

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**A seis años de la Ley de Comunicación: un análisis de las representaciones de los pueblos y nacionalidades indígenas en la prensa ecuatoriana**

Artículo académico

**Kevin Orlando Vélez Guerrero**

**Periodismo Multimedios**

Trabajo de titulación presentado como requisito  
para la obtención del título de  
Licenciado en Periodismo

Quito, 12 de mayo de 2019

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ  
COLEGIO COMUNICACIÓN Y ARTES CONTEMPORÁNEAS

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**A seis años de la Ley de Comunicación: un análisis de las representaciones de los pueblos y nacionalidades indígenas en la prensa ecuatoriana**

**Kevin Orlando Vélez Guerrero**

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Firma del profesor

---

Eric Samson, MA. Periodismo Digital

Tania Orbe, M.Sc. Comunicación de la  
Ciencia

---

Quito, 12 de mayo de 2019

## Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_

Nombres y apellidos: Kevin Orlando Vélez Guerrero

Código: 00126419

Cédula de identidad: 0932066269

Lugar y fecha: Quito, mayo de 2019

## **DEDICATORIA**

A los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi pragmatismo agnóstico que no se cierra cuando le dicen que un chamán se puede convertir en leopardo. A mis padres que, pese a la distancia, son quienes han dado todo porque yo sea la espiga más alta. A mis profesores, que me enseñaron con esmero el oficio periodístico que ahora hago mío. A mis tantas fuentes y a las que vendrán. Al señor Andrés, por ayudarme a entender lo que no podía. A Daniel, por escuchar mi primera propuesta de tesis. A Eric, por su cariño paternal casi imperceptible. A Tania y a Pamela, por aguantar mis reniegos contra el formato académico. A Carito, por estar siempre presta a dar la mano. A Perrine, por enseñarme que debía juzgar menos y observar más. A Atúm, mi gato, por sentarse junto a mí por las noches y por no dejarme dormir otras tantas.

## RESUMEN

La legislación que regula el contenido intercultural en Ecuador aparece con la Ley Orgánica de Comunicación en 2013, siguiendo una tendencia global de reivindicación étnica. Bajo mandato se expide en 2015 un reglamento específicamente para el contenido intercultural. Se aprueba y se pone en marcha, no obstante, a los medios de comunicación no les queda claro qué se considera contenido intercultural y están obligados a cumplir una ley que no entienden, aunque luego de la reforma a la LOC en febrero de 2019, ya no haya sanciones por incumplirla. A su vez, el organismo de control estatal no crea una metodología que permita el análisis de contenidos; por lo que la producción intercultural jamás se sometió a un control de calidad.

El objetivo principal de este trabajo es examinar cómo los medios de comunicación de prensa escogidos, *El Comercio*, *El Telégrafo* y *La Hora*, están representando a los pueblos y nacionalidades del Ecuador de acuerdo con la normativa nacional vigente. Esto se ejecutará mediante tres objetivos específicos: 1. Revisar el panorama histórico y legal del concepto de interculturalidad; 2. identificar la relación entre la interculturalidad y los medios de comunicación; y 3. diseñar un método de análisis del discurso de representaciones que coteje los artículos interculturales publicados en medios impresos de circulación nacional con los 15 principios que establece el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales. Se analizó los artículos informativos y las crónicas publicadas por los diarios durante una semana. En este proceso se generó importante información sobre la calidad de la producción de artículos interculturales en medios impresos de Ecuador. Se obtiene que los medios prefieren el tratamiento factual de la información y lo presentan con lenguaje expositivo. El diario que mejor cumple con la ley es *La Hora* y el más escueto es *El Comercio*. Las provincias más mencionadas son Azuay y Pichincha. La etnia más nombrada son los Montubios. El 31% de los artículos etiquetados por los medios como interculturales no lo son ante la ley.

Hasta la fecha no existe una metodología oficial que permita medir si los contenidos presentados por los medios son o no interculturales, o si el contenido es o no de calidad.

**Palabras claves:** Interculturalidad, Ley Orgánica de Comunicación, representación mediática, medios, Ecuador

## ABSTRACT

*The legislation that regulates the intercultural content in Ecuador appears with the Organic Law of Communication in 2013, following a global tendency of ethnic claim. However, the media is not clear on what is considered intercultural content and are obligated to comply with a law that they do not understand. Furthermore, the government regulatory institution does not create a methodology that allows content analysis so that intercultural production was never subjected to quality control.*

*The main objective of this paper is to examine how the chosen press media, El Comercio, El Telégrafo and La Hora, are representing indigenous peoples of Ecuador in accordance with the current national regulations. This is possible through three specific objectives: 1. Quick review of the historical and legal landscape of the concept of interculturality; 2. identify the relationship between interculturality and the media; and 3. design a method of discourse analysis of representations that collates intercultural articles published in print media of national circulation with the 15 principles established by the Regulation for the Dissemination of Intercultural Content. From the intercultural sections, the informative articles and the chronicles published by the newspapers were analyzed during a week. In this process, important information was generated on the quality of the production of intercultural articles in print media in Ecuador. Media prefer the factual treatment of information and present it with expository language. The newspaper that best complies with the law is La Hora and the worst is El Comercio. The most mentioned provinces are Azuay and Pichincha. The most named ethnic group are the Montubios. 31% of articles labeled by the media as intercultural are not before the law.*

*To date there is no official methodology to measure whether the contents presented by the media are intercultural or not, or whether the content has good quality or not.*

**Key words:** *Interculturality, Law of communication, media representation, media, Ecuador*

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>14</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	<b>15</b>
<b>Capítulo 1: Ecuador intercultural, revisión del panorama histórico y legal</b> .....	<b>19</b>
1.1 Lo intercultural en la época Colonial.....	19
1.2 La reivindicación intercultural: los indígenas y su lucha .....	22
1.3 La interculturalidad en la legislación vigente .....	24
1.4 Sobre la percepción de la interculturalidad.....	27
<b>Capítulo 2: Obstáculos del periodismo cultural como herramienta de representación</b> ..	<b>29</b>
2.1 Del concepto a la producción de sentidos.....	29
2.2 Una historia del periodismo cultural para llegar a la interculturalidad .....	33
2.3 INTER-culturalidad en el “habitus” ecuatoriano.....	35
<b>Capítulo 3: Artículo académico</b> .....	<b>40</b>
<b>Análisis de artículos interculturales en prensa nacional, una comparativa con la legislación vigente</b> .....	<b>40</b>
Introducción .....	43
Metodología .....	46
Resultados .....	48
Resultados cuantitativos.....	48
Discusión.....	62
1. Hablan los editores .....	62
2. Habla la academia.....	64
3. Hablan las autoridades.....	66
Conclusiones.....	68
Referencias bibliográficas (paper): .....	71
<b>Conclusiones Generales</b> .....	<b>72</b>
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>75</b>
<b>ANEXO A: MATRIZ</b> .....	<b>80</b>
<b>ANEXO B: ENTREVISTAS</b> .....	<b>91</b>
ITW Diego Ortiz_Editor de Tendencias Diario EL COMERCIO.....	91
ITW_Pablo Terán_Editor de Sociedad_Diario La Hora.....	98
ITW_Johnny Alvarado_Editor en jefe 1 de Diario El Telégrafo.....	102
ITW_Julie Williams_Antropóloga y sociolingüista de la USFQ.....	111
ITW_Simeon Floyd_Antropólogo y lingüista de la USFQ.....	118
ITW_Isabel Calle_Intendenta de la SUPERCOM.....	134

ITW_Hernán Reyes_Exconsejero del CORDICOM.....	143
ITW_Carlos Vizquete_ Especialista de insumos cognitivos del CORDICOM .....	155
<b>ANEXO C: CALENDARIO.....</b>	<b>168</b>
<b>ANEXO D: PRODUCTOS PERIODÍSTICOS .....</b>	<b>178</b>
<b>D.1 Guiones de radio:.....</b>	<b>178</b>
D.1.A: REPORTAJE 1:.....	178
D.1.B: REPORTAJE 2:.....	183
D.1.C: REPORTAJE 3 .....	188
<b>D.2: FOTOREPORTAJE.....</b>	<b>193</b>
D.2.A Detalle pie de fotos para publicación.....	204
<b>ANEXO E: PRESUPUESTO .....</b>	<b>206</b>

## INTRODUCCIÓN

Después de cuatro años de incesantes debates en la Asamblea Nacional del Ecuador se aprobó la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en el 2013. Por varios años fue una legislación polémica por su carácter de ser regulatoria de un derecho humano, por ser susceptible a malinterpretaciones y por su propensión a ser utilizada como elemento sancionatorio. Hoy, luego de seis años, dicho cuerpo legal ha sufrido importantes reformas que han disminuido su nivel de polémica y han eliminado algunas sanciones y figuras ambiguas antes presentes en la LOC.

Si bien en la LOC se establecen principios de regulación y democratización de la información, algunos artículos y exigencias pusieron en alerta a los conocedores de las leyes; ya que son ellos quienes advierten posibles aplicaciones fraudulentas. Fue el caso de la figura de “linchamiento mediático” que por su vaga regulación fue utilizada como elemento sancionatorio. Otra fue la creación de medios públicos y comunitarios: se concedió frecuencias, y se incautó medios que luego servirían de altavoz del discurso gobiernista, que se consideraba de “interés público”, otra figura ambigua antaño presente en la ley. La LOC motivó sanciones, demandas y juicios por parte del gobierno del expresidente Rafael Correa, en contra de los medios y por parte de la oposición. Esto a su vez generó una polarización entre medios y gobierno que no permitió un debate constructivo acerca de los aciertos y falencias del cuerpo de ley (CIESPAL, 2013). Hoy, luego de la reforma a la LOC de febrero de 2019, estas figuras ya no existen, pero la polarización política continúa, aunque en menor medida.

Pero no todo fue negativo, la Ley Orgánica de Comunicación fue concebida con la promesa de garantizar información libre, verificada, contrastada, con responsabilidad social, que siga los preceptos éticos y morales correspondientes y fuera de toda censura previa.

Además, va en conjunción con la Constitución de Montecristi y establece que debe privilegiar el derecho que las comunidades tienen para ejercer la libertad de expresión y que la información debe ser pluralista e intercultural, característica que es el punto de interés de este trabajo.

Dentro de los aspectos positivos está una redistribución de frecuencias o como el Centro Internacional de Estudios Superiores para América Latina (CIESPAL) prefiere llamarlo: “una verdadera reforma agraria de espectro radioeléctrico” (2015). Un 33% correspondía a los medios privados, un 33% para los medios públicos y un 34% para los medios comunitarios lo que permitió una supuesta pluralidad de voces, de expresiones los medios de comunicación. Con la nueva reforma a la LOC de febrero de 2019, se mantiene “hasta” el 34% para los medios comunitarios y un 66% que fluctuará, de acuerdo con la demanda, entre medios públicos y privados. También, es positiva la obligación a los medios de comunicación a expedir sus propios códigos deontológicos, estableciendo así reglas éticas y política institucional para los periodistas. Existe también una cláusula que restringe los monopolios y oligopolios, predominantes en Ecuador (CIESPAL, 2013). Por último, el derecho a la rectificación y a la réplica dan oportunidad de que cualquier persona, sin importar su origen o estatus social, tenga un espacio en los medios de comunicación.

Estos aspectos positivos van de la mano para garantizar una buena aplicación del derecho a la comunicación, garantizado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos a los que el Ecuador está suscrito.

La LOC verifica el cumplimiento del derecho a la libertad de expresión y de información con énfasis en los pueblos y nacionalidades indígenas, para contribuir a una programación que refleje la diversidad cultural y lingüística de nuestro país (Agurto, 2013).

Esto es una tendencia reciente que puede observarse en conjunción con todo el cuerpo legal ecuatoriano:

- Constitución de la República del Ecuador,
- La Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades,
- Ley Orgánica de Comunicación
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana,
- Ley Orgánica de Instituciones Públicas de Pueblos Indígenas del Ecuador, que se auto define como nacionalidades y raíces ancestrales,
- Código del Trabajo,
- Ley Orgánica de Salud,
- Código Orgánico de Organizaciones y Territorios COTAD

Además, se observa en la Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO, aprobada en 2005 por los países miembros, y que es el centro de esta investigación sobre interculturalidad y prensa nacional.

No obstante, los estudios en el tema, probablemente por su poca antigüedad, son escasos. La investigación académica en materia de contenidos interculturales se ha limitado a estudiar los medios comunitarios o indígenas como productores. Se han realizado simposios como las Jornadas sobre comunicación intercultural y democracia en Perú. Allí Sally Burch, periodista británica residente en Ecuador y directora ejecutiva de la Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), reconoció en 2013 a la LOC como una herramienta para democratizar la información. Ella no está de acuerdo con que se la haya denominado “ley mordaza”, pues afirma que fue un esfuerzo conjunto de varios grupos y que contribuye a desmantelar los poderes que existen en comunicación (2013).

En el libro *Periodismo Indígena: La minga de pensamientos y acciones sobre la comunicación indígena*, Gema Tabares presenta un análisis de la Red de Comunicadores Interculturales Bilingües del Ecuador (REDCI) como agente de promotor de la interculturalidad y la plurinacionalidad, así como la defensa y promoción de las identidades indígenas. Este esfuerzo contribuye así a la autodenominación y auto representación de los pueblos (2012). En ese trabajo también se analiza el impacto de las tecnologías de la

información en la producción de contenidos interculturales. El análisis continúa en una entrevista a Tarcila Rivera en la que se explora experiencias de los pueblos indígenas de Perú con radios comunitarias y nuevas tecnologías.

Si se mira hacia los medios nacionales se encuentra que no hay un análisis actual como aquel de José Morán, quien reconstruye y analiza el discurso periodístico de *El Comercio*, *El Telégrafo* y *Ñucanchic Allpa* de 1930 a 1937. Otro ejemplo lo constituye *Hispanismo, mestizaje y representaciones indígenas durante el quinto centenario en Ecuador: Vistazo y El Comercio*, elaborado en 2014 por Santiago Cabrera. No obstante, este proyecto no contempla ninguna relación con la LOC ni con el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales, sino que más bien lo analiza desde el uso del lenguaje, las imágenes, los antecedentes históricos y los discursos del indigenismo, el mestizaje y el hispanismo.

Cabe preguntarse entonces cómo los medios de comunicación nacionales están representando a los indígenas de acuerdo con los principios establecidos en la LOC y en la legislación supranacional. Entonces, para efecto de este texto, se examinará todo lo relacionado con la interculturalidad en el marco de la LOC, del Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales, de la legislación ecuatoriana y de los organismos supranacionales que correspondan.

## **JUSTIFICACIÓN**

En un país que se denominó por primera vez como pluricultural y multiétnico en su Constitución de 1998, y como intercultural y plurinacional en su siguiente Constitución de 2008, se ha impulsado la creación de todo un cuerpo legal que abraza la diversidad cultural de los pueblos que habitan bajo su jurisdicción, debe ser coherente en la aplicación de estos principios.

Más específicamente, con respecto a la Ley Orgánica de Comunicación, es de vital importancia no solo asegurarnos de tener una legislación que hacer cumplir, sino analizar si esta logra los objetivos propuestos al momento de su creación. Si al cumplir esta ley se está contribuyendo a una comunicación más plural y diversa o si tan solo se está reforzando estereotipos que ya existen y que se quieren combatir. Es decir, que los medios de comunicación estén en sintonía con el marco legal.

En el campo de la academia, los trabajos de investigación sobre lo intercultural se han atendido a la exploración de las relaciones interétnicas, lo jurídico, su cosmovisión, sus tradiciones y costumbres, incluso música; y casi siempre desde disciplinas como la antropología y la sociología. No obstante, la investigación desde la rama de la comunicación es escasa, he ahí el aporte de este trabajo. Este texto busca analizar la representación que los pueblos y nacionalidades del Ecuador tienen en los medios de comunicación de cobertura nacional, una investigación que hasta ahora no existe en Ecuador. Se espera mediante este texto, contribuir al análisis de contenidos interculturales que se han publicado, encontrar fortalezas y desventajas de los métodos de análisis actuales, servir de soporte para nuevas investigaciones y proponer recomendaciones que sea útiles para futuras reformas y cambios en la legislación regulatoria.

En cuanto a lo práctico, será de utilidad evaluar el cumplimiento de la ley y cómo se crean las representaciones indígenas en los medios de comunicación a modo de examen de diagnóstico de la LOC. Esto permitirá identificar fortalezas y falencias para así generar un diálogo que resulte en la proposición soluciones a las deficiencias para contribuir a un mejor ejercicio de la libertad de expresión, de información y de comunicación, así como un respeto integral del pensamiento indígena, tomando en cuenta su cosmovisión y su identidad.

Esto tiene una trascendencia aun mayor si se toma en cuenta que dichos derechos están fundamentados en la Declaración Universal de Derechos Humanos que establece las

libertades de comunicación, de pensamiento, de opinión y de expresión de la propia identidad cultural; derechos que son aplicables para todos.

A partir de lo anterior, la pregunta que guiará este trabajo es: ¿Cómo la aplicación del Reglamento para Difusión de Contenidos Interculturales aporta a la manera en que son representados los pueblos y nacionalidades del Ecuador en los medios de prensa escrita de cobertura nacional?

## **OBJETIVOS**

El objetivo principal de este trabajo será examinar cómo los medios de comunicación de prensa, escogidos para este estudio, están representando a los pueblos y nacionalidades del Ecuador de acuerdo con el principio intercultural establecido en la normativa nacional vigente.

Entre los objetivos específicos están:

- Revisar el panorama histórico y legal del concepto de interculturalidad en Ecuador, haciendo un recorrido desde la época Colonial hasta la actualidad;
- Identificar la relación entre la interculturalidad y medios de comunicación de Ecuador, enfatizando en las representaciones de los pueblos y nacionalidades;
- Diseñar una metodología que permita el análisis de contenidos interculturales en el marco de la legislación vigente a partir de la cual se obtengan resultados que se incluirán en un paper.
- Construir, a partir de los resultados obtenidos de la investigación, dos productos periodísticos para prensa, que sirvan de referencia a los medios de comunicación, en el marco de la producción intercultural.

## DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño metodológico de este trabajo tuvo su piedra angular en el análisis del discurso, que es una metodología que analiza el alegato del contenido escrito o hablado y la consiguiente creación de un objeto simbólico que corresponde a la realidad de aquel que produce el contenido (Rodrigo, 1999) y que lo procesa a través del conocimiento y percepciones que tiene del mismo. Este análisis se diferencia del cuantitativo puesto que no se detiene a observar unidades o variables, sino que se centra sobre conjuntos de unidades que tienen una determinada sintaxis y sentido completo, es decir, oraciones.

Se observa entonces la estructura, la sintaxis, las palabras utilizadas para que estas incurran en el sentido que el autor requiere. El discurso, según Foucault, es un grupo de enunciaciones que usan el lenguaje para construir representaciones del conocimiento que se posee, algo que Stuart Hall denomina “sistema de representación” (Hall, 1997).

En este trabajo se analizó, en las distintas notas periodísticas, el mensaje que deriva de la utilización de las herramientas del lenguaje, así como el contexto semántico, descriptivo y explicativo (van Dijk, 2001) en el cual el mensaje es emitido. El primero corresponde al significado de las palabras utilizadas, el segundo a cómo dichos vocablos denotan diversos conceptos e ideas; y el tercero a cómo son utilizados en conjunto para exponer el contenido de las notas y cómo los contenidos son sintetizados para el público.

Los textos periodísticos por analizarse fueron: los informativos y la crónica. Se siguió la clasificación propuesta por Vicente Leñero y Carlos Marín, así como las definiciones establecidas en su manual de periodismo. Como textos periodísticos informativos se establecen:

- La Noticia o nota informativa
- La Entrevista
- El Reportaje

El primero es calificado por Leñero y Marín como el género fundamental del periodismo. La noticia es aquel texto que presenta la información de interés público con la menor subjetividad posible, sin juicios de valor sobre los hechos ni interpretaciones.

La entrevista por su parte es probablemente el recurso más utilizado en el periodismo para obtener información. Consiste en la conversación “entre un periodista y un entrevistado; entre un periodista y varios entrevistados o entre varios periodistas y uno o más entrevistados” (1986, pág. 41). Existen tres tipos de entrevista: Noticiosa o de información, que es la que aporta la información a un texto; de opinión, que no necesariamente es noticiosa a menos que el declarante sea un personaje de importancia; y de semblanza, en la que el periodista se permite libremente describir el personaje y emite juicios e interpretaciones.

El reportaje es definido como una suerte de mezcla entre la noticia, la entrevista, la crónica que podría asemejarse a géneros literarios como el ensayo, la novela corta o el cuento. Por lo general, los reportajes se basan en noticias y son una profundización de ella. Este formato cuida mucho más la redacción, representa un periodismo que busca “sacudir” al lector y comunicar la realidad para que esta convenza al lector. En el reportaje se permite al periodista una sensibilidad literaria.

La crónica queda clasificada como texto periodístico híbrido, por ser la narración de un suceso. No solo transmite la información, sino también las impresiones del periodista.

De estos solo la noticia es estrictamente información, el resto pueden incorporar juicios del periodista, pero dependerá de la política editorial de cada medio (1986). A la crónica se la tomará en cuenta por su alto contenido informativo y el valor que pueden aportar las impresiones del cronista a la construcción de imágenes y representaciones.

Los géneros de opinión no se tomaron en cuenta para este trabajo porque su contenido varía de acuerdo con quien lo escribe y no necesariamente reflejan la línea editorial del medio de comunicación.

Se estudió el discurso de los medios de comunicación de prensa nacionales para examinar las representaciones sobre los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Eso se hizo a través del análisis de textos periodísticos informativos (noticias, entrevistas, reportajes y crónicas) de tres medios de comunicación nacionales seleccionados por su cobertura nacional, periodicidad diaria, tiraje y por tener secciones dedicadas a cultura y contenido intercultural. Los medios son: *El Telégrafo* por ser el único medio público de alcance nacional, *El Comercio* por un periódico privado de circulación nacional con sede local y *La Hora* por ser un medio privado de circulación nacional con sucursales en varias provincias y ediciones regionales. En el caso de *La Hora* se analizó solamente la edición que circula en Quito, pero el contenido intercultural es igual para todas las ediciones. Los textos deben haber sido publicados en *El Telégrafo* y *La Hora* bajo la sección “intercultural” y en *El Comercio* bajo la sección “Tendencias” y “Construir”.

El período de estudio de la edición impresa de los mencionados periódicos se hizo durante una semana, del lunes 29 de octubre de 2018 al domingo 4 de noviembre. Se escogió este período por los feriados que integra (2 y 3 de noviembre) y las manifestaciones interculturales que usualmente se dan para estas fechas.

Para el análisis de los textos se utilizó una matriz a modo de tabla en cuatro secciones principales: Datos de identificación, despliegue, enfoque intercultural y análisis de acuerdo con los 15 principios establecidos en el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales.

La primera a modo de cédula de cada nota analizada incorpora lo siguiente: Número de nota, fecha de publicación, medio de comunicación que publica, sección, subsección, titular de la nota, extensión en palabras.

La sección de despliegue integra: Tipo de nota, tipo de elementos gráficos, si tiene entresacados o no, si tiene claqueta de identificación, y el formato periodístico.

La sección de enfoque intercultural recopila: de qué etnia se escribe, temática (de acuerdo con el artículo 3 del Reglamento sobre la Difusión de Contenidos Interculturales), subtemática (que es una propuesta del autor para la mejor organización del contenido), y lenguaje que será analizado de acuerdo con las cuatro formas discursivas propuestas por Susana González Reyna (2005):

Descriptiva, la cual señala características del objeto/persona para que quien lee pueda imaginar lo descrito. Puede ser de tres maneras: pictórica, en tanto se describe un objeto o sujeto inmóviles desde una posición fija; topográfica, en tanto quien describe se mueve, pero quien es descrito permanece inmóvil; cinematográfica en tanto quien describe está inmóvil y quien es descrito se mueve.

Narrativa, cuando se propone contar varios sucesos relacionados, que separados tienen un sentido distinto a cuando se los unifica en una narración. La exactitud, la ambientación y la acción del relato son sus elementos fundamentales. Se basa en esta última para despertar curiosidad en el lector y mantener el interés.

Expositiva, que enuncia hechos e ideas con más aproximación a lo factual y dejando de lado la emoción. Un texto expositivo debe ser claro y tanto en la información que presenta como en los datos que pretende interpretar. “Ejemplos de ella son los informes, las monografías, los proyectos, las definiciones, los análisis y los resúmenes (González, 2005, pág. 18)”.

La información obtenida se registró en una hoja de Excel a partir de la cual se obtuvo información cuanti-cualitativa sobre el discurso intercultural de la prensa en relación con ese principio presente en la normativa vigente.

Esta información fue cotejada con entrevistas a profundidad realizadas a: editores de medios de comunicación, expertos antropólogos, autoridades de los órganos de regulación y control, y expertos generales en el tema.

# **CAPÍTULO 1: ECUADOR INTERCULTURAL, REVISIÓN DEL PANORAMA HISTÓRICO Y LEGAL**

Desde la época Colonial (siglo XVI), el encuentro entre culturas diversas ha sido la marca del Ecuador que actualmente reconoce en su constitución la plurinacionalidad y la interculturalidad. Esto último es un principio en la LOC y su reglamento, estableciendo así un nexo explícito entre medios e interculturalidad.

El objetivo de este capítulo es revisar la evolución del concepto de interculturalidad y cómo el contexto histórico y sus cambios han derivado en el reconocimiento de distintas identidades y la subsecuente creación de legislación sobre el tema. Este capítulo seguirá una estructura de tres subsecciones: 1.1 Lo intercultural en la época Colonial, que hace una revisión histórica y teoriza sobre las posibles causas de la polarización étnica de la región; 1.2. La reivindicación intercultural: los indígenas y su lucha, hace un repaso sobre los esfuerzos que se han hecho por dar visibilidad a las distintas culturas; 1.3 La interculturalidad en la legislación vigente.

## **1.1 Lo intercultural en la época Colonial**

Para comprender el panorama actual de lo intercultural, hace falta hacer un somero recorrido por la historia colonial de la que se desprenden las todavía presentes desigualdades entre la población mestiza y los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Estas inequidades generalmente han tenido su fundamento en el origen cultural y las características fenotípicas de los individuos. A lo largo de la historia, las maneras de abordar la diversidad y complejidad de la coexistencia de variados pueblos y cosmovisiones en Latinoamérica han ido cambiando. Desde el modelo segregacionista colonialista, pasando por el modelo homogenizante del Estado-Nación, hasta hoy, tiempo en el que se intenta implantar una “reivindicación étnica” que beneficie el pluralismo cultural (Acevedo, 2009).

Desde la colonización española a partir del siglo XVI se construyó un sistema de castas en torno a la diversidad cultural que luego justificó los abusos cometidos. Se instauró la imagen del indígena como ser “bárbaro” e “inferior”, al que se le infantilizaba y se le asignaba deficiencias que validaban que la tutela civilizatoria de los españoles era necesaria. “El indio es por naturaleza y dejadez haragán; para él las horas no cuentan y prefiere trabajar menos a cobrar más y comer más” (Scheifler en Pinto, 1996, pág. 3). Nótese que el autor guatemalteco citado escribe esto en 1949, hace menos de 70 años. Dicho pensar se mantiene hacia nuestros días así y en manifestaciones menores como la noción de “mejorar la raza”, que consiste en casarse o reproducirse con alguien más blanco para que la descendencia sea cada vez menos indígena y más caucásica, más europea, “mejor”.

Entonces, los pueblos indígenas, desprovistos de toda autonomía en la legislación colonial española, esperaban y debían aceptar la llegada de una verdadera civilización que los libere a su “salvajismo”. No obstante, las leyes de la corona española establecían que los “indios” debían vivir en “pueblos de indios” y españoles en “pueblos de españoles”. Así, los pueblos y nacionalidades indígenas fueron quedando aislados:

Se dice que la sociedad colonial era pigmentocrática y verticalista; pigmentocrática porque los derechos de las personas dependían del color de la piel; y verticalista, porque se tenían más derechos entre más rasgos físicos o culturales blancos tenía la persona y menos derechos entre más rasgos físicos o culturales indios o negros (Acevedo, 2009, pág. 8).

Esta superioridad del más blanco, del menos indígena (nótese que no es importante qué grado de mestizaje se tenga, con tal de que se vea más blanco que el resto), opaca la dinámica de dominación blanco – mestizo, pero autores como González observan que esta superioridad de todo lo no indígena ni negro es una proyección de la supremacía del blanco, heredada por el mestizo (2005). Existe entre la población latinoamericana un síndrome por probar que los ancestros de uno tienen procedencia europea. Que los rasgos faciales se

asemejan a aquellos del viejo mundo. Que conoce de las bellas artes y de instrumentos e historia ajena a nosotros, pero relevante para lograr un blanqueamiento. Los mestizos “son el producto de afirmar una negación: la explícita negación de la cultura que los hace mestizos y no-blancos” (González, 2005, pág. 21)

En Latinoamérica se cree que porque se logró expulsar a los españoles y disolver su sistema de dominación, se está libre de cualquier síntoma de racismo; no obstante, el pensamiento imperante ha sido transmitido hasta nuestros días, y se ha propiciado una nueva dominación, esta vez del mestizo sobre en indígena y el negro.

En tiempos contemporáneos, donde la dominación ya no es un concepto ni una práctica muy bien vistas, esta se relega al uso del lenguaje. La construcción de los sentidos y del entendimiento en todos los aspectos está determinada por el lenguaje, por lo tanto, su utilización marcará también límites sociales a distintos individuos. Reconocimiento del otro como algo diferente.

Algo que se ve muy reflejado en el lenguaje cotidiano de los habitantes de Ecuador donde palabras como: chagra, longo, zambo, pupo, chazo, cholo, mulato, montubio, blanqueado se utilizan habitualmente. Palabras como “longo” fueron recogidas por herencia indígena donde se usan para referirse a un o una joven con cariño (Reding, 2007), pero el mestizo ha hecho de este vocablo uno que señala características no solo indígenas sino despectivas como poco inteligente, falta de cultura, de limpieza, menos civilizado. Otras denominaciones como “cholo” suelen ser usadas ampliamente en chistes, burlas e incluso en medios de comunicación cuando el interlocutor desea mofarse de alguien sin recurrir a un insulto fuerte.

Cuando en el siglo XIX los estados comenzaron a aplicar las ideas nacionalistas surgidas con la Revolución Francesa mediante reformas liberales y de concesión de derechos, los estados apostaron por la idea de unidad. El concepto de un solo pueblo, una nacionalidad,

el cultivo de un sentido de pertenencia e identificación por el territorio que había sido delimitado pasaba a formar parte de sus rasgos identitarios más importantes de la población. Para esto conviene la homogenización de quienes viven dentro. Los criollos, por ser subalternos de los peninsulares, han sido influenciados por las grandes metrópolis europeas. Cuando coexisten dos visiones del mundo opuestas, una de ellas termina por ser asimilada. “En situaciones de choque cultural, una forma de vida se impone a otra, de suerte que, a pesar de prevalecer una circunstancia multicultural los diversos segmentos de la población son organizados de manera jerárquica” (Reding, 2002, pág. 187). Así los criollos pasan por un proceso de europeización que les da la autoridad de decidir por el resto. Este proceso tiende a la homogenización de la población ya que el otro desea salir de su condición de dominado y esto le hace adoptar la conducta dominante. Este proceso de asimilación es también propiciado por el Estado Nacional que busca generar una identidad única, monocultural si se quiere.

Desde la segregación planteada en la legislación española en tiempos coloniales, pasando por la toma del poder por parte de los criollos, la tergiversación del uso del lenguaje y el importe de la cultura extranjera, generalmente blanca, en un mundo globalizado termina por explicar la polarización actual.

## **1.2 La reivindicación intercultural: los indígenas y su lucha**

En esta sección se examinará también la reciente tendencia de reivindicación de lo propio, que incluye a los pueblos y nacionalidades indígenas y que nace a finales del siglo XX, lo que da pie a un conjunto de cuerpos de ley que paulatinamente conceden y garantizan derechos a los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

En las últimas décadas del siglo XX América Latina pasaba por una transformación hacia los modelos democráticos. Y en los noventa, en el mundo se escuchaban propuestas como el multiculturalismo y la interculturalidad (Acevedo, 2009). Concretamente en

Ecuador, en 1990, se dio una coalición de los sectores campesinos del país que derivó en el primer levantamiento indígena de grandes dimensiones.

Fue en años posteriores que la demanda política del movimiento cobró importantes conquistas en cuanto al reparto de la tierra, el aseguramiento de las fuentes de agua, la declaración constitucional del Estado ecuatoriano como plurinacional, entre otros, y que alcanzó una importante representación política en el congreso nacional y en los gobiernos seccionales (Cabrera, 2015).

A diferencia de países como Brasil, donde el porcentaje de quienes se reconocen como blancos es del 48%, en Ecuador solo el 6,1% de la población dice ser blanca (aunque hubo una disminución importante desde el 2001, cuando el 10% se declaró blanco). Un 7,2% se reconoce como afrodescendiente y el 7% de la población ecuatoriana (hubo un aumento de 0,2%) es indígena por autodenominación, según el último Censo de Población y Vivienda que corresponde al año 2010. Es decir, poco más de un millón de personas reconocen su origen cultural como “indígenas”.

Ecuador y Bolivia llaman la atención del mundo en el 2008 y 2009 respectivamente, cuando en sus nuevas constituciones integran conceptos innovadores como el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* y la Madre Tierra o *Pacha Mama*. Estos apuntan al reconocimiento de un plurinacionalismo evidente dentro de sus territorios, al mismo tiempo, los textos constitucionales son una respuesta crítica a los modelos tradicionales de progreso y desarrollo (Gregor, 2014).

En el caso del Ecuador, esto se evidencia cuando en el artículo 1 de su Constitución se declara como un “Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (2008). No solo denota la coexistencia de culturas, sino que se constituye como una sociedad de naciones que conviven con sus respectivas identidades culturales bajo el paraguas del estado ecuatoriano. En consecuencia, el artículo 16 de la Carta Magna en su numeral 1 dicta que:

Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos (2008).

Esto da prioridad a una generación de información y comunicación por parte de quienes conforman originalmente los pueblos aborígenes, impulsando así una propia representación. Existe entonces un interés específico en retomar y reivindicar las manifestaciones sociales y culturales de grupos olvidados, e integrarlos dentro de nuestro proceso cultural. De aquí la vital importancia de estudiarlo desde una de las formas de difusión de ideas, de cultura, de visiones, de representaciones, la comunicación.

### **1.3 La interculturalidad en la legislación vigente**

En esta última sección se teorizará sobre los conceptos de cultural e intercultural y se explorarán las definiciones presentes en la legislación ecuatoriana.

En lo referente a la interculturalidad y la expresión de derechos se incorporan los artículos: 17, sobre el fomento a la pluralidad y diversidad de la comunicación; el 19, sobre la prevalencia de contenidos educativos, informativos y culturales; el 21, sobre el derecho a mantener una identidad cultural propia, así como el derecho a expresarla; el 22 sobre el ejercicio “digno y sostenido” de las actividades culturales; el 275 sobre los derechos de los pueblos y nacionalidades y la convivencia de diversidades culturales; y el 276 sobre la preservación de la memoria social y el patrimonio cultural.

Entonces, una vez constituido este contexto legal, se integra en la Ley Orgánica de Comunicación, en el 2013. El artículo 36, establece el derecho de los pueblos y nacionalidades del Ecuador a ser representados, su incumplimiento se vuelve causal de sanciones a los medios de comunicación:

Los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias tienen derecho a producir y difundir en su propia

lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes.

Todos los medios de comunicación tienen el deber de difundir contenidos que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, por un espacio de 5% de su programación diaria, sin perjuicio de que por su propia iniciativa, los medios de comunicación amplíen este espacio. El Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación establecerá los mecanismos y la reglamentación para el cumplimiento de esta obligación.

La falta de cumplimiento de este deber por parte de los medios de comunicación, será sancionada administrativamente por la Superintendencia de la Información y la Comunicación con la imposición de una multa equivalente al 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de que cumpla u obligación de difundir estos contenidos (2013).

Cabe recalcar que la LOC se reformó en febrero de 2019 y que dentro de la reforma aprobada el último párrafo ha sido suprimido, con lo que se eliminan las sanciones administrativas a los medios por el incumplimiento del porcentaje establecido por la ley.

Bajo el paraguas del artículo 36 de la LOC, el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación expide el Reglamento sobre la Difusión de Contenidos Interculturales (RDCI) para que sea aprobado en el 2015. El objetivo era establecer los parámetros para la aplicación de la ley. No obstante, la ley no establece una definición de cultura o interculturalidad.

La cultura, según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), se define simplemente como: “el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. (2017)”. Sin

embargo, esta definición presupone concepciones de lo científico, artístico e industrial. Por esto, preferiré citar una definición que delimita, pero no juzga el origen de los rasgos culturales, ni la calidad, elegancia o estética de estos, sino que se centra en el estudio de cómo estos rasgos funcionan como un engranaje que mantiene funcionando el sistema social (Sepúlveda y Valladares de la Cruz, 1987).

Jean Casimir concibe a la cultura como:

El espíritu que refleja el proceso histórico, es decir el peculiar arreglo de los instrumentos cognoscitivos y valórico con que los conjuntos humanos significativos perciben las relaciones que mantiene entre sí, y formulan alternativas de control y modificación estas mismas relaciones concretas. Sucintamente, diremos que la cultura es el conjunto de instrumentos sociales de la percepción, con el entendido de que la percepción se concibe como una práctica y como una práctica social (como se cita en Sepúlveda y Valladares de la Cruz, 1987, pág. 39).

La interculturalidad viene a ser, según la máxima autoridad de nuestra lengua, un adjetivo “que concierne a la relación entre culturas” (DRAE, 2017). Es decir, una relación entre las distintas formas de interpretación de las prácticas sociales.

De vuelta al marco de la ley, el RDCI define los contenidos interculturales como aquellos que expresan y reflejan “la cosmovisión, cultura, conocimientos, saberes y ciencias milenarias de diversas culturas, en su propia lengua y sus propios símbolos, así como aquellos que promueven el respeto, integración y relación cultural” (2015). Dichos contenidos harán diferencia además a la memoria colectiva y su patrimonio cultural. Esta definición fue construida en conjunción con “varios” colectivos sociales (CORDICOM, 2015). Los medios de comunicación tenían dudas sobre qué es considerado un contenido intercultural, por esto se ofrecieron ejemplos sobre lo que no se debe hacer (*El Telégrafo*, 2015). Jeoconda Loor, intendenta zonal 5 y 8 de la Información y Comunicación indicó que traducir una nota periodística o contenido audiovisual a alguna de las lenguas ancestrales no un intercultural (*El Telégrafo*, 2015).

Así, se buscará analizar la aplicación de la LOC y del RCDI para evaluar la calidad del contenido y cómo éste apoya la construcción de imaginarios sobre los pueblos ancestrales.

## **1.4 Sobre la percepción de la interculturalidad**

Los trabajos de investigación sobre las representaciones de lo indígena son escasas. No obstante, el Banco Mundial en una de sus conclusiones señala que el etnocentrismo es un gran obstáculo para una correcta comunicación intercultural ya que normaliza la cultura a la que se pertenece y muestra como extraña a cualquier otra (citado en Jaque, 2016). Entonces, corresponde preguntarse si la percepción de la cultura del periodista no hará que perciba las otras como diferentes o ajenas y quizás hará que escriba con esa lejanía capaz inconsciente. El periodista es un medio por el que pasa la información hasta ser procesada, sin necesidad de juzgar o establecer diferencias entre grupos humanos.

Otro de los problemas que se señala es que la ley ecuatoriana permite obtener frecuencias de radio o televisión para la difusión de contenidos, pero sin dinero no hay manera de acceder a ellas, por lo que se habla de una desigualdad económica (Champutiz en Racismo, Medios de comunicación y Pueblos indígenas, 2013).

Vale recordar que el periodista es un historiador del presente y que la presencia en los medios de comunicación escribe imaginarios. Como dice Arcadi Espada, la mayor gloria del periodismo es “recoger con paciencia pequeños retales de los vertederos y su obligación inexorable es decidir antes de medianoche si algo ocurrió o no” (como se cita en Bello, 2015).

En este capítulo se trazó rápidamente un recorrido histórico desde la época Colonial hasta la actualidad. Integra las principales causas de las manifestaciones de racismo y segregación hacia los grupos minoritarios en Latinoamérica; así como los esfuerzos de estos colectivos por lograr una reivindicación de sus derechos. Gracias a ello se logró profundos

cambios en la legislación que buscan contribuir a una nueva forma de pensamiento donde se reconozca los orígenes e identidades diversas. Así, esta sección aporta al conocimiento de los orígenes del movimiento actual de reivindicación étnica.

## **CAPÍTULO 2: OBSTÁCULOS DEL PERIODISMO CULTURAL COMO HERRAMIENTA DE REPRESENTACIÓN**

La construcción de representaciones por parte del oficio periodístico ha estado sujeta a códigos deontológicos que enfatiza la cobertura de hechos de manera factual. No obstante, resulta para el periodista -y para el ser humano- imposible desprenderse de su condición de sujeto. A su vez, esta condición de sujeto integra variados bagajes culturales que conlleva a interpretaciones abundantes en material de cultura, sobre todo en interpretación de lo que no conocemos. Si se tiene en cuenta la representación de las realidades por parte de los medios de comunicación y el uso de estos -por parte del ser humano- para la obtención de conocimiento sobre su realidad social, se obtendrá que el tratamiento del lenguaje utilizado por los medios para la transmisión de este conocimiento es esencial en la conformación de sentidos. Por consiguiente, en este capítulo el objetivo es identificar la relación entre la interculturalidad y los medios de comunicación de Ecuador, haciendo énfasis en la identificación de las representaciones mediáticas de lo indígena en los medios, específicamente en los periódicos, a través de un recorrido que abarcará: el concepto de noticia y la construcción de sentidos, una breve revisión de la historia del periodismo cultural y el tratamiento de lo intercultural en el *habitus* ecuatoriano.

La metodología y deontología aplicadas a la producción de textos periodísticos presenta particularidades alrededor de la temática cultural. En primer lugar, lo cultural no puede ser entendido como un hecho fáctico más dentro de la cosmovisión latinoamericana, debido al bagaje histórico que implica el ser mestizo y el ser ecuatoriano.

### **2.1 Del concepto a la producción de sentidos**

Los siglos posteriores al descubrimiento de América estuvieron llenos de violencia hacia varios aspectos de la vida privada y pública del indígena americano. Los agentes de la

colonización europea en América buscaban erradicar el aspecto “bárbaro” del indígena americano, la evangelización es el ejemplo más claro de esta intención. Desde la perspectiva contemporánea del siglo XXI, la cultura indígena en América fue violentada y ahora se busca lograr una especie de compensación mediante diferentes mecanismos de protección explícitos (leyes y el Reglamento para Difusión de Contenidos Interculturales) e implícitos (lo políticamente correcto).

Entonces, la praxis periodística productora de noticias entra en conflicto debido a la esencia coyuntural de una noticia, entendiendo coyuntura como la síntesis de diferentes procesos sociales más generales; síntesis, además, que se mira como un punto de ruptura entre causas y potencialidades. La coyuntura privilegia a la tendencia y responde a un estándar en la metodología periodística, dejando así, según Zemelman, al acontecimiento “sin ser absorbido por la historia” (Checa, y otros, 2010, pág. 26).

La noticia cultural ecuatoriana producida como dato factual y objetivo ignora las identidades y estructuras sociales a las que en última instancia debe responder el periodismo, ya que la prensa en sí misma no puede ser ajena a la proximidad local y la localidad ecuatoriana, que como cualquier otra, tiene una historia.

Rey Madrid y Silvia Pilar en su libro *La construcción de la noticia: corrupción y piponazgo* desarrollan una deontología periodística alrededor de la crítica hacia la idea de considerar la noticia como producto objetivo. Para estos investigadores no es posible desvincular la noticia -por más que su formato sea objetivo- del factor humano; ya sea el del propio periodista, el del dueño de la editorial, o el de la influencia recíproca entre prensa y sociedad. La práctica periodística está enormemente ligada a representaciones cognitivas que subyacen a la propia producción y comprensión de la noticia; los lectores no buscan únicamente a la noticia como objeto de información, también buscan una orientación en temas que le son ajenos (Madrid & Pilar, 2003). Uno de los temas que no se puede

desvincular de la subjetividad humana y que suelen ser ajenos es precisamente la cultura como conjunto de costumbres y medio de expresión.

¿Y si al lector ecuatoriano le es ajena una cultura dentro del propio imaginario de nación que debería contener todas las culturas? La pregunta no solo da pie a diferentes respuestas sino a muchas más interrogantes, pero erigiendo al periodismo como línea de estudio sucede que, más que dificultades metodológicas para la evaluación de contenidos culturales, se encuentran, además, dificultades de orden teórico que se refieren a la actuación del periodista como ente subjetivo con sus propios conocimientos y juicios de valor que harían de la información algo sujeto a la interpretación de su persona. Para esto se considera pertinente incluir la teoría social de “habitus” propuesta por el pensador francés Pierre Bourdieu.

Para Bourdieu “habitus” es un entendimiento implícito del deber ser y pensar individual dentro de una sociedad que se manifiesta a través de la interiorización de normas y estructuras de pensamiento. A diferencia de Foucault, quien ve al poder como un ejercicio entre individuos, Bourdieu lo percibe como una creación cultural inseparable de las instituciones constituidas por los propios individuos. El “habitus” es entonces una cuestión de estructura social y las interrelaciones individuales, con la particularidad de que pertenece al dominio del subconsciente humano. En otras palabras, no existe autoridad que proclame cuál es el “habitus” en una determinada sociedad y en un determinado tiempo. En lugar de ello el “habitus” surge esporádicamente, en el subconsciente, como una guía de comportamiento y pensamiento. El producto de un “habitus” hace que los individuos en una sociedad den por sentado diferentes hechos de la realidad objetiva, atribuyéndoles la cualidad de naturales o normales, exonerándolos de cualquier crítica. Así construyen un campo simbólico que utilizan como bagaje para juzgar el mundo. En este sentido sí se puede comparar la teoría de “habitus” de Bourdieu con la teoría del discurso de Foucault. En el sistema de pensamiento

Foucaultiano, el periodismo cultural está ligado a dinámicas sociales como en Bourdieu, por lo tanto, no se puede hablar de un periodismo cultural verdadero, sino de coyuntura que responde a un discurso de una sociedad. En otras palabras, un discurso es una herramienta dentro del ejercicio de poder cuyo objetivo último es normalizar a los individuos en cuerpo y mente para que estos se adapten a los cánones histórica y circunstancialmente establecidos.

En una escala más amplia, se hace necesario reconocer grandes hendiduras en lo que podría llamarse la adecuación social del discurso. La educación, por más que sea, de derecho, el instrumento gracias al cual todo individuo en una sociedad como la nuestra puede acceder a no importa qué tipo de discurso, se sabe que sigue en su distribución, en lo que permite y en lo que impide, las líneas que le vienen marcadas por las distancias, las oposiciones y las luchas sociales. Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican (Foucault, 1970, pág. 27).

Más allá de las implicaciones filosóficas y sociológicas de las ideas de estos grandes autores, lo que interesa en este estudio periodístico es identificar ese campo simbólico del *habitus*, aquello que se da por sentado en el ámbito del periodismo cultural. Estas ideas aportan elementos teóricos y metodológicos útiles en el análisis de la producción, circulación y consumo de periodismo cultural, en otras palabras, un análisis de aquello que es lícito incluir o excluir (Villa, 2010). Tanto la Constitución ecuatoriana como la LOC y el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales (en adelante RDCI) son la expresión de aquellas estructuras sociales y culturales que a primera vista son sobreentendidas o de sentido común. Se puede decir que el periodismo cultural ecuatoriano puede presentarse a manera de noticia factual y objetiva bajo las miras de una metodología y deontología tradicionales, sin olvidar que los actores que intervienen en la noticia no son solo hechos, son personas, desde el propio periodista que no puede negar su historia y cultura, cualesquiera que estas sean, pasando por los dueños de la editorial y sus intereses privados, hasta el lector y su exigencia de una orientación. Orientación enmarcada en un “habitus” y un “discurso” que ve a la

diversidad cultural como un aspecto humano debilitado históricamente por la conquista y amenazado contemporáneamente por la globalización.

La imperante cultura occidental no ve a la diversidad cultural como referente o modelo humano a seguir, el espacio otorgado a las diferentes comunidades y nacionalidades ecuatorianas tampoco responde al desarrollo de una identidad y representación ecuatoriana multicultural; el objeto cultural no se ve como elemento constitutivo de una nación, en lugar de ello hace las veces de atractivo exótico. En el ámbito periodístico la noticia cultural no representa una cotidianidad del ecuatoriano capitalino que lee *El Comercio*, *La Hora* o *El Telégrafo*. Por ejemplo, la noticia acerca de la borrachera del alcalde de Quito, Mauricio Rodas, a cualquier quiteño le parece culturalmente propia, por otro lado, la noticia acerca de la celebración del Inti Raymi en Cotachi le parece culturalmente ajena; el “habitus” dice: “hay que respetar y preservar la cultura”, máxima que concuerda con leyes y reglamentos, pero cabe plantearse la pregunta ¿basta respetar la normativa para representar a las comunidades? en caso de una respuesta afirmativa lo lógico sería que a mayor legislación aplicada (en sentido cualitativo no cuantitativo) el periodismo cultural tendría todas las instrucciones para receptor, transformar y producir información de manera que se respeta la objetividad coyuntural tradicional de la noticia al tiempo que se responde a las necesidades sociales de representación. En caso de una respuesta negativa el periodismo cultural es solo reflejo de un entramado social implícito, una cuestión que podría estudiarse en un tratado deontológico más amplio.

## **2.2 Una historia del periodismo cultural para llegar a la interculturalidad**

Es necesario analizar la importancia del aspecto histórico-dialéctico del periodismo cultural para llegar al tema de lo intercultural, ya que existe una vasta teoría respecto al nacimiento y evolución del periodismo cultural, mas no acerca de la propia interculturalidad

que aparece, como se trató previamente, a raíz de movimientos sociales que exigían mayor justicia y representación en la palestra política del Ecuador.

Según Pamela Cruz, el periodismo cultural en Latinoamérica, como subcategoría del periodismo, nace vinculado con las artes y humanidades, lo que en el siglo XIX se consideraba temáticas esenciales que nutrían el intelecto humano y respondían a la sed y concepción de cultura de las elites intelectuales. A principios del siglo XX la aproximación cultural del periodismo se recogía en las llamadas “revistas literarias”, distanciándose de otros diarios y revistas que trataban temas más generales. Las revistas literarias empezaron a tratar, además, temas de economía, derecho, entre otros que no eran estrictamente literarios, con lo cual nace la idea de “revista cultural” (Cruz). Esta visión intelectualmente elitista de lo que debía incorporar una revista o artículo para ser considerado cultural lograba que, desde sus orígenes, el periodismo cultural estableciera distinciones entre lo culturalmente propio y lo ajeno. Lo propio para los intelectuales eran las bellas artes y disciplinas humanas que enaltecían y promovían el intelecto. Lo ajeno era visto como vulgar y aquellas personas que no tenían acceso a los temas de cultura elitistas ni entendían ni podían generar contenido cultural.

Para Jorge Rivera, el desarrollo del periodismo cultural ha ido adquiriendo cada vez más la característica de heterogeneidad, lo que quiere decir que la gama de temas tratados por este tipo de periodismo se ha hecho más amplia, sin embargo, la naturaleza elitista de ciertos nichos se ha mantenido. Rivera utiliza la división de Edward Schils: cultura superior, cultura media y cultura baja; la cultura superior incluye los temas, ya mencionados, aceptados por las élites intelectuales (filosofía, literatura, historia); la cultura media acoge temas de mayor alcance para la población, pero siempre manteniendo como referente a la cultura superior, desde culturas clásicas, hasta la vanguardia y las ciencias sociales; la cultura baja responde más al mercado que a la cultura superior, se encuentra que las temáticas incluyen deportes,

pornografía, farándula (Rivera, 1995). El autor considera que la manera de hacer periodismo cultural no es diferente de cualquier otra forma de periodismo refiriéndose a cómo se trata una noticia. La veracidad y la actualidad son características ineludibles para una noticia cultural. El periodismo informativo no escapa a las convenciones sociales tácitas, es decir, el periodismo juega bajo las reglas del “habitus” y “discurso” vigentes.

El periodismo cultural corre los mismos riesgos que la alta costura, especialmente porque con frecuencia lo gobiernan los flujos de la moda. Un periodismo que se predica a sí mismo como más estable y permanente que su par de las efímeras “informaciones generales” termina pareciendo tan rancio como éste al cabo de poco tiempo (Rivera, 1995, pág. 32).

### **2.3 INTER-culturalidad en el “habitus” ecuatoriano**

El tratamiento de lo intercultural en Ecuador al año 2018 cae en una tremenda ambigüedad, considerando el artículo 1 y el artículo 8 del RDCI referente a los valores culturales, memoria social y la auto representación, cabe preguntarse ¿cuál es la mejor forma de actuar frente al contenido intercultural del “habitus” ecuatoriano? Para Rivera los medios cultivan una actitud prejuiciosa frente a lo cultural considerándolo ajeno a los intereses del lector corriente (Rivera, 1995). Entonces se repite la pregunta ¿Y si al lector ecuatoriano le es ajena una cultura dentro del propio imaginario de nación que debería contener todas las culturas? Algo que se complementa con la siguiente reflexión: si la cultura urbana del quiteño, del guayaquileño y del cuencano son diferentes mucho más lo serán la cultura rural de los pueblos ancestrales, shuar, quichuas, huaorani, awas, etc. Entonces, la actitud prejuiciosa de los medios no es más que espejo del “habitus” ecuatoriano (ya se mencionó anteriormente esta posibilidad), de esta manera el interés y la representación del lector solo es posible a nivel local de ciudades, o en el mejor caso a nivel provincial. La metodología de la prensa, entonces, siempre que cumpla con la ley, habrá hecho todo cuanto esté en sus manos

por presentar una noticia cultural objetiva, puesto que la prensa en sí misma no es un mecanismo para desafiar el “habitus”.

Una representación ideal del Ecuador intercultural en los medios debería priorizar el prefijo “inter”, es decir, en las relaciones de las diferentes culturas y nacionalidades pertenecientes al conglomerado denominado Ecuador; no solo en cuestión de noticia como dato fáctico, sino en la propia dinámica de producción de la noticia. Las comunidades rurales no poseen medios comparables con las grandes urbes, *El Comercio*, *La Hora* y *El Telégrafo*, que responden a un “habitus” y representación urbanos, de los cuales son dependientes las representaciones de otras comunidades.

Como se mencionó en el capítulo 1, los pueblos y nacionalidades indígenas tienen una historia muy reciente en términos de representación, en palabras de los propios dirigentes indígenas: "Nuestra meta no es la simple toma del poder o gobierno, sino la transformación de la naturaleza del actual poder del Estado Uninacional hegemónico, excluyente, antidemocrático y represivo; y construir la Nueva Sociedad Humanista Plurinacional" (Dávalos, s.f.). Estas declaraciones representan la voluntad detrás de la LOC y el RDCI y, en última instancia, hacen visible el aspecto invisible del “habitus” ecuatoriano que considera a todo lo blanco mejor y superior sobre lo indígena, negro y mestizo. La voluntad de cambio y las movilizaciones indígenas son el gatillo para lograr una transformación en todo ese sentido común y ‘dar por sentado’ de la mente ecuatoriana. El rol de la prensa es adherirse a esta corriente, no a manera de proselitismo, sino, como lo ha venido haciendo, a manera de productor de noticias objetivo ya que el cambio no se remite a un solo sector de la sociedad.

Como pensaba Foucault, los discursos producto de las relaciones de poder entre individuos no son responsabilidad de una sola de las partes, en la coerción y exclusión la verdad se construye conjuntamente entre aquel que somete y el sometido.

Existe en nuestra sociedad otro principio de exclusión: no se trata ya de una prohibición sino de una separación y un rechazo. Pienso en la oposición: razón y locura. Desde la más alejada Edad Media, loco es aquél cuyo discurso no puede circular como el de los otros: llega a suceder que su palabra es considerada como nula y sin valor. [...] el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual, se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse (Foucault, 1970, pág. 27).

Los marginales, por ejemplo, el loco, en el sentido de Foucault son definidos así por todos los miembros de la sociedad y cuya voz no tiene validez a no ser que sea normalizada bajo los preceptos y valores del discurso vigente, el marginal se interioriza así mismo como marginal (he aquí el mayor problema). Sin lugar a dudas el discurso de la época colonial ubicaba al hombre blanco como el representante de la razón sobre la infantil y salvaje naturaleza de los indígenas americanos. Aunque en 1537 el Papa Pablo III declaró que los indígenas americanos eran capaces de recibir la gracia del dios cristiano, por lo tanto, se les podía considerar hombres libres, no fueron pocos los intelectuales y personas en general que los veía más cercanos a los animales que a los hombres occidentales (Watson, 2012). Esto nos demuestra que lo que se entiende como verdad, noble o valioso dentro de un discurso por un lado no depende de un único individuo o institución (incluyendo los medios de comunicación) por más autoridad e influencia que este posea y, por otro lado, que los discursos cambian. De otra manera hubiera sido imposible que se diera apertura a la representación indígena en la constitución ecuatoriana de 1998 y 2008, así como en leyes y reglamentos, como la LOC y el RDCI. El discurso acerca de la interculturalidad ecuatoriana se ha transformado para hacer visible la voz de comunidades y pueblos históricamente relegados. Sin embargo, el discurso continúa excluyéndolos en cierto sentido; lo normal, podría decirse, es la urbanidad con vistas en el progreso económico, generalmente capitalista,

liderado por las grandes ciudades ecuatorianas, mientras que la ruralidad y la interculturalidad no se han interiorizado en el individuo ecuatoriano como elementos enteramente normales y valiosos por si mismos, más bien su valor radica, como se expuso al principio del capítulo, en la mirada condescendiente enfocada en proteger un aspecto humano que ha sido históricamente violentado, situando siempre a la cultura ecuatoriana más occidental como la más normal por encima de las otras.

El análisis que se desprende de este capítulo demuestra que las leyes y reglamentos para defender el derecho de representar y preservar el patrimonio cultural ecuatoriano existen. La teorización sobre el contenido cultural también existe. Sin embargo, es dudoso el curso que pueda tomar una representación de la diversidad ecuatoriana puede crearse y ser defendida si se fundamenta meramente en estructuras y herramientas occidentales. El punto de partida de lo intercultural debería ser precisamente la visión acerca de la noticia, información y periodismo de las propias comunidades y nacionalidades a las que se pretende reivindicar.

Si se quiere lograr una verdadera representación de comunidades, pueblos y nacionalidades no se puede (o no se debería) adaptar el contenido a la metodología, rigores y “habitus” del periodismo occidental, ya que en dicho proceso se filtra y elimina la esencia misma de un contenido intercultural. El papel de los medios de comunicación en este sentido seguiría siendo el de productores de noticias objetivas que responden a coyunturas, contemporaneidad, inmediatez, interés y localidad. La cuestión es que para complementar la LOC y el RDCI es necesario que las nacionalidades y pueblos dispongan del recurso material e intelectual que les capacite a producir su propio contenido y expresar su propia voz. La interculturalidad ideal se manifestaría en el compartir noticias objetivas entre medios locales urbanos y medios locales rurales. Con esto en mente, la elaboración de una noticia cultural o intercultural solo es más importante en términos de proximidad y no en términos de lo más

normal o lo más occidental. Sin embargo, en cualquier caso, el “deber ser” del periodista o de la prensa y su rol en las dinámicas de cambios sociales es un aspecto que debe ser tratado desde el punto de vista deontológico.

Como se proyecta en este capítulo lo que existe es una clara relación entre la cultura y su publicación en los medios de comunicación. No obstante, la relación con la interculturalidad, en la mayoría de los medios era casi ausente. A raíz de la creación del Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales, los medios comenzaron a buscar estos contenidos, mayormente, por obligación. Se conoce una excepción: Diario la Hora, cuyo editor declara que se publicaba contenido intercultural desde mucho antes gracias a las sucursales regionales que tiene este periódico. En el próximo capítulo se hará quizás el primer análisis de contenido de notas interculturales en Ecuador en tres medios: Diario *El Comercio*, en su sección Tendencias y Planeta; en Diario *El Telégrafo* en su sección Intercultural; y en Diario *La Hora* en su sección Intercultural.

## CAPÍTULO 3: ARTÍCULO ACADÉMICO

### ANÁLISIS DE ARTÍCULOS INTERCULTURALES EN PRENSA NACIONAL, UNA COMPARATIVA CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

En este capítulo se registrarán los resultados que se desprenden del análisis de hecho a los artículos interculturales denominados como interculturales publicadas durante octubre y noviembre de 2018 en tres medios de comunicación de cobertura nacional: *El Comercio*, *La Hora* y *El Telégrafo*. Este texto se acompaña de extractos entrevistas a profundidad realizadas a editores en oficio periodístico, expertos en ciencias sociales, autoridades de instituciones nacionales de regulación y control. Con este análisis se espera entregar un aporte al estudio de piezas interculturales para hacer una caracterización de la situación y encontrar sugerencias que contribuyan a mejoras a la regulación intercultural que se busque hacer en el futuro. Así mismo, debido a la falta de investigación intercultural desde la comunicación se busca animar al desarrollo de nuevas investigaciones.

Este capítulo es un artículo académico, es decir, un escrito pensado para difundir conocimiento de manera clara y precisa, y que sea publicable. Se sigue el formato propuesto para la *Revista ABRA*, una publicación semestral en el campo de las Ciencias Sociales que tiene sus inicios en 1980. El texto tendrá un tipo de letra Arial, tamaño de fuente 11, justificada a la derecha y con una extensión máxima de 7000 palabras. El *paper* seguirá la siguiente estructura: introducción, metodología, resultados, discusión y conclusión.

**Ley de Comunicación: ¿cómo se representa a los pueblos y nacionalidades en la prensa ecuatoriana?**

**Law of Communication: How written media represents the indigenous nations of Ecuador?**

**Kevin Vélez Guerrero, Universidad San Francisco de Quito,**

[kvelez@estud.usfq.edu.ec](mailto:kvelez@estud.usfq.edu.ec)

**Resumen**

La legislación que regula el contenido intercultural en Ecuador aparece con la Ley Orgánica de Comunicación en 2013, siguiendo una tendencia global de reivindicación étnica. No obstante, los medios de comunicación dudaban sobre a qué se le considera contenido intercultural y se vieron obligados a cumplir la ley sin entenderla completamente. Además, el organismo de control estatal no creó una metodología que permita el análisis de contenidos por lo que la producción intercultural jamás se sometió a un control de calidad.

Esta investigación analizó cómo tres medios de comunicación de prensa representan a los pueblos y nacionalidades del Ecuador, de acuerdo con la normativa nacional vigente. Se creó un método de análisis del discurso de representaciones que coteje los artículos interculturales publicados en medios impresos con los 15 principios que establece el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales. Se generó importante información sobre la calidad de la producción de artículos interculturales en medios impresos de Ecuador. Se obtiene que los medios prefieren el tratamiento factual de la información y lo presentan con lenguaje expositivo. El diario que mejor cumple con la ley es *La Hora* y el más escueto es *El Comercio*. Las provincias más mencionadas son Azuay y Pichincha. El 31% de los artículos etiquetados por los medios como interculturales no lo son ante la ley.

Hasta la fecha no existe una metodología oficial que permita medir si los contenidos presentados por los medios son o no interculturales, o si el contenido es o no de calidad.

**Palabras claves:**

Interculturalidad, Ley Orgánica de Comunicación, representación mediática, medios, Ecuador

### **Abstract**

The legislation that regulates the intercultural content in Ecuador appears with the Organic Law of Communication in 2013, following a global tendency of ethnic claim. However, the media doubted about what is considered intercultural content and were forced to comply with the law without fully understanding it. In addition, the institution of control of communications of the state did not create a methodology that allows content analysis so that intercultural production was never subjected to quality control.

This investigation analyzed how three press media are representing the indigenous peoples of Ecuador, in accordance with the current national regulations. For this purpose, a method of discourse analysis of representations was created that collates the intercultural articles published in printed media of national circulation with the 15 principles established by the Regulation for the Dissemination of Intercultural Contents. In this process, important information was generated on the quality of the production of intercultural articles in print media in Ecuador. It is obtained that the media prefer the factual treatment of information and present it with expository language. The newspaper that best complies with the law is *La Hora* and the worst is *El Comercio*. The most mentioned provinces are Azuay and Pichincha. The most named ethnic group are the Montubios. 31% of articles labeled by the media as intercultural are not before the law.

To date there is no official methodology to measure whether the contents presented are intercultural or not, or whether the content has good quality or not.

### **Key words:**

Interculturality, Law of communication, media representation, media, Ecuador

## Introducción

En medio de una tendencia abiertamente de izquierda que abarcaba gran parte de América Latina, ascendió al poder en Ecuador el Economista Rafael Correa Delgado en 2007, una figura nueva que buscaba combatir la partidocracia y los intereses capitalistas de las empresas, anteponiendo al ser humano sobre el capital con su llamada “Revolución Ciudadana”. El discurso y sus primeras acciones le dieron la confianza al pueblo para votar por su reelección en 2013, esta vez con mayoría en la Asamblea Legislativa. Esto le permitió (apenas tres meses después de su reelección) ejecutar la casi inmediata aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC).

Hoy, más de cinco años después de su aprobación, y después de incesantes polémicas generadas por ser una ley que regulaba un derecho humano (garantizado en la Constitución del Ecuador del 2008), por integrar conceptos ambiguos, y por haber inspirado y servido para la ejecución de cuantiosas sanciones a medios de comunicación, fue considerada como un arma sancionatoria del régimen de Correa lo cual derivó en “una polarización entre el poder político gubernamental y el poder mediático corporativo” (CIESPAL, 2013, pág. 11).

Sin embargo, no toda la ley era negativa, especialmente para minorías y sectores de la población usualmente olvidados. La LOC había nacido con la promesa de democratizar la información y el derecho a la comunicación; y garantizar el buen ejercicio periodístico. Así, comenzó por ordenar una redistribución de frecuencias dividiendo la palestra en tres: 33% para los medios públicos, 33% para los privados y 34% para los comunitarios. A esto se uniría el inédito Principio de interculturalidad y plurinacionalidad (art. 14) que promueve la creación de política pública para garantizar una relación intercultural entre las comunidades, y al mismo tiempo, que estas puedan difundir contenidos contextualizados sobre ellos. También está el Derecho a la comunicación intercultural y plurinacional (art. 36) en el que se establece el derecho de “los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias” a producir y difundir contenido contextualizado en su propia lengua; y la

obligación de todos los medios de comunicación a difundir contenido intercultural que refleje la “cosmovisión, cultural, tradiciones, conocimientos y saberes” de estos pueblos. El contenido intercultural debe abarcar el 5% del total del contenido emitido por el medio. De no darse esto el medio tendría una sanción pecuniaria del 10% de la facturación promediada de los últimos tres meses (Ley Orgánica de Comunicación, 2013) (cabe recalcar que el mandato de esta última oración fue removido en la reforma a la LOC en febrero de 2019, por lo que no habría sanciones si es que el medio incumple con el contenido intercultural o con el porcentaje). Se ordena, entonces, la expedición de un reglamento para la aplicación del artículo 36 a cargo del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación (CORDICOM), este reglamento recibiría el nombre de Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales (en adelante RDCI) que fue aprobado en 2015. Todos estos cambios, en conjunto, ofrecen y garantizan posibilidades y derechos sin precedentes a los pueblos aborígenes.

Y es que la situación de los pueblos y nacionalidades en el Ecuador deriva de una historia marcada por el colonialismo y la supremacía de los españoles y criollos sobre los pueblos aborígenes, considerados inferiores generalmente debido a su morfología y sus prácticas culturales. Estas dos características serían la principal justificación de las injusticias que se perpetrarían a partir del sistema de castas segregacionista creado por los españoles en el siglo XVI:

Se dice que la sociedad colonial era pigmentocrática y verticalista; pigmentocrática porque los derechos de las personas dependían del color de la piel; y verticalista, porque se tenían más derechos entre más rasgos físicos o culturales blancos tenía la persona y menos derechos entre más rasgos físicos o culturales indios o negros (Acevedo, 2009, pág. 8).

De la misma manera que sucedió en Norteamérica, donde hasta mediados del siglo XX se difundían caricaturas de Disney en las que se implicaba (cuando menos) la superioridad europea / norteamericana sobre los nativos de la región mediante caricaturas en donde ellos entregaban felizmente el oro a cambio de baratijas o cosas que simplemente no eran

útiles o no sabían usar; se estableció en América del Sur una noción del indígena como infantilizado, salvaje e inferior. “El indio es por naturaleza y dejadez haragán; para él las horas no cuentan y prefiere trabajar menos a cobrar más y comer más” (Scheifler en Pinto, 1996, pág. 3). Se toma entonces lo blanco / europeo / colonizador como superior a todo lo negro / aborígen / colonizado y se utiliza como justificativo para perpetrar abusos bajo la premisa de que estos seres necesitaban de los blancos para dejar su salvajismo y ser civilizados.

Lo interesante es que no hay que pensar demasiado para darse cuenta de que esta noción permanece hasta nuestros días en expresiones como “hay que mejorar la raza” o en palabras despectivas utilizadas solo en gente negra, trigueña, indígena, de escasos recursos como longo, cholo, chagra...

No obstante, actualmente existe una tendencia global reciente de “reivindicación étnica” que abraza la diversidad e identifica estos sectores como sujetos de derechos. Esta nace a finales del siglo XX cuando los movimientos indígenas empiezan a exigir su lugar en la sociedad. Es así como las primeras propuestas de multiculturalismo y pluriculturalidad toman lugar (Acevedo, 2009), de tal forma que el estado ecuatoriano las integra en su Constitución de 1998 donde se declara Estado social pluricultural y multiétnico; noción que se reafirma en la Constitución del 2008 donde se declara como intercultural y plurinacional. Así se reconoce la falta de atención, la indiferencia y el daño que se ha hecho a estas poblaciones intentando otorgarles, al menos en papel, una posición privilegiada para que puedan ejercer los derechos que le fueron negados históricamente.

Retornando al punto inicial, el gran problema de la Ley de Comunicación y del Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales es que no entregan una definición de intercultural, o por lo menos límites claros para su regulación (ya que bien conocemos que definir la interculturalidad no es tarea fácil. Esto causó y causa todavía confusión en los medios de comunicación sobre la aplicación de los mismos. También se genera un vacío legal sobre cómo aplicarlo y en qué condiciones. He aquí la pertinencia de esta investigación que pretende contribuir al análisis de contenidos interculturales

publicados por la prensa, a la caracterización de la situación y a encontrar posibles recomendaciones para la creación de mejores contenidos que reivindicquen a los pueblos y nacionalidades. Esta investigación se hace desde la rama de la comunicación donde la academia ha hecho escasas investigaciones en materia intercultural.

## **Metodología**

La metodología de este trabajo tiene como base primordial el análisis del discurso, que es una metodología que analiza el alegato del contenido escrito o hablado y la consiguiente creación de un objeto simbólico que corresponde a la realidad de aquel que produce el contenido (Rodrigo, 1999). Dicho contenido se procesa a través de la percepción determinada por el bagaje cultural de cada individuo. El análisis del discurso deja de lado el elemento cuantitativo que generalmente analiza variables para analizar oraciones, elementos fundamentales en la construcción de sentidos y representaciones.

Este estudio examinará brevemente el uso del lenguaje y cotejará el contenido de notas periodísticas publicadas en periódicos de alcance nacional con la ley vigente. Este uso deriva de la utilización de la semántica, la descripción y la explicación como herramientas del lenguaje (van Dijk, 2001) en la emisión de un mensaje.

Para denominar a los textos periodísticos que se analizarán en este trabajo se usará la propuesta de Vicente Leñero y Carlos Marín en su manual de periodismo que se encarga de definir y la clasificar los distintos formatos. Los textos periodísticos que se analizarán serán: los informativos y la crónica. Entre los informativos están:

- La Noticia o nota informativa
- La Entrevista
- El Reportaje

El primero, aquel que presenta la información de la manera menos subjetiva. El segundo como la herramienta por excelencia del periodismo para obtener información y que permite 'hablar' a una fuente más libremente cuando se concentra sólo en este formato. El tercero, el reportaje que resulta un formato flexible que combina lo periodístico: la noticia, la

entrevista y la crónica con lo literario, el ensayo, la novela corta o el cuento. Este último formato permite al periodista un periodismo más profundo y detallado sobre hechos más específicos (1986).

La crónica, como formato, se aparta de los géneros informativos por su carácter de simbiosis con lo literario, donde la línea a trazar es muy delgada. No obstante, se reconoce el valor periodístico e informativo de las vivencias que el cronista, a veces de primera mano, plasma en palabras que logran reconstruir sonidos, imágenes y sensaciones.

Los géneros de opinión están excluidos de esta investigación por su carácter de volátiles y fluctuantes en cuanto a contenido, ya que dependen de la persona que escriba y el medio que los publique.

Los medios escogidos son: *El Telégrafo* por ser el único medio público de alcance nacional, *El Comercio* por un diario privado de circulación nacional relevante en la escena local, y *La Hora* por ser un medio privado de circulación nacional que cuenta con sucursales y ediciones provinciales. En el caso de *La Hora* se analizará únicamente la edición que circula en Quito. Los textos deben haber sido publicados en *El Telégrafo* en la sección "Intercultural"; en *La Hora* bajo la sección "Intercultural" y "Crónica"; y en *El Comercio* bajo la sección "Tendencias" y "Construir".

El período de estudio de la edición impresa de los mencionados periódicos será la semana que abarca del lunes 29 de octubre de 2018 al domingo 4 de noviembre.

Para el análisis de las publicaciones periodísticas se utilizará una matriz a modo de tabla de Microsoft Excel dividida en cuatro secciones que a su vez integran subsecciones: Datos de identificación, despliegue, enfoque intercultural y análisis de acuerdo con los 15 principios que versan en el artículo seis del Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales.

La primera será de identificación e incorpora lo siguiente: Número de nota, fecha de publicación, medio de comunicación que publica, sección, subsección, titular de la nota, extensión en palabras.

La sección de despliegue abarca: Tipo de nota, tipo de elementos gráficos, si tiene entresacados o no, si tiene claqueta de identificación, y qué formato periodístico se utiliza.

La sección de enfoque intercultural recopila: etnia de la que se escribe, temática (en concordancia con el artículo 3 del Reglamento sobre la Difusión de Contenidos Interculturales), subtemática (que es una propuesta del autor para una mejor organización del contenido), y lenguaje que será analizado de acuerdo con las cuatro formas discursivas propuestas por Susana González Reyna: Descriptiva, en la que se señala características; narrativa, en la que se junta distintos sucesos mediante la narración; expositiva, en donde se presenta los hechos de manera factual; y argumentativa, en donde el autor convence de que su postura en determinado tema es la correcta (2005).

La información recolectada se contrastará con entrevistas a profundidad hechas a los encargados del contenido intercultural de cada medio de comunicación estudiado, expertos y autoridades de los órganos de regulación del estado.

## **Resultados**

Con el objetivo de que el conocimiento pueda ser analizado de mejor manera esta sección tendrá el siguiente orden: 1. Resultado cuantitativos, 2. Hablan los editores, 3. Habla la academia, 4. Hablan las autoridades.

### **Resultados cuantitativos**

Para esta sección se ha separado la información en 20 figuras que permiten el análisis ordenado de los datos que irán desde el análisis de aspectos periodísticos, pasando por una examinación del lenguaje, y una propuesta de medición de la calidad de la interculturalidad.

Un primer indicio que nos devela datos acerca del tratamiento de la información es el formato que se utiliza para redactarlo. En la Figura 1 se aprecia que el formato más utilizado corresponde al informe, aquel que presenta datos factuales sobre un acontecimiento.

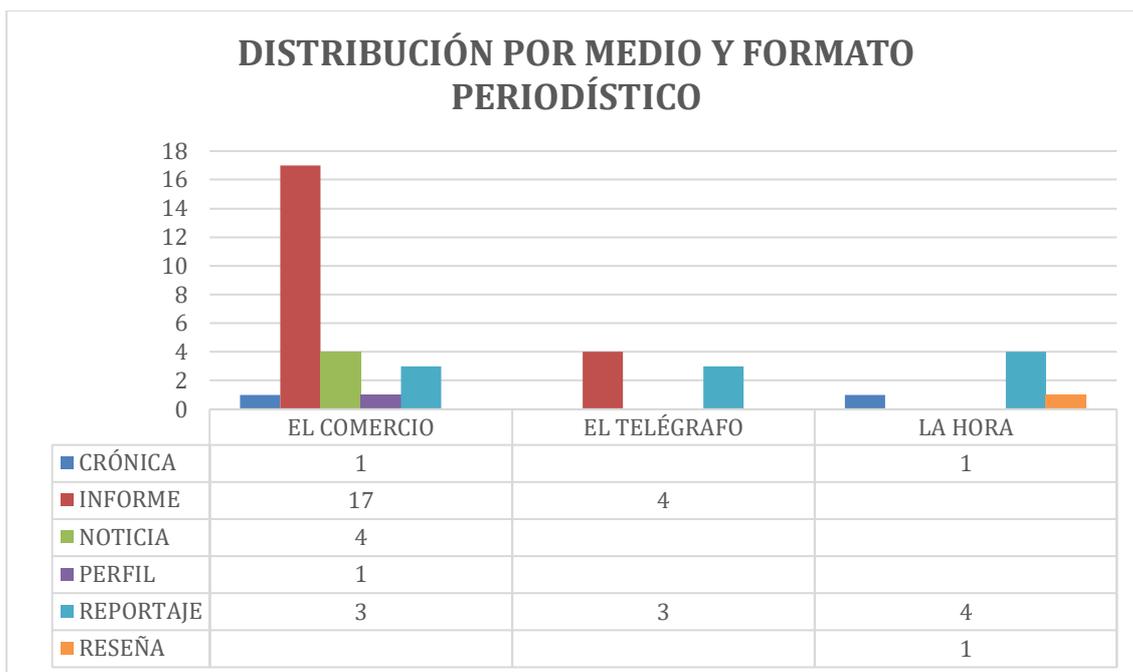


Figura 1. Distribución por medio y formato periodístico. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

En el caso de Diario *El Comercio* y *El Telégrafo* se ha preferido el informe por sobre otros formatos, mientras que *La Hora* prefirió el reportaje, un formato que se también se sitúa entre los más populares en los diarios anteriores. Una puntualización importante es que solo *El Comercio* usó el formato noticia para sus notas interculturales lo que revela un tratamiento más inclinado hacia la actualidad de los hechos interculturales. Aquí, Diego Ortiz, editor de la sección Tendencias y encargado del contenido intercultural del diario quiteño, encuentra un problema ya que “a veces las comunidades no generan noticias al ritmo que generan otros sectores de la sociedad”. Este contenido generalmente se piensa como atemporal “porque los contenidos interculturales no son noticia... o sea, no son noticia, sino que pueden ser reportaje... son trabajos más elaborados o que son atemporales” (comunicación personal, 2018).

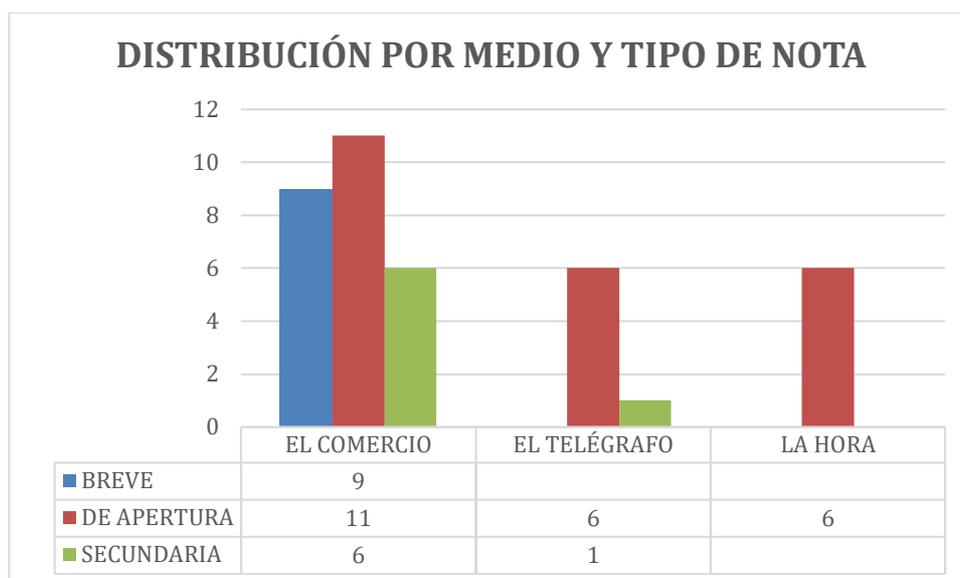


Figura 2. Distribución por medio y tipo de nota. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

En la Figura 2 aprecia que la gran mayoría de las notas interculturales son de apertura, es decir que son la nota principal de una página del diario. Nuevamente *El Comercio* se distingue por su uso de breves (nota muy corta y sucinta) en conjunto con notas secundarias (segundas en importancia en una página de un diario). *La Hora* también se logra distinguir por su uso sostenido de notas interculturales de apertura, no obstante, *La Hora* es un diario tamaño tabloide en contraste con *El Telégrafo* que tiene un tamaño berlinés y *El Comercio* de tamaño estándar, más grande que los dos anteriores.

En la Figura 3 resulta algo infructuoso comparar Diario *El Comercio* con los demás ya que el volumen de producción es distinto. “Cumpliendo una página y media de textos interculturales al día (...) estamos hablando de una producción diaria de 10000 caracteres con espacios”, enfatiza Ortiz (comunicación personal, 2018).

Mientras *La Hora* publicó un artículo por día, excepto el 31 de octubre, y *El Telégrafo* entre uno y dos artículos diarios; *El Comercio* publicó siete artículos el sábado 3 de noviembre de 2018. En la Figura 4 se aprecia que todos los diarios consultados dejan al menos un día sin publicar artículos interculturales. En el caso de *El Comercio* es el domingo; *El Telégrafo*, lunes y martes; y *La Hora*, el miércoles.

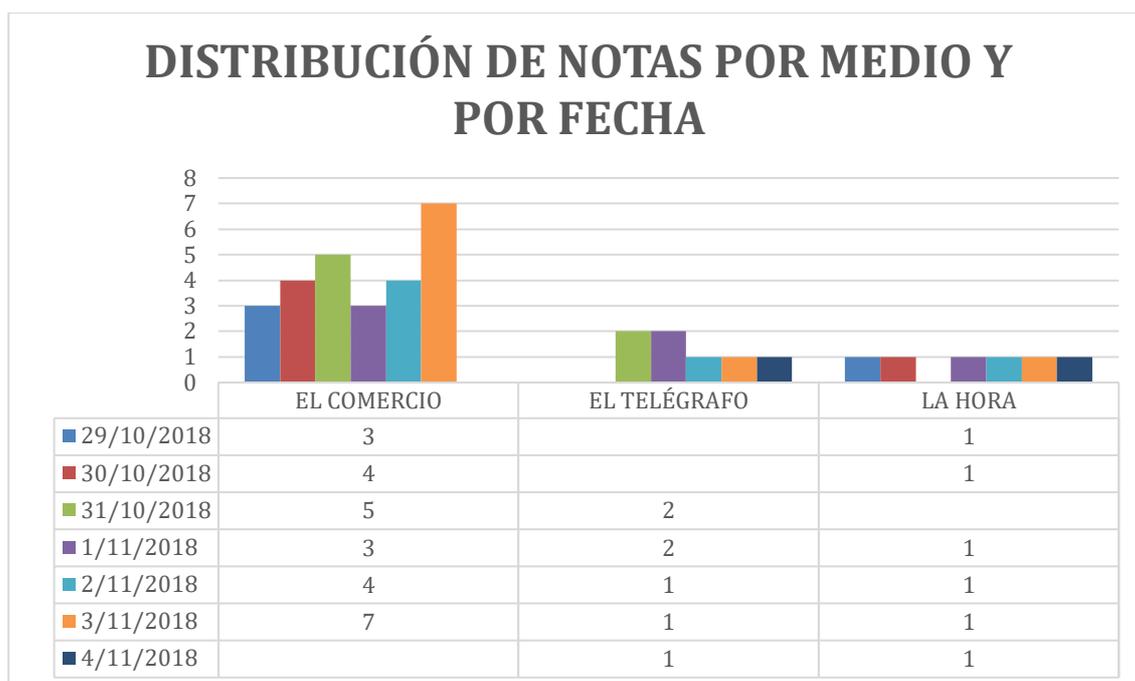


Figura 3. Distribución por medio y fecha de publicación. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

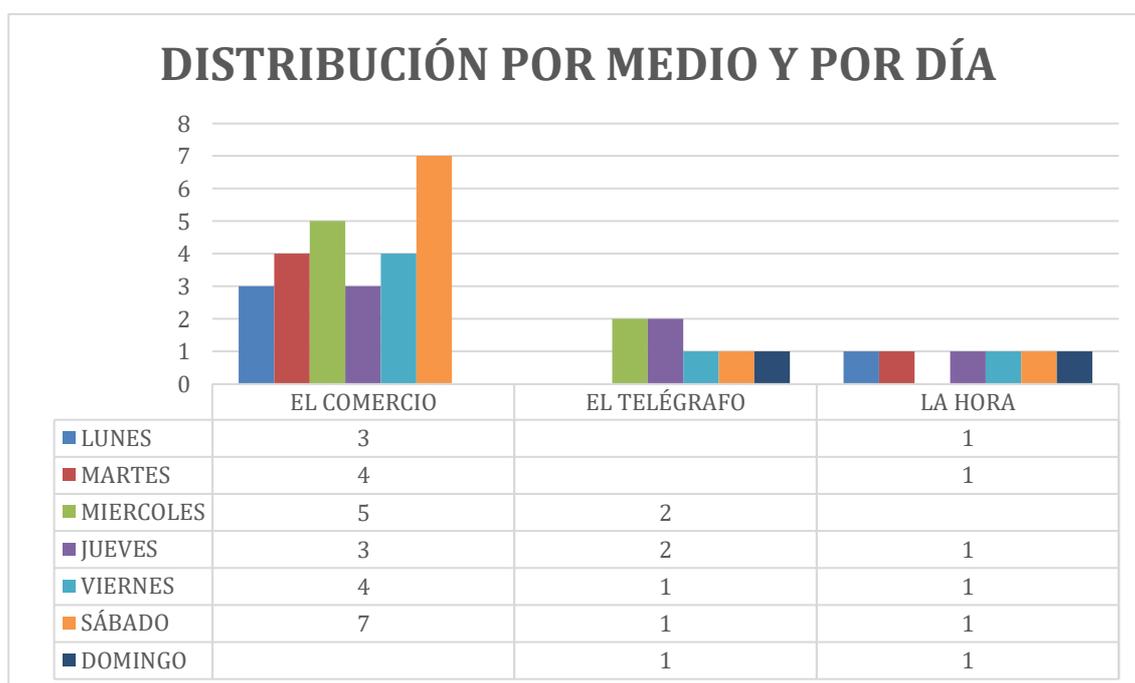


Figura 4. Distribución por medio y día de publicación. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

En la Figura 5 destaca Diario *La Hora* con su impresionante promedio de 1004 palabras por artículo, dejando muy atrás a *El Comercio* y *El Telégrafo* con menos un promedio menos a 500. Quizás esta ventaja que lleva *La Hora* frente a otros diarios en

cuento a extensión del contenido se deba a la proximidad que tiene hacia sus actores gracias a sus sucursales regionales. Pablo Terán, editor de Sociedad de *La Hora* y encargado del contenido intercultural, relata que “*La Hora* es un periódico que rebasó esquemas con el hecho de tener un periódico en cada comunidad (...). Eso es un plus para tener una variedad de temas en cuanto a la interculturalidad” (comunicación personal, 2018).

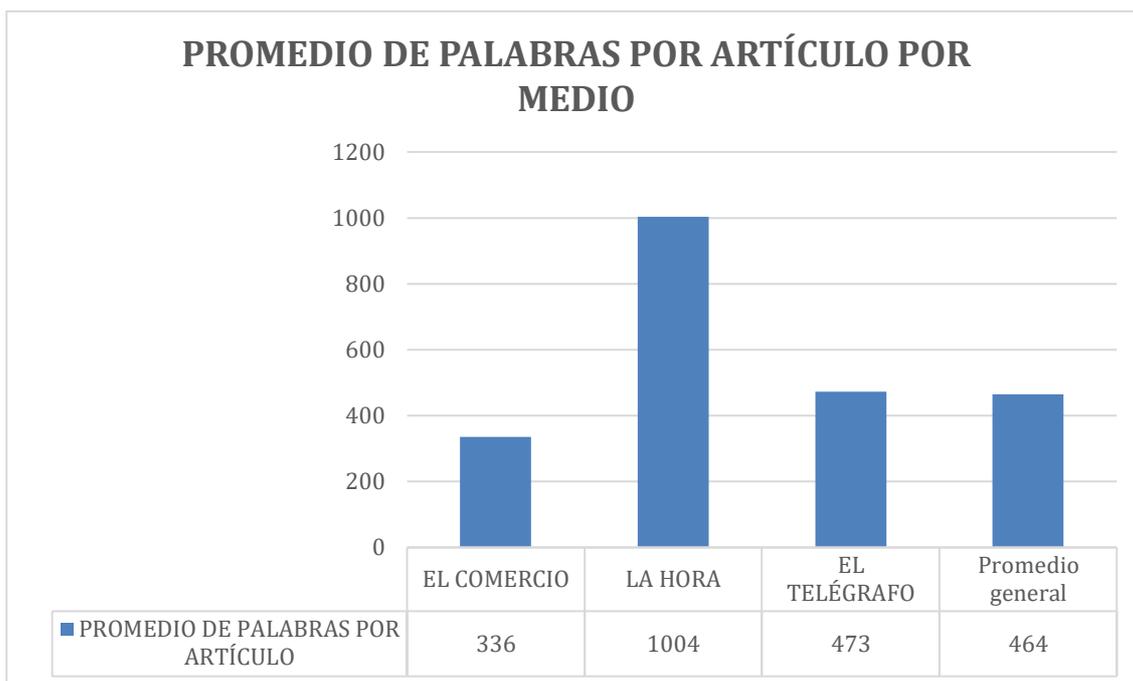


Figura 5. Promedio de palabras por artículo intercultural en *El Comercio*, *La Hora* y *El Telégrafo*. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

De la Figura 6 se recoge que el único diario que distribuye los artículos en una sola sección es *El Telégrafo*. Los demás los distribuyen en al menos dos secciones. En “Tendencias” y “Construir” se encuentran los artículos interculturales en *El Comercio*. Diego Ortiz, señala que a veces también se coloca contenido intercultural en la sección “Deportes”: “se suele sacar cuando hay torneos interparroquiales o cuando hay deportistas destacados que sea un chachi, un afro...; atletas que hayan aportado algo desde su interculturalidad o juegos interculturales, pero no es tan seguido como se hace con Tendencias” (comunicación personal, 2018).

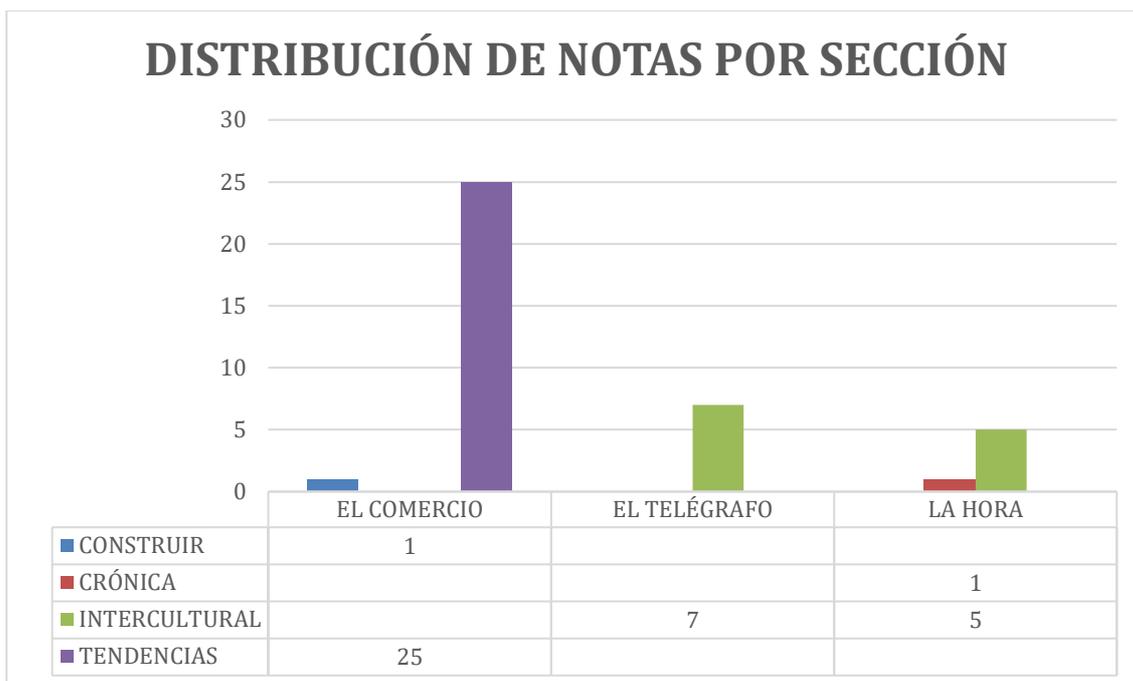


Figura 6. Distribución de notas por sección en *El Comercio*, *El Telégrafo* y *La Hora*. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

Se dejan atrás los formatos periodísticos para dar paso al análisis del lenguaje utilizado. Así es como en la Figura 7 se obtiene que el tipo de lenguaje expositivo es el favorito de los tres diarios. Es un lenguaje que intenta alejarse de la subjetividad para concentrarse en lo factual. Resalta el uso del lenguaje narrativo en Diario *La Hora* que, con solo seis artículos, dos de ellos sean narrativos, representa un gran porcentaje de su producción, aparte de la utilización del formato reportaje que denota un acontecimiento que no necesariamente es noticia, pero que es tratado con mayor profundidad.

En la Figura 8 se recogen las temáticas establecidas por el artículo 3 del Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales. Gracias a esta figura se identifica un potencial problema para la elaboración de contenidos interculturales. Este se evidencia de forma alarmante en Diario *El Comercio* donde 14 de los 26 artículos analizados no corresponden a ninguna de las temáticas propuestas. Si bien esta consideración es una propuesta del autor, y no una imposición de la ley, quizás esto nos

indique que se están hablando de otras cosas que no necesariamente son las que menciona el RDCI.

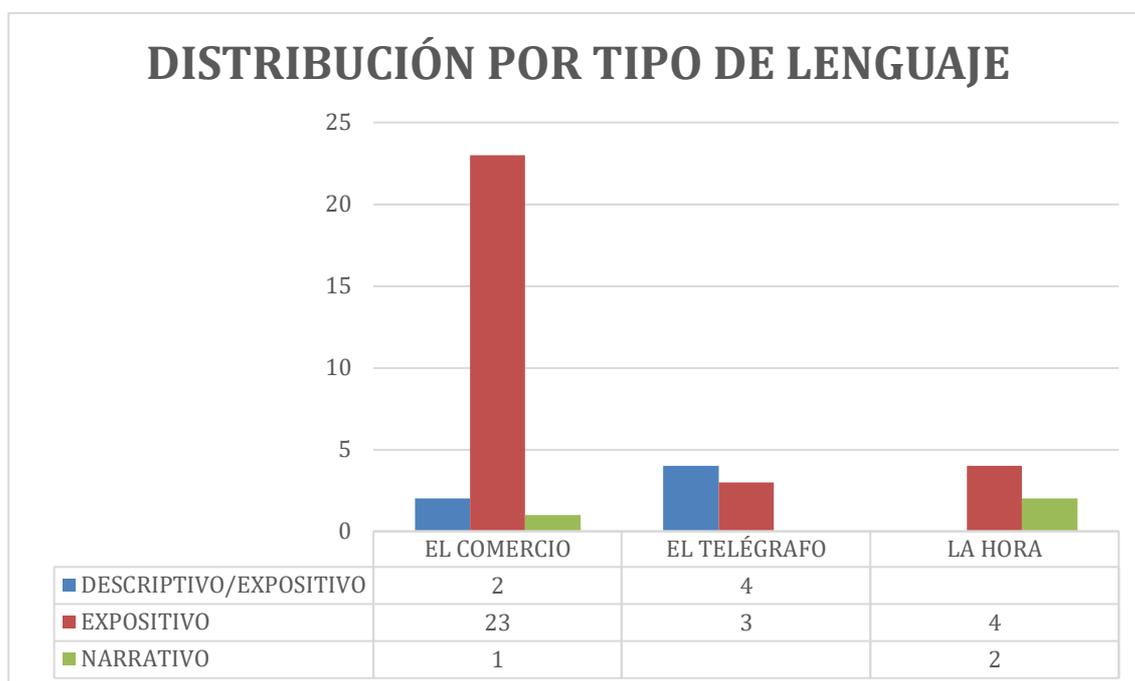


Figura 7. Distribución por tipo de lenguaje según Susana Gonzáles Reina en *El Comercio*, *El Telégrafo* y *La Hora*. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

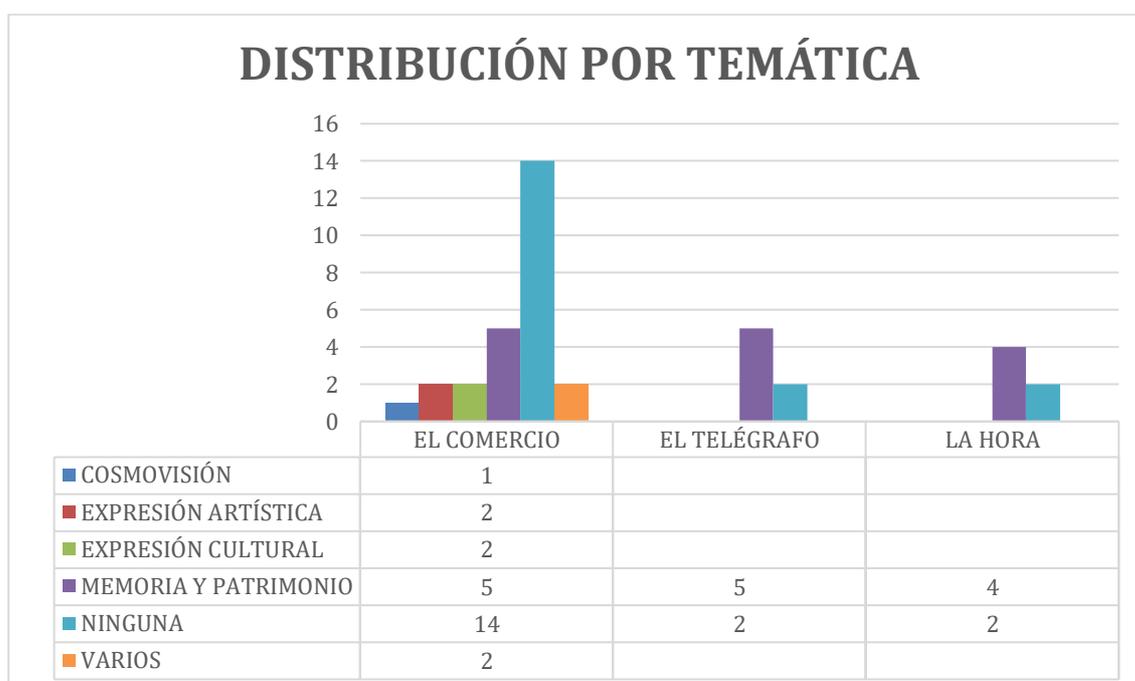


Figura 8. Distribución por temática en *El Comercio*, *El Telégrafo* y *La Hora*. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

La distribución por subtemas que se evidencia en las Figuras 9A, 9B, y 9C son una propuesta del autor para un mejor estudio de la palestra intercultural.

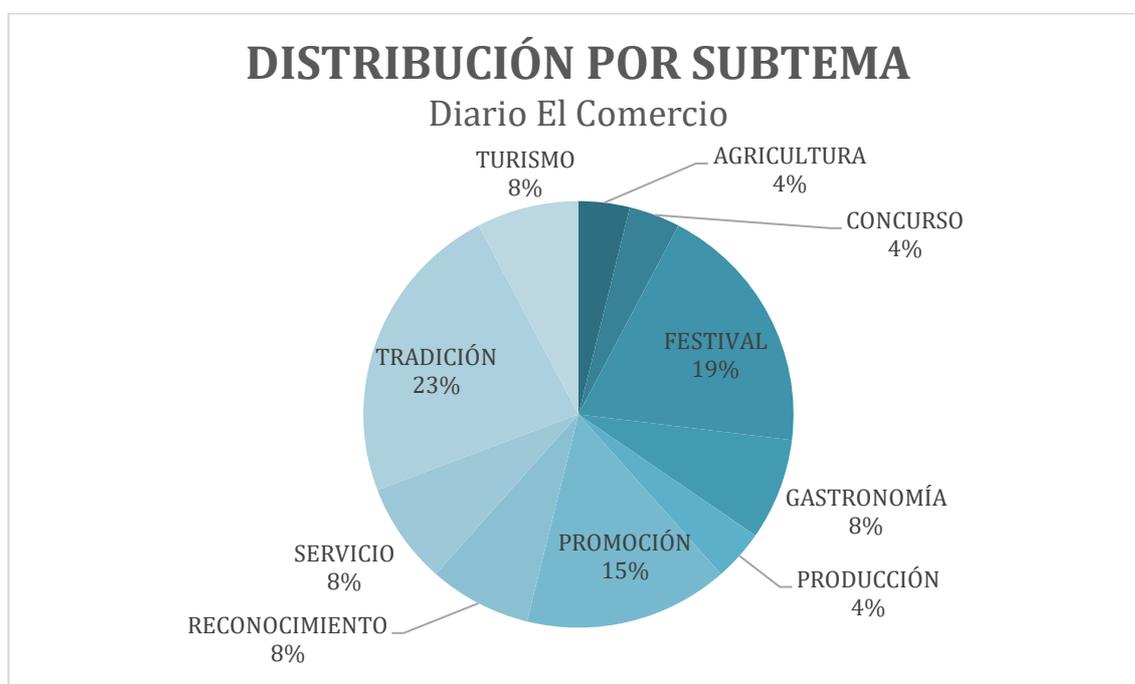


Figura 9A. Distribución por subtema en *El Comercio*. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0



Figura 9B. Distribución por subtema en *El Telégrafo*. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

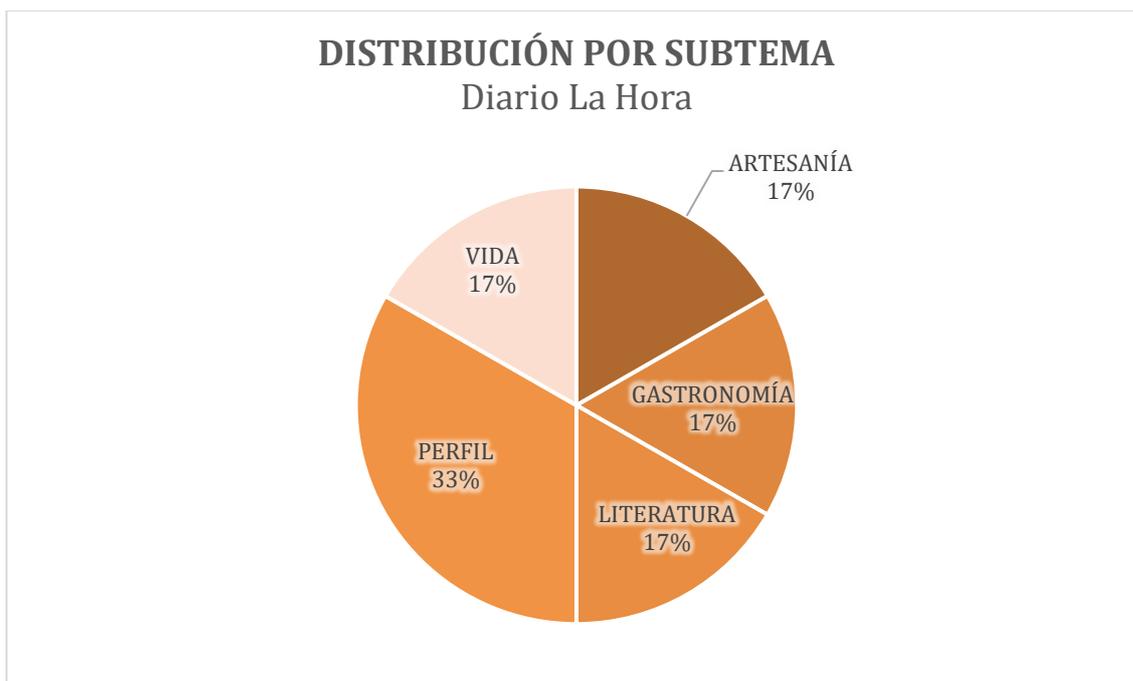


Figura 9C. Distribución por subtema en *La Hora*. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

En estas figuras se interpreta fácilmente que *El Comercio* es el diario con mayor número de variedad de temas – y el que también tiene una cantidad mucho mayor de artículos en comparación con los otros medios. Por otro lado, pese a las diferencias entre los diarios, los pasteles de *El Comercio* y *El Telégrafo* coinciden en que la categoría “festival” integra gran parte de la torta, acompañada de “gastronomía” y “turismo”. No obstante, resulta curioso que *La Hora* va por otros temas como perfiles de gente, literatura, artesanía y estilo de vida de gente que pertenece a los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

De la Figura 10 se obtiene que, sin sorpresas, las provincias con mayores menciones en los medios son Azuay y Pichincha. Una cifra importante es que 24 de los 39 artículos analizados aluden a provincias de la Región Sierra, 10 aluden a la Región Costa, 3 a la Región Amazónica y 2 mencionan a varias provincias. Esta distribución se aprecia mejor en la Figura 10A.

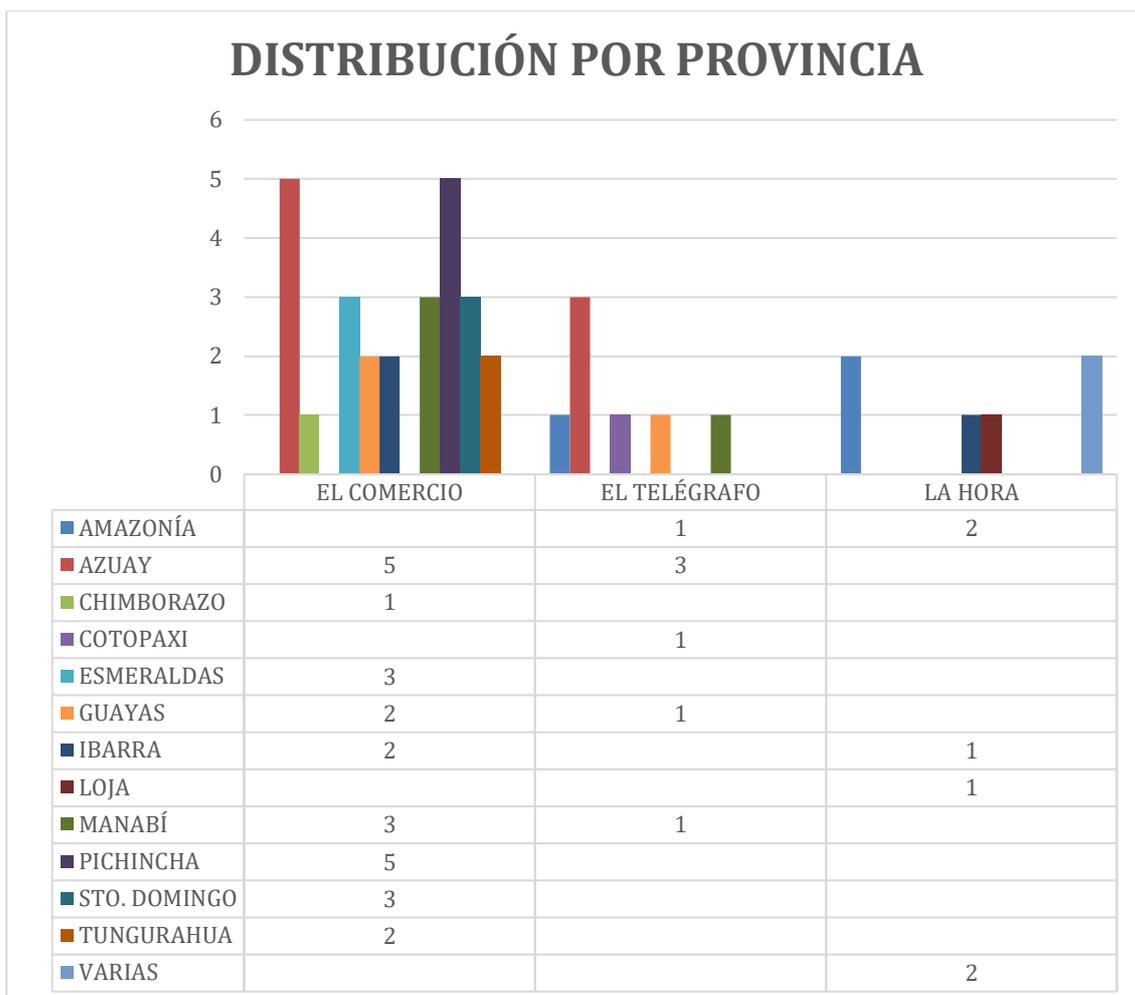


Figura 10. Distribución por provincia a la que aluden en *El Comercio*, *El Telégrafo* y *La Hora*. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

Nota: Por haber tan pocas alusiones a provincias de la Amazonía se las ha juntado en una sola categoría como se aprecia en la Figura 10.

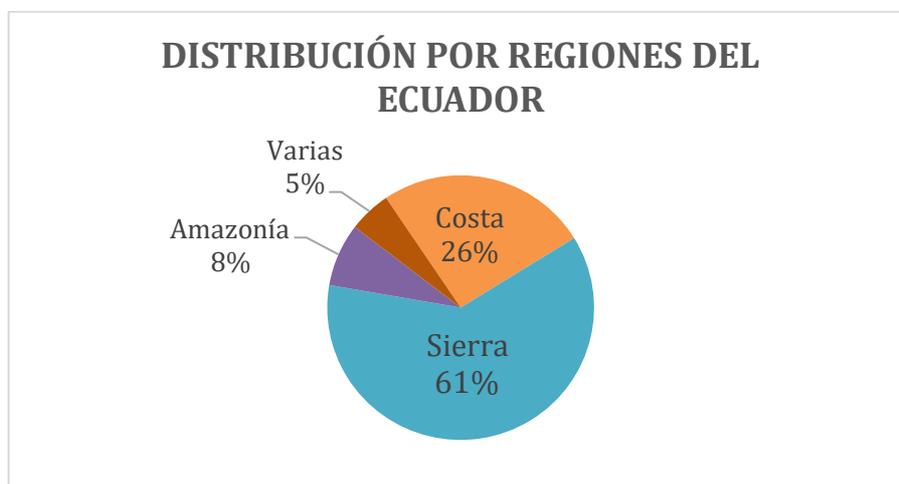


Figura 10A. Distribución por regiones del Ecuador en *El Comercio*, *El Telégrafo* y *La Hora*. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

Al igual que sucedió con la figura de las temáticas, en la distribución por etnias (Figura 11) alarma que en muchos de los casos los artículos no aluden ni mencionan a etnia alguna.

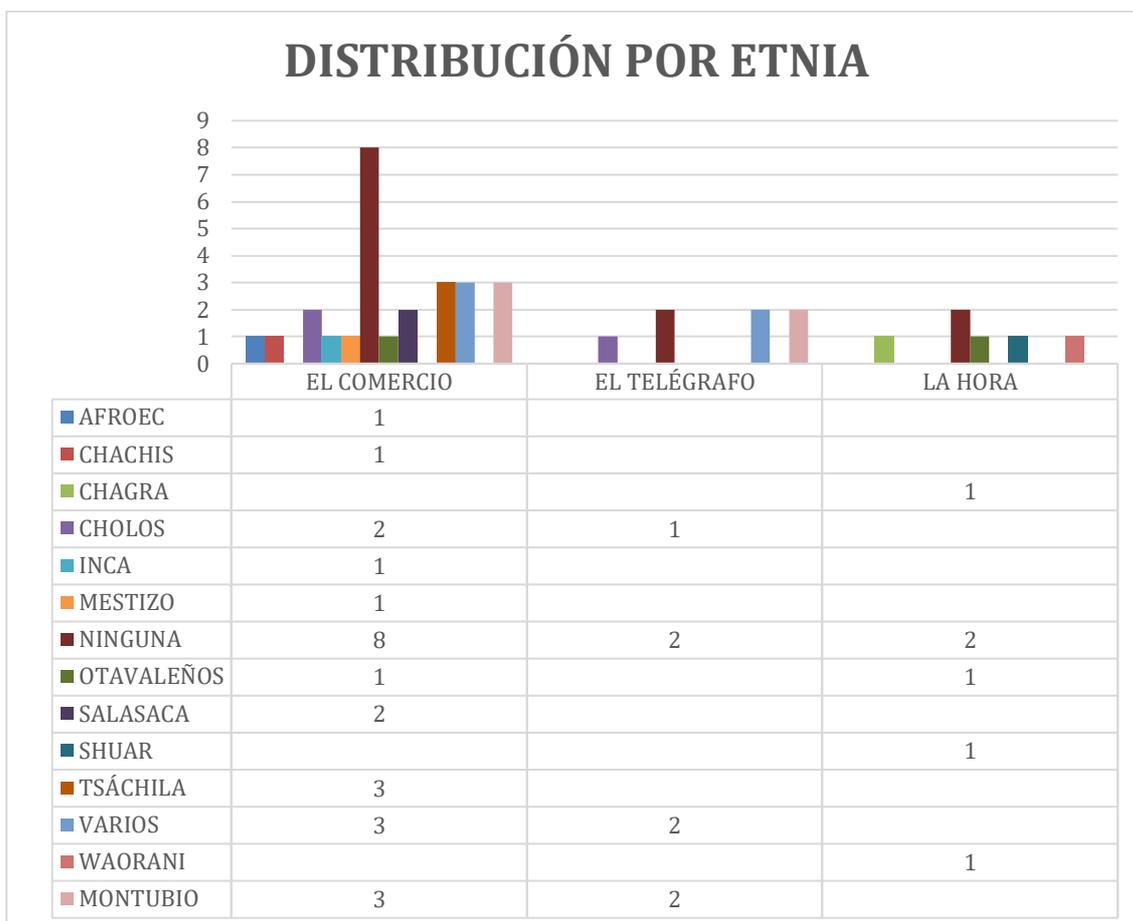


Figura 11. Distribución por etnia mencionada o aludida en *El Comercio*, *El Telégrafo* y *La Hora*. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

Continuando con el análisis se observa que el principio intercultural más cumplido por los medios fue el número 10: “Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y nacionalidades” (RDCI, 2015). Este principio fue obedecido 21 veces, si se suma las contribuciones de cada medio de comunicación. Le siguen de cerca los principios 5, 3 y 6 respectivamente. El menos cumplido fue el 2, que se obedeció solo dos veces.

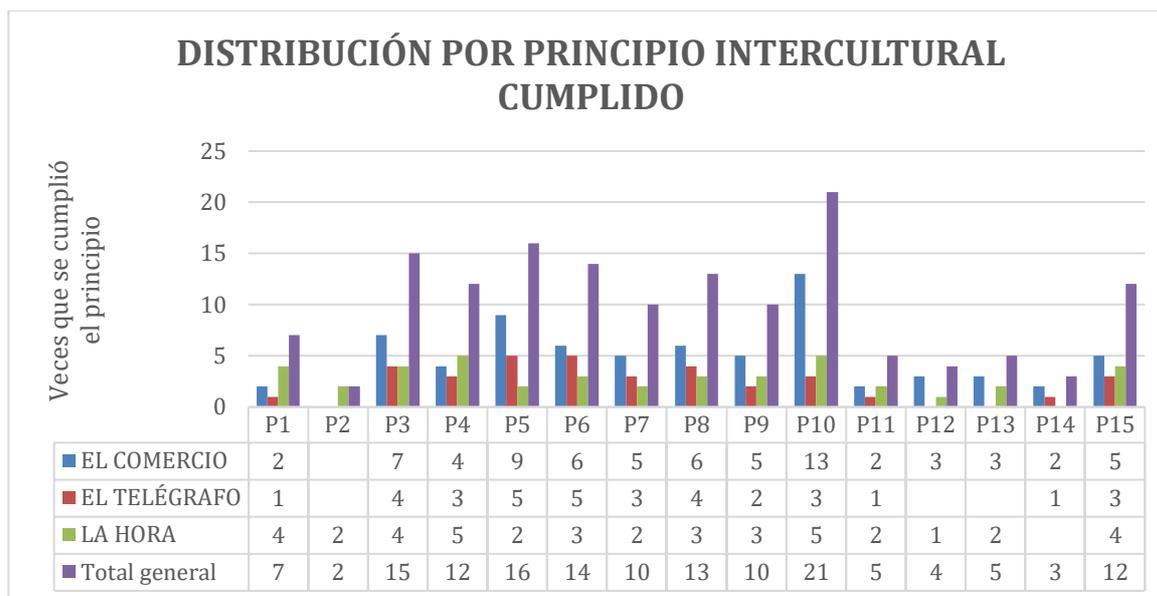


Figura 12. Distribución por principio intercultural cumplido. Sumatoria de principios interculturales cumplidos por medio de comunicación. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

Hay un contraste entre lo que dicta la ley y lo que propone el autor. Para la ley, con que los artículos cumplan con un solo principio intercultural, es válido. Para el autor, deben cumplir con, por lo menos, cinco de los 15 principios interculturales citados por el RDCI. Por esto se decidió elaborar las Figuras 13 y 14 por separado con el objetivo de comparar si la medición tenía un cambio significativo. De esto se obtiene que las distintas mediciones tienen una abismal diferencia para *El Comercio*, los otros diarios quedan igual. Un dato interesante es que 12 de los 39 artículos analizados no serían interculturales bajo la ley, mientras que 23 de 39 no serían interculturales bajo la propuesta de Kevin Vélez. Esto representa un incremento de casi el 50% en los artículos que no tendrían calidad suficiente para considerarse como interculturales bajo la legislación vigente.

La medición propuesta por el autor va en mención de la calidad de un artículo más que solo el cumplimiento de la ley y es una propuesta ante la falta de una metodología que permita el análisis de estos contenidos.

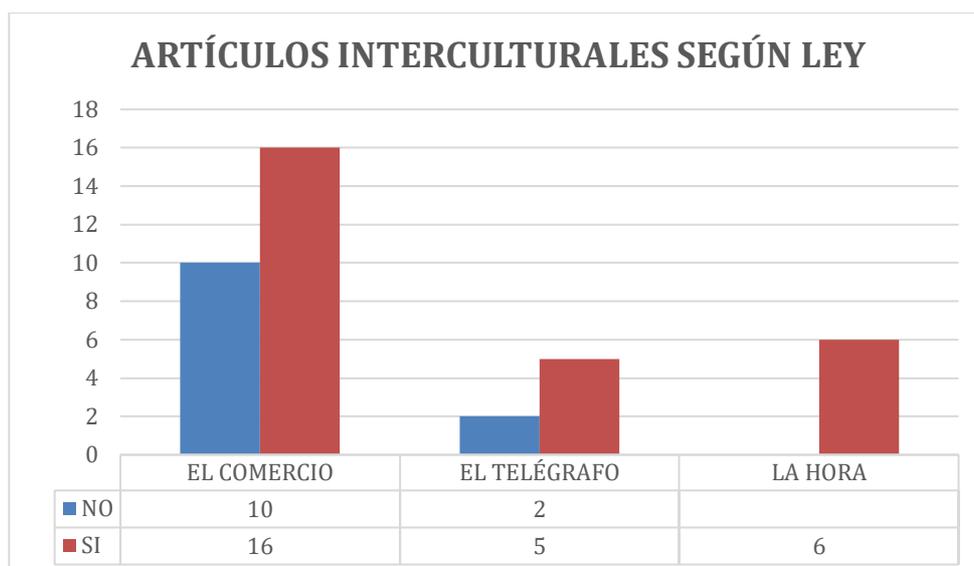


Figura 13. Artículos interculturales según la ley. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

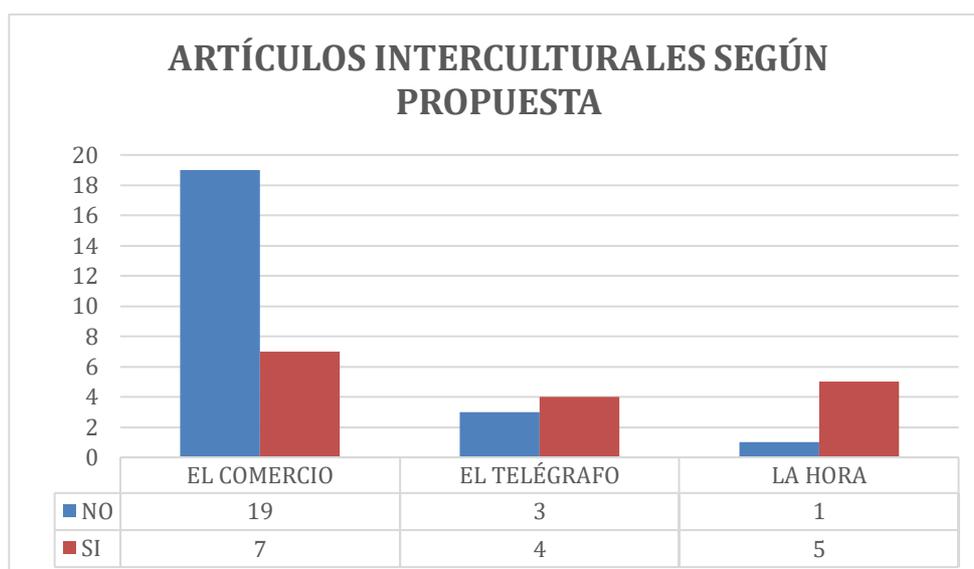


Figura 14. Artículos interculturales según la metodología propuesta por Kevin Vélez. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

Por último, se presenta el resultado de la propuesta del autor para la medición de la calidad de los contenidos interculturales producidos por los tres diarios seleccionados. De esta última figura se desprende que alrededor del 50% de los artículos presentados como interculturales cumplen entre 0 y 4 principios interculturales, por lo que fueron calificados bajo esta metodología como “deficientes”. *El Comercio* es el periódico que obtiene más

calificaciones de “deficiente”, *El Telégrafo* obtiene en casi la mitad de sus artículos “deficiente”, mientras que la gran sorpresa es Diario *La Hora* que sale airoso con solo un “deficiente” y tres “satisfactorios”, es decir, que tres de sus artículos cumplen con ocho o más principios interculturales. No obstante, es importante destacar que esta propuesta no responde a la forma en la que se planeó que se aplicara la ley en un inicio: “Nosotros optamos por 15 posibilidades distintas para poder dar facilidad a que los medios cumplan. Con que se cumpla una de ellas bastaba”, indica Hernán Reyes, consejero del Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM) al momento en que el RDCI fue expedido.

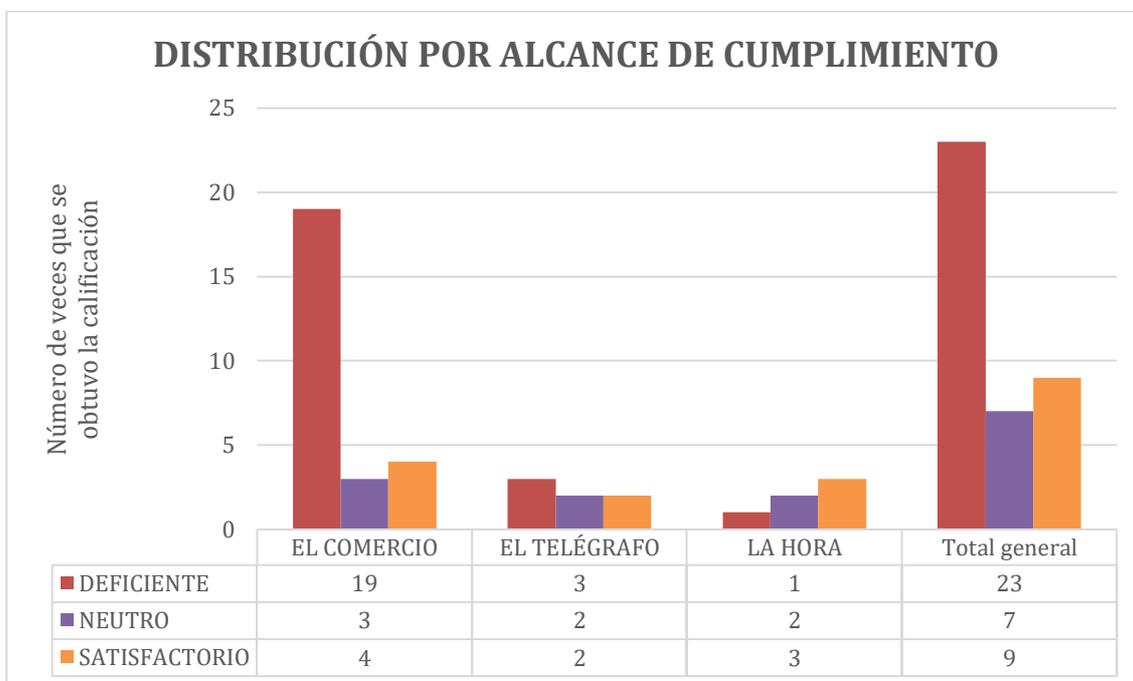


Figura 15. Distribución por alcance de cumplimiento. Resultado de la propuesta de medición de calidad de los contenidos interculturales propuesta por Kevin Vélez. Elaboración propia. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0

## Discusión

La interculturalidad en el escenario actual es todavía un terreno neblinoso en el que hay que circular con cuidado para no caer en los lugares comunes o en la exotización. Para este estudio se ha consultado tres sectores distintos que han brindado sus apreciaciones sobre el tema.

### 1. Hablan los editores

Entre los editores de los medios consultados existe un malestar sobre que reside en tres puntos principales: La interpretación de lo intercultural, la ambigua aplicación del RDCI y la “escasa” producción de contenido desde las comunidades que se relaciona con la exigencia de contenidos y la capacidad del medio para cumplir.

Si bien los tres editores entrevistados trabajan con contenidos interculturales y son el último filtro antes de llegar a la imprenta, ellos no tienen una definición sólida de interculturalidad. Uno de ellos incluso delató, sin querer, su ignorancia en el tema.

Para algunos, el problema está el porcentaje que se exige sin mayores consideraciones, ya que “las comunidades no siempre están generando noticias” (Ortiz, comunicación personal, 2018), editor de la sección Tendencias de Diario *El Comercio*. Incluso para un diario que cuenta con corresponsales, el hecho de que las noticias no se produzcan rápidamente ocasiona que el medio tenga que encontrar soluciones alternativas y que ocupen espacio con infografías o reportajes temáticos sobre gastronomía, turismo o parques nacionales, relata Ortiz. Esto no es un problema para *La Hora*, que cuenta con sucursales regionales; ni para *El Telégrafo* que, al igual que *El Comercio*, tiene corresponsales por todo el Ecuador. Pero este no es el único punto que señala Ortiz, quien añade que se debe revisar no solo el porcentaje sino a quiénes se les exige este contenido intercultural ya que no siempre es fácil combinar contenido de actualidad, moda, sociedad, cine con el

contenido intercultural. Como ejemplo cita la revista *Carburando* en la que también se exige la publicación de estos contenidos “En una revista de deporte, de máquina, y tener un texto intercultural ahí es complejo... La ley te obliga a hacer cosas que no creerías en tu cabeza que eran posibles” (Ortiz, comunicación personal, 2018)

Otros piensan que el mayor problema son las dudas que se tienen en cuanto a la aplicación del RDCI. Cuando se creó este reglamento los medios de comunicación indicaron que no comprendían bien cómo aplicar el reglamento y el CORDICOM organizó talleres donde se intentó explicar los alcances de la ley. No obstante, Terán, de *La Hora*, delata que “los mismos que estaban a cargo no sabían qué era la interculturalidad y ellos son los que te decían esto sí, esto no. O te decían: ‘me pone la noticia, le pone en español y en quichua y listo’” (comunicación personal, 2018). Esto contrasta con la versión que recuerda Hernán Reyes, consejero del CORDICOM en 2015, sobre estos talleres donde afirma haber estado y cree haber sido muy claro en la explicación.

Si bien los editores coinciden en que es necesaria y positiva la existencia de un reglamento que motive la publicación de estos contenidos existe un problema recurrente: la delimitación de contenido intercultural es todavía difusa. “Algunos periodistas piensan que contenido intercultural es solo porque viene de otra provincia. A veces hay esa idea de entender lo intercultural como lo que no pasa en la capital o en las grandes urbes” (Ortiz, comunicación personal, 2018). Pero otros piensan que la definición de interculturalidad va más allá de la mirada etnicista propuesta por la ley y se debe tomar en cuenta, por ejemplo, los pormenores de la cultural mestiza, que generalmente sucede dentro de las urbes: “el guayaco (guayaquileño) tiene ciertas cosas, el encebollado es parte de la cultura guayaquileña”, considera Johnny Alvarado, editor jefe 1 de Diario *El Telégrafo* (comunicación personal, 2018).

Para Ortiz, estos problemas se solucionarían si, tanto las definiciones como el contenido intercultural como sus definiciones son producidas por la academia

(comunicación personal, 2018). No obstante, él coincide con el autor de este estudio en que la investigación intercultural es insuficiente. Por lo tanto, ni los pueblos y nacionalidades del Ecuador –actores principales de estas noticias según el RDCI–, ni la academia, ha podido suplir la falta de contenidos.

## 2. Habla la academia

Representados por los antropólogos, los expertos encargados del estudio de la interculturalidad coinciden en que para que exista debe haber una interrelación positiva entre dos o más grupos humanos. Pero, las condiciones de esa interrelación pueden variar.

Para Simeon Floyd, antropólogo de la Universidad San Francisco de Quito, ser intercultural es ir contra corriente y causa conflictos. “Siento que la ley es más negativa que positiva porque refuerza la minorización en vez de decir que es para todos” (comunicación personal, 2019).

Según él, para que haya una verdadera interculturalidad tiene que haber un *ranti-ranti*, expresión que proviene del quichua dando-dando, yo te doy, tú me das, en una relación de igual a igual. El académico afirma que esta relación no existe en Ecuador porque los intentos actuales no han hecho más que encasillar a las minorías. Esto apunta a la distinción entre cultura e interculturalidad y como secciones diferentes en los diarios, relegando los contenidos que provienen de pueblos y nacionalidades hacia espacios restringidos:

“Opera, cultura. San Juanito, intercultural. Shakespeare, cultura. Festivales con disfraces indígenas, intercultural. Así es un doble estándar completo, eso es lo que significa el Ministerio de Cultura que debería mejor llamarse ministerio de bellas artes europeas o algo así (...). Simbólicamente es un gueto. Los nazis decían que los judíos en este espacio y el resto de la ‘gente normal’ en el resto del espacio; en EE. UU., los afroamericanos debían sentarse en la parte de atrás del bus y el resto para los blancos... es un gueto” (Floyd, comunicación personal, 2019).

En este diálogo, Floyd lanza una pregunta: Si diariamente el 5% del contenido es intercultural, ¿qué es el otro 95%? Según él, tener una sección intercultural es una “contradicción básica” ya que todo contenido es intercultural. Lo que hacen los mestizos todo el día es intercultural, pero es intercultural con lo norteamericano, lo europeo; no intercultural con la Costa o la Sierra de Ecuador. “Si los mestizos se visten con ropa de EE. UU. o Inglaterra ¿cómo es que eso no es intercultural?, claramente sí. Es una forma de multiculturalidad, pero no es lo que nosotros estamos diciendo” (Floyd, comunicación personal, 2019).

Lo que el antropólogo reclama, además, es que el esfuerzo por entender al otro es unilateral, es decir, solo los indígenas son quienes aprenden español, pues no tienen otra opción, pues es la lengua dominante. No obstante, nosotros como mestizos no aprendemos su idioma ni nos preocupamos por entender sus costumbres o integrarlas a nuestra cultura.

En cambio, Julie Williams, antropóloga de la Universidad San Francisco de Quito, considera esta legislación como un avance: “Me parece que da apertura y da la oportunidad de incluir una población que históricamente ha sido excluida de participación en los medios” (comunicación personal, 2019), aunque coincide en que hay trabajo por hacer y resalta que este contenido debe hacerse desde las comunidades. Para ella la relación intercultural debe ser positiva, pero no menciona un intercambio de igual a igual tan estricto:

“La interculturalidad es una manera en cómo hay convivencia, respeto y empatía entre grupos culturales que existen en el mismo territorio y más allá. Es decir que haya comunicación y maneras de entender al otro; entenderles y apreciar al menos su forma de vida... sin juzgar mayormente qué está pasando entre grupos, sino que ellos aprecien quienes son ellos y trabajan con otros grupos y no hay ningún problema” (Williams, comunicación personal, 2019).

La antropóloga resalta el proceso reciente de reivindicación, sobre todo desde el punto de vista de que la lucha se vuelve política y no solo social o de derechos, dando la posibilidad de que los pueblos y nacionalidades del Ecuador organicen sus esfuerzos en torno de un ideal mayor. “Ahora sí estamos viendo mayor representación a nivel nacional, e inclusive mayor organización local. En casos como CONAIE y en otros grupos ya bien organizados que tienen una historia de liderar estos movimientos políticos” (Williams, comunicación personal, 2019).

Ya en relación a la ley, Williams señala que si bien estos contenidos pueden producirse por periodistas, la conclusión es “ir a hablar con la gente” y dejar que esta responda en sus propias palabras y con sus propios símbolos e idiomas para tener un punto de vista holístico, enfatizando en lo local. La información periodística debe provenir de la experiencia de sus actores, algo que coincide con los preceptos interculturales establecidos en la Constitución, en la LOC y en el RDCI.

### **3. Hablan las autoridades**

La Superintendencia de la Información y la Comunicación (SUPERCOM) es el organismo a cargo de la regulación de contenidos hasta mediados de 2019, pues desaparecerá por mandato de la reciente reforma a la LOC y delegará sus funciones al CORDICOM.

Sobre los parámetros de medición para los contenidos interculturales la superintendente Isabel Calle responde que no existe regulación de contenidos, solo del porcentaje exigido. “Era una regulación que iba sobre ‘cumple o no cumple’” (comunicación personal, 2019).

Para medir el cumplimiento del porcentaje, en el caso de los medios televisivos y radiales, se mide el tiempo y se aplica “una fórmula matemática”. Para la prensa escrita se mide por área publicada, es decir, si a una carilla de un diario la dividimos en cuatro y dos de esos espacios tienen contenido intercultural, pues habrá media carilla de contenido intercultural; y de acuerdo al total de páginas del

medio habrá una cantidad determinada que cumplir. Si el contenido no cumple el 5%, la sanción económica es del “10% de la facturación promediada de los últimos tres meses presentada en sus declaraciones al Servicio de Rentas Internas” (Ley Orgánica de Comunicación, 2013). Esta sanción pecuniaria fue suprimida en la reforma a LOC en febrero de 2019.

Sin embargo, esto no responde al eterno cuestionamiento de una regulación de contenidos ni tiene incidencia alguna el cambio de la forma como estos se generan. “¿Qué de positivo puede tener un medio con una sanción económica para cambiar una práctica periodística?”, cuestiona Calle (comunicación personal, 2019).

Cabría preguntarse entonces cuál fue el objetivo de crear el RDCI si la tan ansiada regulación que verifique la calidad del contenido intercultural no se hace presente. Reyes afirma que cuando se creó el reglamento, la intención era que haya regulación de contenidos, no obstante, señala con el dedo al órgano de control que es la SUPERCOM y afirma eran ellos los encargados del verificar que el RDCI se cumpla. Pero Calle, que pertenece a una nueva administración, ajena al gobierno de Correa, dice que no tiene conocimiento del manejo de la organización en el período anterior porque desconoce de cómo se manejaron los procesos en ese gobierno. Lo cierto es que desde la SUPERCOM se reconoce la falencia y la voluntad de mejorar en este aspecto.

Cabe recalcar que, si bien las leyes son una fuerte motivación para generar un cambio o al menos invitar a la auto-examinación, este requiere tiempo. “Cuando tú ves un proceso de discriminación en un medio de comunicación no estás viendo un medio de comunicación discriminando, estás viendo. Estás viendo el efecto de una sociedad que discrimina, que permea los medios de comunicación”, dice Carlos Vizuite, especialista de insumos cognitivos del CORDICOM (comunicación personal, 2019).

## Conclusiones

Este trabajo celebra la existencia de un marco legal mancomunado, unido a una tendencia global, que reconoce el legado y la coexistencia de minorías de toda índole. En Ecuador, desde la constitución de 1998, y luego afianzada en la de 2008, se reconoce al estado como un conjunto de culturas que se interrelacionan entre sí y forman el país de la mitad del mundo; y se afianza la necesidad de priorizar la atención sobre estos grupos históricamente olvidados. La legislación no solo se queda en la Constitución, sino que permea el resto de los cuerpos legales otorgando nuevos derechos y responsabilidades al Estado.

En 2013 se aprobó la Ley Orgánica de Comunicación con cambios que prometían democratizar la comunicación en todos sus aspectos. Redistribuyó frecuencias, obligó a crear códigos deontológicos a los medios de comunicación, y estableció el principio de interculturalidad que daría pie a la creación del Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales (RDCI) en 2015. Su exigencia y aplicación por parte de los medios de comunicación ha contribuido a que los contenidos que tienen que ver con pueblos y nacionalidades del Ecuador tengan su espacio en los medios, no obstante, la regulación falló y en una época donde los medios de comunicación eran los enemigos del gobierno, se cerraron los oídos hacia recomendaciones.

En respuesta a la falta de cuestionamiento e investigación sobre contenido intercultural desde la comunicación se ejecutó esta investigación que analizó 39 artículos interculturales de tres diarios de circulación nacional *El Comercio*, *El Telégrafo* y *La Hora* para cotejarlos con el RDCI y analizar la forma en que producían el discurso. Como no existía parámetro de medición se propone utilizar los 15 principios señalados en el artículo 6 del RDCI. Se calificó de “deficiente” aquellos que cumplían con 0 – 4 parámetros; como “neutro” entre 5-7; y como “satisfactorio” aquellos que cumplían con 8 o más. Con esto se encontró que:

- Los medios de comunicación priorizan el tratamiento factual de la información intercultural, aunque se produzcan quejas de que las comunidades no son capaces de generar contenido suficientemente rápido como para satisfacer al diario.
- El diario que mejor cumplió con el contenido fue *La Hora* a quien le benefician sus sucursales regionales lo que puede ser un ejemplo a seguir por otros medios.
- El promedio de palabras por nota intercultural es de 464 palabras. La nota más corta la tiene *El Comercio*, la más larga la tiene *La Hora*.
- El día con más publicaciones interculturales de la semana escogida fue el sábado 3 de noviembre de 2018
- Por tipo de lenguaje, la mayor cantidad de notas son de carácter expositivo.
- La temática (de las establecidas en las leyes) más recurrente es “Memoria y Patrimonio”, no obstante, es superada por los artículos que no se refieren a ninguna temática de las señaladas en el RDCI.
- Las subtemáticas más comunes son “Festival” y “Tradición”, seguidas de “Gastronomía” y “Promoción”.
- La provincia con más menciones es Azuay, con 8 veces.
- La etnia más mencionada es la Montubia, con 4 veces. No obstante, en 12 veces los artículos no se refieren a ninguna etnia es específico.
- El principio intercultural del RDCI más cumplido es el 10, con 21 veces.
- Según la ley, 12 de los 39 artículos interculturales no serían interculturales.
- Según la metodología propuesta por Kevin Vélez, 23 de los 39 artículos no serían interculturales ya que obtienen la calificación de “deficiente”.

Ante los resultados de esta investigación las entidades públicas se muestran prestas a cooperar y señalan ellas mismas que hay aspectos que mejorar como generar estadística sobre el análisis de contenido, generar política pública que motive la creación de contenido intercultural desde sus actores, y escuchar recomendaciones sobre cómo el cuerpo legislativo podría mejorar.



## **Referencias bibliográficas (*paper*):**

- Acevedo, S. (2009). *Análisis histórico del estado colonial versus estado plurinacional e intercultural*. En 1er foro “Hacia la construcción del estado plurinacional e intercultural”. Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Ecuador.
- CIESPAL (2013). *La democratización de la comunicación y la información en América Latina*. Quito: Editorial Quipus.
- CORDICOM. (2015). *Reglamento de difusión de contenidos interculturales*. Resolución No. CORDICOM–PLE-2015–036.
- González, S. (2005). *Periodismo de Opinión y Discurso*. Recuperado el 20 de octubre de 2018 de <https://vdocuments.mx/gonzalez-reyna-susana-periodismo-de-opinion-y-discurso-192pag.html>
- Leñero, V. y Marín, C. (1986). *Manual de Periodismo*. Editorial Grijalbo: México D.F.
- Ley Orgánica de Comunicación*. (2013). Registro Oficial No. 22 del 25 de junio de 2013.
- Pinto, J. (1996). Régimen colonial y formación de identidades indígenas en Guatemala (1954 – 1821). *Centro de Estudios Urbanos Regionales*. Recuperado el 23 de octubre de 2018 de [http://memoriacentroamericana.ihnca.edu.ni/uploads/media/El\\_regimen\\_colonial\\_y\\_la\\_formacion\\_de\\_identidades.pdf](http://memoriacentroamericana.ihnca.edu.ni/uploads/media/El_regimen_colonial_y_la_formacion_de_identidades.pdf)
- Van Dijk, T. (2001). Algunos principios de una teoría del contexto. *ALED, Revista latinoamericana de estudios del discurso* 1(1), pp. 69-81. Recuperado de <http://discursos.org/oldarticles/Algunos%20principios%20de%20una%20teor%EDa%20del%20contexto.pdf>

## CONCLUSIONES GENERALES

El panorama general con que corresponde a la interculturalidad está en pleno proceso de cambio, apenas hace 30 años de dio el primer levantamiento indígena en el Ecuador, que fue a su vez acompañado de otros en el mundo. Gracias al reconocimiento de esta lucha es que hoy los grandes organismos supranacionales integran definiciones, recomendaciones, incluso mandatos sobre lo que los estados deben forzosamente respetar y cumplir, aunque como dicen por ahí “del dicho al hecho hay mucho trecho”.

Lejos de superar los estigmas coloniales acerca de todo aquel que sea no-blanco -o menos blanco que los mestizos, en el caso de gran parte de América Latina-, estos pensamientos y acciones segregatorias todavía calan hondo en nuestras sociedades. No es sino en los círculos más aristocráticos y jóvenes donde las ideas que promueven el reconocimiento de las identidades diversas tienen fuerza y comienzan lentamente a importarle a la sociedad.

Así, si bien en 1998 el Ecuador se había declarado como multicultural; y en 2008 se declaró como intercultural, recién ahí se empezó a desarrollar política pública concatenada con toda la pirámide jurídica del estado ecuatoriano. Desde la Constitución, pasando por las leyes orgánicas, los códigos y los reglamentos. Así, el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales es una insignia de estos logros. Un reglamento que obligaba, por mandato de la Ley Orgánica de Comunicación, a cumplir con la publicación de contenido contextualizado y que refleje la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Pese a que la legislación existe, las dudas en los medios de comunicación y en las organizaciones estatales como la SUPERCOM, persisten. Si bien el reglamento ha sido creado está lejos de ser perfecto y hay un largo camino que recorrer para comprenderlo. Sobre todo, porque el concepto de interculturalidad presenta diversas interpretaciones y matices.

Ante la ausencia de una metodología que permitiera analizar los contenidos para determinar si eran efectivamente interculturales o no -lo cual es un deber del estado-, el autor emprende la tarea reemplazar al Estado donde se ha mostrado ausente. Así, el autor emprendió en análisis de contenidos interculturales con el objetivo de aportar al estudio de contenidos que tienen texto regulatorio, pero que se encuentran abandonados, desprovistos incluso de lectores, según coinciden varios editores de medios de comunicación.

De este análisis a tres periódicos de circulación nacional: *El Comercio*, *El Telégrafo* y *La Hora*, se desprende que los medios están buscando siempre la noticia, así las temporalidades y las concepciones del tiempo de los pueblos y nacionalidades sean distintas a las del mundo mestizo-occidental. Se encuentra también que no hay mucho análisis o creatividad sobre lo que se escribe, sino que los artículos se limitan a exponer hecho o situaciones. Estas notas periodísticas tienen un promedio de 464 palabras; el artículo más largo es una crónica de 1004 palabras publicada en Diario *La Hora*. El gran galardonado de este estudio es Diario *La Hora*, que, según afirma su editor, Pablo Terán, gracias a sus sucursales regionales, tienen contenido intercultural de calidad, un lujo con el que no cuentan otros medios. En cambio, Diario *El Comercio* es quien revela tener las mayores carencias. Dentro del pastel de representaciones la región Sierra es nombrada el 61% de las veces, mientras que la Costa obtiene un 26% y la Amazonía un insignificante 8%. Las provincias más nombradas son Azuay y Pichincha. La etnia más mencionada son los Montubios (5 veces), pero esto es superado por el número de artículos que no aluden a ninguna etnia en específico (12 veces). Esto no necesariamente es un factor negativo ya que muchas veces se refieren a tradiciones extendidas por el país y que representan a más de un pueblo. Y el hallazgo más importante, el 31% de los artículos interculturales no lo son si aplicamos la ley. Si se aplica el método propuesto por el autor este porcentaje sube hasta el 59%.

Por lo tanto, se concluye que la producción intercultural en el país todavía presenta grandes conflictos que resolver sobre todo en materia de regulación hacia qué están publicando los medios y qué entienden los periodistas y los editores sobre la interculturalidad.

La nueva reforma a la Ley de Comunicación de febrero de 2019 mantiene la exigencia, pero eliminó las sanciones, por lo que la ley queda “mocha” como dijo Hernán Reyes. Esto podría ser un retroceso en proceso de comprender la interculturalidad que, aunque todavía falta, se estaban efectuando esfuerzos por entenderla. Afortunadamente hasta la fecha en que escribo estas palabras, los medios analizados siguen publicando contenido intercultural constantemente.

La legislación intercultural anima al reconocimiento de pueblos originarios del Ecuador a los cuales les debemos un poco de nuestras raíces y nuestros orígenes. De esta manera, al conocer más sobre ellos y al desprendernos de nuestra ignorancia lograremos darles valor y que pueda ocupar, en nuestra conciencia el lugar que merecen. De esta manera se puede pensar en un Ecuador más consciente, abierto y democrático.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, S. (2009). *Análisis histórico del estado colonial versus estado plurinacional e intercultural*. En 1er foro “Hacia la construcción del estado plurinacional e intercultural”. Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, Ecuador.
- Agurto, J (2013). ¿Por qué es importante conocer la Ley de Comunicación de Ecuador? *Servindi*. Recuperado el 22 de dic. de 18 de <https://www.servindi.org/actualidad/92972>
- Ley Orgánica de Comunicación*. (2013). Registro Oficial No. 22 del 25 de junio de 2013.
- Bello, D. (2015). Construcción de la realidad a través de los medios de comunicación: terrorismo islámico, intereses geopolíticos y criminalidad en la Triple Frontera del Paraná. *Anagramas*, 13(26), 115-136.
- Burch, S. (2013). Políticas públicas de comunicación y democracia en Ecuador. *Jornadas sobre Comunicación Intercultural y Democracia*. Ponencia llevada a cabo en Lima, Perú.
- Cabrera, S. (2015). Hispanismo, mestizaje y representaciones indígenas durante el quinto centenario en Ecuador: Vistazo y El Comercio, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42 (1), 213-244.
- Champutiz, E. (2013). Naturalización de la exclusión: Imagen y representación de los pueblos indígenas en *Racismo, Medios de comunicación y Pueblos indígenas*, Lima: SINCO Editores SAC
- Checa, F., Rosero, S., Cruz, P., Vergara, C., Albornoz, V., & Gómez, X. (2010). *El periodismo cultural en los medios ecuatorianos*. CIESPAL.

CIESPAL (2013). La democratización de la comunicación y la información en América Latina. Quito: Editorial Quipus.

*Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Registro Oficial 449 del 20 de octubre del 2008.

Cordicom aprobó reglamento para la difusión de contenidos interculturales en medios.

(16/abril/2015). *Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y*

*Comunicación*. Recuperado el 22 de dic. de 18 de

<http://www.cordicom.gob.ec/cordicom-aprueba-reglamento-para-la-difusion-de-contenidos-interculturales-en-medios/>

CORDICOM. (2015). *Reglamento de difusión de contenidos interculturales*.

"Una simple traducción no es interculturalidad". (31/octubre/2015). *El Telégrafo*.

Recuperado el 22 de diciembre de 18 de

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/una-simple-traduccion-no-es-interculturalidad>

Cruz, P. (s.f.). El periodismo cultural en la prensa escrita y televisión en Ecuador. *Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL)*, 186-187.

Dávalos, P. (s.f.). Movimiento indígena ecuatoriano: La constitución de actor político . Quito: PUCE.

Debate por exclusión del Enlace Ciudadano de la regulación de Supercom. (8/junio/2014). *El*

*Universo*. Recuperado el 30 de octubre de 2018 de <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/06/08/nota/3069916/debate-exclusion-enlaces-regulacion>

Foucault, M. (1970). El orden del discurso. Buenos Aires: Tusquets Editores.

Gallardo, S., & De la cruz, L. (1987). Cultura e identidad étnica. *Boletín De Antropología Americana*, (15), 37-45. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40977202>

Gregor Barié, Cletus. (2014). Nuevas narrativas constitucionales en Bolivia y Ecuador: el buen vivir y los derechos de la naturaleza. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, (59), 9-40. Recuperado en 17 de septiembre de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-85742014000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742014000200002&lng=es&tlng=es).

González, J. (2005). *De la Patria del Criollo a la Patria del Shumo: Whiteness and the Criminalization of the Dark Plebeian in Modern Guatemala*. Tesis de maestría. Universidad de Texas en Austin. Recuperado el 17 de septiembre de 2018 de <https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/1555/gonzalezponcianoj48436.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

González, S. (2005). *Periodismo de Opinión y Discurso*. Recuperado el 20 de octubre de 2018 de <https://vdocuments.mx/gonzalez-reyna-susana-periodismo-de-opinion-y-discurso-192pag.html>

Hall, S. (1997). 'The Work of Representation' in S. Hall (ed.) *Representation: cultural representations and signifying practices*. London: Sage, in association with the Open University. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/197949684/Hall-Foucault-Power-Knowledge-and-Discourse>

INEC (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Jaque, G. (2016). *Análisis del Reglamento para la difusión de contenidos interculturales desde los puntos de vista legal, antropológico y periodístico*. Tesis de pregrado no publicada. Universidad San Francisco de Quito, Quito, Pichincha, Ecuador.

La interculturalidad se incluye en las políticas locales. (5/octubre/2011). *El Telégrafo*.

Recuperado el 25 de septiembre de 2018 de

<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion/1/la-interculturalidad-se-incluye-en-las-politicas-locales>

Leñero, V. y Marín, C. (1986). *Manual de Periodismo*. Editorial Grijalbo: México D.F.

Madrid, R., & Pilar, S. (2003). *La construcción de la noticia: corrupción y piponazgo*. Quito:

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Corporación Editora Nacional;

Ediciones Abya-Yala.

Pinto, J. (1996). Régimen colonial y formación de identidades indígenas en Guatemala (1954

– 1821). *Centro de Estudios Urbanos Regionales*. Recuperado el 23 de octubre de 2018 de

[http://memoriacentroamericana.ihnca.edu.ni/uploads/media/El\\_regimen\\_colonial\\_y\\_la\\_formacion\\_de\\_identidades.pdf](http://memoriacentroamericana.ihnca.edu.ni/uploads/media/El_regimen_colonial_y_la_formacion_de_identidades.pdf)

Reding, S. (2007). Diversidad y racismo en América Latina. *Latinoamérica. Revista de*

*estudios Latinoamericanos*, (44), 157-179. Recuperado en 15 de octubre de 2018, de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-)

[85742007000100157&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742007000100157&lng=es&tlng=es).

\_\_\_\_ (2002). Sin título. Capítulo 7. *Justicia y multiculturalismo*. Sin editorial. Recuperado de

<https://es.scribd.com/document/83422853/D-2002-Sofia-Cordelia-Reding-Blase>

Real Academia Española. (2017). En *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup> ed.).

Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=BetrEjX>

\_\_\_ (2017). En *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup> ed.). Recuperado

de <http://dle.rae.es/?id=Lt7DHoK>

Rivera, J. (1995). *El periodismo cultural*. Buenos Aires: Paidós.

Sepúlveda, S., & Valladares de la Cruz, L. (1987). Cultura e identidad étnica. *Boletín De Antropología Americana*, (15), 37-45. Recuperado de

<http://www.jstor.org/stable/40977202>

Tabares, G. (2012). *Periodismo Indígena La minga de pensamientos y acciones sobre la comunicación indígena*. FLACSO: Quito

Van Dijk, T., Rodrigo, I. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Abya-Yala: Quito

Van Dijk, T. (2001). Algunos principios de una teoría del contexto. *ALED, Revista*

*latinoamericana de estudios del discurso* 1(1), pp. 69-81. Recuperado de

<http://discursos.org/oldarticles/Algunos%20principios%20de%20una%20teor%EDA%20del%20contexto.pdf>

Villa, M. (Noviembre de 2010). *Universidad de la Laguna*. Obtenido de

<https://www.ull.es/publicaciones/latina/argentina2000/09villa.htm>

Watson, P. (2012). *Ideas: Historia intelectual de la humanidad*. Barcelona: Editorial crítica.

## ANEXO A: MATRIZ

DATOS DE IDENTIFICACIÓN								
N de nota:	Fecha:	Día	Página	medio	sección	Subsección	Titular	ext. Palabras
1	29-oct-18	LUNES	16	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Los 'manchados' identifican al pueblo montubio bananero.	630
2	29-oct-18	LUNES	16	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Un trueque previo al Día de los difuntos	238
3	29-oct-18	LUNES	17	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Rutas teatralizadas para recordar a los ancestros	192
4	30-oct-18	MARTES	18	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Las cholas acompañan a la Mama Negra	421
5	30-oct-18	MARTES	18	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Rodeo montubio avivó Samborondón	224
6	30-oct-18	MARTES	19	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	La 'Profecía de Munay' busca la conexión con la naturaleza	543
7	30-oct-18	MARTES	19	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Música nacional sonará en el norte de la Capital	169
8	31-oct-18	MIERCOLES	16	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Chordeleg exhibe por el feriado sus atributos de Ciudad Creativa	583

<b>9</b>	31-oct-18	MIERCOLES	16	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Otongo Mapalí cuenta con agua por primera vez	288
<b>10</b>	31-oct-18	MIERCOLES	16	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Chimborazo/El agua para regadío llega con las mingas	64
<b>11</b>	31-oct-18	MIERCOLES	17	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	La tradición del Aya Mankay, en la PUCE	181
<b>12</b>	31-oct-18	MIERCOLES	17	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Tzawar Mishki tiene su festival en Salasaka	389
<b>13</b>	1-nov-18	JUEVES	16	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	3000 artesanos exhiben su obra en Cuenca	641
<b>14</b>	1-nov-18	JUEVES	17	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Concurso de réplicas arqueológicas	264
<b>15</b>	1-nov-18	JUEVES	17	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Susana Reyes, cuatro décadas de danza	534
<b>16</b>	2-nov-18	VIERNES	16	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Los Tsáchilas conmemoran el día de los difuntos	765
<b>17</b>	2-nov-18	VIERNES	16	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Chachis transmiten el arte de tejer	269
<b>18</b>	2-nov-18	VIERNES	17	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Otavalo homenajeó a los hermanos Miño Naranjo	177

<b>19</b>	2-nov-18	VIERNES	17	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Los lancharos son ahora guías turísticos por el río Cayapas	434
<b>20</b>	3-nov-18	SÁBADO	13	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Balao celebra con gastronomía típica	50
<b>21</b>	3-nov-18	SÁBADO	13	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	El Tzawar Mishki será el protagonista de un festival que durará dos días	80
<b>22</b>	3-nov-18	SÁBADO	13	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Un festival con 15 bandas de pueblo	40
<b>23</b>	3-nov-18	SÁBADO	13	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Fe y cultura son los atractivos del Canchimalero	518
<b>24</b>	3-nov-18	SÁBADO	13	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Tradición y sazón montubia, en un festival	300
<b>25</b>	3-nov-18	SÁBADO	13	EL COMERCIO	TENDENCIAS	INTERCULTURAL	Se organizaron recorridos para el feriado	79
<b>26</b>	3-nov-18	SÁBADO	22	EL COMERCIO	CONSTRUIR	INTERCULTURAL	Local del Antojito Manabita se hizo con 20000 piezas de bambú	674

<b>27</b>	31-NOV-18	MIERCOLES	19	EL TELÉGRAFO	INTERCULTURAL		Las vestimentas tradicionales se reflejan en catorce nacionalidades	478
<b>28</b>	31-NOV-18	MIERCOLES	19	EL TELÉGRAFO	INTERCULTURAL		En el austro se mantiene la dulce tradición de amasar las guaguas de pan	170
<b>29</b>	1-nov-18	JUEVES	22	EL TELÉGRAFO	INTERCULTURAL		Guías indígenas promocionan un turismo vivencial	627
<b>30</b>	1-nov-18	JUEVES	23	EL TELÉGRAFO	INTERCULTURAL		La danza folclórica destaca en festival	320
<b>31</b>	2-nov-18	VIERNES	22	EL TELÉGRAFO	INTERCULTURAL		La Culata Fest trabaja por el rescate de la cultura y tradiciones del campo	548
<b>32</b>	3-nov-18	SÁBADO	20	EL TELÉGRAFO	INTERCULTURAL		Chordeleg celebra aniversario como ciudad creativa	640
<b>33</b>	4-nov-18	DOMINGO	23	EL TELÉGRAFO	INTERCULTURAL		Una exposición visibiliza la historia de pueblos indígenas de la Amazonía	529

<b>34</b>	29-oct-18	LUNES	A7	LA HORA	INTERCULTURAL		El chagra, el hombre del páramo y de las habilidades ecuestres	463
<b>35</b>	30-oct-18	MARTES	B9	LA HORA	INTERCULTURAL		Hacer esteras, un arte que se mantiene en Otavalo.	499
<b>36</b>	1-nov-18	JUEVES	B9	LA HORA	INTERCULTURAL		En Vilcabamba, un mexicano exhibe su altar de muertos	903
<b>37</b>	2-nov-18	VIERNES	B8	LA HORA	INTERCULTURAL		La uchucuta, la bebida que preparaban los indígenas en esta época	557
<b>38</b>	3-nov-18	SÁBADO	B5, B6, B7	LA HORA	CRÓNICA		La otra comunidad WAO	2997
<b>39</b>	4-nov-18	DOMINGO	B9	LA HORA	INTERCULTURAL		Relato: Nunkui 'vistió' con vegetación vital la tierra de los shuaras	606

<b>DESPLIEGUE</b>					
<b>N de nota:</b>	<b>Tipo de nota</b>	<b>Elementos gráficos</b>	<b>Entresacados</b>	<b>Claqueta de identificación</b>	<b>Formatos periodísticos</b>
<b>1</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	CRÓNICA
<b>2</b>	SECUNDARIA	FOTO	SI	NO	INFORME
<b>3</b>	BREVE	FOTO	NO	SI	INFORME
<b>4</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	INFORME
<b>5</b>	SECUNDARIA	FOTO	NO	NO	INFORME
<b>6</b>	SECUNDARIA	FOTO	SI	SI	INFORME
<b>7</b>	BREVE	FOTO	NO	NO	NOTICIA
<b>8</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	REPORTAJE
<b>9</b>	DE APERTURA	FOTO	NO	NO	NOTICIA
<b>10</b>	BREVE	FOTO	NO	NO	NOTICIA
<b>11</b>	BREVE	FOTO	NO	NO	NOTICIA
<b>12</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	REPORTAJE
<b>13</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	INFORME
<b>14</b>	SECUNDARIA	FOTO	NO	NO	INFORME
<b>15</b>	DE APERTURA	FOTO	NO	SI	PERFIL
<b>16</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	REPORTAJE
<b>17</b>	SECUNDARIA	FOTO	NO	NO	INFORME
<b>18</b>	BREVE	FOTO	NO	SI	INFORME
<b>19</b>	DE APERTURA	FOTO	NO	SI	INFORME
<b>20</b>	BREVE	FOTO	NO	NO	INFORME
<b>21</b>	BREVE	FOTO	NO	NO	INFORME
<b>22</b>	BREVE	FOTO	NO	NO	INFORME

<b>23</b>	DE APERTURA	FOTO MAPA	SI	SI	INFORME
<b>24</b>	SECUNDARIA	FOTO	NO	SI	INFORME
<b>25</b>	BREVE	FOTO	NO	NO	INFORME
<b>26</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	INFORME
<b>27</b>	DE APERTURA	ILUSTRACIÓN	SI	SI	REPORTAJE
<b>28</b>	SECUNDARIA	NINGUNA	NO	NO	INFORME
<b>29</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	REPORTAJE
<b>30</b>	DE APERTURA	NINGUNA	SI	SI	INFORME
<b>31</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	INFORME
<b>32</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	INFORME
<b>33</b>	DE APERTURA	FOTO	NO	SI	REPORTAJE
<b>34</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	REPORTAJE
<b>35</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	REPORTAJE
<b>36</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	REPORTAJE
<b>37</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	REPORTAJE
<b>38</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	CRÓNICA
<b>39</b>	DE APERTURA	FOTO	SI	SI	RESEÑA

<b>Enfoque intercultural</b>					
<b>N de nota:</b>	<b>Etnia</b>	<b>Provincia</b>	<b>Temática</b>	<b>subtemática</b>	<b>lenguaje</b>
<b>1</b>	MONTUBIO	MANABÍ	NINGUNA	AGRICULTURA	NARRATIVO
<b>2</b>	VARIOS	IBARRA	MEMORIA Y PATRIMONIO	TRADICIÓN	EXPOSITIVO
<b>3</b>	NINGUNA	PICHINCHA	NINGUNA	PROMOCIÓN	EXPOSITIVO
<b>4</b>	CHOLOS	AZUAY	EXPRESIÓN CULTURAL	TRADICIÓN	EXPOSITIVO
<b>5</b>	MONTUBIO	GUAYAS	EXPRESIÓN CULTURAL	TRADICIÓN	EXPOSITIVO
<b>6</b>	INCA	AZUAY	EXPRESIÓN ARTÍSTICA	PRODUCCIÓN	EXPOSITIVO
<b>7</b>	NINGUNA	PICHINCHA	NINGUNA	PROMOCIÓN	EXPOSITIVO
<b>8</b>	CHOLOS	AZUAY	VARIOS	FESTIVAL	EXPOSITIVO
<b>9</b>	TSÁCHILA	STO. DOMINGO	NINGUNA	SERVICIO	EXPOSITIVO
<b>10</b>	NINGUNA	CHIMBORAZO	NINGUNA	SERVICIO	EXPOSITIVO
<b>11</b>	NINGUNA	PICHINCHA	NINGUNA	PROMOCIÓN	EXPOSITIVO
<b>12</b>	SALASACA	TUNGURAHUA	VARIOS	FESTIVAL	EXPOSITIVO
<b>13</b>	VARIOS	AZUAY	MEMORIA Y PATRIMONIO	FESTIVAL	EXPOSITIVO
<b>14</b>	NINGUNA	MANABÍ	NINGUNA	CONCURSO	EXPOSITIVO
<b>15</b>	MESTIZO	PICHINCHA	EXPRESIÓN ARTÍSTICA	RECONOCIMIENTO	EXPOSITIVO
<b>16</b>	TSÁCHILA	STO. DOMINGO	COSMOVISIÓN	TRADICIÓN	DESCRIPTIVO/EXPOSITIVO
<b>17</b>	CHACHIS	ESMERALDAS	MEMORIA Y PATRIMONIO	TRADICIÓN	DESCRIPTIVO/EXPOSITIVO
<b>18</b>	OTAVALEÑOS	IBARRA	NINGUNA	RECONOCIMIENTO	EXPOSITIVO
<b>19</b>	VARIOS	ESMERALDAS	NINGUNA	TURISMO	EXPOSITIVO
<b>20</b>	NINGUNA	GUAYAS	NINGUNA	GASTRONOMÍA	EXPOSITIVO

21	SALASACA	TUNGURAHUA	NINGUNA	TRADICIÓN	EXPOSITIVO
22	NINGUNA	AZUAY	NINGUNA	FESTIVAL	EXPOSITIVO
23	AFROEC	ESMERALDAS	MEMORIA Y PATRIMONIO	TURISMO	EXPOSITIVO
24	MONTUBIO	MANABÍ	MEMORIA Y PATRIMONIO	FESTIVAL	EXPOSITIVO
25	TSÁCHILA	STO. DOMINGO	NINGUNA	PROMOCIÓN	EXPOSITIVO
26	NINGUNA	PICHINCHA	NINGUNA	GASTRONOMÍA	EXPOSITIVO
27	VARIOS	AZUAY	MEMORIA Y PATRIMONIO	VESTIMENTA	DESCRIPTIVO/EXPOSITIVO
28	NINGUNA	AZUAY	NINGUNA	GASTRONOMÍA	DESCRIPTIVO/EXPOSITIVO
29	NINGUNA	COTOPAXI	MEMORIA Y PATRIMONIO	TURISMO	DESCRIPTIVO/EXPOSITIVO
30	MONTUBIO	MANABÍ	NINGUNA	CONCURSO	EXPOSITIVO
31	MONTUBIO	GUAYAS	MEMORIA Y PATRIMONIO	FESTIVAL	DESCRIPTIVO/EXPOSITIVO
32	CHOLOS	AZUAY	MEMORIA Y PATRIMONIO	FESTIVAL	EXPOSITIVO
33	VARIOS	AMAZONÍA	MEMORIA Y PATRIMONIO	EXPOSICIÓN	EXPOSITIVO
34	CHAGRA	PICHINCHA	MEMORIA Y PATRIMONIO	PERFIL	EXPOSITIVO
35	OTAVALEÑOS	IBARRA	MEMORIA Y PATRIMONIO	ARTESANÍA	EXPOSITIVO
36	NINGUNA	LOJA	NINGUNA	PERFIL	EXPOSITIVO
37	NINGUNA	ECUADOR	MEMORIA Y PATRIMONIO	GASTRONOMÍA	EXPOSITIVO
38	WAORANI	PASTAZA	NINGUNA	VIDA	NARRATIVO
39	SHUAR	AMAZONÍA	MEMORIA Y PATRIMONIO	LITERATURA	NARRATIVO

N de nota:	PRINCIPIO INTERCULTURAL															INTERCULTURAL	INTERCULTURAL	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	CUMPLE*	Según LEY	Según PROPUESTA
1														X		D	SI	NO
2						X				X			X		X	D	SI	NO
3																D	NO	NO
4					X		X	X		X					X	N	SI	SI
5				X						X					X	D	SI	NO
6					X	X		X		X			X			N	SI	SI
7																D	NO	NO
8	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X			X	S	SI	SI
9																D	NO	NO
10																D	NO	NO
11										X	X					D	SI	NO
12			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	S	SI	SI
13			X	X			X		X	X						D	SI	NO
14																D	NO	NO
15			X				X									D	SI	NO
16	X		X	X	X	X		X	X			X	X			S	SI	SI
17			X			X	X	X	X		X					S	SI	SI
18																D	NO	NO
19				X												D	SI	NO
20																D	NO	NO
21										X						D	SI	NO
22																D	NO	NO
23			X	X	X					X						D	SI	NO
24			X	X		X	X	X	X							N	SI	SI
25																D	NO	NO
26																D	NO	NO
27			X	X	X		X		X					X		N	SI	SI
28													X			D	SI	NO
29				X	X											D	NO	NO
30																D	NO	NO
31			X	X	X	X	X	X	X	X				X		S	SI	SI
32	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X			X		S	SI	SI
33			X	X	X	X	X	X								N	SI	SI
34	X		X	X	X	X				X						N	SI	SI

35	X		X	X				X			X				N	SI	SI	
36	X		X	X		X		X					X		S	SI	SI	
37								X	X			X		X	D	SI	NO	
38	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X		X	S	SI	SI
39		X		X			X	X		X	X				X	S	SI	SI

\*Según método propuesto por el autor. D = Deficiente, N = neutro, S = Satisfactorio

## ANEXO B: ENTREVISTAS

### ITW Diego Ortiz\_Editor de Tendencias Diario EL COMERCIO

KV: ¿Cómo cubre El Comercio los contenidos interculturales?

DO: La sección que más cubre contenidos interculturales se divide entre Tendencias y los corresponsales nacionales. Nosotros tenemos corresponsales en Esmeraldas, Guayaquil, Redacción Sierra norte (Imbabura, Carchi), Redacción Sierra centro (Ambato y toda la parte central del país), Riobamba y Cuenca.

KV: ¿Son sedes regionales o son corresponsales que están ahí?

DO: Son corresponsales.

KV: ¿Alrededor de cuántos son?

DO: Unos 30 más o menos. Y aquí en Quito nosotros trabajamos los contenidos interculturales básicamente para dos secciones que son Tendencias y Construir. Construir es un periódico que sale exclusivamente los sábados, trabajan los corresponsales y en Tendencias, en cambio trabajan los corresponsales más los redactores de Quito de Tendencias. Entonces aquí los redactores son 7, dedicados exclusivamente a estos contenidos, que son los mismos redactores que trabajan normalmente los temas de Tendencias que incluyen moda, gastronomía, mascotas, estilo de vida, ciencia, tecnología, medio ambiente...

2:32 KV: ¿La parte de deportes suele sacar contenido intercultural?

DO: Suele sacar cuando hay torneos interparroquiales o cuando hay deportistas destacados que sea un chachi, que sea un afro; atletas que hayan aportado algo desde su interculturalidad o juegos interculturales, pero no es tan seguido como se hace con tendencias.

3:18 KV: ¿A qué consideran ustedes, como medio, contenido intercultural?

DO: Nosotros nos basamos en lo que dice la Ley de Comunicación que básicamente son contenidos que reflejen las tradiciones, la cultural, las creencias, la gastronomía, las prácticas de las comunidades acá de las 14 nacionalidades que conviven en el Ecuador, a eso nos dedicamos.

3:58 KV: ¿Qué opinión tiene sobre el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales?

DO: El tema del reglamento es súper complicado porque no es fácil combinar lo que tienes dentro de un cuaderno con un contenido intercultural. En un periódico tienes muy segmentado por cuadernos, entonces, de lunes a viernes se puede mantener una concordancia con lo que está dentro del mismo cuaderno de Tendencias. Sin embargo, a veces estos contenidos como que chocan con las páginas que le anteceden entonces no cuadra, no logramos compaginar bien. Es un problema para nosotros como medio.

KV: ¿Por qué específicamente no cuadra?

5:00 DO: Porque a veces tenemos que hablar en una página sobre Miss Universo, una exposición de arte súper fuerte y de un espectáculo como el de Shakira aquí en Quito... y nos toca cambiar a la siguiente página y encontrar a un grupo de niños indígenas que han estado en unas barriales, o sea, es como que no cuadra dentro de la temática propia del cuaderno. Entonces, sí es un problema cuando tenemos como lectores del otro lado, la gente abre los cuadernos que le interesa, entonces si abres el cuaderno de entretenimiento de Tendencias, quieres encontrar ese tipo de noticias y no chocarte de un vistazo con ese tipo de notas de repente. Pero es mucho más complicado los domingos, porque nosotros los temas interculturales los manejamos dentro del cuaderno de Planeta, Tecnología e Ideas.

6:00 En planeta nosotros resolvimos hacerlo yéndonos a conocer las reservas naturales del Ecuador y ver qué comunidades están inmersas en el cuidado de estas reservas, pero hay que tomar en cuenta que el Ecuador tiene apenas 52 reservas nacionales, aproximadamente. Al año nosotros tenemos que publicar como 50 reportajes interculturales, entonces a veces llegamos al límite de lograr contar todo eso. Y es mucho más complicado en tecnología porque el cuaderno de Tecnología de los domingos se dedica específicamente a temas de ciencia, de tecnología, de innovación, de desarrollo de aplicaciones, y todo eso. Y de repente nos toca meter todo eso en contenido intercultural porque es el espacio que nosotros podemos darle... es en el lugar donde mejor nos cabe porque en el primer cuaderno, está lleno de análisis y de resúmenes de la semana y de visiones y de entrevistas. En tecnología tenemos ese espacio y a veces cuadrar... encontrar contenido científico-tecnológico interculturales se vuelve un problema. Entonces, si bien la ley está vista como para poner en escena estos personajes, muchas veces estos contenidos, sobre estas personas, sobre estas prácticas, sobre estas costumbres se agotan.

7:23 La fórmula más rápida que han escogido los medios a veces es hacer una infografía sobre el uso del palo santo para tal comunidad o el uso de instrumentos ancestrales. Son como que fórmulas muy rápidas y fáciles, pero que ocupan espacio que puede ser ocupado por noticias más importantes a veces, entonces nos toca resolverlo así. En la mayoría de los medios tú vas a ver que sacamos una infografía para resolverlo rápido porque a veces las comunidades no generan noticias al ritmo que generan otros sectores de la sociedad, entonces, enfrascarnos... es decir... solo tenemos que hacer una nota de los Chachis o los Éperas porque esos son interculturales dejan de lado las prácticas de las comunidades mestizas que también adoptan costumbres y tradiciones afrodescendientes, Tsáchilas, quichuas amazónicos... Para mí es una ley que piensa mucho en cosificar lo intercultural a través de una idea romántica de lo que es ser intercultural. Que lo intercultural es solamente esa persona que es Tsáchila, que es afro, que es Épera, que es montubia, pero que en una sociedad como la ecuatoriana contemporánea es imposible a menos que sean en el Yasuní, es imposible encontrar comunidades que sean aisladas completamente de las prácticas culturales, mestizo-nativas, se podría decir.

9:35 KV: Se dice que hay problemas al querer empatar estos contenidos, ¿por qué Tendencias es el mejor espacio?

DO: Porque en el primer cuaderno, por lo general nosotros tenemos que resolver las noticias del día... lo que pasa en la asamblea, lo que pasa con un secuestrado, lo que pasa en el planeta, en la noticia del Brexit, lo que sea, se resuelve en el primer cuaderno. En el segundo cuaderno viene con un tiraje más corto, solo 6 páginas, y es mucho más fácil producirlo en un espacio más pequeño porque los contenidos interculturales no son noticia... o sea, no son

noticia, sino que pueden ser reportaje... son trabajos más elaborados o que son atemporales. Entonces, aquí en el periódico Tendencias cierra a la 1 de la tarde, por una cuestión de producción, porque hay que circular más temprano y todo eso, entonces no son notas que se producen en el mismo día, sino que uno puede irse en un viaje y hacer 3 temas interculturales y uno va teniendo este cuaderno que sabes que no es noticioso, no es inmediato y que uno puede poner (este contenido) ahí, y no tienes esa brevedad de sacar la noticia del día.

KV: ¿Los contenidos interculturales tienen que ser necesariamente noticiosos? Porque generalmente lo que he visto que se cubre en EL COMERCIO, en cuanto a lo intercultural, es noticioso.

DO: Claro, pero cuando hay un festival nosotros sabemos que va a pasar dentro de una o dos semanas, entonces no es la noticia del día. Nosotros tenemos una semana de ventaja para poder trabajar en estos textos. Si tú ves en los textos del comercio, muy pocos son de que 'ayer fue la presentación de este CD' o 'hoy fue el lanzamiento de eso y logramos encontrarlos a última hora a los músicos', porque tenemos más tiempo. Es información que no es noticiosa son textos que son predecibles, que sabemos cuándo van a pasar. En cambio, en el primer cuaderno se cierra casi a las 8 de la noche aquí, el primer tiro, porque es la noticia del día, es lo que está pasando durante la mañana, durante la tarde y tenemos que poner la información rápidamente.

KV: ¿Hay alguien en EL COMERCIO que tenga pendiente la ley al momento de publicar los contenidos interculturales?

DO: Los periodistas interculturales aquí sabemos qué es lo que dice la ley, y el filtro final termino siendo yo. Entonces sí ha pasado, incluso con los periodistas que saben, por ejemplo: los periodistas piensan que contenido intercultural es solo porque viene de otra provincia. A veces hay esa idea de entender lo intercultural como lo que no pasa en la capital o en las grandes urbes. O sea, el resto es intercultural. Nosotros regulamos eso, además aquí hay el departamento legal que también está pendiente de que cumplamos la cuota de que se esté siguiendo los procesos y todo eso. Desde la auditoría y desde la parte legal ese acompañamiento.

15:00 KV: En mi análisis he encontrado que, específicamente Diario EL COMERIO, estudiando los artículos con los 15 principios interculturales que hay, aproximadamente el 50% no cumple más de 4 principios. Como hay una incertidumbre en cómo se determinan los contenidos interculturales, yo hice una escala, de 0-4 DEFICIENTE; de 5-7 NEUTRO; de 7- en adelante SATISFACTORIO. Muchos de estos artículos que no cumplen son 'la comunidad en tal parte tuvo servicio de agua potable por primera vez', 'en Manabí se hizo un primer concurso de arqueología ni sé qué'... Y me sorprendió un artículo que casi que decía que es intercultural porque las personas van a estar vestidas de trajes típicos. ¿Qué hacemos con esos contenidos?

DO: Es que ese es el problema que te decía al principio, las comunidades no siempre están generando noticias, entonces tú te ves en un bloque. Yo antes de ser jefe de la sección, mi último trabajo como periodista fue de redactor de tecnología y para mí el gran reto fue encontrar tecnología intercultural en el Ecuador, o sea estudios científicos que analicen la interculturalidad o la tecnología... era una tarea titánica encontrar todas las semanas una cosa como esta, y es por eso, porque en los temas interculturales, ¿a qué nos referimos? Con la ley de comunicación, ¿cosas que manifiesten la tradición de los pueblos? Si me voy a hacer todos

los días reportajes de las comidas típicas, se me agotan en un año. Si voy a hacer reportajes sobre los trajes típicos del Ecuador, se agotan rápido... sobre las lenguas del Ecuador, se agotan en 14 semanas que son las 14 nacionalidades que abarca el Ecuador.

16:40 Por otro lado, al no tener tanta noticia intercultural, los estudios interculturales son muy escasos aquí en el Ecuador. Nosotros que estamos muy relacionados con los académicos... recibiremos, en el año, unas 3 o 4 publicaciones que valga la pena publicar, que cumplan parámetros de investigación y que en el mejor de los casos lleguen a una teoría válida. Hay muy poca investigación intercultural, porque ¿la mayoría qué es lo que piensa? 'Vamos a hacer una investigación sobre la cocina del Ecuador' Bien, pero, en un medio de comunicación diario, publicar todas las semanas sobre la cocina del Ecuador en un momento va a ser un círculo vicioso que en un momento vas a tener que regresar al mismo punto, y nos ha pasado... Hicimos una serie de las leyendas del Ecuador, a medio año ya habíamos agotado todas las tradiciones y ¿en qué le aporta eso al lector al final? Cuando como lector tú quieres comprar un periódico para recibir noticias. Este tiene que ser un trabajo desde la academia y las universidades no es que produzcan tanto. Nosotros hemos tratado de mantener convenios con centros educativos de prestigio que hay en el país, pero tampoco las universidades están muy interesadas en investigar. Entonces, si lo intercultural es un tema, un fenómeno sociológico, y si la academia no produce estas investigaciones, nosotros en base a qué podemos trabajar como periodistas.

18:40 KV: ¿Qué hay de construir representaciones a través de los medios de comunicación? Porque así no se quiera los medios lo hacen ¿Qué es mejor, tener estos contenidos a la vista y que la gente pueda informarse sobre ellos o simplemente que no existan?

DO: Es que tiene que existir, como tiene que existir las noticias de los trans, de las prostitutas, como tienen que existir las noticias de los privados de la libertad... Todos los miembros de la sociedad generan noticias, la cuestión es que, a menos que seamos una revista especializada en interculturalidad, a los medios de comunicación se nos agota rápido, porque no somos específicamente una revista. En una revista tú tienes una periodicidad quincenal, semanal, mensual donde puedes tratar unos dos, tres artículos bien trabajados, pero en los periódicos al ritmo diario, cumpliendo una página y media de textos interculturales al día, cuando es de una página de apertura estamos hablando de no menos de 3500 caracteres con espacios. Estamos hablando de una producción diaria de 10000 caracteres con espacios. Todos los días crear 10000 caracteres de información intercultural... se te agota rápido. Porque ni siquiera hay tantos textos, así, o sea... estamos no hablando de una ley que empezó hace 6 meses y que las noticias están frescas, estamos hablando de una ley que venimos arrastrando como cuatro años, unos 6 años de la aplicación del reglamento si no estoy mal...

20:50 KV: La aplicación del reglamento comenzó en 2015...

DO: Claro, entonces estamos 3 años entonces aplicando el reglamento.

KV: ¿Entonces el problema radica en el porcentaje de la exigencia de la ley, la ineficiencia de las comunidades para producir noticias y la demanda del diario?

DO: Y además a esto se añade... ¿cómo logra uno saber qué es intercultural? Es por la academia, a la final las universidades, los institutos son los encargados de generar información intercultural, porque si no cualquier categoría puede llegar a ser dicha como intercultural, como suele pasar a veces que porque tal persona se puso un poncho es

intercultural. ¿Por qué pasa todo esto? Porque la academia no está detrás generando todo ese soporte que digan ‘esto es intercultural, esto no es intercultural’.

22:10 KV: ¿Y no hay un poco de sentido común en cuanto a lo que puede ser intercultural? La ley específica que debe estar contextualizado. Regresando al artículo del que estábamos hablando, decir que porque están vestidos de trajes típicos es intercultural, no sería intercultural. ¿Cómo hacemos ahí?

DO: Es que en ese caso el sentido común lo que dice es que tiene que reflejar las tradiciones y las costumbres de los pueblos...

KV: Pero esa es una premisa del artículo... [ININTELIGIBLE]

DO: Claro, te deja abierto la posibilidad de que tú interpretes como quieras. En cambio, cuando la academia genera información sobre esto, nosotros podemos trabajar. Yo puedo ser uno de los periodistas que sí ha viajado bastante aquí en el periódico... en un buen viaje logramos sacar unas seis historias, eso son unos 3 días de viaje, pero dedicándome exclusivamente a sacar eso, y la cuestión es otra también... sacar historias que no sean repetitivas de lo que ya hemos publicado. Estamos hablando de un periódico de más de 100 años... haber publicado algo que no hayamos publicado se vuelve casi imposible.

23:30 KV: ¿EL COMERCIO se interesaba en contenidos interculturales antes de que existiera esta reglamentación?

DO: ¿Sabes qué no? Yo trabajo aquí ya 10 años. No se interesaba antes, pero sí se interesaba en la investigación intercultural. Empecé a trabajar aquí como redactor de cultura y cuando había buenas investigaciones... te pongo el caso más claro... a mí me tocó publicar el texto sobre la primera bienal de arte indígena del Ecuador. Lo desplegamos en una página entera para desplegar qué era lo que proponían los artistas indígenas pensando en el Ecuador. Otro texto interesante fue el encuentro de escritores indígenas del Ecuador, me acuerdo porque Ariruma Cogüi [ININTELIGIBLE] dio una de las mejores intervenciones sobre escritura indígena en el Ecuador. Cuando ha habido estos eventos importantes que ponen en escena, más allá del baile típico, el periódico sí le ha dado el espacio, porque el algo más pensado, es algo más sesudo, es algo más trabajado. Cuando Hachiwa cumplió 20, 30, 40 años el periódico también ha sacado, porque son cosas dignas de contar... son logros para la gente también (...). Pero no siempre tienes este tipo de noticias, no siempre Hachiwa cumple 20 años, o no siempre, por ejemplo, hace poco publicamos una noticia sobre el ballet nacional del Ecuador con una obra que se llama La Belmonte. Que centró su atención en personajes del Quito antiguo. No todos los meses el ballet nacional hace una obra que refleje las costumbres y tradiciones del país. No siempre pasa esto, pero la ley te obliga a buscar que siempre pase y no es así en la realidad.

KV: ¿Entonces esta imposición es negativa? ¿No debería existir?

DO: No, debería existir, pero debería revisarse el porcentaje de publicación. Yo creería que el porcentaje debería ser menor al que es ahora, sobre todo para los medios de comunicación diarios. En las revistas es más fácil hacer buenos textos sobre interculturalidad, pero en los diarios, televisión, radio, se vuelve un reto y una camisa de fuerza porque ha pasado en muchas radios, lo que he escuchado que te toca reponer producciones radiofónicas que pasaron hace dos o tres años, porque no sabes de dónde sacar más (...).

KV: Antes de que existiera la sección intercultural, ¿dónde estaban encasillados estos contenidos?

DO: Depende de lo que iba el contenido. Si es que era un evento de literatura, en la sección cultura, si es que era un encuentro de juegos ancestrales, en deportes. Si es que era un encuentro de organizaciones indígenas como la Coica, en la sección de medio ambiente. Dependía mucho de a qué sección estaba ligada.

KV: ¿En la sección noticias por lo general no salían?

DO: Es que eso te digo, por lo general nosotros no dividíamos estas notas en noticias, sino que cada página tiene: seguridad, política, deportes, entonces dentro de la sección se incluía esta nota. No es que había una sección aparte solo de noticias del día, cada sección tiene sus noticias y ahí se incluía como una noticia más del día.

28:20 KV: ¿La creación de la etiqueta intercultural resulta positiva o negativa?

DO: Resulta positiva cuando la información es fresca, es interesante y no es repetitiva. Si tú haces un análisis mucho más detenido del tema de la interculturalidad te vas a encontrar que casi todos los diarios hemos hablado de los mismos temas. Y con la misma... En algún momento no tenemos temas y es 'hablemos de la comida típica, hablemos de los trajes típicos, porque ya no hay nada de qué hablar'. En cambio, ha habido otros fenómenos interesantes, por ejemplo, en mi sección ha pasado que teníamos esto de la ciencia intercultural que ha sido súper complicado hacerlo, pero de alguna u otra forma hechos sacado investigaciones, cosas del ADN, cuestiones de análisis de juegos como la Taptana... cosas así que antes no se pensaban.

29:42 KV: Pero yo hablaba más desde el sentido antropológico... ¿No causa esta división algún tipo de segregación?

DO: Es que la ley de por sí es segregacionista que obliga a crear contenido de una comunidad como si esta no fuera parte de un colectivo más grande que se llama el mestizaje en el Ecuador. Esta es restrictiva, es como decir que el periódico tiene que crear el 10% de noticias sobre cosas de género... la cuestión de género va más allá de una noticia enfrascada bajo una etiqueta. Lo mismo con lo intercultural, es un fenómeno que atraviesa diferentes facetas, que ni siquiera la gente que propuso la ley sabía qué era la interculturalidad. De hecho, hasta en la academia se discute qué es lo intercultural. Decir que la etiqueta de negro, blanco, mestizo, Chachi, Salasaca... es intercultural también es un reduccionismo de lo que significa la riqueza cultural del país.

31:30 Si antes EL COMERCIO no se interesaba por las noticias interculturales y, digamos, que por esta ley se ve obligado a presentar contenidos interculturales... ¿no es al menos positiva la representación de esos contenidos que antes no interesaban a nadie, porque al menos ahora está en nuestras mentes?

DO: El problema es que no está en las mentes de las personas. Para mi el parámetro más fácil es ver en el periódico digital. En el digital las noticias interculturales son de las menos vistas, son noticias que logran entre 100, 500, y en el mejor de los casos 1000 lectores. Es ínfimo

frente al resto de noticias. En los artículos interculturales 200, 300 personas leen, pero es el acumulado de más de seis meses.

KV: ¿Se deberían mantener las sanciones por el incumplimiento de los contenidos interculturales en la nueva reforma a la LOC? ¿Se debe obligar a publicar contenido intercultural?

33:44 DO: Yo creo que sí se debe obligar a escribir historias chéveres que no nos hemos dado cuenta, pero se debe bajar la cuota y, por lo menos desde los diarios y desde los medios de comunicación en general se debe hablar de un reglamento que no permita encasillar tanto, porque encasillar dos, tres páginas como intercultural es fácil para el lector sacarles de su vista y ya. De lo que he visto, El Comercio y El Expreso son los únicos que le suelen dar la importancia intercultural de hasta publicarla en color. Porque hasta esa visión de tener en color una noticia te da una idea de cuán importante es una información. Y a veces estas notas interculturales no logran tener todo ese brillo como para que le atraiga al lector. Es complicado hacerle entender a la gente que hace información cultural que produce contenidos interculturales... que tiene que tener unos parámetros de exigencia similares al que hacen el resto de los artistas. Yo te digo desde la experiencia de Tendencias... a mí me toca producir todas las semanas, páginas grandes de moda, de gastronomía, de mascotas, de medio ambiente, que son muy vistosas para las cuales la gente se prepara mucho para que llegue el medio, pero a veces cuando queremos hablar con los grupos que producen... ballets interculturales, que están preocupados de estas cosas, se preocupan muy poco de reflejar esta imagen que atraiga a la gente hacia sus contenidos, teniendo en cuenta que la gente sí se siente atraída mucho por lo que ve en el primer pantallazo. Para mí uno de los mejores ejemplos fue cuando presentamos un reportaje sobre Caya, una princesa indígena, ella es impecable al momento de hacer sus cosas, cosa que uno se ve atraído de ver... ¿por qué una chica indígena se prepara tanto y es tan preparada, y tiene una producción y detrás de todo ello ha se querer reflejar algo de su cultura... es como que ella está interesada en que lo intercultural no sea como una foto posada, sino que demuestre algo más, que en sus trajes se vea algo, de que en su propuesta haya algo más. Me acuerdo de Inti Condo, de Mariela Condo, son personas que entienden que la interculturalidad y las noticias de esto tiene que ser algo bien presentado para que no pasen desapercibidas como cualquier otra nota que parece una combinación entre crónica y crónica roja.

38:40 KV ¿Alguna vez Diario El Comercio ha sido sancionado por mal contenido intercultural?

DO: No, por suerte nunca. En eso sí hemos cumplido las cuotas. Incluso en nuestra revista Carburando, y encontrar deporte de máquina intercultural, nos hemos dado las vueltas como sea para intentar completar esa cuota. Es que es imposible a veces... eso es lo que te obliga la ley. En una revista de deporte, de máquina, tener un texto intercultural... La ley te obliga a hacer cosas que no creerías en tu cabeza que eran posibles.

Diario EL COMERCIO siempre aparecía en los informes de la SUPERCOM cumpliendo las cuotas. Pero nunca nos han entregado un informe de análisis de contenidos.

KV: Gracias por la entrevista, Diego.

## ITW\_Pablo Terán\_Editor de Sociedad\_Diario La Hora

KV: A modo general ¿Cómo cubre interculturalidad Diario La Hora?

0: 57 PT: Bueno como tu decías al inicio la ventaja que tenemos en Diario La Hora desde hace mucho tiempo, La Hora es un periódico que rebasó esquemas con el hecho de tener un periódico en cada comunidad. No se cubre en todas, pero en la gran mayoría. Eso es un plus para tener una variedad de temas en cuanto a la interculturalidad. Entonces lo hacemos desde aquí de Quito con entrevistas que se pueda tener, qué se yo, de comunidades cercanas, ¿no? Y también las hacemos, ese es el gran complemento que te acabo de decir desde las provincias, entonces ahí nos vienen cosas que apoyen al conocimiento del lector en general. Entonces, no solo nos encajamos en una comunidad, sino en varias.

KV: ¿Cómo funcionan estas regionales en relación con las notas interculturales?

2:24 PT: Al diario lo dividimos en dos partes: la A y la B. Aquí en Quito, por ejemplo, a A, corresponde a todas las noticias de lo que pasa en Quito. Y la B es a nivel nacional. Lo mismo es en otras provincias, la B es en general, es la nacional. Y la A corresponde a noticias de cada localidad.

KV: ¿Entonces intercultural dónde va?

2:52 PT: En la B8 o B9. Entonces funciona de esa forma. El material nos lo envían de regionales, acá lo procesamos y el contenido intercultural va para todas las regionales.

KV: ¿A qué le consideran contenido intercultural en Diario La Hora, según su código deontológico?

4:12 PT: Obviamente no podemos apartarnos de la ley, pero a modo particular y acogido a Diario La Hora también, y... la parte intercultural lo veo yo, no solo desde hablar de las nacionalidades indígenas o afrodescendientes o afroecuatorianos o de los montubios, etc., sino yo creo que es un conjunto en sí. Hay variedad, hay pluriculturalidad en el Ecuador, es indudable; pero, yo voy al hecho de que no podemos ponerle como estampas o como algo folclórico a la página intercultural. Entonces tiene que haber algo con el conocimiento de los saberes de las comunidades, inclusive de nosotros los mestizos. Así como sacamos noticias de que renunció la vicepresidenta, por ahí también podemos hablar de que renunció el presidente de tal comuna, ¿no? Así sí le incluyes a una comunidad. Entonces, de esa forma lo manejamos aquí, tratamos de ver diferentes aristas para que realmente la inclusión se vea, porque para la legislación lo que veía era incluir a los pueblos y a las nacionalidades indígenas, entonces buscamos la mejor forma... bueno... a veces atados con la ley... de que podamos visibilizar a las poblaciones como se debe.

KV: ¿Cuál es su opinión sobre el reglamento para la difusión de contenidos interculturales?

6:30 PT: Yo parto del principio que todo lo que es obligatorio o a la fuerza, no vale. Esto debe nacer de cada medio de comunicación y nacer con gran entusiasmo. Y de hecho nosotros antes de que salga la famosa ley de comunicación y su artículo 36, nosotros ya lo hacíamos porque tenemos las regionales. Entonces no hace falta poner que los quichuas se

visten así y los afroecuatorianos así... para que sea intercultural, sino más bien, mostrando su cultura. Somos una cultura con varias culturas la pluriculturalidad. Dado ese preámbulo... [Pablo lee el art. 36 de la LOC vigente a noviembre de 2018]

8:20 Yo creo que nos olvidamos aquí bastante de la palabra cultura. ¿Qué es la cultura? Es la comunicación, es nuestra formación de vida, es como nos desenvolvemos cada uno en un sitio y de ahí viene la costumbre, la identidad y tantas cosas. Y creo que nos olvidamos de eso porque solo ponemos tradiciones, conocimientos y saberes... ¡Y la legislación te dice que pongas eso! Hubo una discusión incluso con la SUPERCOM en la que fuimos los medios de comunicación y ni ellos mismos sabían desde qué punto partir o qué mismo es la interculturalidad, ¿imagínate?

KV: Eso fue en el 2015...

9:15 PT: Claro. Entonces nos quedamos todos atónitos. Los mismos que estaban a cargo de esto no sabían qué era la interculturalidad y ellos son los que te decían esto sí, esto no... en cuanto a lo intercultural.

KV: Lo único que sabían es que una traducción no era...

PT: Exacto, o lo que te decían era, me pone la noticia, que, por ejemplo, aquí hablamos de la gastronomía de un lugar, y verás así decía 'le pone en español y en quichua y listo'.

KV: ¿Eso es?

10:05 PT: Así decían al inicio... ¿De qué estamos hablando? Yo por eso dije al inicio, las cosas cuando se hacen al apuro... no. Y por esto muchos medios cayeron, y la responsabilizo a la ley, en esto hacer folclor, de sacarles como cromos, como que fueran cosas raras, y más bien es una parte fundamental del Ecuador. Si nos adentramos en la cosmovisión que tiene un indígena andino... Yo siempre pongo un ejemplo así: Cuando un ecuatoriano va a España, el español le dice sudaca bruto, porque no entiende bien las cosas, porque no puede resolver un problema de razonamiento en cinco minutos como él lo hace. Pero entonces yo lo invitaría, con todo respeto, me gustaría que vayan allá a Otavalo y que se pongan a conversar acerca de la cosmovisión indígena y los brutos serían ellos. Entonces ahí está lo que debería ser la base cuando hablamos de interculturalidad. Y no debería, para mí, estar etiquetado como 'intercultural'... nosotros tranquilamente lo hacíamos sin poner intercultural. Aquí en LA HORA lo hemos hecho desde siempre porque hemos tenido contenido de otras regionales, hemos tomado en cuenta siempre las comunidades, las nacionalidades indígenas y eso es interculturalidad, que los tomes en cuenta en problemas políticos, sociales, deporte, todo eso...

KV: ¿Considera que existen problemas puntuales en el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales?

17:08 Lo que te decía al inicio, particularmente, para mí todo confluye, la nacionalidad de los pueblos, de las comunidades, confluyamos y formamos parte de la interculturalidad, pero para la ley no. Si no hablas de los ancestros de A o B nacionalidad, no es interculturalidad, ahí está un gran vacío. Y cuando yo fui a aquella conversación en la supuestamente nos iban a abrir el paraguas de muchos conceptos para saber cómo escribir interculturalidad aquí me quedé con nada porque ni ellos sabían.

KV: Ajá...

18:30 PT: Y no deberíamos dormirnos, para que eso (la regulación intercultural) desaparezca. Totalmente en desacuerdo yo con esto y con muchas cosas más... y te digo algo en voz en off...

[VOZ EN OFF]

22: 55 KV: Bueno, yo para medir estos contenidos me inventé una escala: de 0-4 deficiente, de 5-7 neutro y de 7-en adelante, satisfactorio...

PT: Hay inconsistencias terribles. No podemos haber caído en esta situación. Volvemos a lo que decía: ¡Ni ellos mismos sabían qué era lo que querían imponer y cómo lo querían imponer! Eso de que coge algo de aquí, algo de acá, lo de acá sí, lo de acá no, algunas cosas pones en quichua, otras en esto y listo, no te hagas tanto problema.

KV: ¿Alguna vez se hicieron páginas en otro idioma?

PT: No, lo que hemos hecho es traducir algunas páginas del español al quichua, que es un problema porque hay que mandar a traducir, entonces eso, ya...

24:10 ¿Entonces el quichua sí lo lee la gente?

PT: No, pero sigue siendo inválido... Sí lo quiero tomar en cuenta al Quichua, a las diferentes lenguas que existen, Zafiki, todo, pero no se esa forma, no como aquí se plantea.

KV: ¿Hay un punto en el que quizás puedan ser positivas estas leyes? Quizás pudieron haber contribuido a la rigurosidad periodística, ¿piensa usted que la ley intercultural puede haber contribuido? Esto en el marco de los pueblos y nacionalidades.

PT: Yo digo, de acuerdo con cada medio de comunicación, de acuerdo a la presión... yo creo que al inicio la gente leyó, después ya no leía. Yo creo que no te lee nadie interculturalidad ahora, es difícil a no ser que le des otro enfoque, pero contribuir así, todo lo que es una presión, una pistola en la frente, y de dicen hazlo... no... no contribuye. ¿Se necesitaba dar más espacio? Sí... a veces... hay comunidades, nacionalidades que no quieren salir tampoco... Antes era así, se les hacía algo y no, no, no... Antes había un tipo de alienación. Se les iba, se les entrevistaba... y les sacabas aquí y en realidad es como que le estabas alienando... no estoy hablando de los asilados, aislados, porque aquí hay solo dos, pero estoy hablando de pueblos shuaras y todos ellos que no querían, simplemente no querían tener contacto, quería que los dejen en paz... bueno deme el agua potable, dame esa televisión... porque cuando te vas al fondo de la selva, yo me he ido, y te encuentras con comunas, con nacionalidades con televisión, ya vestidos con camisetas de Ecuador y cosas así.

27:20 Pero yo creo que en esto también está el respeto a si yo quiero no salir o cómo yo quiero salir. Yo creo que algunas pudieron haberse parado '¿a ver, por qué me sacas cómo yo me visto, ¿cómo yo me pinto? ¿O sea qué? ¿soy un animal? ¿soy un objeto de exposición o qué?' Entonces por ahí más bien vendría el rechazo, más no de acá.

KV: Y si no hay una regulación, y si no hay un público para lo intercultural, ¿cómo hacemos ahí? Porque quizás se escribiría menos, porque quizás no habría gran representación...

28:11 PT: Ahí me haces caer cuenta en algo. Sí, sí contribuyó en que tomemos más en cuenta... si en un público... si no pongo yo intercultural... hay otras estrategias otros medios... otra forma... somos creativos, todos somos creativos y tenemos iniciativa para no hacerlo de esta forma. Entonces vuelvo, puede que en eso... en ese sentido... solo la palabra interculturalidad nos conlleve a que en algo contribuyó, pero no era la forma de ponerle intercultural, sino, ¿qué se yo? 'Por favor tomar en cuenta'... nunca van a decir por favor. 'Por favor tomar en cuenta las comunidades en sus medios'... eso es lo importante, sin cuántas páginas ni nada, sino 'es obligatorio...' digo yo, me invento... 'poner en una página o darles el espacio correspondiente a las comunidades, a las nacionalidades indígenas'... tal vez... nada que sea obligatorio me gusta. No se le debe imponer a nadie, es lo que el lector quiere, sí, lo que las audiencias quieren, ahora, claro, nosotros también estamos encargados de orientar a la población, a la ciudadanía. Eso es lo que está dentro de los parámetros de un periodista, comunicación social, hacer conocer lo que no ha conocido. Entonces de otra forma se puede hacer conocer las poblaciones. Nosotros lo estamos haciendo.

KV: ¿Alguna idea de cuál sería esta otra forma?

29:45 PT: Te voy a poner un ejemplo: Mucho se habla de las comunidades gay, los trans y todo eso... y por qué no hablamos de esos también nos... no es cierto. Por qué no hablamos también de las comunidades que ya son parte de la globalización, por qué no hablamos de guetos, de jóvenes que forman sus subculturas, por ejemplo, esas cosas importantes, lo vamos a hacer... lo hicimos por ahí dos o tres reportajes y estamos en ese plan de seguir haciéndolo. ¿Qué te parece? Eso es algo bueno... Lo tomas en cuenta al joven, por ahí hay una subcultura, que se puede decir así, no quiero adentrarme mucho porque hablar de cultura, subcultura es un tema sociológico... pero darles ese chance a los jóvenes, qué están haciendo, qué ideas tienen para contribuir con su cultura y por ende con el Ecuador. O sea, ¡cuántas cosas creativas que pueden tener... y deben tener ellos! Entonces, mira eso, ya no vas a leer solo... que la gastronomía, que los otavaleños hacen la trenza hasta ahora, otros se cortan, que los afroesmeraldeños luchan porque se les diga negro y no morenos por poner el ejemplo. 31:17 Sino más bien vas a ver las iniciativas que tienen los jóvenes, las iniciativas que tienen los adultos... son estrategias sanas llamaría yo... para que le acojas, le enganches...

KV: Gracias por la entrevista, Pablo.

## **ITW\_Johnny Alvarado\_Editor en jefe 1 de Diario El Telégrafo**

KV: ¿Cómo se maneja la interculturalidad en Diario El Telégrafo?

JA: Aquí en El Telégrafo si tu revisas las páginas tratamos... de cumplir con la ley que dice que es el cinco por ciento del paginaje. Algunas veces hemos hecho ciertas reducciones porque entra publicidad. Ahora, nosotros tenemos claro que en la mayoría de diario la multiculturalidad es lo que están publicando, no la intercultural. El martes pasado, Carlos Tutivén, profesor de la Universidad Casa Grande, hace referencia en la página de intercultural que la publicamos el martes, que los periódicos están confundiendo ciertas cosas, lo multicultural con lo intercultural que va mucho más allá la intercultural de lo multicultural. Porque mira, muchas veces sacamos... ah sí, que los telares, pensamos que solo son indios, los cholos, los negros, y no, hay otras cosas... lo que hace la gente.

1:12 Es decir, un arroz con menestra y carne asada es parte de nuestra cultura, el guayaco tiene ciertas cosas... el encebollado es parte de nuestra cultura guayaquileña... entonces cuando hablamos de esas cosas estamos hablando de lo multicultural, de lo multicultural que es la ciudad de Guayaquil, es más la interculturalidad es todo lo que nos atañe por dentro y el diario siempre trata de cumplir eso a rajatabla. Pero sí, muchas veces hemos caído en la parte multicultural, sacando ciertos aspectos como la elaboración de tejidos... como la mesa del muerto que es parte de la cultura ecuatoriana...

1:58 En todo caso, el periódico El Telégrafo, fiel cumplidor de la ley... tratamos de balancear la información y si tú te das cuenta en los últimos números ya no hacemos temas completos de intercultural... estamos dividiendo la sección. Si hablamos de algo intercultural de la Sierra, abajo ponemos algo de la Costa, algo de los esmeraldeños, algo de los...

2:23 KV: ¿Cuáles son las diferencias entre multiculturalidad e interculturalidad que definen que otros medios están publicando multiculturalidad y no interculturalidad?

2:54 JA: ¿Qué es lo intercultural? Lo que está interno dentro de nosotros, ¿ya? Nosotros nos hemos ido por la parte étnica. Salir a bailar los fines de semana es parte de la cultura del guayaco, eso es inter... que la gente si tú te vas al sur, a veces, tú te das cuenta que el sur de Guayaquil se comporta distinto al norte, y mucha gente que viven en el norte era del sur, porque antes no había norte... Guayaquil comenzaba en la Atarazana, no había La Alborada, no había Los Sauces, entonces resulta que cuando esta gente se pasa del sur al norte pierde un poco la esencia de la gente...

3:39 ¿Qué hace la gente del sur? Sale a conversar a la calle, saca sillas... si tú vas al sur en carnaval tú no puedes pasar porque las piscinas están en las calles. Tú en el norte no ves eso y esa gente mismo del sur si mañana se muda al norte, no lo hace. La gente del sur saca los parlantes a las ventanas, la gente del norte no. Eso es nuestra cultura, nuestra esencia... pero nosotros no vemos eso como intercultural porque es como muy lejano... No, no, lo intercultural es el indio, el cholo, las camisas bordadas, el inti raymi. Entonces, vas como desenfocando realmente lo inter con lo multi.

4:23 KV: ¿Lo multicultural qué sería entonces?

JA: Lo multicultural es las diferentes culturas, ahí sí viene un poco la parte que, por ejemplo, te pongo el caso... en Dos Mangas están dedicados al tallaje de la tagua, en Barcelona hacen sombreros... ahí hacen la paja toquilla, que la mandan a Cuenca y que después la exportan y todo lo demás, pero ellos son los productos productores de paja toquilla en Sinchai, y eso es intercultural, lo que hacen ciertos segmentos de la población, pero yo creo que un poco ya los

medios de comunicación ya aplicando la ley están teniendo más claro qué es la interculturalidad y ya nos estamos alineando a qué es realmente la interculturalidad en el país.

5:14 KV: Y, para resumir, ¿Cuál es la definición de interculturalidad y de multiculturalidad?

JA: Interculturalidad es lo interno, lo nuestro, que puede ser antiguo, que puede ser ancestral o no puede ser ancestral...

KV: ¿Qué quiere decir “lo interno”?

JA: Lo que hacemos todos los días, lo que hacemos a diario el ser humano... ¿Ya? Es nuestra cultura, es parte de nuestra cultura.

KV: ¿Y la multiculturalidad?

JA: La multiculturalidad es lo multi, lo que está en todos lados, lo que teje la gente, la mesa del muerto en la península, todo lo que tiene ciertos segmentos de la población, ciertas ciudades, creencias, lo que comen, eso es parte de la multiculturalidad.

6:00 KV: Entonces, si estamos diciendo que la interculturalidad no solo son los pueblos y nacionalidades del Ecuador, sino que también incluye las cosas que hacemos los mestizos... dentro de la regulación se habla de una regulación específica para los pueblos y nacionalidades del Ecuador. ¿Habría un problema de la ley entonces en cuanto a cómo define interculturalidad?

6:31 JA: Yo creo que... no es el problema de ley, hubo mala interpretación de los medios. Yo creo que ya se están alineando los medios, ya están teniendo claro... de hecho tu revisas periódicos de hace tres cuatro años, estábamos como el limbo... ahora se está clarificando un poco. Antropólogos están dando su punto de vista, sociólogos están aclarando el panorama... ya nos estamos alineando a lo que dice la ley, que es muy bueno, dicho sea de paso, porque tenemos que demostrar lo que somos.

7:05 KV: Voy a leer un párrafo de la ley porque siento que hay una discrepancia entre lo que estamos hablando y la ley. Cito el Reglamento para la Difusión de Contenidos interculturales (RDCI) en su artículo 3

[Se da lectura al artículo]

Ahí, medio estaríamos de acuerdo, sin embargo, cuando vamos a los 15 principios que cita el artículo 6 hay veces que dice solo ‘los valores de las culturas’ para lo cual habría que definir qué son las culturas... y hay otros que dicen... el 7, 8 y 10, pueblos y nacionalidades. Entonces, estamos...

8:53 Tienes un vacío, realmente tienes un vacío. Por eso nosotros como medio un poco para equiparar ese vacío no es que pedimos ayuda, pero sí tratamos de entrevistar gente que nos clarifique un poco el panorama porque estamos cayendo un poco en lo que dice la ley... que sí la interculturalidad es esto que las nacionalidades, pero si tú analizas a profundidad, culturas hay de diferentes tipos. ¿Por qué no puede ser intercultural una entrevista a Juan Fernando Velasco que es cantante nacional? Es parte de nuestra cultura... canta pasillos...

9:33 KV: ¿Entonces estaría de más la categoría intercultural?

JA: No, no, no estaría de más, pero si tú lo quieres poner a Juan Fernando Velasco y poner en la página de farándula o espectáculo, hablas del nuevo disco de Juan Fernando Velasco, pero si quieres ponerlo en intercultural puedes hablar de la esencia de la música nacional que el la transmite y estás con el mismo personaje, poniéndolo en otra página... Entonces yo creo que los medios de comunicación ya nos estamos alineando... porque ya hay voces que reclaman 'todo eso que estás publicando no es intercultural', hay otras formas de intercultural, hay otras formas de transmitir cultura de lo que está haciendo la gente.

10:12 KV: Y ahora, ¿cómo genera El Telégrafo el contenido intercultural?

JA: Mira, nosotros tenemos corresponsales en varias ciudades del Ecuador.

KV: ¿Me puedes citar alguna ciudad?

JA: Tenemos en Portoviejo, Ambato, Riobamba, Babahoyo, Machala, entonces todo... coges la esencia. Por ejemplo, te saco a colación un tema que vamos a publicar en una semana, los partos ancestrales en Panzaleo, que sí que cómo se hacen los partos, que las mujeres, que se aguantan ahí el dolor y viene la partera... ese es parte de intercultural nuestro. La mesa del muerto en Manabí, sabes que es noviembre la gente pone en la mesa del muerto lo que le gustaba al muerto... en otros países se pueden burlar de eso 'Ah sí, ¿quién se lo va a comer? ¿el muerto?', pero es parte de nuestra cultura... la colada morada es parte de nuestra cultura.

11:27: Entonces, cada corresponsal saca a relucir qué es lo más notorio en la parte cultural de su región, de su ciudad y así nos hemos manejado... En algo te puedo decir que El Telégrafo es muy diverso en la intercultural que publica, no solo es Guayaquil, no solo es Quito... si hay algún tema intercultural, porque, por ejemplo, un grupo de El Telégrafo se va a Quevedo y en el recorrido ve algo de intercultural, lo hace, lo trabajamos. Yo te puedo decir que El Telégrafo es uno de los diarios que más cumple con la ley y si tú revisas, te puedes dar cuenta que todos los días tratamos de sacar la página de intercultural... todos los días.

12:20 KV: ¿Usted es editor solo de interculturalidad?

JA: No, mira, aquí yo lo que hago es llamar a los editores de las regionales y les pido los temas... ellos me envían los temas, yo los apruebo, ellos los redactan, me los pasan, los reviso, les hago algún ajuste y los publico. Yo me hago cargo de algunas cosas en el periódico. Pero entre una de esas cosas, es la página de intercultural. Yo soy editor jefe 1 de El Telégrafo y me hago cargo... como dicen los muchachos en la calle 'de carambola' de intercultural que es una de las expresiones que ponemos. No estamos publicando todos los días por espacio, pero sí tratamos de cumplir la ley en lo que podemos. No sacamos un día, al día siguiente sacamos dos páginas. Lo que dice la ley es el 5%.

13:30 KV: ¿A qué considera el diario como contenido intercultural?

JA: Todo lo que esté en el ambiente cultural de cualquier ciudad o pueblo del Ecuador.

KV: Y ahora...

JA: Ponte... la fiesta del carnaval en la Sierra la celebran demasiado, tú vas a Guamate a Guasuto... el carnaval es más importante que fin de año. Vienen de todos los lugares que si

tu primo, tu hermano vienen a celebrar el carnaval acá. No vienen a fin de año, vienen al carnaval. Es parte de la cultura nuestra... acá en GYE el carnaval ¿la gente que hace? Se va a la playa. No le interesa mucho el carnaval... allá en la Sierra matan cochinos, hacen grandes fiestas, hornado... ellos se lo toman más a pecho y te das cuenta de que es parte de la diversidad cultural nuestra.

14:35 KV: Entonces la pregunta que me cabría es por qué hay CartonPiedra que es de cultura y esto que también es cultura...

JA: CartonPiedra es un proyecto muy noticioso, lo que ocurre en el momento, actualidad. La intercultural no, es lo que ha estado ahí lo que siempre está ahí. CartonPiedra es cuestiones actuales... el lanzamiento de un libro, una exposición pictórica...

15:10 KV: Si se inaugura una exposición pictórica de los Awas, ¿eso no sería actualidad?

JA: Podría pasar a actualidad, claro que sí. Pero por lo noticioso va primero en CartonPiedra porque es noticioso, después podríamos hablar con el autor y hacer un tema de intercultural, pero por el momento debería ir en CartonPiedra, ahí marca la diferencia.

15:35 KV: ¿Entonces los artículos interculturales sí pasan a CartonPiedra?

JA: Siempre y cuando sean actuales (...)

16:40 KV: ¿Existen temas interculturales que proponen los periodistas y no son aprobados?

JA: Sí, el otro día estábamos publicando un tema de un desfile indígena. No lo consideramos intercultural porque más allá que era indígena era un desfile de moda y belleza y nosotros por políticas del diario no asumimos que una mujer es más bella que otra. Entonces nosotros lo que hicimos fue un recuadro pequeñito diciendo los modelos de vestidos, mas no el reinado de belleza indígena. Hay temas pequeños que uno dice 'no, esto no es intercultural, esto no va', pero regularmente los corresponsales de las regionales tienen bien en claro el panorama y siempre proponen tradiciones, costumbres de los pueblos, entonces nosotros siempre hemos dicho: las cuestiones noticiosas van en el periódico o CartonPiedra, pero es que son las costumbres y tradiciones de los pueblos. Entonces no tenemos problema de a diario, semanalmente hacer este tema, no.

18:36 KV: Hay un artículo que fue publicado en Intercultural en El Telégrafo el 3 de noviembre de 2018 que dice "Chordeleg celebra aniversario como ciudad creativa" ¿Eso sería actualidad, cierto?

JA: Sí es actualidad, pero, mira, el título dice "Chordeleg celebra aniversario como ciudad creativa" y le dimos énfasis en la creatividad que hay en la elaboración de la construcción de las joyas, en la elaboración de ciertas artesanías. Es verdad que celebraba el aniversario Chordeleg, pero el eje no era el aniversario, era todo lo que va creando el artesano, entonces ahí le vas dando otro matiz y por más actualidad que sea le estás dando la parte cultural al lector.

19:21 KV: Claro, mi punto es que sería una actualidad y si es así por qué no está en CartonPiedra

JA: A ver, que celebre Esmeraldas un aniversario de fundación es actual, pero no podría ir en Cultura de CaronPiedra porque no está tratando de un tema específico de intercultural. Entonces, ¿qué es lo que haces ahí? Sería distinto si celebra su independencia, pero habla de los chigualos y los arrullos. Ahí cambia el panorama porque está hablando de una costumbre ancestral de ellos. Lo de Chordeleg es actual, pero le damos solamente como un eje la fiesta de cantonización de Chordeleg, pero le hicimos énfasis a la parte cultural.

20:32 KV: En mi análisis no encontré ningún artículo intercultural en CartonPiedra... se acuerda de alguno que haya sido publicado y me puede dar el nombre solo para...

JA: No, de CartonPiedra no me acuerdo porque tiene otro editor. Yo sí reviso de vez en cuando CartonPiedra, pero es así rápido.

21:24 ¿En cuánto al Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales qué opinión tiene usted o qué opinión tiene el diario de esto?

JA: Bueno, nosotros opiniones de reglamentos no emitimos porque son reglamentos que se fundamentan en la ley. Y la ley dice que hay que publicar el tema intercultural, tratamos de cumplir con la ley y lo estamos haciendo. Objeciones sí no tenemos, de pronto otro medio privado con fines de lucro tendrá objeciones porque le resta cierta... mecanismo para hacer negocios, le resta paginaje para meter publicidad. En el caso de nosotros como medio público no tenemos objeción. Si algún momento tenemos que reducir o sacar la página intercultural por publicidad lo hacemos obviamente, pero balanceando lo que dice la regla del porcentaje de publicidad – información, pero no tenemos ningún tipo de observaciones a la ley y lo que siempre hacemos es cumplirla.

22:27 KV: No me refería tanto a la cuota, sino más bien a los principios que cita el reglamento ¿los conoce?

JA: Sí, yo los conozco porque lo tengo pegados al lado del escritorio cuando hay alguna cosa que no nos cuadra. Yo creo que en algún momento se discutió que 5% es mucho, a veces no tenemos espacio, pero yo creo que el reglamento como tal nos deja claro el panorama, yo no tengo objeciones ni hemos tenido problemas tampoco. El periódico no ha tenido problemas con temas de no estar publicando temas que tengan que ver con la interculturalidad. No tiene problema el periódico en que se reduzcan las páginas y no se haya sacado la página de intercultural. Creo que el diario en sí, y si tú revisas el resto de los periódicos es el que más cumple a cabalidad con el tema.

23:33 KV: Lamento decir que eso no es lo que muestra mi análisis. En la semana analizada hay 3 artículos de El Telégrafo que cumplen todos en conjunto con apenas 3 de los 15 principios que cita el RDCI...

JA: Pero no tienes que cumplir los 15...

24:03 KV: Yo sé, y justamente eso me parece problemático porque en una entrevista anterior que alguien hizo al CORDICOM le dijeron que sí... que puede ser que cumplan unos 6... Como no hay parámetro de medición me tomé la autoridad de inventar un parámetro de medición. 0-4 deficiente, 5-7 neutro y 7-15 satisfactorio. Evidentemente hay dos artículos en El Telégrafo que califican como satisfactorio. Justamente este de Chordeleg y uno de la Culata Fest, sin embargo, hay otros que van como deficiente y hay uno que no cumple con

ninguno. Entonces, ¿qué está pasando ahí? Si está tan claro como editor o las personas que hacen los artículos, ¿por qué hay fallas todavía?

25:11 JA: Mire yo creo que aquí hay cuestiones de interpretación.

KV: ¿Interpretación de mí o qué?

JA: No, interpretación de... y vamos a regresar al punto de partida que nos estamos recién poniendo en claro con sociólogos, antropólogos que mismo es la intercultural. Yo creo que en estos meses se está creando una [ININTELIGIBLE] porque inclusive otros periódicos están dándole al mismo asunto. Algunos pidiendo que se baje la cuota... otros diciendo 'bueno, quiero saber qué mismo es la interculturalidad para no caer en esto' Yo creo que en unos meses vamos a tener mucho más claro el panorama y que vamos a cumplir con todos los parámetros. De pronto tenemos ciertas falencias y te voy a decir algo, que muchos periódicos y muchos medios te ponen la intercultural solo por cumplir la ley. No porque sean páginas llamativas o porque nadie las lee. De pronto las páginas de intercultural a nadie le gustan... Un buen lector por curiosidad a ver cómo se visten, por curiosidad a ver cómo hacen tal o cual tribu, lo leo, pero la mayoría lo hace por cumplir la ley.

26:27 Yo creo que cuando tengas ya el panorama claro que nos quede todo claro... y yo creo que lo que tú estás haciendo es un buen trabajo porque de pronto tu investigación nos va a clarificar mucho más el panorama, vamos a darle más duro y a cumplir con más parámetros de lo que establece el reglamento

KV: ¿Cuáles son esos elementos que hacen que Diario El Telégrafo ponga más énfasis que otros diarios en el contenido intercultural?

26:56 JA: Mira, nosotros, primero, hemos tratado de cumplir la ley, segundo que en el mismo hecho tenemos varias regionales que nos dan esa facilidad de que sí tenemos un tema, que hay mucha gente que llama y te dice 'mira nosotros tenemos un tema' conglomerados indígenas, asociaciones de afroecuatorianos. Entonces, nosotros vamos a tener un desfile de la cultura indígena a, llamo al corresponsal 'mira va a haber esto', lo hace... noticioso muchas veces, pero la parte de la cultura indígena en Guano, ok, bien, pero el desfile es lo noticioso, pero lo que viene atrás ¿Qué se hizo en el desfile?, ¿cómo se hizo, ¿qué artesanos están ahí?, ¿cuánto se demora? Ese es el elemento agregado.

28:37 KV: ¿Diario El Telégrafo ha recibido alguna sanción por mal contenido intercultural?

JA: No.

KV: ¿Y por incumplimiento de cuota tampoco?

JA: Tampoco.

28:58 Cuando hubo los talleres a los medios sobre lo intercultural, ¿usted estuvo ahí?

JA: No, yo cogí las páginas interculturales desde como hace 7 meses. (...) Yo la cogí por encargo. Yo no creo que los otros diarios tengan editor de intercultural, porque es muy poco el 5% para que tenga un editor.

29:53 KV: ¿Qué responsabilidad tiene Diario El Telégrafo como el diario público, como el diario que debe estar alineado o más que sea cumpliendo la ley? ¿Qué responsabilidades hay?

JA: Una responsabilidad absoluta. A nosotros no nos interesa si el resto de los otros diarios lo cumplen, nosotros tratamos de cumplirlo. El tratar no quiere decir que lo cumplimos siempre, ojo, pero por lo menos el 5% y muchas veces creo que, hasta más, sí lo hacemos a conciencia y tratando de cumplir la ley el reglamento. Te digo tratando porque no siempre se puede, pero yo creo que El Telégrafo si es el que más cumple del resto de periódicos, o por lo menos tiene esa periodicidad que yo en EL UNIVERSO veo intercultural solo los sábados, no veo los otros días.

31:05 Sobre esta responsabilidad del cumplimiento ¿han implementado algo para que este contenido sea incluso mejor o solo se han atenido a la ley?

JA: Nosotros siempre monitoreamos lo que ocurre, no renunciamos a lo noticioso como te dije, pero lo noticioso es la parte coyuntural, siempre queremos que salga el tema. Pero siempre estamos monitoreando qué están haciendo las comunidades, los pueblos, las agrupaciones... para que nuestro producto no sea solo por cumplir, sino que sea un producto para educar a la ciudadanía, para que la ciudadanía conozca lo que ocurre, cómo se hace, cómo son las costumbres, no lo hacemos por cumplir, tienen siempre una orientación.

31:53 KV: El hecho de que tengamos una ley que impone contenidos interculturales ¿es positivo o negativo?

JA: Es positivo porque eso te permite conocer tu país... por más que lo veas lejano lo que hace la gente del oriente, es parte de nuestra identidad y llegamos a conocerla, tú no llegas a amar lo que no conoces, estamos obligado a conocerlo. Me parece que la ley está bien, de pronto le falta unas pinceladas o es mucho el 5%, pero es una forma de conocer lo que somos.

32:27 KV: Y en cuanto a los vacíos que puede haber en la ley... ¿son mejorables?

JA: Yo creo que deben mejorar. Yo creo que, en un foro, en un abanico de opiniones podríamos mejorar muchas cosas y aclarar el panorama.

KV: Y con quién deberíamos hablar, así como para...

JA: Yo creo que en la reforma de la LOC en algún momento van a abordar el tema.

33:02 KV: ¿Resulta difícil cumplir esta cuota del 5% para Diario El Telégrafo?

JA: No porque antes teníamos dos páginas... algún momento se nos complicaba algo, pero siempre hay información, siempre hay noticias. Hay que hacer trabajar a la gente. Recuerda que el Ecuador es un país multicultural, multiétnico, entonces hay bastante que contar. No es tan limitado el asunto como de pronto en otros lados lo miran.

33:50 KV: La etiqueta sobre este contenido en un diario ¿mejora la lectoría de este contenido o perjudica más bien?

JA: Las páginas de intercultural son muy leídas en El Telégrafo. Yo no creo que las perjudique porque todo depende de la lectoría que tenga ciertas páginas... Yo te traigo a colación algo (...) la gente lee lo que le interesa. Debe haber algún buen lector que le interese cómo vive la gente en otro lado, qué tipos de culturas hay en el Ecuador como hay otra gente que ni siquiera lee las páginas de deportes o no le interesa la página de economía porque le desagrada.

35:16 KV: Me dices que las páginas de intercultural son muy leídas, ¿cómo medimos esa lectoría?

JA: La lectoría la puedes ver en la página web del periódico que tiene un contado de entradas, y en la página, es decir, siempre recibimos cartas de personas que dicen 'ah, no sabía cómo vivían en tal parte, ay no sabía cómo las parteras se las ingeniaban en tal lugar', eso nos da, no una medición exacta, pero nos deja ver que sí tenemos una cierta acogida con nuestras páginas de intercultural.

35:51 KV: ¿Qué contenido tiene inferior lectoría que interculturalidad?

JA: No te podría dar una cifra porque no hemos analizado. Pero te puedo asegurar que las páginas de cultura no están en último lugar, siempre hay gente que está interesada.

36:20 KV: ¿Qué recomendaciones puedes dar para la difusión de contenido intercultural en los medios?

JA: Yo creo que el Ecuador como país multiétnico, multicultural, hay muchos sitios que no han sido explotados, por ejemplo, la gente piensa que intercultural no es un GYE, porque podría sonarte que es una ciudad híbrida que tiene mucha influencia de tantas culturas que... aquí te vistes como gringo, te pones zapato... bueno aparentemente no hay intercultural, pero sí existe.

KV: ¿Algún ejemplo como para leer?

JA: Mira ¡te cuento que el encebollado es parte de nuestra cultura!

KV: No, yo sé, me refiero a algún artículo que haya sido publicado sobre GYE en interculturalidad, que tú recuerdes y que pueda leer

37:20 JA: Mira, sobre GYE de interculturalidad, por la calle José Antepara por donde quedaba el Mercado de Ayacucho, es un sitio que todas las adyacencias del mercado viven indígenas y han formado iglesias evangélicas. Está en GYE y es parte de la cultura guayaquileña, que ellos no sean guayaquileños es otra cosa, pero están dentro de nuestra jurisdicción. Y eso también es intercultural porque están formando ciertos elementos ahí.

38:08 KV: ¿Qué se podría hacer para que este contenido intercultural sea aún mejor?

JA: Te hablo de EL TELÉGRAFO y creo que todos tienen el mismo problema. Hay una parte intercultural muy grande en el oriente, pero nadie tiene agencia ni corresponsal allá y, es más, ningún canal, ningún medio tiene un lugar allá porque, primero, es muy caro mandar un corresponsal allá, y la gente te puede hacer una medición... si es demasiado caro y de pronto no me leen ¿para qué voy a enviar? Si voy a hacer... una bomba que explotó en el Napo y el

periodista se va al Napo por la bomba y tú le dices ‘tráeme un tema de intercultural’, porque se fue para allá, pero tú por intercultural como editor no lo envías para allá porque te resulta caro, entonces, hay una riqueza intercultural en ciertas tribus indígenas que viven en el oriente que no las hemos explotado.

39:38 KV: ¿Entonces qué podríamos hacer para solucionar ese problema?

JA: Lo que pasa es que hay cosas que no lee la gente.

KV: ¿Pero no habíamos dicho que las páginas de intercultural la gente sí las lee?

JA: Sí, sí las leen, pero no es la más leída. Sí la lee, pero nadie te va a poner una publicidad en las páginas de intercultural, nadie te la pone. Si tú coges... yo soy el dueño de la Coca Cola... ‘ponme en la página 3’ que es la que abre después de la de política, porque es la que más leen por la cuestión visual. Yo como empresario en lo último que pautara es en la de Intercultura. Entonces sí hay problemas, en ese aspecto sí hay problemas, pero ya te digo, lo que optan los medios de comunicación es... van por la noticia y ahí se aprovechan y ‘tráeme una página de interculturalidad’. He conversado con otros colegas de medios y hacen lo mismo. Yo creo, sí, hay que explotar esos lugares donde no llegamos y estamos con esa mirada miope... viendo lo que hay más a la mano muchas veces para cumplir.

41:01 KV: ¿Alguna cosa que quiera decir y que no haya preguntado?

JA: Sí, en el momento que la ciudadanía que los medios ganen lectoría de estas páginas que más allá que tengan lectores sí está relegadas con relación a farándula y deportes que es lo que más le gusta a la gente. Además, creo que sí deberían de invertir un poco en explotar ciertas etnias, ciertas costumbres que hay en algunos pueblos muy lejanos de las grandes ciudades como Quito y Guayaquil que por la distancia no hemos podido explotar todavía.

KV: Gracias por la entrevista.

## ITW\_Julie Williams\_Antropóloga y sociolingüista de la USFQ

KV: Háblame un poco de ti.

JW: Soy Julie Williams, tengo mi PhD, saqué de la Universidad de Illinois Urbana Champaign en antropología cultural con la subespecialidad en lingüística, mayormente sociolingüística, y mis estudios son mayormente en cuestionar ideas de identidad, construcciones de identidad dentro de la sociedad andina en particular, y trabajo, he trabajado por los últimos 21 años con la comuna de Lumbisí, aquí en Cumbayá, debido a que ellos y su identidad no necesariamente cuadra con lo que es una percepción muy popular sobre qué es identidad indígena, entonces para mí era interesante leer de estos conceptos de identidad indígena aquí en Ecuador, de perspectivas antropológicas y luego irme al campo y ver que nada cuadraba, aunque mantenían una identidad muy fuerte y reconocida dentro de la comunidad como indígena, campesino. Entonces ahí inicio todos mis estudios... en 1997... después, o sea, estaba yendo y viniendo aquí a Ecuador todos los años hasta 2011... ya cambié a continentes y empecé a vivir aquí a tiempo completo trabajando un año en la Universidad Andina y luego ahora a son casi 7 años aquí en la Universidad San Francisco (...) como profesora e investigadora de antropología a tiempo completo.

2:50 KV: Desde la antropología, ¿qué es la interculturalidad?

JW: La interculturalidad, desde mi perspectiva, es una manera en cómo hay convivencia y respeto y empatía entre grupos culturales que existen en el mismo territorio y más allá. Es decir, que haya comunicación y maneras de entender al otro, entenderles y apreciar al menos su forma de vida... sin juzgar mayormente qué está pasando entre grupos, sino que ellos aprecien quienes son ellos y trabajan con otros grupos y no hay ningún problema. Para mí, interculturalidad aquí en Ecuador empezó en época precolombina, no estamos hablando de un evento que recién inicio en el siglo XXI o conversaciones que han emergido en los últimos 10 años, estamos hablando de una larga trayectoria y tradición entre todas las regiones de aquí en el Ecuador, de comunicación entre grupos por varios propósitos, lo que tenemos en el record arqueológico es mayormente de intercambio de productos de las regiones distintas pero para lograr tener intercambio tienes que tener una relación con la gente con quienes están intercambiando, no es al azar, o sea, no puedes llegar a la puerta, tocar la puerta y decir "saben qué, tengo esto, intercambiamos", no funciona así, o sea, tenemos una larga tradición aquí en Ecuador de intercambio pero es un sistema complejo, o sea no es simplemente tener un bien, servicio y lograr intercambiar de ahí mismo, hay montones de factores sociales relaciones sociales que conectan a estas personas desde la época precolombina. Ahora o que hemos visto los últimos años es como mayor reconocimiento creo de esto que ya estaba pasando antes, en particular entre grupos de la minoría, entre grupos étnicos de aquí de Ecuador, indígenas y también afrodescendientes que antes no hubo, o sea, no hubo tanta interacción a este nivel político, ¿me explico? O sea, ahora sí me parece que hay mucho más... un discurso politizado de interculturalidad, cuando antes era un factor mucho más social que puede tener también beneficios políticos, económicos y lo demás, pero este es más como que es... yo lo veo como algo político que puede tener buenas repercusiones para los que están participando tanto como poder presentar desafíos o problemas igual para esos grupos para enfrentar problemas o presentar problemas o quejas e intentar lograr algo que quisieran a nivel más alto en la política nacional.

5:49 KV: ¿Lo que se está haciendo en cuanto a regulación intercultural sería, de cierta manera, positivo?

6:20 JW: O sea, yo creo que es como un círculo, un ciclo vicioso, o sea, uno no puede existir sin el otro, o sea, tenemos conversaciones que afectan muchas personas, muchos grupos... Ahorita lo que podemos ver mayormente es que todavía los grupos étnicos de aquí de Ecuador tienen más retos que otras poblaciones, otros grupos como los mestizos y blancos, entonces aún hay una necesidad de regular para ayudar a ese sector de la población, lograr lo que necesitan para tener acceso y recursos, estar estables, tener comida, tener todos los servicios básicos que necesitan para seguir adelante. Entonces para mí es algo el discurso... el discurso intercultural puede tener elementos que son mayormente políticos y pueden tener y resultar en ventajas, pero también pueden resultar, o sea, esas ventajas son cambios, son nuevas regulaciones, nuevas leyes, cosas que capaz no eran consideradas antes, que capaz no... debido a su origen o debido a su educación no se han escuchado tanto sus voces. Y ahora sí estamos viendo un poco mayor representación a nivel nacional, e inclusive mayor organización local, y en... casos como CONAIE y en otros grupos ya bien organizados que tienen una historia de liderar estos movimientos políticos, también creo que han tenido un impacto tanto positivo para todos como... ellos mismos han recibido como... castigo o algo por simplemente participar, o sea, ellos son los que son militantes o tienen alguna reputación de no cuadrar por sus actos o su activismo o resistencia. Pero yo creo que, en general, ha sido positivo. Cuando hay momentos de cambio, transición, siempre es difícil... el cambio no viene de un día en otro, pero yo creo que muchos de los pasos han sido positivos.

8:54 KV: ¿Cómo los medios de comunicación contribuyen a las representaciones de los pueblos y nacionalidades de Ecuador?

JW: Yo, últimamente, es decir, en estos últimos meses, no he estado siguiendo ningún periódico muy fielmente, pero puedo comentar sobre mi historia en los últimos 20 años de información que he sacado, he visto, las publicaciones que he leído... puedo decir que por mucho tiempo, y en mis clases de antropología inicio mi semestre justamente con una pregunta de representación, y una pregunta de representación es la diferencia de representación entre grupos indígenas que tienen un poco más de “respeto, adoración o reconocimiento”, pero la idea es que otros que no tenemos tanta, o sea, no sabemos tanto o no conocemos muy de cerca, tendemos de alejarles más y más con diferentes adjetivos, diferentes maneras de describirles, muchas veces por falta de información o no saber realmente qué está pasando, sino que tomando de una perspectiva, inclusive cultural, e intentando explicar lo que está pasando en un grupo, en una cultura que es muy, muy distinta. Entonces yo he visto muchos ejemplos, por ejemplo, de usos de palabras como “tribu” o inclusive “salvaje” en ciertos contextos de grupos étnicos aquí de la Amazonía.

KV: ¿Te refieres a medios de comunicación?

10:45 JW: Ajá, medios de comunicación. O sea, yo diría, los últimos 10 años (...). Yo recuerdo un ejemplo específico sobre el grupo de los Huaorani y los ataques que estaba pasando con los Taromenane, uno de los grupos sin contactos de la Amazonía, y como estaban reportando y todo estaba muy exotizado con fotos muy gráficas de ataques de lanzas y de los muertos que... ocurrían durante el ataque y luego cuando hubo contraataque también hubo más o menos el mismo trato de que esto es un ataque grave que tiene todos estos elementos, estábamos en esa época recibiendo otras fuertes. Sería interesante estar aquí en la universidad durante estos ataques porque, obviamente, tenemos estudiantes de diferentes

grupos étnicos de la Amazonia y ellos tienen amigos que o estaban o tenían alguna... algún pariente ahí cerca o un conocimiento más local y explicaban lo que estaba pasando, pero desde una perspectiva mucho más cultural local que explicaba qué es, por qué pasa estas cosas que no son ataques al azar, aunque para gente afuera de su comunidad puede parecer así. O sea, simplemente para ser que parece que alguien ha venido, ha atacado a alguien y ya quedaron dos personas muertas y tenemos que hacer algo y nuestra justicia es atacar, o sea, eso no es necesariamente lo que pasó. Sin embargo, eran relatos que realmente alzaban estas nociones exóticas de estas personas, no necesariamente explicaban de un punto de vista local qué estaba pasando eventualmente hubo contacto con los Huaorani y hubo seguimiento... pero también es problemático porque los Taromenane siguen siendo uno de los grupos sin contacto y no podemos contactarles a ellos entonces poner como un relato de un grupo y no tener representación o explicación del otro grupo también me parece que aumenta el sesgo y hay otras cosas del fondo, o sea, evidentemente hay economía, política y todo lo demás involucrado. Entonces es un ejemplo grande que recuerdo y nunca voy a olvidarme porque no podría creer en los medios. Es EE.UU., fotos así muy gráficas son bien censurados, no puedes ver fotos de crímenes o fotos de escenas de homicidios por ejemplo, en EE.UU. en un contexto urbano no te muestran, no ves nada de sangre, de cuerpos o restos humanos, ves capaz algo de la escena pero nunca jamás vas a ver una persona.

13:46 KV: ¿Conoces algo del Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales?

JW: No estoy familiarizada con los cambios en la ley.

KV: No hay problema. En ese caso leeré el artículo 3 del RDCI para que lo conozcas.

[Se da lectura al artículo]

Como antropóloga ¿cómo ves tú este artículo?

17: 42 JW: Para mí, esto es, en teoría, tal cual está escrito, ¡me parece muy bien! O sea, realmente abre la puerta para que haya discusiones específicas sobre elementos culturales, pero también cosas que están pasando ahí mismo, en esta época, en el presente, hacia el futuro y que pueden utilizar no solo esa información local que saben y viven y tienen la experiencia, pero también pueden inclusive utilizar su propio idioma para expresarlo, lo cual me parece fenomenal y un avance increíble. Ahora, la implementación y práctica... ¿cuándo fue esto aprobado?

18:21 KV: 2015

JW: Entonces es justo antes fue esto de los Taromenane, o sea era en el 2013.

KV: Eso fue en el 2012, por las imágenes.

JW: Ya. Entonces estamos hablando en ese rango, es un par de años porque no todo sucedió en... el mismo mes ni mucho menos, o sea hubo tiempo también. Pero, o sea, lo que escucho y lo que leo me parece genial, o sea me parece que da apertura y da una oportunidad de incluir a una población que históricamente ha sido excluida de participación en estos medios por diferentes razones... Ahora, no sé, o sea sinceramente incorporación, o sea si tenía un artículo de hoy en día y un artículo de desde hace 10 años, si podría notar la diferencia o si podría decir aún estamos viendo estos como sesgos o cosas que exotizan a las personas o les pintan como un imaginario que realmente no existe, eso no puedo comentar porque no he tenido mucha interacción con los periódicos últimamente.

19:45 KV: En el artículo 6 se señalan 15 parámetros que deben cumplir los artículos para ser interculturales.

[Se da lectura al artículo]

22:32 KV: Y justamente en mi tesis una de las cosas que se descubre es que no ha habido un análisis de contenido y que las reglas que definen el contenido intercultural no son claras...

24:39 JW: Yo creo que, por un lado, la ambigüedad que tienen las reglas y no establecer como un parámetro mínimo o un parámetro que califica cómo, es justamente por qué no estás viendo sanciones. O sea, si yo cumplo con uno, ¿por qué no funciona? Dice que tiene que tener este contenido, tengo una parte de este contenido, entonces cumplo. Da bastante espacio para que quien sea que escriba que tiene ese espacio para, o flexibilidad para publicar bajo el marco o paraguas de interculturalidad. No es necesariamente algo fiel a lo que es la ley o algo que representa bien los grupos históricamente excluidos de estas conversaciones. Todo lo que leíste, para mí, mi conclusión es ir a hablar con la gente. O sea, eso es lo que escuché. Hay cosas específicas, pero la mayoría de esos serían resueltos si alguien va directo al local, habla directamente con la persona y simplemente se deja que la persona conteste en la manera que se ve adecuado esa persona. Y, de ahí, ver otras personas e intentar tener un poco de vista holística sobre la situación reportada, pero desde un punto de vista que es bastante local.

26:19 KV: OK, tú apuntas también al punto de vista local...

JW: Sí. Para mí eso genera todo lo demás de los parámetros. O sea, algún record de opiniones locales, algo que pueda ser expresado en su propio idioma, algo que es relevante en la cultura. O sea, todo proviene de los que realmente viven la experiencia. Para nosotros como antropólogos, eso es donde trabajamos. Justamente no podemos generar de investigaciones simplemente por censos y cifras que existen ya. Vamos nosotros y en general pasamos un montón de tiempo con estas personas para realmente entender. El periodismo no tiene ese lujo porque es sobre la marcha, pero contestan preguntas muy similares a lo que preguntan los periodistas como los antropólogos. Tenemos preguntas más o menos de la misma línea, sin embargo, es una relación con la gente relacionar con la gente en vez de como aislarles, como con distancia a yo antropóloga, tú de comunidad; yo periodista, tú alguien que está contestando pero que tiene un rol o una posición que puede ser entendido o por esa persona o por el periodista dependiendo de cuál es su formación y como se entiende a su ser mismo, de jerarquía y poder, que también puede influenciar las respuestas o no respuestas, participación o no participación.

28:25 KV: ¿Sería un error que los periodistas estén intentando hacer contenido intercultural?

JW: Yo creo que hace falta. En mi experiencia, viviendo aquí ya 20 años, yendo y viviendo, pero conectada con Ecuador y revisando con Estados Unidos contenidos por internet de periódicos y tal... Cuando yo estaba trabajando en Quito recuerdo que tuvimos un momento de esos, que era un suplemento y vimos y casi morimos porque hubo esta representación de todo lo exótico, de todo lo que puedes pensar que es exótico de los grupos con quienes trabajábamos y exotizar no era el objetivo de nuestro proyecto, no decir mira... hay estos como raros que están practicando cosas aquí, sino que estábamos intentando crear diálogo, por qué crees eso... por qué practicas esta cosa y la gente podía interactuar y realmente preguntar en un espacio seguro porque sabemos que la diversidad en cualquier aspecto que sea religión, política, raza, etnicidad, afinidad política, clase socioeconómica o todo lo demás

puede generar tensión y conflicto. Pero el punto de nosotros era calmar el conflicto calmar estas ideas que no son en realidad lo que piensan, pero que debido a representaciones en los medios ponen al otro como el enemigo o con distancia porque es salvaje o distinto. En EE. UU. pasa lo mismo, podemos ver en inglés el uso de palabras que tienen connotación con el terrorismo como los musulmanes.

31:12 Tenemos usos de palabras que quizás no son palabras alarmativas, pero que ahora ya han sido reasignadas con otro significado y no se puede separar. Para mí, los medios tienen un montón de poder, todos, no solo los diarios. Y aunque no utilicen palabras directas como “salvaje” ... aunque sí he visto, podemos ver otras palabras que están reemplazando salvaje como salvajismo, primitivo que para mí disciplina es igual, son sinónimos. Pero saliendo de la academia, ya en discursos populares toman otro significado y ese significado es generado a un nivel cultural. Porque primitivo podemos decir, está refiriéndose a un grupo de la selva que tiene una vida más tradicional, entre comillas... para mí, eso es una indicación que ese estilo de vida es muy distinto, que queremos distanciarnos de ese estilo de vida y que queremos representarlo como diferente, el otro, alguien capaz hasta exótico.

32:40 ¿Y qué vemos cuándo hay la capacidad de mostrar elementos interculturales? Las fotos muchas veces también demuestran lo mismo. Si vamos a la Amazonía y no tenemos alguien con plumas o algún tipo de decoración corporal o que tiene una vestimenta tradicional... o sea no tienes por qué publicar... o sea es algo que llama la atención. Pero en un contexto fuera de lo local, sin explicación es una manera de exotizar y hasta “comodificar” para vender.

KV: ¿Modificar?

JW: No, “comodificar” hacer como para un bien, de venta. Entonces esas imágenes ayudan... cuando ves esas imágenes extravagantes, cuando tienen plumas y tienen el maquillaje o están expresando algún ritual o fiesta y están en vestimenta tradicional... Es algo que puedes ver por todos lados... todo el mundo está tomando fotos... ¡qué lujo de ver estas cosas! Y la verdad es que sí, pero cuando removemos esas fotos de la situación local y no hay una explicación de por qué este señor tiene puesto una corona de plumas o por qué esta mujer tiene el cabello suelto cuando antes tenía trenza... si removemos y borramos todos esos datos y simplemente utilizamos la foto para decir este grupo está en celebración y punto, es como para vender ese elemento de imagen, pero sin tener contenido, sin tener un fondo para anclar esa información y ayuda a generar estas imágenes exóticas de otras personas entre comillas.

KV: Si en un artículo periodístico se acompaña la foto de la explicación de por qué estas personas hacen esto o aquello ¿Qué tal estaría eso?

35:26 JW: Yo creo que hasta cierto punto está bien porque estás haciendo una investigación sobre un evento cultural, en ese momento hay representaciones distintas, pero hay también opciones que puedes escoger dentro de ellas... que, claro que sí, va a haber gente que tiene plumas, va a haber gente que no, ¿entonces cuál es la foto que ponemos al lado de la historia? ¿Uno que no tiene plumas y que está vestido de jeans y una camiseta? O ponemos una persona que está en una comparsa y está disfrazada, pero no sabemos que está disfrazado, pensamos que eso es parte de la cultura... ¿cómo confirmamos? Tenemos que hablar con la gente, generar esa información local, tener preguntas que ellos pueden contestar y que les empoderan, ¿no? y qué les da voz.

36:30 KV: ¿Cuáles serían algunas preguntas que empoderarían a estas personas?

JW: ¿Cuéntame de tu experiencia como prioste? ¿Cuéntame de tu experiencia en este baile, qué significa para usted? Y genera unas respuestas que son más amplias, que tienen más descripción, que son más emotivas y cualitativas, que puede ayudar en la explicación de lo que está pasando... aún estás recibiendo datos, pero también estás fomentando la parte humanista de esta persona en vez de crear un objeto cultural.

KV: ¿Qué recomendaciones tienes tú para que el periodismo intercultural sea mejor?

37:26 JW: O sea, sería fenomenal que los periodistas tengan conocimiento de antropología... cualquier persona que pueda tener conocimiento de antropología, bienvenido, porque siempre estamos trabajando con personas y tenemos que entender los contextos locales, contextos más grandes... nacionales, internacionales, globales, y cómo interactúa la gente en esos espacios. En mis clases de antropología comienzo con unas teorías que ya rechazamos del siglo XIX y XX; y sin embargo vemos el uso y la repetición de términos desarrollados en ese tiempo para describir organización social hasta hoy en Ecuador y en otras partes.

38:35 JW: En todas partes donde he visto periódicos vemos la misma historia porque lo exótico sí vende, ¿ya? Entonces, entiendo... para mí como antropóloga, explotar a una persona para vender mi periódico, o vender mi blog o vender mi sitio web o lo que sea, para mí no es el interés. Como antropóloga para mí el interés es sabiduría, conocimiento, crear este empoderamiento de gente que no ha tenido la oportunidad antes, utilizar esas oportunidades de conversar y realmente entender. Eso también se complica con límites de tiempo y qué necesitas sacar y horas y fechas de entrega y todo lo demás, pero diría yo, una parte podría ser algo de entrenamiento social que sea ciencias sociales de sociología antropología o cualquier de esos elementos, pueden los periodistas beneficiarse bastante de esa idea.

39:52 JW: Segundo, cómo te digo, cuando tienen algo de entrenamiento, acercarse y realmente conversar, no conversar para sacar los datos sino conversar con una persona. Si es un artículo intercultural yo acercaría a esa tarea de sacar ese artículo con la idea de que quiero ir a aprender, no quiero ir a reportar. Porque quiero entender desde tu perspectiva cuál es tu experiencia y para mí eso es mucho más interesante... Cuestionar las tradiciones mientras estás ahí, o cuestionar lo que están diciendo... claro que puedes interpretar las cosas más luego, pero en ese momento es el lugar de la persona. Con mis estudiantes les digo... qué pasaría si yo entraba a tu edificio, a tu urbanización que está cerrada. Yo no pertenezco ahí, ¿no es cierto? Si yo toco la puerta de tu casa y digo 'hola, estoy aquí para hacerle 10, 15 preguntas, está bien si entro a tu casa y conversamos un ratito... ¿Permitirían que eso pasase en sus casas, en la casa de tu mamá, de tus abuelos? Si alguien se acercaba así al azar, sin contexto, sin conocimiento, pero quiere conocer algo de ti y tu comunidad. ¿Abrirías la puerta? y decir 'claro, entra no más, toma asiento, conversamos aquí en la sala de mi departamento ¿dónde vivo, qué hago, quién soy yo? Cuando cambiamos los roles, estaríamos más incómodos... entonces ponerse en esa posición cuando uno está de campo, investigando o haciendo algo con otro grupo ya estás entrando con la expectativa que ellos te deben la información o que deberían hablar contigo porque eres periodista, antropólogo, sociólogo, porque en realidad si nos ponemos a pensar en otra manera, de qué pasaría si este señor Huaorani venía a la casa de mi tía en Quito, venía a tocar la puerta y decía 'Soy un señor Huaorani y estoy muy interesado en saber de tu cultura como mestizo, ¿puedo entrar y preguntarte varias cosas sobre tus tradiciones, platos típicos, vestimenta y todo lo demás?' ¿Tendríamos la misma apertura que esperamos de los otros? No sé... Capaz, capaz no.

42:47 KV: Capaz no...

JW: Depende de la situación, no estoy diciendo que es imposible, pero estoy diciendo que es improbable. Entonces, cosas así que es lo que digo. Humanizar. O sea, son culturas... cultura puede ser concebido como un objeto, como una corona de plumas, pero para mí la historia real ahí es la persona... la persona que tiene puesto, que puede contarte de cómo llegó a tener... por qué es prestigioso tener, quién confió en él para darle, qué hizo para ser reconocido, cuál era su experiencia creciendo en ese ambiente, cómo sabía hacer lo que hizo para lograrlo... cosas por el estilo.

44:23 KV: ¿Está bien tener una sección cultura e interculturalidad en los medios de la comunicación?

JW: Yo creo que en el discurso popular hubo una confusión de lo que es cultura porque cuando yo pregunto a mis alumnos, y pregunto todos los semestres, una de las características que salta más a la vista cuando pensamos en la palabra cultura es arte, baile, conciertos... algo que es concebido como alta cultura o de las bellas artes... eso es cultura. Lo demás no es concebido como cultura... son grupos diferentes que tienen sus prácticas, pero no saben en esta categoría muy chiquita y rígida sobre cultura alta, artes, belleza, etc. Para nosotros los antropólogos, claro que esa parte cabe dentro de cultura, pero no es la única parte. Para nosotros la cultura incluye montón de cosas que puede incluir esas, pero también la política, la economía, organización familiar, puede ser dónde vivimos, puede ser establecido por la cultural, estilo de casa, qué hacemos para producir nuestra economía, si practicamos algún tipo de cacería o agricultura o no tenemos nada que ver y entramos solo a comprar, todos esos eventos para nosotros en antropología es cultura. En discursos populares hay esa confusión, entonces tiende a haber en discurso popular esa separación de lo que es cultura como alta cultura, y de lo que es intercultural que es esto de los grupos étnicos de culturas distintas. Entonces es un poco un concepto separado que para mí no tiene mucho sentido, tienes que provenir de una cultura y conversar con otra cultura para tener interculturalidad, no puedes simplemente decir que interculturalidad es una cosa y cultura es otra.

46:48 KV: ¿Está bien o está mal esta exigencia a los medios de comunicación de publicar contenido intercultural?

JW: Yo creo que hay ventajas y desventajas en cualquier situación, pero en teoría hay un paso adelante, hay cosas que pueden beneficiar a la gente que no se ha beneficiado antes de estos medios y que pueden ser escuchados cuando no han tenido oportunidad anteriormente, eso sí es un beneficio.... ¿Estoy viendo eso en la práctica con esos 15 parámetros cumplidos? Yo diría aún no, y lo que me dices que 60% cumplen de 1 a 4 parámetros y eso es todo... eso me indica que están cumpliendo con unas pocas cosas, pero no hay realmente una inversión en esas prácticas para liberar ese espacio para todos, sino que cumplimos porque tenemos que cumplir, hacemos lo que necesitamos para que no nos multen y ahí se queda... porque realmente no es interés, sino es exótico... no vende si hablo con la abuela aquí en la esquina, a nadie le importa eso, pero si la abuela tiene algo de plumas o una vestimenta de algo bordado a mano, ahí sí, abuelita qué estás haciendo aquí en la esquina... cuéntame cómo es tu experiencia y hay un montón de cosas que podría sacar de ahí, pero no necesariamente está humanizando a esta persona.

KV: Gracias por la entrevista, Julie.

## **ITW\_Simeon Floyd\_Antropólogo y lingüista de la USFQ**

KV: Cuéntame un poco de ti. ¿Dónde naciste? ¿Qué estudios has tenido? ¿Cuáles son tus intereses?

SF: Bueno, soy de Estados Unidos, del estado de Texas, viví en el Ecuador cuando tenía 12 años, por medio año, ya empecé... me di cuenta... o sea yo soy de Texas, ¿no?, y ahí tenemos el Rio Grande, la famosa frontera, y más abajo, bueno, ya no más abajo de la frontera, sino que ya en Texas, ya muy al norte de la frontera ya empieza a ser zona de español, y en la frontera cruzas y es español. Y yo pensé que era español hasta Tierra del fuego, ¿no?, a los 12 años, y vengo al Ecuador y escucho Quichua, y es como OK eso no es español, es otra cosa, y a los 12 años ya empecé a pensar en la diversidad lingüística de Latinoamérica, y ya tenía la idea de que quería volver a Latinoamérica, especialmente al Ecuador, y hacer algo con esto. Y la universidad estudié igual en la Universidad de Texas, de donde soy, porque es una buena universidad y no tenía que cambiar de ciudad y era más barato, pero era bueno porque, por ser de Texas, por estar en la frontera, tenemos mucho enfoque Latinoamericano, entonces muchos de estos programas están allá... bibliotecas de colecciones latinoamericanas, todo está en Texas...

1:51 KV: A pesar de que Texas también es como estado sureño...

SF: Texas es un poco de todo, es dos veces el tamaño del Ecuador así que pasa mucho adentro, tiene ese carácter, pero tienes es hispano, es afroamericano también, y de parte del Este es desierto en una parte, pero es pantanoso y bosque en otras, es grande ¿no? Entonces tiene de todo pero, sí... pero... bueno... Austin es, o sea, un poco raro porque es un centro universitario, intelectual, entonces ahí si hay mucho interés latinoamericano, puede haber otra parte de Texas donde no les gusta sus vecinos pero, no sé, pero siempre teníamos ese enfoque y... yo empecé en estudios latinoamericanos porque era como medio generalista, sabía que quería pasar en comunidades en Latinoamérica, pero no sabía exactamente, y... vine acá a hacer intercambio más bien, en el 98 fui estudiante de intercambio en la San Francisco, aquí mismo, y tome clases de quichua, y ahora yo soy el profe de quichua de la San Francisco 20 años más tarde, es una historia interesante y no sabía que iba a pasar eso... pero en ese momento empecé, tomé quichua académico, después fui al campo y me di cuenta que es muy diferente en el campo de lo que daba en las clases. Ahora yo doy clases de quichua de campo, no quichua académico. Yo enseño a mis estudiantes a hablar con la gente no solo...

3:19 KV: no solo el estándar...

SF: ...algo que solo hablan los profes, lo que enseñan de verdad. Es que me fui a la comunidad a intentar hablar con la gente y lo que enseñaba en la clase no me entendían, entonces tenía que volver a aprender a hablar con ellos viviendo en las comunidades. Ahí tuve una beca en el 2001 al 2002 para vivir un año en casas, comunidades quichuas. Viví con cuatro familias diferentes en cuatro comunidades en el país diferentes, y al final de ese año ya hablaba bien, como se habla en verdad en la calle, en la casa, y... así empezó mi... y así me volví lingüista, porque mi propuesta original era ser antropólogo social... y pensé que no me gustaba la metodología de los antropólogos sociales que obligaban a la gente colonizada a conversar con ellos en la lengua del colonizador, no me gustaba eso, los que van a África y solo hablan inglés o francés o los que van a Latinoamérica y solo hablan español y portugués en comunidad indígena no me gustaba, entonces yo iba a hablar bien por respeto a la gente,

porque resulta que cuando estudié, empecé a estudiar cómo hablar bien, me di cuenta que las lenguas indígenas es la cosa más chévere que existe en el mundo y tuve que... buscar entrenamiento lingüístico y hacerme lingüista, buscar la capacitación para poder tratarles con el respeto que merecen por su complejidad. Necesitas herramientas científicas para tratar con esas cosas, no hay forma... a veces los mestizos están un poco sorprendidos: “¿tendrán gramática las lenguas indígenas?, ¿serán complejos?”, sí, a veces muchísimo más complejo que español en ciertas formas, entonces hay que saber y no son... de eso solo, pie de página, no son dialectos, son lenguas. Aquí en el Ecuador se tiende a decir “la gloriosa lengua española y la lengua inglesa es tan internacional, y nuestros dialectos indígenas”. No, todos son lenguas, las lenguas tienen dialecto, español es una lengua, español de la sierra es un dialecto, español de la costa es... español chileno es un dialecto, argentino... y quichua es una lengua, y quichua de Imbabura es un dialecto, quichua de Chimborazo es otro dialecto, pero el quichua en sí es una lengua y es parte de la familia lingüística Quechua, que son muchas lenguas diferentes, y quichua es otra lengua que quechua cusqueño que los incas trajeron acá, pero en 600 años lo transformamos acá y ahora es quichua y ya no se entiende con quechua. Por todas esas complejidades me metí, también, me metí a eso para mí maestría, hice un estudio etnográfico sobre el uso del quichua y en las comunidades, y para mi doctorado ya decidí cambiar lenguas a chapalá, lo que se habla en Esmeraldas en las comunidades Chachis, en la costa. Y en la costa ahí también hice un estudio etnográfico y lingüístico de su relación con sus vecinos afrodescendientes, cómo hablan de ellos, cómo se refieren a ellos en discurso y también entrevisté en español a los afroecuatorianos y preguntándoles que pensaban de los Chachis, y así como porque son vecinos y se llevan bien pero no siempre, pero casi siempre.

6:18 KV: ¿En qué región están los Chachis?

SF: En el Río Cayapas, en Esmeraldas (...) te vas hasta San Lorenzo, hasta Borbón y por el Río Cayapas te metes y llegas atrás del... volcán Cotacachi básicamente, en la parte baja de la reserva Cotacachi-Cayapas, pero sí, desde Otavalo en línea recta sería como que 50 kilómetros, pero dar la vuelta duras 10 horas en bus y después 6 horas en canoa porque no hay ninguna carretera... es medio por Intag pero es por... bajando atrás muy lejos. No llegarías por la sierra, tienes que ir por la costa. Los Chachis llegaron por la sierra originalmente porque son de Imbabura y ellos migraron a pie cruzando hacia abajo en los... a través de los últimos siglos, no son siempre de la costa los Chachis, son serranos. Entonces, bueno, me metí en esta historia y se sobre Chapalá...

7:17 KV: ¿Dónde hiciste tu doctorado?

SF: Igual en la Universidad de Texas. Me quedé ahí por todos los tres títulos, cambiando la facultad de estudios latinoamericanos a la de antropología y tomando la mitad de mis clases en lingüística porque hice lo que se llama antropología lingüística, que es uno de los cuatro campos de la antropología: antropología social, antropología arqueológica o arqueología, antropología biológica o física y antropología lingüística son los... en la tradición norteamericana en Estados Unidos o Canadá tenemos 4 subáreas de antropología. Lingüística siendo uno. Entonces sí, o sea, después de eso tuve una posición de investigación posdoctorado por 5 años en Holanda, en una institución alemana, pero en Holanda... en el Instituto Max Planck de psicolingüística. Y ahí trabajé con lingüistas psicólogos más que con antropólogos, entonces yo puedo hacer lingüista algún día, pero aquí estoy casi más feliz con los antropólogos y arqueólogos de la facultad de antropología, pero también hago lingüística

técnica y hago estudios sociales también, las dos cosas. Que después de los 5 años en posdoctorados en Holanda, viniendo acá cada al año a hacer trabajo de campo...

8:28 KV: ¿Siempre haces trabajos de campo fuera?

SF: Sí, también he hecho una serie de trabajo de campo, menor que lo que he hecho aquí, en Brasil, con una lengua que se llama Ñengatu, en el Rio Negro.

KV: ¿Y en Ecuador tú solo hablas Quichua?

SF: Quichua y Chapalá hablo. Y trabajo con esas dos lenguas, pero no conozco a nadie que hable más de, o sea, en el Oriente hay unas personas que tal vez hablan como Huaorani, Quichua o Shuar, pero es difícil que, en partes de Brasil hay zonas donde tradicionalmente la gente habla más de 10 idiomas normalmente, eso es lo normal. Todo ese monolingüismo es todo artificial que hemos dañado bastante, es como te compras un disco duro de 5 terabytes y te pones un documento Word de 3k ahí, eso es tener una mente humana y solo aprender un idioma, eso es lo que es como “¿y todo el resto de espacio en qué vas a usar?, no, no sé, está ahí, está vacío, no lo vayan a llenar con nada”. Pero sí es difícil dedicar mucho tiempo a la comunidad, entonces me gustaría aprender Shuar o algo, pero no... [ININTELIGIBLE]... Chapala, eso me gustaría aprender, me gustaría saber más de la historia de esa familia lingüística.

10:52 KV: ¿Qué consideras tú que es la interculturalidad?

SF: Estás preguntando lo que yo creo que sería una interculturalidad de verdad o estás preguntando cómo creo que yo creo que la gente maneja ese concepto ahora.

KV: Las dos cosas son preguntas muy interesantes.

11:18 SF: Una interculturalidad de verdad, los diferentes grupos culturales serían iguales, tendrían... estarían en posiciones iguales, OK. Entonces, en la interculturalidad dizque intercultural del Ecuador, por 250 de la colonia, los indígenas hacían todo el trabajo... encomiendas y los españoles ganaban todas las ganancias, y después en la República, bajo estructuras no coloniales, sino laborales del siglo 19, los indígenas se volvieron la clase trabajadora rural urbana, que igual hacían todo el trabajo, que hacían mover el Ecuador que todo en las espaldas de ellos cargando todo, y ahora llegamos al siglo 21 en la intercultural y veo que es que el mestizo se sienta así tranquilito y pide que el indígena venga y le haga un baile folclórico... que el indígena traiga la interculturalidad a la situación, entonces si es cuestión de lingüística de lenguas, OK, el indígena primero tiene que saber español, perfecto en la sociedad ecuatoriana, sino le van a discriminar, no le van a dar trabajo nada, OK. Pero no debe perder su idioma, eso no es auténtico tampoco (...).

12:49 Entonces, dicen OK, queremos intercultural, vamos a contratar en nuestra oficina un indígena porque no hay ninguno. Tú háblame algo en quichua, ponle algo en quichua, o sea tráenos la cultura, nosotros no sabemos qué hacer, y tú... entonces los indígenas tienen que ser perfectamente bilingüe en español y quichua bicultural porque tiene que manejar las instituciones mestizas y también sus comunidades... Así, todo tiene que ellos hacer todo el trabajo de interculturalidad, ¿y qué hace el mestizo de interculturalidad? Ahora en el Ecuador y modelo como está, ¿qué hace? No tiene que aprender idioma indígena, los indígenas tienen que aprender español, no tienen que aprender... conceptos andinos, rituales o... celebraciones, eso piden que venga. Si yo trabajé por SENESCYT antes de trabajar en la San Francisco, es como cada vez antes de una reunión para ver qué tan interculturales que son,

sacan bailadores folclóricos, toman brindis en chicha, bendición a la Pachamama y después vuelven a ser una reunión institucional occidental que refuerza la desigualdad en las mismas instituciones, después de su gran interculturalidad donde hicieron a los indígenas bailar, cocinar, hablar en quichua, hacer discurso. ¿Que hicieron los mestizos? Bailaron un ratito, tomaron, brindaron chicha, se fueron a casa y no cambiaron su estilo de vida para nada.

14:14 OK. Eso es lo que hacemos ahora, los mestizos ponen un nombre en quichua a su producto que ellos venden por su propio beneficio económico, que no va ni un centavo a un quichua hablante, y ellos dicen que eso es intercultural, ¿no? Así: “ay, yo respeto a la cultura quichua porque gano full plata de mi comida orgánica que yo puse QUIVUA o HANDI o alguna cosa, pero ¿qué conexión cultural tienes? No, nada, o poco, o no sé qué, o tu empleada, no sé, o sea, no. Que... ¿Qué es la conexión entre la clase alta y esta población? un pie de página. Vendemos camisetas quichuas para difundir cosas positivas de la lengua donde están toda la producción para mestizos, también para que los mestizos se van a aproximar así asimilando su lengua, o sea quichua pertenece a ustedes también, nace de la sociedad colonial ecuatoriana, les pertenece a ustedes (...) OK y ya llegamos a interculturalidad de verdad.

15:15 Tengo unos pocos estudiantes mestizos de mi clase de quichua que han tomado 3 semestres y ya hablan y van a las comunidades y cuando ellos intentan hablar ellos quieren como, ¡wow!, no pueden hablar, pero son totalmente principiantes estudiantes, y las personas de la comunidad de repente están en posición de profes, ¿no? Eso es interculturalidad, mestizos yendo a aprender humildemente, adaptando a la cultura en quichua. Hay un dicho “ranti ranti”, ranti es comprar o intercambiar, pero si dices dos veces es “yo te intercambio algo para ti y tú me intercambias algo para mí”, ‘ranti ranti’. OK entonces interculturalidad de verdad sería ‘ranti ranti’, la aproximación de que obliguen a los indígenas a hacer a la sociedad hispana para ser interculturales ahora... los mestizos voluntariamente, de lo que dije de reforzamiento positivo no negativo, los mestizos voluntariamente por querer conectar con sus raíces aproximarían y con sus vecinos aproximarían también a lo de ellos. Y no tiene que ser todo a la vez, y aprendes tres palabras en quichua, hablas con alguien, si esa experiencia es positiva, capaz que quieres aprender más. Por eso enseñamos palabra por palabra, en los camisetas también vendemos más a mestizos que a indígenas, aunque también vendemos a indígenas y también a gringos ¿no?, a todos, quichua para todos (...).

16:42 O sea, ahí entras un poco en las preguntas de apropiación cultural, pero quichua es una lengua muy grande, no es que es una sola comunidad chiquitita, entonces ahí yo creo que pertenece a la sociedad ecuatoriana, público en general. Tal vez hay ciertos quichuas locales que pertenecen solo a su pueblo pero estamos hablando en general... es solo puede beneficiarnos sus conceptos, su forma de encuadrar conceptos a veces nos ayuda a pensar más andino, más autóctono menos cosas de afuera, cosas que no sirven, que no tocan sus raíces, y en verdad los mestizos al final del día entonces dejando un poco el consumismo occidental, la presión que viene de mi propio país, ¿no?, es bien crítico verlo, pero entiendo cómo funciona, yo sé de donde viene, es aquí un país chiquito, EE.UU. un país grande, rico, cerca, mucha influencia, consumismo, medios, ¿no? Y la gente empieza a ver esa visión de cómo quieren ser.

KV: El estilo de vida incluso.

17:41 SF: Todo quieren que sea así y no... lo que tenemos aquí. Para ser híbrido, yo no soy en dicotomías... Yo hago muchas cosas de la cultura estadounidense, yo soy de ahí, no hay problema, pero también yo he... vivido personas a decirme que yo he hecho, yo me he acercado a la cultura indígena ecuatoriana solo porque me gustó y ni soy de aquí, y conozco mestizos ecuatorianos que lo hacen, pero son la gran minoría, es mucho trabajo, tienes que

decidir hacer trabajo aparte extra si quieres hacer eso, y toda la sociedad te va a decir que eres tonto de porque pierdes tu tiempo en eso ¿no? Porque todo esta valorizado. Es un buen dicho no sé si se traduce tan bien a español, pero el capitalismo es saber el precio de todo, pero el valor de nada. Entonces ahí te pueden decir exactamente cuándo vale la televisión súper grande que quieren comprar, pero no pueden entender la tradición oral que desaparecería porque ya no estaríamos juntándonos para..... la reunión que tuve con la estudiante antes me dijo que sus bisabuelos todavía cuentan cuentos tradicionales en Imbabura, yo casi no puedo encontrar esas cosas ahora por la cuestión de las televisiones y cosas, y hace 15 o 20 años todo el mundo sabía. Entonces, bueno, eso fui por un tangente, pero más o menos el punto es... para ser intercultural es 'ranti ranti', se tiene que hacer esfuerzo de los dos lados. Ahora, el modelo de interculturalidad es que los indígenas producen palabras 'sumak kawsay' y 'mashi' y cualquier cosa que en mí esos ni son palabras rurales en quichua, son inventadas la mayoría por mestizos... muchos de las cosas de quichua político o distorsionados. 'Mashi' es una palabra que viene de Perú en los años 90, 'Sumak kawsay', y preguntas a cualquier quichua si quiere vivir bien y va a decir "sí, es mejor que vivir mal", pero no va a decir que es una cultura milenaria que ha estado en su comunidad por desde antes de Atahualpa o algo así, no, eso es una cosa nueva.

19:46 KV: Entonces, para que haya una verdadera interculturalidad, los dos o más actores tienen que estar al mismo nivel y tiene que haber un 'ranti ranti', tiene que haber un intercambio entre todas las partes en el mismo nivel igualitario.

SF: Porque si no creas... refuerzas la misma jerarquía que ya existe, que cultura mestiza es dominante, cultura hispana es dominante, y cultura indígena es oprimida y hasta el punto de que somos igual-igual. Y, o sea, yo soy materialista entonces yo creo eso es en la labor que se ha hecho los indígenas para construir este país, y después... le estamos pidiendo más labor para hacernos más interculturales, para que nos podamos sentir más ético y no sé qué, pero es que pregunta: ¿qué van a hacer los mestizos?, ¿qué esfuerzo y que labor?, ¿qué trabajo? Y entonces, y ese es el fin-fin, eso implica cambio estructural real de la sociedad, no superficial. : Y entonces las personas cambiarían la forma que viven, lo que comen, lo que hacen, con quién hablan, cómo hablan, todo eso cambiaría, y eso es difícil. ¿Y entonces qué vamos a hacer? Vamos a seguir haciendo lo que hacemos siempre, pero vamos a poner una capa encima y poner un sello que dice "intercultural", y ahora dime qué cosas ponen en los medios con ese sello porque esos son los tipos de cosas.

21:45 KV: ¿Cómo la información que tenemos de los pueblos y nacionalidades de Ecuador, que es limitada y procesada de manera distinta, es un factor para la construcción de representaciones de los pueblos y nacionalidades? ¿Cómo afecta este hablar de ellos para el resto de mestizos?

SF: O sea, se refuerza lo que es la exotización. O sea, mira, el Ecuador no hace mucho tiempo es una tarjeta postal, podrías encontrar indígenas porque es como te vas a sacar fotos del Cotopaxi y de las iguanas en Galápagos y de los indígenas en la misma categoría ¿no?, cosas pintorescas, eso es como... le hemos tratado, y entonces... eso es lo que va a decir los activistas indígenas también usando la palabra folclorización, entonces y eso es opuesto de cambio político estructural de verdad. Siempre puedes hacer un baile folclórico y volver a la normalidad, pero no puedes cambiar en verdad cómo vives, cómo consumes, cómo distribuyes tus recursos. Entonces sí, hay unas divisiones muy muy grandes en esta sociedad... yo me doy cuenta, es una cosa muy rara de extranjero vivir aquí porque un día yo puedo estar en... una choza muy humilde en el páramo y al otro día puedo estar en una recepción con ministros, con embajadores, con no sé qué, entonces la mayoría de las personas

en el páramo normalmente no van a la recepción y las personas de la recepción no van al páramo, y yo voy a todos esos lugares, entonces yo sí veo eso y es interesante. Tengo una sección transversal de la sociedad ecuatoriana que muchos ecuatorianos no tienen, ahora muchos ecuatorianos tienen su conocimiento nativo que yo nunca voy a adquirir, entonces es... pero sí aprendo cosas a veces que la gente aquí ni sabe de su propia sociedad porque hay esas brechas, es lo que dices, no aprender mucho. Mira, hay que hacer ese trabajo y te pones una camiseta quichua, y topas con el indígena, te pregunta por qué tienes quichua en tu camisa y dices porque es mis raíces también y me gusta, quieres ayudarme a practicar. O sea, que chévere, nadie nunca me ha dicho eso antes, ya tomemos una biela y platiquemos, o una cola si no tomas, no importa, un café, OK, y se vuelven amigos, ya tienes un amigo indígena y llámale y ya te va a presentar a sus otros amigos, ¿y por qué no pasa eso tan seguido? Tenemos divisiones sociales, porque la gente no los cruza ni de clase ni de raza ni muchas cosas ¿no? Clase también es tan... problemático ¿no? Lo mismo que no tienes... los ricos no tienen amigos pobres y los indígenas no tienen amigos no indígenas muy, o sí pasa, pero no mucho, y afroecuatorianos igual, y pasa. Y bueno EE. UU. no es tan diferente, ¿no?, con nuestras diferentes categorías allá, pero si es una división, entonces si es que difundir esas informaciones de forma superficial no está aumentando ese conocimiento de los mismos vecinos, entonces esta es superficial, ¿no? No esta... que está haciendo, entonces... solo va a reforzar, o sea, ¿que son los indígenas? ah, bueno, son personas que encuentras en un mapa de nacionalidades, sabes identificar cada uno en donde está, no son personas que tú conoces, no son tus vecinos, así.

25:21 KV: En la parte comunicativa, ¿qué sabes de las regulaciones que hay?

SF: Sabes que me di cuenta, consumiendo medios, y después fui a leer porque pregunté por qué pasaba eso, más que todo primero la radio, OK, y en la radio, bueno... me di cuenta de que casi una vez cada hora tendría, así como "ahora el espacio intercultural", y después viene alguna cosa, ¿no? Una cosa que noté una vez, y eso es lo que me mando a ver la regulación, es que una emisora de radio que yo escucho, estaba volviendo a mi casa a las 11 de la noche, 11:30 algo así, y de repente en sus clips interculturales de 3 minutos, 5 minutos que saben poner, de repente pusieron como 15 de ellos uno después del otro, como a las 11:20 hasta las 12 de la noche era puros de sus clips. Y yo pensé, OK, tiene que haber una cuota y ellos están bajo de cuota y por eso les toco poner todo seguido para cumplir, parece, un porcentaje al día porque si no no hubieran hecho eso, y fui a leer y sí, no me acuerdo exactamente los números, pero tienen cuotas, ¿no? De contenido.

26:38 KV: Sí, 5%.

SF: Ya, y entonces después me di cuenta de que, en El Comercio, es que yo me sé hacer clic muy frecuentemente en un artículo sobre comunidades indígenas en el Comercio, y entonces me sugiere al lado un montón de otros contenidos interculturales, ya cuando hice clic en uno, y ya puedo ver que son. Entonces como consumidor fui a ver las reglas y si me mas o menos me acordaba que era por ahí por 5%, pero si sabía que era un porcentaje. ¿Aplica a la televisión también?

27:08 KV: Aplica a todos los medios de comunicación excepto al Internet, que no está regulado todavía.

SF: Claro, pero no puedes decir un porcentaje del internet, es como OK, 5% de la internet...

KV: Por eso es que todavía no está regulado.

SF: Ya... Pero, ahí orgánicamente hacemos grupos de Facebook que donde hablamos quichua, en todo eso es como eso se forma orgánicamente en el internet... el internet ya es intercultural.

KV: Claro, o sea no hay que forzarlo.

SF: No son medios como otros, pero sí, OK entonces qué otra cosa implicaría, periódico, televisión, radio, ¿qué más?

KV: ...revista, cualquier publicación informativa.

SF: Sí, me di cuenta, o sea y después simplemente puse en Google como contenido intercultural y salió que había una regla y hasta ahí llegue. Sabía, OK, están poniendo esto porque se los obliga, no es porque decidieron que quieren hacerlo, es una obligación. Lo entendí hasta eso y después tuve varias reacciones que quería decir como qué pasa cuando lo obligas o que está pasando, pero si me di cuenta de eso fue...

28:13 KV: Entiendo que no tienes conocimiento de la ley.

SF: O sea, cuando puse en Google vi que si hay alguna citación en alguna parte decía "la ley de comunicación especifica esto" OK, pero hasta ahí llegue, no te puedo decir el artículo, no te puedo decir exactamente lo que especifica, pero sí estaba consiente que existía la ley. Es la ley de comunicación se llama. Hasta eso sabía, pero más detalles, no.

28:43 KV: Dentro de la ley de comunicación hay un párrafo con 3 artículos que señalan las implicaciones de esta ley, sin embargo, no se dice qué hacer. Se establece la sanción, la cuota de que el 5% de los contenidos del día tienen que ser interculturales y la sanción económica. Se establece que el Estado también tiene que fomentar la producción desde las comunidades, y se quedó en que, como estaba esto de intercultural, y no había reglas para lo intercultural, o sea qué es la interculturalidad (...)

Entonces en el 2015 se creó el reglamento para la difusión de contenidos interculturales, y tienen un artículo interesante, que es el Artículo N°3, que trata de contenidos interculturales:

“Se entenderá por contenidos interculturales todo tipo de mensajes, información, opinión y publicidad que se produzca, reciba, difunda o intercambie a través de los medios de comunicación social, incluidos los impresos y los sistemas de audio y video por suscripción que operen en un canal propio, siempre que expresen y reflejen la cosmovisión, cultura, conocimientos de saberes, ciencias milenarias y diversas culturas en su propia lengua y sus propios símbolos, así como aquellas que promuevan el respeto, integración y relación intercultural. En ningún caso los anuncios clasificados constituyen contenidos interculturales. La sola traducción de un contenido comunicacional en otro idioma no constituye un contenido intercultural. Los contenidos interculturales harán referencia a la historia de las culturas contadas desde distintas voces, su memoria colectiva, su patrimonio cultural, su creatividad, sus prácticas artísticas y expresiones culturales...”

SF: Pero no sus luchas políticas, nota, nota. Es despolitizado totalmente.

KV: Totalmente despolitizado. Pero los indígenas son solo usados para marchar y...

SF: Yo quiero un programa sobre el levantamiento indígena del 90, eso es lo que quiero saber, y después quiero saber que si podemos tener otro.

KV: Hay muy poca información sobre eso. Entonces te dicen:

“...expresiones culturales, saberes ancestrales y, en general, su forma de ser, estar, saber, hacer en el contexto actual y en el marco de su pasado, presente y futuro.”

Luego establece la sanción, etc. De ese artículo, como antropólogo, ¿qué opinas? Solo el artículo, no sobre su aplicación.

SF: OK, igual, no va a ser difícil entender. Yo creo que usaron una vez la palabra intercultural en la definición de interculturalidad, por lo menos. Si algo como que “la interculturalidad es la que promueve cosas interculturales” o algo así (...) entonces ¿cuál es una relación intercultural? Ahí tienes que empezar de nuevo en la definición y es la que tiene todas las cosas y que también promueve los interculturales OK, ya vuelves al inicio, eso es circular. Entonces de ahí bueno tienen una lista de cosas, pero cada uno pues, bueno, ¿qué es ancestral? ¿Qué es sabiduría? ¿Qué es creatividad? Así no, cada uno tiene sus cuestiones de definiciones. Ah, creo que sí ha habido... casos sanciones ¿no? Entonces ahí pues decir...

KV: Para contenido intercultural, te cuento que no ha habido sanciones.

SF: No han podido nunca sancionar a nadie porque no pueden definir qué hiciste o no hiciste legalmente, si... pero eso es, o sea, si quieres, bueno, puedo ir más amplio, pero esa es la construcción básica de lo que está pasando aquí, porque cual es... cuando o que... en la radio te dicen “ahora vamos a entrar al espacio intercultural”, después hacen una cosa, no es politizada, va a ser sobre una tradición gastronómica del Manabí o alguna leyenda Shuar, va a ser sobre marimba de Esmeraldas, o va a ser... mestizos rurales y mestizos rurales con bastantes raíces indígenas que tal vez algunos se están reindigenizando en Manabí, en los Huancavilcas... este entran tanto afroecuatorianos, tanto indígenas o sea, en la práctica, ahí no dice afroecuatorianos indígenas... pero esos son los que entran, y a veces mestizos rurales, no tocan cosas urbanas, no toca cosas de los mestizos más blancos, así. Y entonces ahí dice... eso es lo que va a ser después de cuando dice “inicia el espacio intercultural” en una voz especial. Y después “esto que el espacio intercultural” y después termina. Mi pregunta para la sociedad ecuatoriana y todos, cuando termina el espacio intercultural, ¿dónde estamos? ¿En qué espacio es eso?

34:43 KV: Preguntas cuál es la labor de eso, o cómo cambia, o qué es lo que hace.

SF: En la radio 5% del tiempo es intercultural, 95% del tiempo, ¿qué es? O sea... por... por eso creo que la gente cuando define intercultural tienen que poder definir también algo para poder sancionar. Por ejemplo, qué es contenido que no es intercultural. ¿Qué es eso? Ahí veo la contradicción básica porque sabes que en lo que hacen los mestizos urbanos todo el día si es intercultural. Pero es intercultural con cosas gringas, o es intercultural con sierra y costa del Ecuador que son dos culturas diferentes, o sea es intercultural, hacen actividades interculturales, si hacen en una banda folclórica que canten quichua y que toca charango le ponen la sección intercultural pero si son mestizos que se visten en ropa de EEUU o Inglaterra y con así eso no es intercultural, claramente si es en una forma multi-intercultural pero no es lo que nosotros estamos diciendo. Hay un montón de carga histórica que no está expresada ahí porque bueno ahí dicen los pueblos y por los pueblos quieren decir con raíces tradicional--pero si entonces hasta poder definir esto porque como vamos a hacer nosotros, no vamos a vivir 95% del tiempo en algo que no sabemos que es, pero 5% de tiempo vamos a

ponernos ponchos y anacos y después de eso vamos a volver 95% del tiempo que no somos conscientes no estamos tomando control en nuestra cultura, estamos solo yendo con el flujo siendo consumidores, siendo occidentalizados pero 5% del día nos ponemos un momento para llorar sobre eso, a pensar como era antes o pensar como podría ser diferente.

36:40 Yo quiero que tú me digas que es del resto del 95% del tiempo, dijiste otra cosa, pero que es esa otra cosa, porque yo no sé qué es, quiero que alguien me diga que es, no sé.

KV: No hay posibilidad de que alguien te diga lo que es porque precisamente esa es la conclusión de mi tesis, que nadie sabe lo que es, que no está bien definido...

SF: No, no quiero saber que es la interculturalidad, quiero saber que es la sociedad ecuatoriana no intercultural, o la comunicación...

KV: Ese es un debate teórico que yo he estado viendo que es precisamente la parte que me conflictúa más de la interculturalidad, que tenemos por ejemplo la sección cultura y tenemos la sección interculturalidad

37:31 SF: Ah, pero eso es cultura, todo eso es el código. OK. Opera, cultura. San Juanito, intercultural. Shakespeare, cultura; así festivales con disfraces indígenas: intercultural. Así es un doble estándar completo, eso es lo que significa en el Ministerio de Cultura debería ser.....ministerio de bellas artes europeas o algo así porque no, no se trata como cultura, más bien los que te tratan con cultura son otros ministerios: sabiduría ancestral, va más o menos así eso. No sé.

KV: Entonces coincides conmigo que hay ese problema teórico de...

SF: Pero eso es problema social más que teórico, que no sabemos qué mismo, o no, más sabemos, pero no queremos ser honestos, la gente no quiere, la gente mestiza no quiere tomar tiempo para pensar en sus raíces, o sea no todos, algunos, mis estudiantes porque vienen a mis clases porque son diferentes, ¿no? Pero eso no es una buena muestra de la sociedad ecuatoriana los que se inscriban en una clase sobre diversidad étnica lingüística, no, eso no es. Yo hablo con taxistas, con gente de la calle, con quien sea y no comparten en sus... no entienden, no quieren entender, no quieren hacer el esfuerzo para entender, no quieren trabajar y trabajar extra... tú me estás diciendo que tengo que hacer trabajo extra. Ser intercultural de verdad es ir contra el flujo de las cosas que está haciendo causa problemas, causa conflicto social cuando lo haces. Imagínate si yo un día decido que solo voy a hablar quichua en el campus, a todos me voy a pedir mi comida en la cafetería en el campus obligando a los mestizos para hablar quichua u obligando una verdadera 'ranti-ranti' interculturalidad. La gente pensaría, o si no está muy confundido o sino bravos, y así sucesivamente y si intentas cambiar algo de verdad causa fricción social la gente no quiere.

39:50 SF: Entonces yo no puedo estar, no, siento que la ley hace más daño y que bien justamente porque refuerza la minorización de la situación en vez de decir que es para todos. Ahora si fuera que si tu empresa de periodismo si tu producción tiene más de 50% no debe ser intercultural, podemos decir por productores indígenas y aros o algo así o hecho en comunidades o lo que sea, no vamos a multarte si no lo tienes, pero 50% OK ese muy simbólico 50%, no 49%, 50%, porque ya no es minoritario ni así... si una emisora o periódico decide ya 50% en idioma indígenas o algo así pero por voluntad propia digamos que SRI ya les perdona un montón de impuestos o sino cualquier otra ventaja o CNT les da una rebaja en transmitir sus estos, ¿no? Reforzamiento positivo. Si tú decides no hacer eso no

te pasa nada, tienes tu empresa como normal todo bien. Lo que se necesita es educación, no obligación, socialización, pero en buen sentido porque empezaron a socialización como en el gobierno yo trabaje en SENESCYT y era como socialización, era como ir a explicar a los indígenas que le vamos a hacer antes de hacerlo, eso es socialización, no. Pero yo digo tener dialogo de verdad, fomentar todo eso hacer cambios de verdad, porque la interculturalidad superficial es peor que nada de interculturalidad, OK, y esa cosa es, como digo, despolitizado, porque es político esta cosa, es sobre quien tiene el poder en nuestra sociedad por los últimos 500 años y 5% no es suficiente.

41:42 SF: Y entonces simbólicamente es un gueto, OK, es un gueto, los nazis decían que los judíos en este espacio y el resto de la gente normal en el resto del espacio, o sino en EE. UU. en los años 40 los afroamericanos en su puesto atrás en el bus y el 95% del resto del bus para los blancos, y el 5% de atrás para ustedes, ¿no? Entonces fomenta más divisiones, es un gueto, no tienen ningún impacto porque crees que la gente apaga los radios hasta que se apaga o prenden de nuevo, cambian de emisora donde hay música, donde está reggaetón ya pusieron esta basura intercultural busco reggaetón. ¿A eso debe ser, estamos molestando a la gente y así queremos y sean positivos sobre la interculturalidad? No.

42: 29 SF: Yo iba a hacer propagandas chistosas, eso es lo que íbamos a hacer, chistosas divertidas OK, esta es uno: para vender la idea a los mestizos que podrían aprender quichua OK, que hagan un grupo de mestizos se fueron a acampar en paramos súper chévere pero después bajo la neblina y están perdidos se van a morir, no saben cómo salir o que están caminando por la neblina del páramo y se acerca una señora viejita y dicen señora vamos a morir no sabemos cómo salir nos puedes explicar cómo salir, y ella dice:

- “claro, ok, [palabras en quichua]-

Disculpe señora, no le entendemos nada, dios mío, ¡nos vamos a morir en el páramo!

Y uno dice: “no, no, no, espera, [palabras en quichua] y empieza a guiar a los otros.

Pero ¿cómo así?

Sabes es que cogimos clases de quichua chévere, así, “nos salvaste la vida con quichua, loco”.

43:24 SF: O sino, alguien que está diciendo en el mercado “cuánto vale (en quichua)”, “bueno, en verdad vale \$5, pero dile \$10 porque es mestizo” y después el mestizo dice “[QUICHUA]” o sea que entiende en el mercado y por tanto, paga la rebaja, no le pueden engañar, no, y hacer una serie de cosas así, no te obliga a hacer nada, no es una ley, solo dicen piensen en una situación donde hablar quichua sería chévere” no, ¿eso no sería parte de tu identidad? ¿Eso no sería algo positivo para ti? Eso estamos haciendo con las camisetas igual, tengo una experiencia positiva que es una conexión cultural de verdad por tal o contigo todos los días, ponlo en tu cuerpo y andar con tu quichua, porque es tuyo, cambia tu vida, aunque eso estamos haciendo porque estamos haciendo, estamos cambiando cómo la gente se viste de día en día, es un cambio real material físico. ¿Qué pasa?, quichua está en público y esa gente nos está haciendo propaganda con sus camisetas, OK.

44:32 SF: El alcalde de Cayambe tuvo una idea súper chévere: solo poner la señalización de Cayambe en quichua. No obligó a nadie a hacer nada, no castigó a nadie, porque si te vienen a castigar por no hablar quichua no vas a nunca querer hablar quichua. Entonces lo que hizo es solo poner señalización y súper chévere que abajo de “alto” decía “shuia” y cosas así en quichua OK. Y a mí me pareció una forma no ofensiva, muy pasiva, muy divertida de estar. Pero tenemos que saber la realidad de nuestra sociedad, la gente se fue dañado y bajando las partes quichuas y dejando las españoles, y están todos dañados y sacados los quichuas, ¿porque harían eso?, ¿por qué les ofende tanto? En verdad hay unas personas que están

fuertemente (¿retados?) por la interculturalidad por un lado y por otro. Si tú eres un rico te pone en evidencia la desigualdad de lo que tu beneficias, si tú eres un pobre casi seguro que tienes mucho más en común históricamente que las poblaciones indígenas, que los mestizos o blancos, españoles, y esa contradicción porque ya tú probablemente no decidiste, probablemente tus bisabuelos decidieron ir a la ciudad a dejar de poner anaco y poncho y hablar español, ahora tienes apellido quichua pero eres mestizo de la ciudad y no entiendes si eres mestizo porque no te dan trabajos y beneficios en los lugares en donde los mestizos rubios que se parecen a alemanes o a mí así está, porque mestizo en Ecuador es una categoría basura, es una categoría que esconde un montón de diferentes clases sociales que se discriminan entre ellos, OK.

Mestizo no significa nada, insisto, deberíamos quitar esa palabra más bien, o sino algunos son mestizos de verdad, algunos... bueno... podemos hablar de genética que eso no es todo, pero podrías ir a hacer tu examen genético y sacar oh tengo la mitad de ropa la mitad de...

América. OK, soy mestizo, pero también podrías pensar culturalmente tengo la mitad de mi familia que me han enseñado tradiciones europeas, tengo la otra mitad que me ha enseñado tradiciones locales.

48:56 KV: ¿Y sólo soy mestizo si tengo mitad-mitad?

SF: No necesariamente, tenemos que pensar, es como la interculturalidad, nadie puede definirlo, pero piensa quienes son mestizos en el Ecuador, entonces si tus... ocho bisabuelos todos, no y tus cuatro... abuelos y tus dos padres todos son indígenas de Ecuador tú puedes ser mestizo técnicamente. En el censo puedes poner mestizo, te vistes con la ropa occidental, te vas a la ciudad, hablas solo en español, OK. Ahora si tú eres descendiente suizo e emigraste y tus antepasados migraron a Ecuador y pasa un par de generaciones y capaz que alguien se casó con alguien un poco más morenito o algo así tienes 2% de genes de aquí también eres mestizo lo que pasa es que eso es un secreto que nadie quiere hablar aquí, pero es real si tú eres un mestizo moreno con apellido indígena no te van a ofrecer trabajo ni plata ni nada ni ventajas ni abrir la puerta el guardia te va a seguir en el Supermaxi, todo lo esto tu entras a una tienda de lujo van a preguntar qué haces aquí, si viniste a robar, OK, si tú eres un dizque mestizo rubio te van a dar ventajas, trabajos, mejores escuelas, colegios, todo eso y después vamos a tener los mestizos normales que son como la clase media ecuatoriana que tampoco llegan a ser mega millonarios pero tampoco se llegan a ser muy... yo vi con el Paolo Moncagata que esta.. no cites esa parte de la entrevista porque alguna vez deberíamos ver los datos y publicar, pero si quieres saber anecdotalmente vimos una base de datos en algunas encuestas poblacionales si tenían color de piel y o sea grado de moreno de piel y estatus socioeconómico y una correlación directa. O sea, no quiere decir que no hay un moreno rico ni un rubio pobre, eso sí, pero estamos hablando de estadística. Hay una correlación directa entre eso explique la desigualdad, la raza y la historia explique la desigualdad socioeconómica dentro de los dizque llamados mestizos y entonces si la interculturalidad es la cultura de la masa mestiza eso sería tal vez la forma de definirlo, sería las cosas que tratan con la cultura mayoritaria del Ecuador que es la mestiza hispana pero ni eso podemos dividir y después ponen los montubios con los pueblos tradicionales o a veces con los hispanos no vamos a poder. Son unas crisis de identidad que tenemos aquí que nadie quiere hablar, en Estados Unidos fuimos por un lado Sudáfrica todo eso en las leyes de... segregación era como blancos aquí y negros acá hasta que desapareció eso y se volvió discriminación más informal que foral pero en Latinoamérica paso otra cosa, es en vez de tener 2 hay como 8 o más. ¿Has visto las tablas de castas? Se pensaba así todo cada uno tenía su nombre en esa época, lo que hay ahora no es nombre no podemos decir los nombres, que tenemos un nombre para un indígena que se está intentando portar mestizo hispano, se llama CHOLO no es un nombre

bonito, ¿puede ser un insulto por qué? porque esas personas que hacen eso reciben fricción e insultos.

50:27 SF: En el Perú, es muy muy clásico por migrantes serranos yendo a las ciudades grandes de la costa y aun ver lo que es cholear y es cuando tu e intentas acercarte a la cultura mestiza y meterte en sus lugares y te botan y el guardia te bota y te dicen que tú no perteneces, eso es cholear a la gente. Aquí a veces dicen sacar en cara, es sacar en cara cuál es tu apellido, quién es tu abuelo, así.

KV: Justamente ese tipo de cosas las abordo como parte del marco teórico de mi tesis sin embargo, por mi profesión siempre voy hacia la parte comunicativa, y si bien es súper interesante lo que me cuentas (...)

51:08 SF: Eso es el fondo de donde estamos comunicando n el Ecuador es ese fondo social que no sabemos qué hacer con eso y por eso en parte por eso está fallando esa cuestión...

KV: Regresando al contenido intercultural, se establecieron 15 parámetros para intentar definir qué era contenido intercultural:

Artículo 6. Parámetros de los contenidos interculturales. Los medios de comunicación social, incluidos los sistemas de radio, audio (...) deben producir contenidos de conformidad con los siguientes parámetros:

- 1.- Presentar valores de las culturas.
- 2.- Fomentar derechos de la naturaleza, la Pachamama.
- 3.- Promover el derecho de difusión y reserva cultural de saberes ancestrales y ciencias milenarias.
- 4.- Difundir expresiones culturales a partir de la investigación y contextualización de estas.
- 5.- Promover el reconocimiento de las identidades diversas del estado plurinacional y la sociedad intercultural (recordemos que el Ecuador se autoproclama estado plurinacional en la constitución del 2008).
- 6.- Fomentar la interrelación y convivencia entre los pueblos, colectivos y nacionalidades a partir de sus propios espacios de dialogo cultural con sus propias voces y en su propio territorio.
- 7.- difundir la producción simbólica de pueblos y nacionalidades a través de representaciones y autorepresentaciones reproducidas desde el territorio de los pueblos y nacionalidades.
- 8.- Recrear la memoria social de los pueblos y nacionalidades a través de representaciones artísticas y expresiones estéticas (que este para mí es uno de los más problemáticos desde el punto de vista la comunicación porque estaría diciendo que los medios de comunicación tienen que hacer representaciones artísticas y expresiones estéticas para representar estas cosas de los pueblos y nacionalidades, lo cual no competen y exotizan...

SF: Mi pregunta era un poco sobre la producción de quien lo hace, estos que están en la radio me imagino que en el Comercio son los mismos periodistas que ellos se van a algún lugar a un festival y entonces ellos hacen un reporte de que está haciendo el Inti Raymi en algún lugar y eso ya califica, OK, todo bien. Antes también hacían eso, era la parte así... en la radio es un poco diferente porque y a veces tienen como un poco de música y después alguien viene y “voy a contarte una historia ancestral” y un poco de efectos de sonido y o sino un

niño y otros niños escuchando medio didáctico, parecen como materiales escolares, pero ¿quién los hace? (...)

54:38 Es que son cosas coloridas, antes de que crezcas a ser profesional occidental haciendo con plata, capitalismo todo eso, vas a pasar un ratito bailando folclórico así como de niño, así como creciendo, así como “ah enseñamos a los niños, enseñamos sobre todos los pájaros del bosque y sobre todos los indígenas del país” y es como mi niño ahorita que tiene un año y medio pasa diciendo el sonido del chanco, el sonido de la vaca, así es como y ahora es la música de esta etnia y la otra OK, olvídale. Si, son al principio cuando los escuché es como dije bueno, es algo diferente, de vez en cuando suena quichua shuar, de vez en cuando a veces ahí podríamos entrar a otra cosa especialmente con quichua pero con todos los idiomas del Ecuador, pero especialmente con quichua hay una versión que llaman la unificada o la académica que es lo que usan en la radio y es lo que usan en televisión y escritura y después hay otro quichua, muchos otros quichuas que se usan en la calle y las casas. Y no se entienden tan bien entre ellos sobre todo por vocabulario, a veces por gramática y sonidos también, sobre todo por vocabulario, tienen un vocabulario muy muy formal que académicos intelectuales en instituciones deciden eso entre ellos y usan eso. Porque más aún porque digamos es más como esto, entonces si yo soy alguien humilde que no tiene mucha educación y te escribo una carta, y quiero pedir ministro algo, que me ayude a mi comunidad yo pongo “hola le escribo por pedir esto, ¿puede ayudarme? Chao” ¿qué hice mal?

KV: Saltaste todas las convenciones...

SF: “Estimado Señor, de mis consideraciones, cordiales saludos de parte de quien...” Así, todo eso, OK. Entonces eso, ese lenguaje es algo que es enseñado a la gente que tiene acceso a educación para que la gente que no tiene acceso a la educación... para definir quien tiene y quien no, y después para solo tratarme con los que sí y no. Entonces ese quichua que hablan es un quichua medio así, ese tipo de quichua y entonces eso es lo que tienden a usar en... no siempre porque a veces tienen gente más normal hablando, pero muchas veces son intelectuales universitarios así que lo están produciendo y eso es lo que tienen hablar en... los programas. Y entonces ahí tampoco es comunitario, eso viene de Quito, ese quichua viene de la oficina de intercultural bilingüe en Quito.

57:34 Esa es una perspectiva lingüística, pero podríamos ir un poco más allá de una palabra muy problemática “la autenticidad” pero sin embargo no se siente como una producción, todo eso que dice que desde las comunidades y en las comunidades se siente que esta algo que se hace un estudio en Quito más o menos planificado por mestizo con 2 o 3 indígenas animando las cosas ahí en medio que han de ser intelectuales urbanos que tampoco viven mucho en sus comunidades, no sé, dime, porque no se siente, hay como un sentido de... en medios comunitarios y hay otro sentido de medios súper urbano y eso se siente como el otro, no se siente, yo conozco programas de medios comunitarios que han hecho películas locales y todo eso, pero las materiales de la radio no parecen eso, parecen propagandas.

KV: ¿Puedes mencionar algunos de esos materiales?

58:41 SF: Por ejemplo, ahí conozco 2 videos quichuas que películas que hicieron en quichua del oriente que están en YouTube por ejemplo hay uno chachi también, te puedo mandar los enlaces (...) los nombres y hacen normalmente es un investigador o una fundación o algo así que hacen un metodología del video comunitario el... y hacen a veces lo más típico es con la película de algún mito para poder verlo hecho Hollywood así su mito y la gente le gusta y

lo hablan en la lengua local y si hay varios ejemplos, hay unos pocos, hay uno que se llama ·turba mama· que es hecho en chulihuasi por Ibarra un poco que cuando lleve mis estudiantes en un viaje al turismo comunitario ahí ya nos pusieron la noche es sobre un monstruo que sale de la turba y come niños y todo eso así que y después les mande a todos a dormir así en la neblina con eso dulces sueños así, pero eso si existen y son un poco diferentes, se sienten más, son más difíciles de entender, de perspectiva mestiza, es que es propagandita así como son hechos como para ser digerido rápidamente por un mestizo que quiere sentir intercultural por un rato y después volver a hacer todo lo mismo aun que tengo la teoría de que la gente hasta apaga la radio cuando vienen pero bueno.

60:05 KV: Desde los propios editores de comunicación de estos contenidos y de los propios análisis que han hecho los medios, efectivamente los contenidos interculturales son los de más baja lectoría, al menos en la prensa, porque es problemático, nadie los quiere leer, la producción resulta complicada porque está ligada a la actualidad del hecho (...)

61:02 SF: Sabes que es bien interesante una cosa que dice aquí que no sabía que decía eso, pero ahora entiendo algo interesante, que decía que simples traducciones no cuentan como interculturalidad.

KV: Esa es la única puntualización que hacen de lo que no es interculturalidad.

SF: OK, pero mira, aquí, ¿tú ves Los Simpson, Futurama, Doraemon, Mazinger? OK, esos doblan en español, ¿no? Y eso yo empecé a ver Doraemon en las comunidades indígenas con los niños porque paso mucho tiempo con los niños y aprendí que era Doraemon, entonces yo creo que tener una ley que todas las cosas extranjeras que se traen aquí que doblan en español también deberían doblar en quichua y que deberían en otro canal o algo así tener la opción de verlo en quichua sería mil veces más intercultural de lo que hacen ¿por qué? Porque sería 50-50, igual-igual, un esfuerzo, el esfuerzo que hacemos en español para poder entender las cosas que vienen de afuera hacemos para quichua. OK. Ahora somos interculturales, estamos dedicando recursos iguales de las dos cosas. Entonces la única cosa que dice que no es intercultural sería más intercultural del todo lo que dice que es, ¿no? Porque tendría más acogida, OK, no si hubiera películas de Disney o de Schwarzenegger o de Fantom o de Jackie Chan doblados en quichua o en shuar garantizo así personas van a ver todo el tiempo, porque igual es lo que es ya lo que es ya ven que sería en su lengua, sería más chévere. Igual no es la lengua nativa ni, para empezar, yo no diría doblar una película de España o México en quichua necesariamente, porque ya está en español y muchos de los indígenas son bilingües lo van a poder entender. Pero si ya lo van a doblar de japonés a español por qué también no hacer el favor para los nuestros vecinos que hablan otra lengua que no sea español en este país.

63:14 Y eso sería un cambio de la práctica real, no superficial, sería algo que tiene factibilidad. O sea, yo soy muy en contra del enfoque súper fuerte en la escritura en las lenguas indígenas, yo creo que están enfocando en la escritura por muchos años queriendo que sea igualito que español que haya librerías y todo eso, e idealmente tal vez eso está bien, el problema es que en la práctica lo que se está perdiendo es el habla. La gente va a dejar de hablar, de aquí a 100 años es muy probable que o se hable ninguna lengua indígena, de aquí en 50 es muy probable que no se hable nadie menos de 50 años una lengua indígena como van las cosas. Hay que ser real los mestizos a veces piensan que los indígenas siempre van a estar ahí haciendo su cosa intercultural, pero vivir como minoría oprimida tiene sus consecuencias con el tiempo, y va a desaparecer todo ese color y folclor que les gusta si es que en verdad no dan ningún apoyo a esas comunidades porque poco a poco no le van a dar

ningún incentivo menos de que ser folclorizado de seguir haciendo no si van a dejar de hacerlo la lengua, la vestimenta, tradición oral, rituales ya está pasando, ya ha pasado en la mayoría de lenguas en el Ecuador ya han desaparecido. Entonces eso va a pasar y si no ponen interés y recursos reales en eso que... eso sería intercultural de verdad.

64:38 KV: Otro de los problemas es que los contenidos deben ser producidos por sus propios actores y, el primer problema es que el contenido no es producido por sus propios actores, y el segundo problema que el contenido es producido desde Quito por mestizos que entendemos las cosas de una manera occidentalizada y que muchas veces hay conceptos o dinámicas que no funcionan de la misma manera y las explicamos mediante la lógica occidental. ¿Qué sucede ahí? ¿Ayuda o perjudica?

SF: No hace nada... Y por no hacer nada deja a... al lento etnocidio, es un lento etnocidio de destrucción a todas las raíces y las personas que mantienen, o sea, no es que ellos son fósiles de la edad de la piedra, hay que ser muy claros, tú hablaste un poco de lo contemporáneo también, son contemporáneos, lo que pasa es que ellos han tenido una transmisión menos interrumpida de sus cosas hasta ahora, ellos son los portadores de esas cosas en la actualidad, una versión de esas cosas de la actualidad. Es muy importante no jerarquizar con tiempo las culturas, entonces no es que los mestizos de ahora y los indígenas de antes. Eso es lo que muchas veces se hace en el Ecuador discursivamente. Es una forma de discriminar contra lo diferente diciendo que es como menos desarrollado y si cuando desarrollen más van a ser como nosotros, eso es una cosa muy antigua que se ha hecho desde que la primera vez que las personas que hicieron las taxonomías biológicas de las especies intentaron después aplicarlo a las sociedades humanas y es “cuál es el más evolucionado” cual primero tienes agricultura y después tienes no sé qué y después tienes gobierno de este tipo y después construyes carreteras y después tienes civilización, todas esas ideas. Y después nos dimos cuenta que no que todo es circular que no sé qué no entonces no hay como culturas que se quedaron en una tapa interior ni nada que... solo para dejar esa discusión afuera, entonces ellos están manteniendo lo... tienen una transmisión más directa sus cosas y mestizos tienen una transmisión interrumpida por cosas europeas. Eso es porque lo tienen no porque son más viejos o algo así.

Pero ellos lo tienen, tienen sus cosas, pero no lo van a seguir teniendo, no hacer nada apoya estatus quo, las cosas como están, y las cosas como están son desiguales y promueven un lento etnocidio...

KV: Pero hacer algo perjudica...

SF: O sea es hacer algo que no hacer nada, es poner una curita cuando te dieron una balacera. Sabes que te doy una analogía, ¿sabes que ha sido la peor cosa para la lengua quichua en el Ecuador? El establecimiento de educación intercultural bilingüe, ¿sabes por qué? Porque no usan quichua... tal vez no tienen los recursos, no tienen la capacitación, lo que sea, pero es una contradicción total institucional.

68:23 Ayer estuve en una charla sobre eso y toda la gente admitía, las personas que han trabajado ahí dentro que en la educación intercultural bilingüe no se usa quichua. Entonces lo que yo digo es tener una educación intercultural bilingüe falso es peor que no tener uno. Porque qué pasa cuando voy a hacer cualquier demanda, dicen “ah, no, eso ya tenemos, anda ahí al ministerio de educación bilingüe y te dan arreglando” y tú dices “no, eso no hacen allá”, y “no, sí, eso es su función, están haciendo8...)) a su nombre, dice intercultural bilingüe, eso es lo que ya tenemos eso, ya resolvimos tu problema” no, no hay problema, entonces eso es el problema, y aquí también, es como cuando tú dices “tenemos un problema

en el Ecuador” es como que aquí nuestra comunicación es súper colonizado, es súper occidental, qué pasa con nuestras raíces, y dicen “pero nosotros ya tenemos la regulación, ¿no oíste los 5%?, ¿no oíste ese marimba de esmeraldas así por un ratito?” no, yo apague la radio no quería oír esa basura, así como no quiero que cuando pusieron reggaetón yo volví a prender... Entonces si es... decir que estamos siendo interculturales sin ser y por lo tanto cada vez que alguien dice tenemos que ser más interculturales con una buena definición, una definición ranti-ranti de igualdad, y lo usas cada vez al decir que no, no podemos o no tenemos que hacer eso, no tenemos que hacer cambios reales porque ya lo hicimos, mira lo que estamos haciendo. Tenemos 5 del día en el periódico sobre bailes folclóricos, ya resolvimos tu problema, entonces yo quitaría todo eso y dejaría, yo creo que es peor porque y aumenta la folclorización, aumenta la idea de la gente que cosas indígenas son buenas para el 5% de tu día para tener algo colorido o pintoresco, el resto del 95% puedes volver a la normalidad, ¿qué es eso? Lo regular, lo normal, lo masivo, lo mayoritario lo colonizado, lo no ´se. Debería decretar así en vez de decretar cantidad de... a máximo de o mínimo de intercultural deberían declarar cantidad máximo de comunicación colonizada. Entonces tu radio no puede tener más de 0% de comunicación colonizada, tienes que tener resto tiene que ser libre. Más de (...) así, tampoco lo puedes definir, pero es más transformativo porque así en vez de enfocar en ese 5% en folclorizarlo nos enfocamos en el... 9% del día que no entendemos qué es, es nuestra sociedad de estatus quo en donde sus cosas no tienen valor, en donde van siendo poco a poco aplastado sin que nadie diga nada. Y eso es cuando termina el espacio intercultural, eso es donde estas. Y hasta en el internet el espacio intercultural no ayuda porque ya mismo termina en 30 segundos y ya, así como no es suficiente. Entonces yo diría debemos declarar un mes en ecuador donde solo hablamos quichua, o sea, cosas que son difíciles es que si no es difícil no va 5% (...) deben sufrir un poco, debe ser un poco jodido cumplir, 50% sería difícil, 5% no es, se les dio una forma de cumplir con la regla, decir que son interculturales, ¿tú crees que el comercio es intercultural?, ¿crees que radio Zaracay o no sé, qué esas radios son interculturales?

KV: Eso es todo, muchas gracias por la entrevista, Simeon.

## ITW\_Isabel Calle\_Intendenta de la SUPERCOM

KV: ¿Qué considera la SUPERCOM como contenido intercultural?

IC: Con relación a los contenidos interculturales, la ley te marca un parámetro macro sobre la regulación de los contenidos interculturales. Pero luego tú tienes reglamentos del CORDICOM en los que es el CORDICOM como consejo regulador el que te pone cuales son los parámetros de interculturalidad. Entonces se toma en cuenta los temas de las nacionalidades indígenas, afros y montubias, temas de cosmovisión andina, temas de pertenencia, de identidad. Entonces cuando nosotros comenzamos aquí en la SUPERCOM desde mayo de este año cuando hubo el cambio del superintendente, nosotros entramos con el equipo del doctor Edison Toro. Lo primero que hicimos fue comenzar a revisar cómo era el monitoreo en general de todos los medios y luego, particularmente, llegamos al tema de los interculturales. Lo que pudimos percibir es que estaba la ley, estaban los reglamentos del CORDICOM, lo que tenía que hacer la SUPERCOM es evidenciar que tanto la ley como los reglamentos que se emiten para poder calificar los contenidos interculturales se estén dando en medios de comunicación.

2:09 Pero lo que nosotros vimos es que, por la metodología que había aquí, había muchísima confusión del tema de contenidos interculturales, cómo medirlos, dentro de la SUPERCOM así como de lo que los medios exponían como contenido intercultural. Por ejemplo, los reportes que yo tengo, contenido intercultural lo ponían al himno nacional, entonces, claro, mi pregunta era por qué esta el himno nacional como contenido intercultural, entonces decían “lo que pasa es que muchas veces, como los medios no llegaban a cumplir, poníamos otras cosas como para ayudarles a los medios a que lleguen al porcentaje de contenido intercultural”. Pero, más allá de eso, yo veo, y por los informes que hemos tenido, es que faltó socializar tanto los medios de comunicación como a la ciudadanía como a los analistas de la SUPERCOM de qué hablábamos con medios interculturales, porque inclusive la ley, los reglamentos te dice que contenido intercultural también es aquel contenido que se emite en las mismas lenguas nativas.

3:19 Más allá de que vaya, por ejemplo, una productora a una comunidad, pongamos un ejemplo, a una comunidad, no sé, Tsáchila, y haga un reportaje sobre la comunidad Tsáchila, y luego haga un producto y lo pase por medios audiovisuales, en realidad eso no era contenido intercultural, porque lo que se pretendía con los contenidos interculturales y lo que está en la ley, es que sean los propios pueblos y nacionalidades indígenas, afros y montubios, los que presenten cuál o cuáles son las particularidades de su cultura, de su identidad, de la cosmovisión andina, pero contadas a través de ellos. Y lógicamente ahí también la participación de los medios públicos es muy importante porque lógicamente es el medio público el que tiene todo el aparataje tecnológico inclusive de frecuencias y de difusión para que estos contenidos salgan. Entonces yo en los reportes, como te digo, tenía como contenido intercultural todo lo que hablaba de la... los pases del niño, la virgen del Quinche, los museos, todo, todo, todo lo que pasaba de los temas culturales y étnicos, a través de los medios de comunicación, que no está mal, o sea, es una parte de la identidad de un pueblo que se tiene que transmitir. Sin embargo, el origen, la raíz yo creo que sí le faltó mucho, como te digo, este tema de socialización, incluso de los medios, de también un poco entender cómo podían los medios ir calzando en este tema de la interculturalidad. Como tú ves ahora, hay muchos medios que te ponen el tema como pluricultural o multicultural, pero el tema intercultural inclusive te da cómo las culturas entre sí se van enlazando y cómo las culturas entre sí van formando otros tipos de manifestaciones... para dar a conocer y sobre toda la supervivencia de su propia cultura intrínseca de cada uno de los pueblos.

KV: Entiendo que hubo una socialización en el 2015 algunos talleres a medios de comunicación sobre los contenidos interculturales, ¿qué pasó ahí?, ¿falló la socialización?

5:34 IC: No te puedo decir qué pasó o cómo se hizo la socialización o cómo se enfocó la socialización. Hubieron varias, sí, o sea, en el 2015, 2016, yo lo que te puedo decir es lo que nosotros vemos dentro del monitoreo que hacemos. Y como te digo, para poder hacer el cumplimiento o el incumplimiento de la normativa lo que tenía aquí la SUPERCOM es una medición a través de tablas dinámicas de Excel en los cuales en radio y en televisión se colocaba el tiempo en el que está pasando y eso se convertía a porcentajes del total de la parrilla, y en medios impresos lógicamente tú tenías la forma que estipula la reglamentación que es cómo mides columna, altos por anchos y con eso vas sacando el porcentaje. En la teoría suena muy bien, el momento en que metes a la práctica ahí comenzó a haber muchas desviaciones, y por decirte viene el tema de que, o sea, por ayudarle a un medio se metían dentro de la clasificación de contenidos interculturales otro tipo de contenidos que no necesariamente debían haber estado enmarcados en eso.

KV: ¿Eso dónde se especifica?

IC: Nosotros tenemos reportes, del año 2015, 2016, 2017. Y justamente la persona que te va a entregar eso hoy está de permiso, pero mañana le voy a decir que te mande por correo electrónico porque ya tenemos para que tengas insumos. Entonces de los informes que yo veo, de los datos estadísticos que tenemos nosotros... existió un punto en el que se rompe la dinámica digamos de trabajo entre medios de comunicación y la SUPERCOM. Y comienzan ahí a darse cierto tipo de desviaciones, podemos decirlo así.

KV: El contenido intercultural por sí mismo, ¿cómo lo regulan? En otras palabras, ¿cuál es el parámetro de medición para ver si el 5% de contenido, que deben cumplir los medios, es verdaderamente intercultural desde SUPERCOM o CORDICOM?

IC: Es que ahí lo que pasaba era que el CORDICOM te sacaba el reglamento, entonces el CORDICOM te dice qué es contenido intercultural y te da un listado y te dice “contenido intercultural es el que te habla de la cosmovisión de los pueblos andinos”. Cuando nosotros vinimos acá, yo con mis analistas decía OK, ahora díganme ustedes a mí cómo interpretan o qué es la cosmovisión de los pueblos andinos, porque ahí parte. O sea, si yo como analista estoy viendo, yo tengo el reglamento que me dice cosmovisión de los pueblos andinos. Hasta ahí está bien, pero ¿cómo se evidencia en un contenido mediático eso? Ahí es donde entraba el tema.

8:51 Entonces me decían: “por ejemplo es el Inti Raymi, o por ejemplo es, no sé, los shamanes en los pueblos, o por ejemplo” entonces ¿qué es lo que pasa?, acompañado de lo que es la normativa debía existir un... manual que le facilite al analista el poder determinar justamente eso que tú me estás diciendo, o sea, cómo el analista clasifica o cómo el analista determina lo que es un contenido intercultural. Entonces, ahí comienzan a haber este tipo de, yo prefiero llamarles como desviaciones, me entiendes. Y puedes entrar en una discusión mucho más profunda, OK, ¿el Inti Raymi es o no es contenido intercultural? Puede haber muchos analistas que te digan “sí, claro, sí es” y otro que te digan “bueno no, porque si el Inti Raymi no está contado por el propio pueblo indígena no es contenido intercultural, porque es alguien de otra cultura que va y hace un documental sobre el Inti Raymi. Pero, para llegar a clasificar qué es lo que hacían; “bueno, como es Inti Raymi, califiquémoslo como intercultural”. Entonces, por eso te digo, entre la práctica y la normativa hay una brecha.

KV: Entonces lo que falta aquí es un manual que me diga “cosmovisión se refiere a tal cosa...”

IC: Y, sobre todo, sabes, yo pienso que es súper importante y eso es como una línea que ha marcado ahora el doctor Toro (Édison Toro) en esta nueva etapa de la SUPERCOM, tiene que haber una socialización, tienen que generarse debates desde la sociedad, desde la sociedad civil, desde la academia, desde las universidades, en las cuales el ente regulador, llámese SUPERCOM, CORDICOM, o lo que sea, lance datos. El ente regulador es el encargado de levantar la data a nivel nacional, pero esa data tiene que servirte para algo, esa data tiene que servirte si tú tienes este estudio tiene que servirte para que, por ejemplo, desde la academia pueda haber debates y decir OK analicemos qué tipos de contenidos están difundiendo los medios de comunicación y ahí ¿cuáles son los contenidos interculturales, a qué llamamos cosmovisión, ¿cómo tiene que ser contada? ¿Para qué? Para que justamente los pueblos y nacionalidades indígenas, afros y montubias tengan su representación, pero desde su propia identidad, desde su propia cultura que eso es, o sea, es... tienes un matiz distinto.

11:48 KV: Entonces el control de la SUPERCOM solo ha sido sobre el porcentaje, mas no sobre el contenido.

IC: Exactamente. Era un porcentaje que iba enfocado a CUMPLE o NO CUMPLE. Entonces, ¿qué es lo que pasaba? Tú tienes el 5% del contenido intercultural diario, eso es lo que te dice la normativa, y tienes los reglamentos del CORDICOM que te dice cómo medir interculturales. Qué pasa el momento que tu comienzas a medir por tiempo y a eso le conviertes luego en un porcentaje a través de una fórmula matemática, ¿qué es lo que pasa?, podía ser que un medio llegaba al 4.98%, la SUPERCOM la clasificaba como NO CUMPLE, y la respectiva sanción. También tengo casos de otros medios que llegaba 1% o 2% no más, pero llegas a... esa rigidez absoluta de que porque el dato me salió 4.98% le faltó 0,2% para llegar al 5% pero que es lo que pasa, el reporte salía como NO CUMPLE. Y eso muchas veces salió en los diarios que son materia de tu tesis. Es incumplimiento, pero ahí te vas un poco más allá, lógicamente el diario también puede decir, pero de acuerdo a lo que me están diciendo que yo tengo que publicar en cuanto a columnas y a anchos y altos y páginas y todo, había diarios en los que les decían sabe qué, sí cumplió, pero le faltó un cuarto de página. Puede tener toda la página, pero de acuerdo a la medición que se hacía le faltó un cuarto o le faltaron 3 líneas: incumplimiento de la norma. Eso es lo que genera esa... ese rompimiento, digo yo, entre el ente regulador y el medio de comunicación que es el que difunde, porque entras a medir a rajatabla cuáles son esos porcentajes, eso es como se mide aquí.

13:55 KV: Pero justamente a rajatabla es como está en el reglamento, o sea el reglamento dice 5% (...)

IC: Exacto, si tengo 4.99% no cumplo y no cumplo. Por eso es que viene, ahí vienes y entras mucho en el tema de la socialización de la norma, sobre todo tratando en temas comunicacionales. Entonces, entra en el hecho de decir OK yo tengo una ley que me dice el 5%, perfecto, ¿cómo voy a medir ese 5%? Porque hay otro dato, los medios de comunicación no sabían cómo eran medidos aquí en la SUPERCOM, ellos nunca sabían de esta fórmula de... ellos sabían que tenían que poner el 5% diario, y solo llegaba el reporte. Entonces, el tema de la socialización, cómo voy a medirle al medio. El exactamente el medio de acuerdo, por ejemplo, a su tabloide, cómo tiene que... cuantas columnas por cuantos centímetros es su cumplimiento. Porque tú ves que ahora los periódicos tienen distintos formatos, El Comercio tiene un formato, El Universo tiene otro formato, por ende, los tamaños son distintos. Sin

embargo, trataron de unificar de qué forma podemos hacer, o sea, columnas, centímetros, para poder así calcular. Digamos que ese fue el caso, digamos que no llegas a cumplir el 5%, ¿qué pasa más allá de una sanción? Y es lo que, por ejemplo, dice el doctor Toro, y nosotros estamos enmarcados mas es en el tema de los derechos, una sanción no redime un derecho. La sanción que pudo haber tenido un medio de comunicación ¿qué derecho redimió y a quién? Porque más allá de que el medio pudo haber pagado la sanción que se le impuso, ¿qué derecho se redime? ¿Qué de positivo puede tener el medio con una sanción económica para cambiar una práctica periodística? Entonces por ahí un poco va el tema.

KV: El reglamento y la constitución citan que estos contenidos deben ser producidos desde sus actores. ¿Qué se ha hecho desde el Estado para fomentar la producción desde los actores?

16:40 IC: Bueno, ahí también entras en un tema de política pública, ¿no? De acuerdo a la pregunta, o sea, y vamos un poco enmarcados ahí en el Artículo 98 que es la producción audiovisual, y es el tema en que el momento en que se fomenta o el momento en que el estado, más allá de convertirse en un ente regulador y sancionador, sobre todo, comience a fomentar políticas públicas que apoyen a la generación de contenidos audiovisuales, radiales, o inclusive de notas periodísticas con relación a la interculturalidad, ahí vamos cambiando la dinámica, porque pasa eso, y obviamente en este punto juegan un rol importantísimo los medios públicos, porque en realidad son los medios públicos los que tienen que dar ese soporte, ese sustento, ese apoyo, ¿para qué? Para que proyectos de contenido intercultural puedan realizarse, que podamos hacer la producción de esos contenidos con todo porque, o lógicamente para tu producir un contenido necesitas tener todo un contingente técnico y logístico de producción para poder hacerlo. ¿Quién tiene ese contingente? Los medios públicos, pero a través de una política pública. Entonces tú ya vas hablando de un tema que no le compete solamente a un organismo del estado, sino que debe competirle a todo el estado. Entra con temas también de cultura, ley de cultura porque lógicamente están hablando de la cultura de los pueblos ancestrales, que se expresa a través de la interculturalidad, o sea, es decir, todas las culturas que conviven dentro de un territorio. Pero para que se dé la pregunta que tú me acabas de hacer, es importante que se generen políticas públicas que dinamicen y apoyen la generación de estos contenidos, en este caso, los interculturales.

18:38 KV: Hablando con comunicación, etc., una de las cosas que más dificulta esto es precisamente la logística (...). Ahora, ¿si se quiere que el contenido se produzca desde allá lo que hace falta es meramente política pública o algo más? Porque ahí tendríamos otro problema que es: no en todas las comunidades indígenas va a haber un periodista, probablemente casi ninguna.

IC: Por eso es que ahí entran los medios públicos. Por ejemplo, una política pública lo que te ayuda es a tener una base, un terreno por lo cual tú te puedes mover para poder hacer. Por esto, el tema de la producción de contenidos interculturales, más allá de ser un tema de que los medios de comunicación tienen que producir, porque es una lógica y es una realidad lo que tienen los medios privados, para poder producir contenido intercultural yo tengo que movilizar a mi gente para que vaya allá y produzca, pero no necesariamente están produciendo los mismos pueblos. Ahora, puede ser que los pueblos digan “nosotros tenemos material, aquí está todo eso, pero no somos periodistas, o sea, necesitamos que venga alguien y nos ayude a articular esto”. Entonces cuando tú tienes un sistema de política pública ahí es donde entran en gran medida los medios públicos, ¿por qué? Los pueblos indígenas pueden tener diferentes tipos de temas culturales para ellos que lo quieran tratar. Si esos proyectos, digamos, son apadrinados por los medios públicos, son los medios públicos los que ponen el

contingente de periodista, el guionista, el camarógrafo, porque para eso son creados. El tema aquí es que si hay que diferenciar entre lo que es un medio público y lo que es un medio estatal, que son dos cosas distintas. El medio público puede servir para generar este tipo de contenidos mediáticos, el medio estatal está para otra cosa, el medio estatal es aquel medio que difunde las noticias del estado que está en ese momento. Entonces el tema está, y eso ha sido una discusión de años y lógicamente en países de la región, que haya esa separación entre lo que es el medio público y lo que es el medio estatal que son cosas distintas. Por eso es que te digo, la política pública es aquella que te abre el camino, te da el escenario, te pone las cartas sobre la mesa, y luego lógicamente vienen los actores que intervienen en la política pública y cuáles son los que viabilizan esa política pública.

21:34 Entonces es un entramado, es como un engranaje todo esto, que tiene que haber varias voluntades para que esto llegue a buen término, sino pasa lo que nos está pasando ahorita. Por ejemplo, en radio, nosotros tenemos y vemos que son pastillas como contenido pluricultural lo llaman, entonces te cuentan de alguna cosa, pero esa pastilla tú la puedes oír todos los días en diferentes horas por una semana, dos semanas, un mes, y es la misma pastilla. Si la SUPERCUM entra a clasificar eso va a ver qué bueno, sí, puede estar cumpliendo, pero ahora venimos a lo que tú me dices hace un momento: ¿cuál es el contenido de esa pastilla?, que la puedes, como te digo, la puedes tú repetir todo el mes si quieres, pero ¿cuál es el contenido?, ¿quién cuenta la historia?, ¿quién es el actor principal ahí? Entonces ya vienes con temas periodísticos y comunicacionales de fondo.

22:37 KV: Quisiera hacer dos preguntas: ¿De dónde salió la idea de regular estos contenidos o de exigir que los medios tengan contenido intercultural? Y ¿se realizó una socialización con los pueblos también?

IC: Bueno, desde la creación de la ley, de lo que conozco y es como de conocimiento público, desde la constitución te ampara lo que son los derechos de los pueblos y culturas indígenas, montubios, afros, desde la constitución, así como tienes los derechos de los niños, los derechos de la mujer, del buen vivir, de las personas con capacidades especiales, tú tienes desde la constitución te determina lo que son los derechos de los pueblos ancestrales. A partir de eso se genera esta ley de comunicación que si tú te pones a analizar mayormente viene a ser una ley de medios más que una ley de comunicación porque hay que saber diferenciar, una cosa es el trabajo periodístico que realizan los medios de comunicación como actores de difusión de la noticia, y otra cosa es el tema comunicacional netamente dicho. Ahora, la ley de comunicación como está ahora al momento que sigue vigente tiene muchos componentes metidos, tiene componentes periodísticos porque te habla de responsabilidad de los medios, de la responsabilidad ulterior, de contrastación de fuentes, pero también tienes estos otros temas, que estos otros temas bien podrían tratarse desde la ley de cultura. Entonces eso, por un lado, o sea, pero lógicamente la protección a los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas viene consagrada desde la constitución de nuestro país. Si se socializó o no con los pueblos indígenas, esa es una respuesta que yo no te podría responder, porque desde las socializaciones que yo he visto, con respecto a los temas interculturales, ha sido socializaciones que se han hecho con los medios para decirles “OK, esta es la ley, este el reglamento, esto deben cumplir”. Pero si se hizo, a través, no sé si el CORDICOM lo hizo, socializaciones con los pueblos y nacionalidades indígenas eso desconozco si se hizo desde ese lado.

25:12 KV: Yo he estado entrevistando a diversos editores, y entre las quejas más grandes al reglamento es: que no está claro el contenido intercultural, que la cuota es excesiva, sobre todo porque las comunidades no producen contenido intercultural al ritmo que el medio

necesita para satisfacer la demanda, entonces, ¿cómo se responde a esto desde el ente estatal?, ¿se planea hacer algún cambio?

25:58 IC: Bueno, el reglamento lo que te hace es te viabiliza los articulados de la ley. La ley, digamos, es el macro que te dice que esto tiene que pasar y el reglamento es el que te da el camino de por dónde tienes que ir. Yo concuerdo, porque también muchos de los medios de comunicación que hemos conversado nos dices, o sea, la cuota es muy alta y en realidad no tenemos qué más poner, y eso hace que nosotros repitamos mucho la información porque no tenemos ni la capacidad operativa para producir tanto contenido intercultural ni tampoco recibimos de los medios. Yo me sigo manteniendo en el tema de un engranaje desde la política pública, yo me sigo manteniendo ahí porque creo que ese es el camino que nos puede ayudar a que los unos tengan material, pero que los otros también puedan producir, porque siempre te quedas en ese limbo de, y dices “yo no tengo qué producir”, pero el pueblo te dice “yo no tengo cómo producir”. Entonces por eso, para nosotros, o sea, es... y creemos que el tema tanto de política pública como de socialización de contenidos a través de levantar data nos puede ayudar para llegar a este punto medio, en el cual los unos puedan tener un contenido, porque el 5%, es verdad, muchos medios dicen es muy alto el 5% dentro de mi programación, no sé, las radios nos dices “mi programación es totalmente musical, ¿qué voy a poner?”(...). Y lo mismo pasa, por ejemplo, producción audiovisual, dicen “OK, yo puedo tener el espacio, pero ¿qué pongo? Y el momento que pongo algo que no tiene una calidad, que no es tratado comunicacionalmente, periodísticamente, que no tiene un tratamiento adecuado digamos del tipo documental o noticioso, el rating se me cae (...).

28:00 Pero qué es lo que pasa, o sea, por ejemplo, ¿qué pasa en Colombia? En Colombia ellos, a través de... política cultural, a través también un poco de las industrias culturales, lo que hacen es que la producción propia, primero tenga el apoyo necesario para su difusión, pero que también tenga el componente de calidad muy alto. O sea, nosotros compramos telenovelas venezolanas un montón y de otro tipo también, entonces, para mí todo tiene que ir concatenado, o sea, no puede haber una ley que solamente te diga esto hay que hacer y el resto cumpla, y cumpla como puede. No puede cumplir como puede, o sea tiene que haber un acompañamiento para que se pueda dar ese cumplimiento.

KV: ¿Y el modelo colombiano sería un buen modelo para...

28:52 IC: O sea, más que nada el modelo colombiano sirve mucho en el tema de lo que es industria cultural. Por ahí funciona bien, pero ese es un trabajo que tiene años de hacerse, y lógicamente para poder hablar de industrias culturales estás hablando de... la unión de muchas carteras de estado porque no es solamente los medios de comunicación o las comunidades, o sea, es todo un engranaje que te ayuda a mover esto. Y justamente la idea es que entre por cultura porque ahí está el tema intercultural, porque ahí está... lo intercultural, como yo decía, no solamente puedes verlo como la cosmovisión andina, o sea, en el tema de cultura de cada uno de los pueblos tienes todo, o sea, tienes gastronomía, tienes educación, tienes la música, tienes... o sea, tienes un montón de cosas, el tema está en quién la cuenta, cómo la cuenta y qué frecuentemente la cuentas.

KV: ¿Es positiva o negativa esta división? Porque, al momento que se estableció la ley de comunicación, se creó una división entre cultura e interculturalidad, y también hay problemas teóricos de alta cultura, de separar estos dos contenidos que al mismo tiempo la interculturalidad es esa como mixtura entre todas las culturas que coexisten en un mismo medio.

30:39 IC: Es que el tema de cultura, como tu acabas de decir, el tema cultura como tal es muy amplio, es muy, muy amplio. Yo creo que el tema intercultural está muy arraigado en el tema cultura como un macro, por lo que acabamos de hablar hace un momento. O sea, tú tienes un pueblo o una nacionalidad... Hablamos del pueblo afro, el pueblo afro tiene su propia cultura, su propia dinámica, su propia música, su propia gastronomía, inclusive tienen ya sus propios códigos de coexistencia entre los habitantes y también tienen los códigos como estos habitantes del pueblo habitan y coexisten con los otros pueblos.

31:27 Entonces, para mí el tema de cultura podría abarcar todo este tema de la interculturalidad y no ver solamente al tema de cultura como esa cultura de élite de un teatro, de ópera o de literatura de otro nivel. Yo el otro día leía cuentos afros escritos por un escritor esmeraldeño, y es precioso, entonces para mí el término de cultura puede abarcar la interculturalidad y también esa cultura que se da con el otro. Pero hay que saber definir exactamente qué es lo que queremos poner, porque si la ley de cultura me dice lo que ustedes lo que tienen que hacer es evidenciar la cosmovisión del pueblo andino, OK, es una parte, importantísima, pero es una parte, y de ahí deviene muchas otras cosas. Entonces como tú ves el tema es súper amplio.

KV: Tengo un ejemplo puntual y es un lío con el que yo me encontré. Como no hay parámetro de medición, para mi tesis, yo me tuve que inventar un parámetro de medición (...) y me encontré con un artículo que hablaba sobre una bailarina mestiza que interpretaba una danza entre japonesa y aborigen de acá, entonces me pregunté: ¿eso es cultura o interculturalidad? Para mí era interculturalidad, pero también es parte de cultura...

33:23 IC: Exactamente. Por eso es lo que te digo, y ahí viene el tema de la medición, es también donde aquí los técnicos de la SUPERCOM tenían esos dilemas. Cuando se encontraban ellos con notas periodísticas o con programas y decían bueno, qué sé yo, estamos hablando de una persona, tal vez vi el caso el otro día, era una persona de Otavalo, pero él hablaba sobre su vida en Europa, y cómo a través de su cultura, de sus tejidos, de su forma de ser, él se fue ambientando allá. Entonces ellos me decían... bueno, califiquémoslo como intercultural. No, no es bueno "tal vez", tienes que tener un sustento de por qué le dices sí y por qué le dices no, es que tal vez eso es turismo, claro no, es que eso es turismo.

KV: ¿Debería ser la academia, entonces, quien defina qué es la interculturalidad?

34:52 IC: Yo le ampliaría y yo le... yo pienso que cuando tú haces socializaciones de estos temas con distintos actores de la sociedad, puedes llegar a tener conceptos muy interesantes. La academia es un fuerte, definitivamente, o sea, nuestra nueva metodología de medición de contenidos viene de la mano de la academia, pero también es importante la mirada de la sociedad civil, y es importante la mirada de los periodistas, de los comunicadores y de los mismos pueblos. Entonces, el momento en que tú socializas y el momento en que tú abres encuentros y debates tú puedes ir creando, con la mayor cantidad de participaciones, un camino que te pueda dirigir.

KV: Entonces ¿no ha habido sanciones a medios de comunicación por mal contenido intercultural?

35:55 IC: En este último tiempo en que nosotros hemos estado y de lo que vi del año 2018 no ha habido. Sin embargo, sé, en los informes que te vamos a mandar, que en el año 2016 - 2017 sí hubo, sí hubo, sí hubo llamados de atención incluso en... a los medios de comunicación por el tema de contenido intercultural.

KV: ¿Pero por mal contenido intercultural?

36:26 IC: No, por cumplir o no el 5%, eso es todo. No nos importaba qué contenido era, lo que nos importaba es que cumplan o no el 5%, no entrábamos a analizar contenido.

KV: Con esta ley y reglamento, ¿qué se ha logrado? La pregunta es un poco infructuosa porque no hay análisis de contenido, pero ¿qué se ha logrado?

36:56 IC: Ay, yo te podría decir que no mucho (...). Yo lo que te puedo hablar es de lo que nosotros hemos visto la medición aquí. El tema de interculturalidad, más allá de que los medios por cumplir con una normativa podían poner cierto tipo de contenidos que podía o no llegar al 5%, el tema está en que nosotros vimos que la forma de medir el contenido intercultural no era la apropiada. Volvemos al mismo punto. Mucha subjetividad del analista, desconocimiento... falta de entendimiento completo del reglamento para poder medir contenido intercultural... Entonces yo pienso que hubo muchas falencias ahí, muchos huecos que se iban quedando en el camino.

37:55 Que se puede hacer mucho, ¡por supuesto! O sea, nosotros ahora lo que hacemos, que tal vez es solamente un paso, hasta que salga lo de la ley, pero yo pienso que el ente regulador debe trabajar de la mano con el medio de comunicación, debe trabajar en cooperación. ¿A qué voy?, nosotros a finales del mes de enero cruzamos cartas a todos los medios de comunicación a nivel nacional, que son los que mide de aquí la planta central, en el hecho de pedirles cuatro días de programación del mes de enero de contenido intercultural, días que sacamos a través de un aleatorio que nos da dos días la primera quincena y dos días la segunda quincena, y mandamos, porque nosotros no tenemos la capacidad para medir eso, es imposible, no tenemos la capacidad para medir intercultural.

38:44: Y me ha llamado muchísimo la atención que nosotros hemos recibido una respuesta súper alta de los medios, de decir “mire, si, aquí está, esto es lo que nosotros hemos hecho”, pero ¿qué es lo que pasa? Ya no con un sentido sancionador “si no hago me van a multar”, sino con un sentido de decir “OK señores, debatamos, veamos qué contenido tiene los medios, analicemos contenidos para de ahí partir y ver cómo podemos mejorar hacia adelante”. Entonces si tú me preguntas si ha dado frutos o no, el tema intercultural, hoy por hoy, con los reportes que nosotros tenemos, no veo que haya habido algún tipo de respuesta positiva para generar contenido intercultural, por eso creo que es un camino fértil para poder hacer muchas cosas.

KV: ¿Qué recomendaciones se pueden dar para que la producción de contenido intercultural sea mejor?

39:57 IC: Bueno, punto uno, lo que te he dicho es la creación de política pública, el fomento de política pública, eso es muy importante. Una acción prioritaria y participativa a través de medios públicos, creo que son ellos los llamados a poder generar contenido intercultural y que este contenido a su vez pueda ser replicado en los medios privados, pero creo que son los medios públicos los llamados a hacer viable esta política pública... y pienso que sí, tiene que haber una concientización sobre los beneficios y sobre la importancia de seguir transmitiendo lo que son las raíces de nuestros pueblos ancestrales. Pienso que solamente conociendo eso, el país puede proyectarse hacia un futuro, entonces es un tema que sí necesita tener un poco más de prioridad, y sobre todo desde el tema cultural, pero hablando de cultura en el macro.

KV: Es decir, hay que mantener esta ley, lo que hay que hacer es hacer los esfuerzos para que verdaderamente cumplan.

IC: Exactamente, y sobre todo poner otro tipo de componentes para que este porcentaje se pueda cumplir, más allá de una sanción.

KV: Gracias por tu tiempo, Isabel.

## **ITW\_Hernán Reyes\_Exconsejero del CORDICOM**

00:45 KV: ¿De dónde salió la idea de exigir los contenidos interculturales en medios de comunicación?

0:50 HR: Bueno, es una demanda histórica. Si de algo estaban claros la mayoría de los asambleístas que aprobaron la Ley de Comunicación en el 2013 es que de entre los contenidos que circulaban y se difundían en los medios de comunicación, los menos frecuentes, muchas veces los más inadecuados e inapropiados eran los que de alguna manera se referían a la interculturalidad. Entendiéndose en una de sus acepciones como aquella relativa a la vida de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, por eso es que, y luego de todas las consultas, presencias en la asamblea y demás, exhortos de las organizaciones indígenas, afroecuatorianas y montubias, se decidió incluir este mandato obligatorio de que circulen 5% de contenidos interculturales diariamente en los medios nacionales radiales, impresos y televisivos.

2:01 HR: Creo que el antecedente también de aquello es la fuerte presencia de la fuerte presencia de los derechos interculturales en la constitución de Montecristi, esas serían fundamentalmente las dos razones frente a la pregunta que me haces.

KV: Esto supongo obedece a toda la corriente que viene con el gobierno de Rafael Correa de reconocer todo esto de la interculturalidad, de los pueblos y nacionalidades que viene establecido en la Constitución del 2008, ¿correcto?

2:41 HR: Sí, es lo que efectivamente dije... es un reconocimiento jurídico al nivel de un texto político de una postura y una posición del gobierno de ese entonces, para poder modificar a través de esta norma regulatoria en términos positivos y aumentar la presencia y calidad de los contenidos de carácter intercultural.

KV: En ese tiempo, cuando se creó el reglamento, ¿ejerció el CORDICOM algún tipo de regulación sobre estos contenidos?

3:14 HR: A ver, el CORDICOM no tenía que ejercer regulación, la tarea fundamental del CORDICOM era hacer algún tipo de investigación, legislar, dotado de un cuerpo colegiado que tenía justamente que elaborar normativa secundaria, en este caso, reglamentaria como así lo hizo para múltiples temas que estaban presentes en la LOC. Entre las atribuciones del CORDICOM no estaba controlar ni monitorear. Lo que sí teníamos era la posibilidad de elaborar informes técnico – jurídicos cuando existían demandas o reclamos ciudadanos respecto a contenidos que estaban presuntamente violentando derechos. Es lo que hicimos y que a mí me parece que esto se ligó a algunos informes que hicimos de contenidos que podían ser acusados de ser racistas. Fundamentalmente el racismo quizá es la forma discursiva más frecuente a través de los cuales se distorsiona las relaciones entre cultura distintas, estigmatizando a las que aparecen como inferiores o subalternizadas por las culturas dominantes.

4:37: En un país como el Ecuador donde el racismo ha estado presente desde la propia época colonial, quién sabe si antes, inclusive entre los propios pueblos indígenas, quizás desde la conquista arcaica a los pueblos preincaicos, esa idea de inferioridad racial, de una diferencia de tipo, inclusive biológico que colocaba al otro en situaciones de inferioridad o minoridad está muy presente en los contenidos interculturales de una sociedad racista como la

ecuatoriana. Entonces, tratamos algunos casos y, sobre todo, discutimos y debatimos antes de la elaboración del reglamento cómo poder hacer viable este mandato, esta obligación de difundir contenidos interculturales, diariamente y en todos los formatos, y que más aun tratándose de un tema que tenía un carácter más bien desconocido en la sociedad ecuatoriana.

05:45 La palabra interculturalidad por más que haya estado presente en los contenidos de textos jurídicos como la constitución, la propia LOC, no tenía una comprensión en términos conceptuales adecuada por casi nadie salvo quienes han trabajado en temas desde organizaciones indígenas, afroecuatorianas... y aparte, le mundo académico, ni siquiera todos, creo que por parte de los periodistas existía un desconocimiento mayor sobre qué era interculturalidad. De ahí que, cuando debatimos y discutimos en el CORDICOM sobre cómo viabilizar esto a través del reglamento, el reglamento lo que hizo fue optar por una salida lo más amplia, variada y plural posible para que pueda entenderse como contenidos interculturales una multiplicidad de contenidos distintos entre sí.

6:41 Si no recuerdo mal el reglamento incluía o contemplaba 15 posibilidades diferentes de entender lo que es la interculturalidad y de poder plasmar esto en contenido impresos, radiales o televisivos, aparte de que, como segunda posición adoptamos que los contenidos interculturales no tenía por qué restringirse a contenidos informativos, educativos o culturales, sino que podían ampliarse inclusive para dar facilidad a los medios de comunicación de su cumplimiento, a contenidos de carácter publicitario. Es decir, se incluyó en el reglamento del CORDICOM la publicidad como una posible opción incluyendo una serie de medidas afirmativas digamos, estimuladoras para que haya contenidos publicitarios que incluyan una visión intercultural del país.

07:30 Porque a diferencia de los contenidos informativos, formativos y culturales se podían difundir más veces al día el mismo contenido publicitario lo que era un aliciente para quienes hacen publicidad pudieran empaparse y pudieran agotar esta vía de una publicidad de carácter intercultural. Y el tercer elemento que el CORDICOM entendió necesario hacerlo es la propia dimensión pedagógica de cómo explicar, cómo poder ir creando una visión y una mentalidad comprensiva de lo que son los medios interculturales desde los propios medios, comunicadores sociales y periodistas, por eso nosotros armamos una serie de reuniones con periodistas de todos los medios a nivel del país donde los propios consejeros y técnicos de CORDICOM explicábamos a través de ejemplos. Teníamos material audiovisual que exponíamos y si quería los periodistas se les entregaba y creo que se les entregó en DVDs sobre cómo entender los contenidos interculturales y cómo incorporarlos en las noticias.

08:39 Resolvimos y respondimos múltiples inquietudes y preguntas que nos ratificaron que había un grado mayúsculo de ignorancia por parte de los periodistas de lo que era la interculturalidad. Esa fue la función que cumplió el CORDICOM y luego quedó en manos de la SUPERCOM el monitoreo y el control de que efectivamente se cumpla este porcentaje del 5%. Hasta ahí ya no llegamos, nuestras relaciones con la SUPERCOM no fueron siempre de las mejores. No hubo la mejor coordinación del caso, la información que nos trasladaron a ratos se lo solicitaba de manera formal o informal muchas veces no llegaba. La mayoría de las veces que perdimos de alguna manera la pista de si en la práctica los medios de comunicación estaban incorporando los contenidos interculturales.

09:43 KV: ¿Cuándo se creó el reglamento se buscó que la SUPERCOM haga regulación de contenidos?

10:08 HR: A ver, diferenciamos lo que es regulación de lo que es control. El reglamento es un instrumento de regulación y el monitoreo que hace la SUPERCOM y los análisis de los contenidos que hace o debió haber hecho la SUPERCOM es control del cumplimiento de la ley o de la regulación establecida, entonces diferenciamos porque aquí, normalmente,

algunos periodistas son muy proclives a confundir la palabra regulación con control. Todo lo que sea regulación ellos dicen que es control. Ehh... la SUPERCOM estaba encargada de dos tipos de controles. Control de tiempo, es decir del tiempo total de programación diaria, tenían que ellos controlar que diariamente el 5% sean contenidos interculturales. Eso implicaba monitorear los contenidos, porque los contenidos interculturales no tenían por qué salir en una determinada hora. Podían salir sucesivamente en horas distintas. Había que monitorear en términos continuos y seguidos.

11:16 Y segundo, analizar si efectivamente los contenidos interculturales se ceñían a lo que el reglamento que había elaborado el CORDICOM planteaba. Esto era, vuelvo y repito, nosotros optamos por 15 posibilidades distintas para poder dar facilidad a que los medios cumplan con este mandato.

11:37 KV: Estas 15 posibilidades... ¿tenían que cumplirse todas?

HR: No, no, cualquiera de ellas, el reglamento es muy claro, con que se cumpla una de ellas bastaba. Es más, cada una de esas posibilidades tenía la viabilidad de ser aplicada a través de contenidos inclusive diferentes. Estoy pensando en leyendas y tradiciones de pueblos ancestrales. Entonces las tradiciones podían hacerse de distinta manera. Podía ser una publicidad que apele a un rito tradicional. Voy a poner un ejemplo: el baño en la cascada de Peguche donde... estoy imaginándome no más... donde el protagonista del spot publicitario esté hablando con otro por celular. Era una publicidad de telefonía móvil que se alguna manera estaba poniendo en escena una tradición de un pueblo, en este caso del pueblo quichua Otavalo, en un sitio ceremonial. Es decir, se podían cruzar cosas.

13:04 Se decía, por un lado, los contenidos pueden ser informativos, educativos, culturales, noticiosos o también publicitarios. En este caso voy a cruzar lo publicitario con la tradición. Entonces, cuando uno va a cruzando, las posibilidades abiertas por este reglamento eran múltiples. Existía la posibilidad de que se haga una traducción de una publicidad, traducción en lenguas oficiales de pueblos indígenas, shuar, quichua...

13:37 KV: Pero casualmente en los talleres se dijo que una mera traducción no era contenido intercultural...

HR: No, una traducción no mera contenido intercultural, pero al mismo tiempo la LOC ubicaba a los contenidos interculturales como específicamente referidos a pueblos y nacionalidades indígenas... es más esa posibilidad que fue analizada, la posibilidad de hacer la mitad del espacio en español, y la mitad en quichua con traducciones contrarias. Si era televisivo, español con quichua escrito como crédito o viceversa, eso se habló en esos talleres y se habló que eso era posible y que estaba de cierta manera consolidando esta manera de actuar y de construir contenidos interculturales que podía ser aceptado como contenido intercultural.

14:32 KV: ¿Usted estuvo en los talleres?

HR: Por su puesto, yo estuve y participé en los talleres, yo conversé con los periodistas de aquello.

KV: Finalmente encuentro a alguien que haya estado en los talleres, porque ahora los editores no son los mismos que estaban cuando se dieron esos talleres.

HR: Recuerdo mucho por ejemplo las inquietudes y las preguntas que hizo en ese entonces Luis Eduardo Vivanco, él estaba en ese entonces en Diario La Hora, era editor de La Hora, y se acercó después de mí, conversamos, me hizo algunas preguntas adicionales, me dijo que no entendía... conversamos largamente, le entregué me parece un CD con material que nosotros habíamos mostrado en el taller y di por entendido que tras la explicación que yo le había dado tenía el, supuestamente un periodista que estaba ocupando un cargo directivo, la película clara sobre el asunto. Lo que haya hecho posteriormente en su diario como editor ya no me queda claro porque no era mi tarea llevar el control de lo que él posteriormente difundió.

15:52 KV: ¿Se habló con académicos para poder crear este reglamento? Porque se habla mucho de conceptos y de maneras de entender...

16:00 HR: Habíamos varios académicos en el CORDICOM. Académicos empapados del tema de la comunicación hace bastante rato. Se conversó con académicos, se conversó con líderes de organizaciones indígenas, afroecuatorianas... se recogió su criterio, se hizo talleres inclusive con ellos y desde ese punto de vista yo creo que se agotaron, de nuestra parte, las posibilidades para recoger criterios y miradas sobre cómo entender lo intercultural. Dentro de esos, aparecieron criterios de académicos fundamentalmente y de otras personas que quisieron extender el concepto de interculturalidad hacia todo lo que significaba contactos entre culturas distintas. Voy a poner un ejemplo:

16:48 Culturas urbanas: el contacto entre un ciudadano y un grupo de skaters en Quito. La cultura skater o la cultura reggaetonera en la ciudad es un colectivo cultural, se podría entender perfectamente que sí, ¿forma parte de las culturas urbanas? sí, ¿reúne las características de un colectivo cultural? Sí ¿Música, vestido, simbología, etc.? Sí. Podía entenderse eso como interculturalidad al momento que estamos exponiendo contenidos informativos sobre la ciudad de Quito, características, historia, saberes, visiones del mundo de la cultura reggaetonera o de la cultura skate... ¿cómo actúan? ¿su quehacer estético de qué manera se da? ¿Sí? Yo estaba de acuerdo en que eso era interculturalidad también, pero nos tuvimos que someter, y este fue un tema interesante de la discusión conceptual, a lo que está previsto más en la Constitución, es decir a una mirada etnicista de la comunidad.

17:58 Mirada que la ubica fundamentalmente como algo relativo, no solamente originado en las luchas de los pueblos y nacionalidades indígenas, sino relativo a su posicionamiento en la sociedad y por lo tanto los artículos del reglamento se ciñeron a eso que ya estaba presente como mirada política... No estaba de acuerdo, pero nos tocaba someternos en la Constitución y en la propia LOC.

19:07 KV: Hablamos hace un momento de casos de discriminación, etc. ¿podría citarme un ejemplo, por favor?

HR: De los que recuerdo quizás el caso más interesante fue el caso del Tin Delgado, caricatura de Bonil, una caricatura... por decir lo menos, grosera e insultante contra el asambleísta, pero una caricatura donde en el subtexto dejaba entrever una visión racista en relación con el pueblo afro y con el asambleísta representante de ese pueblo, de ese contenido. No tenía que ver con contenidos interculturales, pero tenía que ver con racismo y clasismo que son dos de las vías ideológicas a través de las cuales se construyen discursos discriminatorios contra grupos sociales o contra personas.

20:20 KV: Desde la SUPEROM me dicen que nunca hubo una sanción por mal contenido intercultural...

20:39 HR: En mi opinión, lamentablemente creo que la SUPERCOM en los aspectos técnicos fue pésimamente mal dirigida. Inclusive muchas de sus obligaciones como institución... alguna vez llegó a mis manos un material donde mostraban lo que habían hecho como mecanismos de control y monitoreo de medios. Era una metodología bastante deficiente la que habían aplicado, por lo tanto, el resultado de ese muestreo que habían hecho para mí no reflejaba, si quiera, confiabilidad. Desde ese punto de vista, desconozco si quiera si habrán hecho control de contenidos interculturales... me acabas de decir que sí... desconozco si es que esos contenidos interculturales habrán tenido técnicos o herramientas o instrumentos como debieron de haber construido para poner de alguna manera orientarse en buscar si los contenidos supuestamente interculturales eran efectivamente interculturales.

KV: Me dice que el sistema era deficiente... ¿podría relatarme un poco de este sistema para ver si se parece al sistema actual? Habló de un informe...

22:01 HR: Tengo entendido que era un informe de un monitoreo de medios de comunicación a nivel de una muestra de medios que había ido analizados durante una semana durante todo el año. A me pareció que no era una metodología adecuada. No tuvimos en el CORDICOM el espacio, no hubo la oportunidad de poder discutir. No era nuestra atribución, nuestra competencia, pero hubiera sido interesante quizás discutir en términos más técnicos porque teníamos personal técnico y muchos de los consejeros que poseíamos las competencias para poder hacerlo, pero eso era lo que alguna vez me llegó como la metodología utilizada y los resultados de esa metodología, no, yo estuve dos años en el CORDICOM entre el 2013 y el 2015, y recuerdo que fue una sola vez la que llegó a mis manos ese material de SUPERCOM y no precisamente porque SUPERCOM lo haya hecho llegar a los consejeros sino porque lo obtuvimos de... por fuera.

23:25 KV: La LOC clama que estos contenidos deben ser producidos desde los propios actores y las propias comunidades. Al momento de crear el reglamento qué se pensó para la producción de estos contenidos desde sus propios actores.

HR: A ver, nosotros... no creo que teníamos dentro de nuestras atribuciones fomentar la difusión de contenidos. Lo que sí estuvo claro es que recibíamos personas que formaban parte de asociaciones y recuerdo entre ella a APAK que es la Asociación de Productores Audiovisuales Kichwa, que asistieron y tuvieron una reunión con el pleno, con nosotros y que manifestaron que lamentablemente ellos se avocaban a una situación de desplazamiento y exclusión de las parrillas de los medios radiales y televisivos. Inclusive que estos medios no querían comprar su producción... Nos mostraron su producción, yo al menos recuerdo que era una producción audiovisual de mucha calidad, indicándoles que no tenían dinero, no tenían posibilidades de comprarles, pero que si querían pasar la publicidad que ellos habían producido, los productores debían pagarles a los medios.

24:57 Es decir, quería repetirse la figura de la payola... la payola es una figura que se utiliza en la radiodifusión ecuatoriana durante muchos años, a través de la cual, los artistas que quieren que se difunda su música... sobre todo artistas ecuatorianos tienen que pagar ya sea en dinero, en especie, me refiero a CDs, por ejemplo, o determinados premios que podían rifarse en una emisora para que, a partir de eso sea difundida su música. O sea, era el equivalente de... esta medida ilegal e inmoral creo que es la que se quiso, en alguno de los casos, hacer por algunos medios. Nos quedamos preocupados por la situación, creo que en un rato manifestamos en un algún encuentro que tuvimos con medios de comunicación, luego, esta situación. Y lo que también recuerdo es que se acercó a mi persona, fundamentalmente,

un productor televisivo guayaquileño no recuerdo el nombre... el productor del programa pluri-tv que puede ser un buen ejemplo de una mala aplicación del reglamento, era un programa de concurso con preguntas donde los contenidos eran supuestamente interculturales... preguntas de carácter histórico, cultural fundamentalmente, que era pagado por un grupo de canales de televisión y que se transmitía en televisión como el programa modelo de contenidos interculturales.

27:05 Creo que fue la señal más clara... él quiso que yo en particular hable con él. Almorzamos en GYE y me pidió que yo le asesorara sobre cómo se puede asegurar de que los contenidos que pasaba en su programa eran interculturales. Yo le respondí que no podía asesorarlo porque yo era un funcionario público y no podía ejercer una actividad, peor aún relativa a mis funciones... y lo que si le dije es, que lo que él estaba haciendo era utilizar temas históricos, pero con... muy poca creatividad que podrían eventualmente pasar por interculturales, pero que me parecía que no aportaban en realidad mucho, aunque quizás era un género que quizás si era aceptado por los canales de televisión porque quizás era un género que podía tener audiencia.

28:16 Estoy poniendo estos dos ejemplos para marcar un poco mi visión de cómo persistió, no sé si todavía persiste, supongo que sí, entre los dueños de los medios y entre los programadores de medios de comunicación, una visión tremendamente peyorativa de los contenidos interculturales producidos por productores pertenecientes a los propios pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, por un lado; y por otro, la persistencia de prácticas en la televisión ecuatoriana donde los productores veían con un ojo de plan de negocios esto de lo intercultural para seguir produciendo programas que eran súper poco creativos, nada pedagógicos, no podían caber, casi, en lo que eran contenidos educativos ni formativos, y que utilizaron como pretexto la interculturalidad y algunos temas vinculados con pueblos y nacionalidades para poder continuar con el negocio.

29:22 KV: Una puntualización anterior que se me olvidó hacerla... cuando se creó el reglamento ¿se conversó también con pueblos y nacionalidades del Ecuador? Representantes...

HR: Sí, sí dije, había mencionado en la respuesta que había también algunos dirigentes de organizaciones, inclusive en el propio CORDICOM había personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades, comunicadores pertenecientes a pueblos y nacionalidades (...).

31:15 KV: Muchos medios de comunicación tienen dos principales quejas entre las cuales están: la cuota intercultural les parece mucha, que las comunidades no producen suficiente contenido para lo que demanda el medio... ¿Cómo podría responder el CORDICOM a eso?

31:51 HR: Bueno, podría responder con el hecho de que hubo, en cambio, medios de comunicación que cumplieron con seriedad y con creatividad, diría yo, la ley.

KV: ¿Puedo preguntar cuáles?

HR: Uno de ellos por ejemplo fue Radio Visión. Más allá de las posturas políticas, fue un medio que ubicó un espacio permanente de producción. No he escuchado últimamente eso, no sé si lo haya retirado del aire, pero durante todos esos años he escuchado espacios de producción donde contrataron a una antropóloga de apellido Costales, especializada en pueblos y nacionalidades, en historia del mundo indígena, etc. hija del padre que era historiador y antropólogo y esta señora era la que investigaba y producía contenidos que después eran producidos por Radio Visión con el personal de la radio. Si no me equivoco la

productora del informativo era la que locutaba luego de la investigación de la señora Costales. A mí me pareció que ese eran un medio que cumplía con seriedad contenidos que no solo eran interesantes, sino que eran educativos y pedagógicos y cumplían efectivamente el propósito de los contenidos interculturales.

33:33 KV: ¿En qué año recuerda usted haber escuchado esto?

HR: Hasta hace no mucho... 2016, 2017, supongo que hasta 2018. Este último año o meses que he escuchado muy poco radio, muy pocos noticieros, que eran donde se pasaban o antes creo que pasaban, de pronto ha de ser porque yo no lo he escuchado o porque lo han sacado del aire. Supongo que no, porque tiene que seguir cumpliendo la ley a pesar de que la SUPERCOM ahora es simplemente una estructura que tiene un nombre y nada más, pero... ese es un ejemplo de buena aplicación.

34:11 Yo creo que en el fondo las excusas esas que daban los medios eran muy caros, de que no entendían bien qué era o de que no había nadie que les provea de contenidos no son sino pretextos que están ligados a la lógica de rentabilidad del medio y a la lógica de acomodaticia de los medios de comunicación que simplemente vieron esto como una imposición, no asumieron ningún papel de responsabilidad social, porque en el fondo esto es alimentar una cultura distinta en el país... ehh... sobre lo intercultural, sobre el reconocimiento a los otros y demás, y simplemente siempre antepusieron sus intereses monetarios... estoy hablando de la gran mayoría de medios privados y comerciales de este país.

35:00 KV: El tercer problema del que ellos (los medios) se quejaban era que este contenido no tiene audiencia... Si este contenido no se lee, no se vende y además hay que producirlo, ¿no habría de cierta manera un perjuicio para el medio?

35:35 HR: (Ríe) Voy a hablar de un lucro cesante, ni siquiera de un perjuicio, lucro cesante, es decir, una ganancia que no se da, podía haberse dado y no se da. Te voy a poner el ejemplo de diario... no sé... Diario Extra, un periodicucho que existe en el país llamado Diario Extra. Diario Extra adoptó contenidos interculturales que era, si no recuerdo mal, casi una página. El 5% lo calculaban en extensión, y Diario Extra lo que se dedicó a hacer era colocar algunos de sus reporteros para que sepan de noticias relacionadas o que tenían como sujetos a pueblos y nacionalidades... la fiesta del llamor en Otavalo. Entonces ponían 'página intercultural' y ponían una serie de noticias donde daban cuenta de las fiestas de Otavalo, daban cuenta de que un indígena vendía jeans de Pelileo en no sé dónde. Daban cuenta, en alguna noticia, de la costumbre de la colada morada en no sé dónde, etc. y que, desde ese cumplimiento, yo diría parcial o creativo de todas formas enfocaban el problema de la interculturalidad.

37:05 ¿Por dónde eso puede reducir audiencia? Salvo que hayan querido sustituir la página de interculturales por una página del Lunes Sexy... seguramente si ponían la página del Lunes Sexy tal vez subía la audiencia, pero ya lo ponían en la portada... no sé qué sentido tendría ponerlo en páginas interiores también, aunque conociendo la mentalidad de los empresarios del medio que alimenta a los otros periódicos del grupo, capaz que sí. Entonces, esa muletilla y esa excusa tan tonta de parte de los medios de comunicación, porque deberían buscarse mejores argumentos, los medios comerciales de que eso les perjudicaba en sus audiencias, refleja su mediocridad y su falta de capacidad para poder, al mismo tiempo que cumplen con la normativo, poder renovar contenidos y al mismo tiempo poder cumplir con una tarea de responsabilidad para con el país y para con una población con una serie de colectivos que han sido históricamente excluidos y discriminados en este país.

38:45 KV: Entonces, ¿qué se ha logrado con esta ley? Si es que se ha logrado algo teniendo en cuenta que no hay un control de contenido más que el porcentaje... No hay cómo medir si quiera si ha habido una mejora en calidad... Yo estoy intentando hacer una medición, pero yo me inventé un parámetro, porque no hay parámetros... ¿Qué podría mostrar eso a la ciudadanía?

39:12 HR: Me parece muy interesante tu investigación, ojalá encuentres que sí se ha avanzado, porque vas a encontrar que sí ha habido avances. Ha habido avances porque a pesar de todos los peros que yo te he descrito en esta entrevista, de todas las incomprendiones, de todas las lógicas más bien contrarias a este tipo de contenidos nuevos, yo creo que la mera obligación de cumplir con ese 5%, el temor quizás inclusive de la propia SUPERCOM, hizo que, digo, no sé cuántos... pero hizo que algunos al menos se hayan tomado más o menos en serio y hayan, por lo menos, se hayan desalfabetizado con respecto a lo que es la interculturalidad en el país en cuanto a sus periodistas, en cuanto a sus programadores, en cuanto a sus editores.

40:06 Haya quizás algunos de ellos también logrado difundir contenidos que pueden haber enriquecido un acervo cultural de sus audiencias, de sus públicos, de sus lectores... en el mejor de los casos hayan logrado inclusive visibilizar situaciones estructurales de discriminación social a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, hayan enriquecido la pluralidad de sus contenidos. Es decir, aunque sea... medio obvio decirlo, el hecho de que se incluya una sección más en un medio impreso, por ejemplo, que diga interculturalidad, dentro del, llamémosle, espíritu del medio, yo creo que es enriquecer lo que el medio tenía antes de incluir esa sección especial donde se hable o se refiera a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios.

41:08 KV: Mediante el reglamento, mediante la LOC, se impuso a los medios que hablen sobre estos contenidos. Ahora, ¿no podría hablarse de una imposición de otros contenidos que a juicio del gobierno de turno sean relevantes? Digamos, que de repente comencemos a exigir 5% de contenido de violencia de género, 5% de contenido de derechos humanos, 5% de ecología, cosas que se consideran relevantes. ¿Eso estaría bien?

41:44 HR: Desde mi criterio absolutamente bien, ojalá se hiciera y ojalá esta no fuera una exigencia arbitraria o subjetiva del gobernante de turno, sino sea la toma de consciencia y la presión que viene de la sociedad civil que efectivamente, solamente cuando estallan casos extremos, luego, se queja y habla de la pobreza y habla de la ínfima calidad que tiene la comunicación en este país. Ojalá pudiera... Por a propia cuenta de esta idea de auto regulación, a la cual yo no creo, los medios de comunicación, por auto-regulación y por responsabilidad social ir incorporando paulatinamente contenidos positivos para el país. Y hablo de positivos, contenidos como interculturales, contenidos como los que acabaste de decir... contenidos que ayuden a luchar contra la violencia de género y la violencia sexual en todas sus formas, contenidos que ayuden a respetar más, por ejemplo, lo intergeneracional, la tolerancia, el respeto, la solidaridad entre generaciones, contenidos que ojalá ayuden a entender mejor... lo que decía el propio señor Moreno ahora... valores.

43:00 Yo creo que el fondo contenidos que pudieran efectivamente ir incorporando en la sociedad ecuatoriana... mejores valores para la convivencia social... ojalá pudieran ser incorporados. Si es que los medios de comunicación, como nunca lo han hecho, ni por su propia cuenta lo van a hacer, lo quieren incorporar por su propia cuenta sería lo ideal, pero, en vista de que la lógica imperante de los medios comerciales y privados es la lógica del lucro y de la ganancia; y esos contenidos normalmente no dan lucro ni ganancia salvo cuando

se los difunde de forma espectacularizada, sensacionalista o amarillista, entonces yo creo que sí sería necesario continuar con este tipo de regulaciones y ojalá a futuro poder incorporar otros temas que son fundamentales para salir de la norma y para salir del bache y del pozo en el que estamos como sociedad en el Ecuador.

44:00 KV: Siempre esto de la imposición de contenidos es como un problema... desde la opinión pública los medios oponen mucha resistencia a la imposición de contenidos... Teniendo en cuenta que se imponga 5% de esto, del otro y del otro, no podría llegarse a que, de cierta manera, el medio pierda cierta autonomía para generar contenidos?

44:30 HR: Los medios no tienen autonomía. Los medios tienen dependencia absoluta con el dinero. Dependencia absoluta con sus anunciantes. Dependencia absoluta con la capacidad de rentabilidad absoluta que tienen y el medio que no tiene eso... por eso los medios comerciales desde mi punto de vista, mientras sigan siendo comerciales sin control alguno y menos regulados estén y haya menos presión de la sociedad serán peores porque a lo único que responden es a ganar audiencia a través de lo que sea. Yo siento que además la imposición ya está dada por los propios medios. Yo siento que hay una imposición enorme de telebasura, una imposición enorme de basura radial de parte de los medios de comunicación, esa es una imposición que yo la siento como ciudadano y la sienten muchos en este país. Entonces que no me vengan los medios de comunicación comerciales o privado a quejarse, argumentando el tratado de Chapultepec, seguramente que ahora está de moda, después de la firma del presidente el otro día de que todo control toda regulación es lasciva a la libertad de expresión.

45:38 Los medios de comunicación están violando todos los días, sobre todo los medios privados... sobre todo, no únicamente, los medios públicos ahora están haciendo también, al igual que lo hicieron con el gobierno anterior, están violando todos los días la posibilidad de que los ciudadanos ejerzamos el derecho a la comunicación, imponiéndonos contenidos que son telebasura, basura radial y basura impresa. El periodicucho Extra es la mejor muestra de la imposición en este país y encima el periódico más vendido del país en aras de la cantaleta de la audiencia, de la rentabilidad y de la preferencia, entre comillas, de las personas para intoxicarnos, creo yo, como sociedad. Entonces, creo que hay que mirar el otro lado de la medalla, al menos que es desde donde yo estoy también hablando.

46:33 KV: ¿Sobre la nueva reforma a la LOC, aprobada recientemente, hubo alguna reforma a la parte intercultural? Porque se dijo que se habían eliminado las sanciones administrativas, sin embargo, esta es una sanción pecuniaria, entonces, ¿se eliminaría esa sanción?

47:08 HR: A ver, dos cosas, primero, se eliminaron efectivamente las sanciones administrativas. La LOC ya no es una ley que tenga carácter administrativo. Es una ley. No soy abogado, pero es una ley que no tiene su propia delimitación administrativa ni su propia institucionalidad administrativa.

47:30 KV ¿Qué queremos decir por institucionalidad administrativa?

HR: Es una ley que ya no tiene una institución que ayude a que se controle la aplicación de la ley.

KV: Como la SUPERCOM...

HR: Exacto, se eliminó la SUPERCOM y ya no hay. Es decir, ahora mi gran pregunta es quién va a hacer que cumplan los medios la ley. Ya no están cumpliendo hace rato. Con el actual gobierno ya no están cumpliendo hace rato. La SUPERCOM se dedicó a revisar creo que hasta para devolverle las sanciones pecuniarias a los medios. Eso le encargaron al nuevo presidente de la SUPERCOM... ehh... superintendente. Entonces, se eliminaron todas las sanciones pecuniarias de la ley. Se eliminó la institución que podía obligar a que se apliquen sanciones en caso de incumplimiento de la ley, en ese caso la SUPERCOM, no la sustituyeron por ninguna, y cuando dicen tramposamente que se trasladaron esas atribuciones al CORDICOM, eso es falso. Te invito a leer las atribuciones que tiene ahora el CORDICOM... el CORDICOM no puede sancionar, el CORDICOM no es un ente sancionador. Entonces esta es una ley mocha, esta es una ley sin sanciones. Esta es una ley que finalmente deja en manos de los regulados, teóricamente, ni siquiera creo que regule, la potestad de cumplir o no cumplir, y cuando no se cumple, los pobres ciudadanos lo que tienen que hacer ahora es acudir a un juez de lo civil o a un juez de lo penal, de acuerdo con la supuesta falta, para dirimir en los juzgados de la república la sanción.

49:10 Antes era expedito, reconozco que la SUPERCOM en múltiples ocasiones quizá forzó el debido proceso, en otras no, en otras las sanciones de la SUPERCOM fueron absolutamente justas y adecuadas, necesarias. El discurso de Fundamedios y demás organismos que están al servicio de los medios privados siempre fue que todas las sanciones de los medios fueron sanciones arbitrarias, subjetivas y demás... es falso. Creo que vale la pena hacer... yo espero entablar esa tarea apenas tenga tiempo, hacer una investigación a fondo con las sanciones en mano para ver cuáles sí, cuáles no y efectivamente quién cumplió y quien no para dejar en claro mi propio punto de vista crítico con la SUPERCOM y su actuación; y también para reiterar la tramposería de muchos medios de comunicación privados y sus defensores políticos como Fundamedios, AER, AEDEP, la SIP, etc. Porque lo que siempre han querido es que no haya LOC. Cuando la hubo fueron los principales enemigos, los principales enemigos de las reformas en clave del gobierno, ellos fueron los que prepararon el proyecto del gobierno: Fundamedios, la cámara de medios, AER y AEDEP, junto con CORDICOM prepararon a puertas cerradas el proyecto del ejecutivo, encabezado por SECOM. Desde ese punto de vista me parece que las regulaciones, perdón las reformas a la LOC ahora son reformas que quisieron inclusive echarse abajo el 5%. Los asambleístas al servicio de estas ideas quisieron introducir una palabrita, que era “hasta” el 5%.

51:03 Lo cual implicaba que, si un medio de comunicación difundía un contenido de 0,1% de intercultural, estaba cumpliendo la ley que era “hasta” el 5%... la tramposería y mañosería de ciertos asambleístas... Finalmente eso se logró echar abajo. Tengo entendido que quedó el artículo...

KV: 36

HR: El artículo 36 me parece que quedó tal cual. El problema para mi ahora es saber quién lo va a controlar. Tengo entendido que la propia Universidad Andina Simón Bolívar ahora está trabajando con la SUPERCOM para tener una metodología de monitoreo de medios, creo que la presentaron el otro día. Me parece interesante que lo hayan hecho. Pero yo no sé para qué si no va a haber SUPERCOM en 160 días.

51:27 Entonces yo creo que es efectivamente un echarse debajo de manera muy inteligente, entre comillas” y mañosa, la posibilidad de que se puedan difundir contenidos interculturales. Yo no le veo futuro a este tema...

KV: ¿Al tema intercultural?

HR: Al tema de la interculturalidad. Yo creo que a futuro inclusive habrá nuevas reformas y alguna de ellas quizá efectivamente quieran echarse abajo el artículo 36 completito. Pero así no se lo echen abajo si no hay instancia de control igual no lo van a cumplir.

52:04 Entonces para reiterar ¿se mantuvo que hay que cumplir el 5%, pero se eliminó la sanción por no cumplirlo?

HR: Así es. Ojalá los pueblos y nacionalidades lo que sí podrían es plantear, y está en la ley, un camino más largo, más engorroso, plantear una medida de protección... eh... ante la defensoría del pueblo. Podría plantear una demanda de carácter civil o una demanda de carácter legal si es que la falta es demasiado grave y está convirtiéndose en calumnia. O por ejemplo, si es que un contenido... no es que intercultural, yo me estoy refiriendo a temas de carácter racial donde una... representación de una tema donde esté... a donde aparezca un indígena, afroecuatoriano, un montubio, termine afectando malamente la imagen de ese pueblo, de esa nacionalidad. Podría inclusive en un momento determinado, si es mucha la afectación, aludir a que hay delitos de odio, sino aludir a que se está discriminando y la discriminación está prohibida por la propia constitución, la discriminación constituye un delito penal, entonces desde ese punto de vista quizás podría hacerse un contrapeso... ya que no... de manera positiva, difundiendo contenidos positivos de esos pueblos y nacionalidades, por lo menos... echar mano de lo que queda en la ley para defenderse de contenidos negativos sobre pueblos y nacionalidades.

53:36 KV: ¿Qué recomendaciones se pueden dar para que el reglamento o los contenidos interculturales sean mejores?

HR: Supongo yo que la CORDICOM vuelva a establecer mecanismos de diálogo, de capacitación, formación, sensibilización a medios, a dueños de medios, a directores de medios, a editores, a periodistas y a productores, productores audiovisuales... Que el CORDICOM pudiera establecer puentes, algo que intentó hacer la SUPERCOM y que no le correspondía. El tema de la SUPERCOM es que se metió en cosas que tampoco debía, aunque eran justas. Por ejemplo, la SUPERCOM intentó hacer una gran plataforma de contenidos musicales. Podría generarse una plataforma de contenidos interculturales. Algún rato pensamos en CORDICOM, no se le pudo dar forma de ninguna manera, pero es interesante... se hace acopio de todos los contenidos interculturales... que el estado pudiera como medida de acción afirmativa respecto a pueblos y nacionalidades comprar a un precio módico, digamos, pero pagar por esos contenidos. Y el estado, si quiere hacer política social, pudiera distribuirlos inclusive a los medios de comunicación para que estos los difundan.

55:03 Podría ser una alternativa inclusive que no se contraponga con esta lógica del capital, del dinero, no les costaría nada, lo único que les costaría es dar ese espacio para el 5%... no pagarían nada por los contenidos, como nunca lo hacen realmente, no tener que pagar nada, y el estado se convertiría en una especie de intermediario que permita que esa producción de muy buena calidad, plural, pueda difundirse en medios de comunicación sin que a estos medios le cueste un centavo. Podrían ser los propios medios públicos, creadores de contenidos interculturales, son medios de servicio social los medios públicos, aunque la palabra les suene horrible a muchos... en Alemania los medios públicos son medios de servicio social. Están ahí las dos palabras juntas en su constitución, aquí siguen siendo de servicio social, los privados ya no, y los medios públicos puedan ser los productores de eso que el estado, como se trata de empresas públicas, pueda también distribuirlos a medios privados, a medios comerciales,

56:07 Entonces yo creo que hay caminos que se pueden seguir, de a buenas, voy a plantearla, de a buenas, no dé a malas, porque de a malas es efectuar un control rígido, ahora sí con

metodología, respirarles en la nuca a los medios, yo creo que no va a servir de nada aquello, además está en contra de la filosofía de este gobierno que es dejar hacer y dejar pasar, pero yo sí creo que si algo quiere hacer estos medios al respecto es poder generar estos espacios para que puedan seguirse difundiendo los contenidos interculturales con el menor costo posible.

KV: Muchas gracias por la entrevista, Hernán.

## **ITW\_Carlos Vizuetes\_Especialista de insumos cognitivos del CORDICOM**

KV: Desde el CORDICOM ¿Cómo se define la interculturalidad?

CV: Verás hay varias entradas de interculturalidad. Primero, se caracteriza la interculturalidad como una oportunidad que tenemos como sociedad para poder conocernos, reconocernos, para visibilizar la diversidad que tiene nuestro país, pero también para acercarnos a esas diversidades y a esas identidades que por más de 500 años han permanecido silenciadas, pueblos y nacionalidades específicamente. La interculturalidad como tal es un proceso de diálogo que está sujeta a un proceso histórico, en el cual las personas construyen y revitalizan su reconocimiento como parte de un país con múltiples nacionalidades, con múltiples pueblos y la interculturalidad es el proceso de diálogo entre pueblos y nacionalidades básicamente.

KV: Es complejo el tema de la definición:

1:47 CV: Es que ahí tú tienes, por ejemplo, la mirada de Catherine Walsh... ella es súper crítica. Hay que reconocer que hay un proceso histórico que ha permanecido por mucho tiempo, que ha involucrado procesos de negación, de invisibilización de las diversidades, de no reconocimiento de pueblos y nacionalidades (PN de ahora en adelante), pero también procesos de lucha y resistencia. No así en 1998 se reconoce al Ecuador como aquel país que tiene muchas nacionalidades, pero la interculturalidad que es ese hilo comunicante es esa forma, es esa actitud, esa negociación, ese acercamiento para entender estas múltiples nacionalidades, es la interculturalidad.

3:02 CV: Recién en el 2008 se llega a establecer en el marco normativo este reconocimiento. Imagínate, en 10 años recién pasa eso, pero si te pones a ver todo el proceso histórico de los PN, son más de 500 años... en los cuales... toda la construcción colonial ha mantenido un principio hegemónico sobre qué ver, qué comer, qué sentir, qué tener, qué acercarnos... Y tal vez yo estoy hablando desde un lado tal vez más cercano... a la generación de normativa, pero ahí hay un conflicto histórico del país. Es el mestizaje por un lado y es la negación y el reconocimiento de los PN por otro lado, que ahorita eso ya está superándose, es decir, tú ya tienes un reconocimiento a pueblos.

4:08 CV: Ha sido un proceso histórico bastante fuerte que no ha sido gratuito. Ha sido por la propia lucha de pueblos y nacionalidades. Ha sido también por la crítica de activistas, ha sido también por el aporte de la academia y también por la presencia del Estado. El Estado también ha marcado. Ha sido poco a poco, pero ha sido y sigue con ese deber de seguir estableciendo estrategias para poder... no sé si reconciliarnos, pero para poder conocernos, para poder encontrarnos, para poder valorarnos, para poder querernos y sentir que porque tú te vistes distinto, o porque yo hablo distinto, porque tú eres de otro color, o porque yo soy más altito, más gordito, más bajito no tienes derecho o tienes derecho a.

5:00 CV: Ahí hay una bronca histórica y hay mucho que hacer. No solamente es el hecho de que, con una reglamentación, con un marco normativo se arregla, no; es todo un proceso donde interviene toda una estructura, varios grupos humanos, organizaciones, reconocimiento, academia... con la investigación, el estado con la sensibilización. Eso...

5:50 KV: ¿Fue este conflicto histórico para que exista el reglamento y se comience a regular estas cosas?

CV: Verás ahí hay que reconocer unas cosas. La interculturalidad y el contenido intercultural en la legislación nacional es interesante verlo. En un Estado constitucional de derecho como el Ecuador, este proceso está presente en varios cuerpos normativos. Voy a proceder a leerlo porque no recuerdo específicamente:

- Constitución del Ecuador 2008 (ConsE de ahora en adelante),
- La Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades,
- Ley Orgánica de Comunicación
- Ley Orgánica de Participación ciudadana,
- Ley Orgánica de instituciones públicas de pueblos indígenas del Ecuador, que se auto define como nacionalidades y raíces ancestrales,
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Salud
- Código Orgánico de Organizaciones y Territorios COTAD,

6:55 Es decir, el principio de interculturalidad se mantiene en varios cuerpos legales, pero ¿cómo este principio de interculturalidad ha sido reconocido? Este marco jurídico está sintonizado con las fuentes de protección del derecho internacional, es decir, no es solamente local, sino hay toda una legislación internacional que mantiene ese deber ser y dice ‘Oigan, señores hay esta normativa, hay este conflicto. Frente a este conflicto se ha generado estos acuerdos internacionales en los cuales el Ecuador comparte:

7:25:

- La Declaración y el Programa de Acción de Durban.
- La Convención Internacional contra la discriminación racial de las Naciones Unidas es muy importante y es muy interesante.
- El convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. En 1989, imagínate, un año antes de 1990 que fue el primer levantamiento que se reconoce ya en estas últimas décadas, pero ese levantamiento no fue porque sí, sino de más de 30 años de resistencia de los PN.
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre pueblos indígenas
- La Carta Andina para la promoción y protección de los derechos humanos.
- Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina de Naciones

8:14 CV: No es solamente nacional, sino todo un marco normativo también internacional. La Constitución del Ecuador enfatiza la necesidad de reestructurar un estado plurinacional y una sociedad pluricultural. En 1998 se reconoce al Ecuador como un país con múltiples nacionalidades, pero recién en el 2008 se lo reconoce como estado plurinacional y sociedad intercultural, eso es importante. Y te voy a explicar:

8:50 El Ecuador cuenta con una carta magna de navegación que reafirma y reconoce las diversidades interculturales como sujetos de derechos. Así promueve la inclusión de las poblaciones históricamente excluidas. La Constitución establece que históricamente las relaciones sociales y políticas nos permiten... abstraer, sensibilizarnos, comprender, que históricamente las relaciones sociales, políticas y culturales de la sociedad ecuatoriana enfrentan desafíos estructurales, es decir, los procesos de discriminación de negación, de segregación no son de hace 20-30 años, han sido desde inicios de la colonia. Incluso desde

mucho más antes de los procesos de conquista. Y lastimosamente nuestra memoria como sociedad es frágil y no la vemos así... entonces creemos que es, o por los medios de comunicación, o por la tecnología, o por los nuevos hábitos, o por amor; pero realmente no es solo eso, sino un proceso histórico. Entonces comprendiendo que estas relaciones enfrentan desafíos sociales como la colonialidad, la exclusión y la discriminación de los PN y los pueblos ancestrales, la ConsE reconoce estos fenómenos y por lo tanto promueve la inclusión de estas poblaciones históricamente excluidas. Ahí hay un primer elemento que establece el marco normativo, la ConsE. La ConsE además reconoce cada una de las especificaciones de pueblos y nacionalidades a través de los derechos colectivos donde abiertamente el estado asume su deuda histórica con estos sectores y reconoce su derecho de repararlos. Y ahí vienen un montón de acciones que lo que hacen es llamarnos a la reflexión.

10:59 CV: Así, en el capítulo 1 de la ConsE enfatizan la necesidad de construir el estado plurinacional y sociedad intercultural. Después, ¿qué significa esto? Y aquí cojo también otro... todos estos pensamientos, todas estas frases que te estoy diciendo lo puedes encontrar en la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades establecida en el 2013. ¿Qué significa construir el estado plurinacional y sociedad intercultural? No significa suprimirlo o buscar su desaparición ni implica cambiar su estructura política, institucional y organizacional.

11:36 CV: Y aquí voy a proceder a citar... requiere que a la par exista un profundo cambio de las relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, pero también un proceso de diálogo y cohesión intercultural de fortalecimiento de las identidades diversas y a partir de esta construcción que, a la vez, si tú la puedes ver desde las ciencias sociales son como un poco teóricas, pero son más que nada de política pública. Estas afirmaciones revolucionan el antiguo concepto de estado nacional y monocultural. El Dr. Enrique Ayala Mora hace años te decía "el Ecuador ha sido solo monocultural, en diferentes etapas que ha vivido el país". Justamente al momento que llega ese levantamiento se está rompiendo ese estado monocultural y comienza a visibilizarse que hay otras culturas ¡hay una diversidad ahí! ¿Pueblos? Ah, ha habido otros pueblos. Y entonces, reconoce la existencia de múltiples nacionalidades y pueblos. Básicamente eso es el marco normativo de la constitución, entonces sí, cuando tú me haces esa pregunta digo sí, hay un proceso histórico, pero está reconocido por la constitución y en el art 11. Establece que todos sus principios y derechos son inalienables, irrenunciables, interdependientes y de igual jerarquía. Entonces ya te marca un deber ser de las relaciones en todos los ámbitos. En este contexto la Asamblea Nacional aprobó el 25 de junio de 2013 la ley orgánica de comunicación... que con todas sus críticas tenía dentro de su deber ser el desarrollar, proteger y regular en el ámbito administrativo el ejercicio de los derechos de comunicación estatales reconocidos constitucionalmente.

13:31 CV: Más allá del ejercicio de regulación, era necesario reconocer que la LOC aparece con un principio de interculturalidad dentro de su marco normativo. Creo que está en el art. 14. Ahí dice 'el estado a través de las instituciones estatales, comunas y comunidades...' y ahí puedes leer todo eso. Y en la actual reforma, es tan importante este principio que en la reforma que actualmente vive la LOC se mantiene. Es porque hay un reconocimiento histórico y una necesidad de establecer medidas de acción afirmativa para pueblos y nacionalidades. Entonces está la ConsE, después viene la Ley Orgánica, con su art. 36, y según este marco normativo establece que todos los medios de comunicación deben difundir contenidos que expresen y reflejen cosmovisión, cultura, tradiciones, saberes, conocimientos, de pueblos y nacionalidades indígenas.

14:42 CV: Y ahí viene, en el reglamento el art.14 que también te establece algunas condiciones específicas... por ejemplo, en el reglamento de la LOC, en el art. 14, numeral uno te dice, en medios audiovisuales la difusión de contenidos interculturales se hará en horario para todo público salvo en caso de que incluyan contenidos violentos o explícitamente sexuales.

15:05 CV: Cuando aparece esta palabra de contenidos interculturales, yo recuerdo de la experiencia... estaba terminando un proceso de formación de posgrado y, claro, me acerqué a lo que era entender la interculturalidad como ese proceso de diálogo, entendimiento, pero cuando ya me acerco a los contenidos interculturales tú te puedes dar cuenta que hay ahí un escollo bastante fuerte que en el 2013 aparecía que era no entender la interculturalidad y entonces... ¿Qué pasaba con es interculturalidad si históricamente se había negado? Y tenías como varios frentes. Uno que estaba defendiendo los contenidos globalizados, y por otro lado los contenidos locales que reconocían a pueblos y nacionalidades. Cuando la ConsE del 2008 reconoce las acciones afirmativas ya marca un horizonte.

16:03 KV: ¿Con acciones afirmativas qué quieres decir?

CV: Quiero decir que son aquellas acciones que tienen un plazo determinado y que motivan enmendar en algo la situación de discriminación exclusión, de invisibilización que se ha mantenido por mucho tiempo en la sociedad en la cual rige esa acción afirmativa. En este marco el CORDICOM determina este artículo 36 establecerá el cumplimiento para esta obligación. Fruto de eso nace el reglamento de interculturalidad. Ahí es como interesante verlo... la regulación del contenido intercultural.

16:55 CV: Lo primero que se hizo para hacer este reglamento fue acercarse a las diversas entidades, organizaciones, representante de la academia, desarrolló la información y comunicación desde el 2014 se realizó, en distintas ciudades del país, talleres, encuentros, conversatorios, mesas de diálogo con organizaciones profesionales y medios de comunicación. Cabe recordar que si bien es cierto, la plurinacionalidad estuvo presente en 1998, la interculturalidad como proceso de articulación recién aparece en el 2008, la posibilidad de entender su significado y su aporte constituyó el primer escollo... es decir, siempre se dudó ¿para qué me sirve la interculturalidad? Ahora es algo ya entendible... pero ha habido un proceso ahí...

17:46 Tengo una carpeta en la que hemos venido recogiendo algunos contenidos interculturales... por ejemplo vistazo comienza a mostrar comida, comienza a mostrar fotos, más que platos típicos, ¡personas! Seres que tienen su historia, su proceso histórico y comienzan no solo a mostrar sino también a establecer que términos como la cosmogonía, explicar qué es el arutam, acercarnos a ese mundo que en cierto momento solo se veía en la escuela o solo se veía en las páginas web de diferentes temas, pero que ya tú puedas acceder... Y no solamente este medio sino también está El Universo, es decir, comienza a aparecer un contenido que había estado ahí presente, pero que no lo habíamos visto, no lo habíamos establecido como necesario en cierto momento de la sociedad ecuatoriana.

18:54 KV: ¿Con esto me estás diciendo que antes había contenido intercultural en los medios?

CV: No, con esto te estoy diciendo que el primer escollo a trabajarse en sensibilizarnos como sociedad era entender la interculturalidad y relacionarlo con un contenido intercultural. Entonces una normativa no puede ser una camisa de fuerza... una normativa debe ser en tal caso... un espacio que te permita a ti saber por dónde ir, por dónde caminar, qué se puede hacer, qué no se puede hacer... es como dejar las reglas del juego claras. Y ahí aparece este

reglamento de interculturalidad que en su principio se establece parámetros que son como algunas ideas fuerza a partir de las cuales los medios de comunicación tenían guías, un horizonte desde el cual generar productos comunicacionales.

19:58: CV: Porque la relación concepto-contenido es bastante conflictiva en ciertos momentos. Especialmente cuando tú tienes una persona que de pronto ve una reglamentación que tiene que... el estado le dice 'señor, usted tiene que mandarme contenido intercultural' y ahora él dice '¿qué hago como contenido intercultural?' y hay que entender la relación centro-periferia. Las centralidades tienen cierto nivel de producción, ciertas condiciones que son óptimas, pero si te vas ya a las periferias, al espacio rural, a los medios locales que son pequeños, les cuesta mucho trabajo articular esas nuevas formas de entender esos conceptos. Entonces había que ir estableciendo esos marcos, acercándonos a esas guías para los comunicadores que les permitan orientarse en este nuevo concepto y entender esta oportunidad que tendríamos para generar procesos de reconocimiento básicamente.

21:18 KV: Entonces ¿fue un poco más fácil hacer entender este contenido en las centralidades que en las partes rurales?

CV: No, tampoco, porque ahí tienes otros problemas que son adscritos a la globalización, o al proceso de colonización, a la forma de percepción... tienes otros conflictos. Y claro, son mucho más graves... si te vas a los procesos de urbanización son procesos de negación mucho más fuertes. No, me refiero específicamente a la oportunidad que tienes de... y ahí también hay que entender otra cosa, por ejemplo, un medio local tiene a la mano representantes de pueblos y nacionalidades; un medio urbano tiene que buscar, entonces claro, resulta que hay migrantes... hay personas de pueblos y nacionalidades migrantes... ¡ahhh! Entonces por ahí también puedo descubrir y fue como la panacea, fue como el redescubrimiento de que hay la oportunidad de generar otros contenidos. Entonces por ahí fue más o menos la oportunidad que se generó este entendimiento de lo intercultural. De ahí el reglamento tiene ciertos parámetros que lo que hacen es orientar sobre diferentes temáticas a partir de las cuales producir estos contenidos.

23:03 KV: Hay un planteamiento positivo, en el que se afirma que se ha conversado con muchos sectores, pero ¿hasta qué punto esta legislación llegó a comprenderse? Porque, por ejemplo, en una entrevista con la SUPERCOM se descubrió que solo hay regulación del 5% y no hay regulación de contenidos, entonces, si bien, existe un reglamento, no se ha aplicado pues nadie se ha puesto a ver los artículos y a cotejarlos (...) y pues chévere que esté el reglamento, pero ¿cómo hablamos sobre su aplicación?

CV: Cuando tú haces el reglamento ya estás estableciendo un marco normativo... y en la estructura de la LOC se establece que el marco de control se le establece a la SUPERCOM. Ellos son quienes debían ir normando. Y si tú te pones a observar los contenidos interculturales (en adelante CI), uno de los ejes centrales son los pueblos y nacionalidades y ahí la forma de entender esto es diversa, como cualquier otra palabra polisémica... la regulación te establece un marco normativo de seguimiento a las regulaciones por parte de la SUPERCOM y la creación de CI es un proceso que debe ser establecido por la sociedad en la cual se aplica el reglamento intercultural.

25:42 KV: ¿Dices que la sociedad debe demandar la creación de estos contenidos?

CV: No, más que demandar debe articularse en torno a comprender ¿qué es interculturalidad? En un principio fue súper difícil, pero poco a poco se ha ido comprendiendo, se ha ido

identificando, se ha ido trabajando en la reforma de la ley orgánica actual se mantiene el CI, se mantiene el porcentaje de programación.

26:16 KV: Pero la sanción no se mantiene...

CV: No, es que la sanción no se mantiene porque se acude ahora a un proceso de sensibilización, a un proceso de diálogo que se estableció como un principio de corresponsabilidad y autorregulación básicamente. Pero más allá de los medios de comunicación, porque recordemos que la información de los medios de comunicación se transforma en mediciones para la ciudadanía, para quienes estamos viendo esos contenidos... algunos los decodificarán como positivos, otros no, otros no les importará... son mediaciones. Estas mediaciones están sujetas a decisiones de las personas, están sujetas a compromisos de la sociedad y no solamente porque está escrita sino un compromiso que se debe ir construyendo poco a poco y que se ha ido construyendo poco a poco en la sociedad.

27:20 CV: Recuerdo en un estudio que se hizo creo que en 2016 cuando se preguntó ¿qué opinaban de contenidos interculturales? Creo que el 70% de la población estaban de acuerdo con los contenidos interculturales. Es decir, ahí había algo que queríamos decir, pero que no habíamos dicho. Esos datos están en el Cuaderno CORDICOM 3, ahí hay un artículo. El cuaderno 2 es de interculturalidad. Ahí tienes varias personas hablando sobre interculturalidad.

28:30 CV: Cuando tú ves un proceso de discriminación en un medio de comunicación estás viendo a un medio de comunicación discriminando, estás viendo el efecto de una sociedad que discrimina y que permea los medios de comunicación. Eso es algo que poco a poco lo vamos entendiendo. En ese sentido ¿cuáles es la mejor salida? Sensibilizarnos, entender cuál es el fenómeno, escucharnos... si yo como persona gorda, persona flaca o con pelo corto o con uñas largas siento que de alguna forma me siento aludido con algún contenido, más que establecer sanciones es mejor acercarme al medio de comunicación y establecer las razones por las cuáles yo me siento afectado. No para que no lo haga, sino para que sea una oportunidad de entendernos como sociedad. Entonces, claro, el estado puede generar toda la política pública, pero si eso no se transforma en una actitud desde la ciudadanía para comprender, para articularlo, para generarlo, puede haber cientos de reglamentos y cientos de marcos normativos que no va a pasar nada.

29:50 CV: Entonces va por ahí un poco la lógica. No es la cosa de que sin sanciones administrativas... más la cosa es la oportunidad que tenemos y sigo creyendo que es una oportunidad para seguirlo trabajando poco a poco.

KV: Pero cuando esto nació, nació bajo un régimen que controló mucho la comunicación y que a través del órgano de control se hizo un montón de cosas para bien o para mal... pero se dejó de lado la interculturalidad. Mi pregunta es ¿en la elaboración de este reglamento se buscó alguna vez la regulación de contenidos?

30:45 CV: Se buscó generar una serie de parámetros que son esos y tú vez que son abiertos, porque regulación de contenidos no puede ser adscrito a una especie de censura... sino debe ser abierta, debe ser participativa, democrática, inclusiva y, si tú pones específicamente, esto puedes hacer y esto no puedes hacer, estás en un hilo delgadito... si tienes interés superior de niños, niñas y adolescentes hay un marco normativo que debes respetar, pero no puedes impedir que los contenidos no sean producidos, no sean consumidos, es más... no puedes impedir la comunicación como tal. Entonces cuando me dices regular, el ejercicio de regulación en que nace este reglamento es básicamente establecer esos parámetros, es dejar abierta una puerta para que las personas puedan opinar, generar, establecer.

31:58 KV: Entonces cuando este reglamento nació no se pensó en una camisa de fuerza o en una regulación súper marcada sino más bien en ‘ok tú vas a hacer estos contenidos interculturales... entendemos que va a ser un poco complicado entenderlos... entonces te damos esto para que puedas entenderlo mejor’ ¿así?

32:24 CV: Sí, es una guía. Ahora, quienes hicieron este reglamento son los consejeros con la presidencia de Patricio Barriga. Tenían ciertas líneas de trabajo que establecen una normativa básica que... hay un artículo 7 que dice la exotización y es como esa posibilidad de que las personas que producen contenidos sean en cualquier sistema o medio de comunicación deben evitar exotizar a las personas, especialmente evitar contenidos que connoten o denoten visiones negativas, exotizantes, estereotipadas o prejuiciadas sobre pueblos y nacionalidades. Entonces, si nosotros vemos este reglamento, nace a partir de la exigencia de la LOC, pero esa LOC estaba atada a un principio de la constitución, a una exigencia de la ConsE, ahí básicamente tú ya tienes varios elementos que te sirven como ejercicio, tienes representación. Dice ‘los medios de comunicación deberán propender al protagonismo con los propios integrantes de pueblos y nacionalidades en su propia lengua y en sus propios símbolos e imagen a fin de dar a conocer su cultura. Ahí tú tienes otro principio...

34:17 KV: Claro, porque justamente vienen también otros líos porque hay una resistencia por parte de los medios de comunicación... he conversado con los editores de los medios de prensa y bueno... tres quejas mayores son: 1. Es complicado producir contenido intercultural justamente porque se debe producir desde sus actores. Entonces, claro, no es lo mismo que mandes un periodista de X diario nacional a que lo haga un medio de comunicación local y es una dificultad con la lógica de funcionamiento de los medios. 2. Los medios dicen que las notas interculturales son de las menos leídas. 3. Las comunidades no producen contenido suficiente y con la suficiente inmediatez como para que un medio pueda estar alimentado de estos contenidos, criticando el porcentaje. ¿Cómo respondemos a esas críticas?

35:50 CV: Decirte que esa es una camisa de once varas para mí como analista, porque esa es una respuesta política básicamente, entonces yo ahí sí preferiría mantener cierto respeto porque eso dependerá de la coyuntura actual cuáles serán las siguientes acciones que se tomen. Puede haber esas críticas... más que defender la reglamentación se debería establecer... imagino que se volverá a revisar... más que eso me parece que es interesante comenzar a escuchar que justamente a partir de esos pedidos, de esas voces, comenzar a establecer, sin embargo, el marco normativo sigue manteniendo el 5%.

36:52 CV: Y claro, yo entiendo y estoy de acuerdo en que va a ser exigente para el medio de comunicación el generar contenidos interculturales... toda vez que no tengo la posibilidad de tener reporteros, representantes de mi medio de comunicación en todos lados, pero yo también creo, ya eso en cuestión más personal, que es como ciertas oportunidades que podemos generarnos. Tal vez alianzas...

37:18 Yo he visto en los medios de comunicación “Ecuador multicolor” una PROPUESTA de contenido intercultural generado de diferentes medios de comunicación audiovisuales, básicamente canadienses, este programa es considerado intercultural es interesante porque es filmado por un canal local y es editado por otro. Entonces se puede ir generando esas interacciones. Ahora, más que ver una posibilidad de condición económica, vivimos ahora una realidad muy distinta... nosotros y ano consumimos medios impresos básicamente las juventudes no estamos consumiendo medios impresos. Consumimos internet y si no está en internet, no está en YouTube, es fácil... no existes. Entonces ahí hay otra condición que está

influyendo sobre el consumo de prensa, de medios de comunicación como tal. En ese sentido creo que hay que considerar otras perspectivas, otros fenómenos que están vinculados al consumo de medios masivos. No estoy diciendo que no estén relacionados, sino que debe haber otros factores que están incidiendo en esto.

38:47 Paralelamente, yo no sabría darte datos porque no los tengo, pero sería interesante que se haga un estudio de impacto que una universidad haga un estudio de impacto como el tuyo... un estudio de impacto en qué ha cambiado la producción intercultural si ha cambiado... más que beneficiado, qué condiciones y características ha generado.

39:10 KV: ¿No hay ese estudio?

CV: Claro, esa es una cosa muy necesaria, muy importante que la podría hacer cualquier academia. Sé que existen algunas propuestas de investigación en otras universidades, pero lastimosamente si es que existen tesis no las hemos conocido como tal.

KV: De lo que he visto ha habido solo un intento anterior justamente de la universidad San Francisco de Quito, pero a mi criterio fue un intento infructuoso y por eso hago mi tesis.

CV: Lo que sería interesante ahí, y tomando en cuenta las palabras de los representantes de los medios sería ver el impacto, sería ver qué oportunidades se tienen a esa condición del contenido intercultural, ver cómo ha ido cambiando esa forma de razonamiento... ¿cómo hacerlo? De pronto con *focus group*, con entrevistas pequeñas en diferentes estratos sociales, porque claro, el estrato social alto no va a consumir contenidos de un tiempo a no ser que tenga una tendencia más... de apertura hacia un reconocimiento local, porque existe esa tendencia actualmente porque tú tienes esa posibilidad. Yo creo que sí habría que hacer... Y claro una política pública siempre tiene un espacio de evaluación.

40:49 KV: ¿No le correspondería al estado hacer este estudio?

CV: Por supuesto, debería ser al estado y también a la academia y también a las organizaciones sociales. Es decir, no solamente es que el estado como tal sino todos quienes estemos vinculados en tratar esta temática.

41:12 Y ahí hay una deuda pendiente que se puede trabajar, que es una oportunidad para comenzar a trabajar en nuevos sentidos, en reconciliaciones se podría decir, y también en oportunidades para nuevos productos comunicacionales. Paralelamente, no solamente existe el mundo oficial de los medios considerados como mestizos o blanco-mestizos, también están los medios de comunicación indígenas o productoras indígenas de pueblos y nacionalidades que están produciendo contenidos y que tienen cierta incidencia, por ejemplo, si tú te vas a entrevistar a compañeros quichuas de Otavalo que son APAC ellos hacen contenidos interculturales muy buenos déjame decírtelo porque yo he visto.

42:04 También hay organizaciones en Sucumbíos generados a partir de procesos de cooperación justamente con APAK, también procesos en Chimborazo. Hay procesos, diferentes organizaciones que están generando. Tal vez en su momento, cuando 2015 era como hablarte en chino, era como no entendernos, como que me estuvieras hablando en otro idioma, pero ahora estamos en otro momento, incluso la tecnología nos da... está de más fácil acceso la posibilidad de construir contenidos. Tú ahora te metes a YouTube y sí encuentra contenidos generados por pueblos y nacionalidades. Si encuentras... hay un canal que es en Cotopaxi que se llama "Tevenic", que es específicamente de indígenas y generan contenidos desde su producción, tienen tanto el quichua como el español que es generado por el movimiento indígena Cotopaxi, es un proceso súper interesante que resiste, que es privado...

pero es de un proceso organizativo muy fuerte que comenzó con una radio y que ahora ya tienen un canal.

43:26 Como te das cuenta es como un proceso de un lado también, pero de otro lado también, es decir, si hay un grupo de personas que, claro, la empresa te exige cierta ganancia, también hay otro lado de personas de pueblos y nacionalidades que también están generando sus (contenidos) con la misma condición de empresa, pero están generando sus contenidos, entonces ahí habría que ir midiendo eso básicamente, habría que ir como trabajando. Si en tu estudio puedes escuchar a los dos lados sería maravilloso porque estarías aportando con algo muy necesario para la sociedad ecuatoriana con la posibilidad de primero generar conocimiento, segundo evidenciar de alguna forma si ha habido un cambio, si ha habido como una apertura, si ha habido, no sé si cambio, sino como caracterizar el fenómeno hasta lo que tú te propones que es 2018 creo, caracterizar el fenómeno hasta el 2018.

44:24 KV: ¿Qué quieres decir por caracterizar?

CV: Las características... Entonces decir este fenómeno tienen estas peculiaridades, súper bien, porque eso nos fortalece, nos fortalece la crítica pero también nos fortalece el reconocimiento, nos fortalece la investigación pero también, la investigación cuantitativa básicamente, pero también nos fortalece la experiencia vivida, la historia de vida que es la cualitativa, nos fortalece la oportunidad de... apertura nuevos contenidos, apertura nuevos procesos de producción audiovisual, de producción impresa, de producción... Pero también nos beneficia el fortalecimiento y reconocimiento de los documentos, de los esfuerzos que hacen los medios de comunicación por generar esto, por entender esto, porque es un proceso de todos. Es que, porque el medio de comunicación le cueste trabajo, oye, el medio de comunicación está haciendo un trabajo muy fuerte para cumplir con esto, y eso lo digo como ciudadano, y hay que entenderlo. Y frente a ese reconocimiento atrás hay un periodista que tal vez en una nota él pudo acceder a un nuevo sentido, a un nuevo proceso, o tal vez hay un productor que está comenzando a investigar cosas referentes a pueblos que se creía que estaba en cierta burbuja de hace siglos y resulta que habitan ahora en una parte del país en una cualquier provincia del Ecuador, entonces ahí hay como esa posibilidad como llegando a acuerdos, llegando a condiciones de producción idóneas.

46:18 KV: En la legislación se establece que el estado debe fomentar la producción de contenido intercultural desde sus autores... ¿Qué ha hecho el estado frente a esa responsabilidad?

CV: Verás... primero la socialización del reglamento, como la oportunidad. Después la sensibilización sobre interculturalidad. Porque no sale nada si tienes la ley ahí escrita si no entiendes cómo articularlo.

47:05 KV: Además la socialización también es a veces compleja. Una de las críticas que antropólogos dicen de la socialización es que 'es ir a mostrarles lo que les vamos a hacer', no antes de hacer un reglamento, sino... 'aquí está el reglamento, va a tener que cumplir'.

CV: No, no, no, es que ahí hubo procesos de acercamiento. Incluso aquí, tienes una carpeta, estos datos son como internos, pero tienes carpetas de reuniones, o sea no es que nació el reglamento... con una imposición, hubo mesas de trabajo. En ese tiempo estaba aquí alguien a quien le puedes entrevistar y es súper interesante, es Hernán Reyes, por ejemplo... entonces Hernán te va a dar como una visión porque él fue participante de este proceso. Entonces, hubo mesas de diálogo, hubo mesas de trabajo, paralelamente hubo consultas con diferentes

instituciones. Entonces hubo trabajo ahí... estoy de acuerdo con la visión del compañero antropólogo, pero también cuando hablamos de socializaciones como, sí, apareció ahí el reglamento y te queremos dar a conocer, pero alrededor de la socialización esta la sensibilización. La sensibilización no como una palabra utilizada para salvar el día, sino para comenzar a ir depurando esas problemáticas de entendimiento alrededor de la interculturalidad. Es básicamente por ahí por donde se fue haciendo.

48:56 De ahí paralelamente se tenía como fenómeno... muchas de las personas no habían terminado su educación entonces eso es otra estrategia, es decir, se coge desde cero esto, se coge un problema que está ahí, que ha sido invisibilizado, que estaba con muchos conflictos, tal vez Hernán también te pudo decir eso que estuvo con muchos conflictos y que justamente había que... se daban cuenta que primero había que sensibilizar y posteriormente establecer algunos procesos de educación, después los procesos de certificación. Ahorita tú puedes encontrar certificaciones de productores de medios comunitarios, de realizadores de medios comunitarios, es decir, de personas que han estado siempre al margen, a la periferia, que no han podido acceder a una universidad, pero que trabajaron toda su vida, por ejemplo, en Radio Runacunapac, de Simiatug, que es una radio de Bolívar que está más allá de Salinas de Bolívar y que es una radio eminentemente histórica para el movimiento indígena.

50:12 Entonces tú tienes ahí procesos de certificación, de reconocimiento, de formación básicamente.

KV: ¿Puedes darme el nombre de esta radio...?

CV: Tienes radio Runacunapac. Verás, aquí te tengo un dato: para socializar el reglamento y sensibilizar sobre la construcción de procesos comunicacionales interculturales, el CORDICOM ejecutó talleres con comunicadores profesionales de la comunicación, dueños de comunicación, universidades y ciudadanías en 12 provincias. Lo que interesaba ahí eran profesionales de la comunicación, trabajadores de la comunicación, es decir, personas vinculadas a la comunicación, pero también ciudadanía y representantes de organización. Un total de 1039 personas. Bueno las 12 provincias fueron Azuay, El Oro, Esmeraldas, Chimborazo, Sucumbíos, Morona Santiago, Pichincha, Guayas, etc., con un total de 1039 personas que participaron en estos talleres. En este proceso de sensibilización involucré construcción de estrategias en los cuales personas adultas podían establecer acercamientos, procesos de entendimiento a este reglamento. Te estoy hablando del 2015, básicamente te estoy hablando como hace 3 años (...) pero estos contenidos, estos parámetros interculturales también se mantuvieron 2016, no los parámetros sino estos procesos de asistencia a producción de contenidos interculturales se siguieron manteniendo, no producciones sino para asistencia de contenidos interculturales...

51:53 KV: ¿Hasta cuándo se mantuvieron?

CV: Como hasta el 2016 básicamente se siguieron manteniendo.

KV: Después se acabó ese...

CV: Es que ya se comenzó a producir cosas. Por eso en el 2017 fruto de una como una sugerencia de diferentes medios de comunicación televisiva básicamente, se produce, el CORDICOM produce el "ranti ranti" y el diván, como una posibilidad para apoyar a los medios de comunicación. Ese es una propuesta de programa, no es la única, existe muchas otras, localmente hay muchas otras propuestas, y eso básicamente.

52:44 KV: Justamente una de las cosas que decía Hernán Reyes era que se estableció 15 parámetros para dejarlo abierto, y, según él, cuando se expidió el reglamento el hecho de que un medio cumpla solo uno de los 15 parámetros era correcto. ¿Se sigue manteniendo eso hasta ahora?

53:11 CV: Claro, esto ya es como un acuerdo que se generó desde el entendimiento en los tomadores de decisión de ese tiempo. Los parámetros son guías y no es que debes cumplirlos todos. Es que el ejercicio de interculturalidad está en todo y pueden ser más parámetros, pueden ser 20 parámetros, o sea, pueden tener más elementos, pero... la idea era ir como... no imponiendo directamente un reglamento, sino generando procesos de apertura. Entonces, por ejemplo, si te leemos uno de los parámetros “recrear la memoria social de pueblos y nacionalidades a través de representaciones artísticas y expresiones estéticas”, entonces tú ya tienes la mirada. Cuando te dice expresiones artísticas estás hablando de una persona como Taita Juyungo o como Papá Roncón, etc. Entonces, tú si te acercas a esas personas ya vas como acercándote a cierto mundo que para ti permanecía, para el mundo blanco mestizo, para el mundo hegemónico, para esta posibilidad de generar contenidos a partir de pueblos y nacionalidades, había permanecido invisibilizado... había permanecido, así como “eso no se puede mostrar”, era básicamente eso.

54:42 KV: Hubo un intento anterior de hacer una tesis parecida a la mía y en ese intento se hizo una entrevista a una persona del CORDICOM que, dudando, respondía ‘si... tienen que cumplir unos cuantos parámetros, pero no todos, pero no uno tampoco...’. Había una duda en cuanto a eso, entonces no sé si hubo un mal entendimiento o qué mismo y justamente respondiendo a eso y para hacer un análisis de contenido me inventé mi propio parámetro de medición: 0-4 DEFICIENTE, 5-7 NEUTRO, 8-15 SATISFACTORIO

CV: Claro, pero esa medida sería si lo deberías cumplir todos...

KV: Exactamente.

55:53 CV: Pero no tomas en cuenta el proceso histórico que vivimos, recuerda que hay un conflicto social. Por ejemplo...

KV: Por eso el análisis se hace en el 2018, no se hace del 2015...

CV: Entonces lo interesante ahí de tu metodología es que tratas como de encontrar la excelencia. Yo de pronto no sé, y estoy de acuerdo con lo que propones, pero de pronto también sería como más atrevido en arriesgarme a, no sé si ser tan como tajante, sino ser como más abierto porque ahí hay un proceso histórico que muchos de nosotros no lo conocemos, que está adscrito a la discriminación, o sea, negar a la identidad a una persona por pertenecer a un grupo social o a una identidad o por origen... está ahorita penado por COIP, pero este es un proceso que más que ser penado está presente en la forma de relacionarnos como sociedad. Entonces ahí hay la posibilidad de ir como diciendo... yo, si sería interesante ver el impacto que puedes generar a través de esa metodología podría ser como mayor... no sé si incidencia, sino mayor apertura, es un reconocimiento de este proceso histórico sino como menos los 15-20 los 10-18, los 5-3, creo que sería por el otro lado, porque verás, como son parámetros abiertos tendrías ahí como, sí, la negación de que sí tienes razón o la posibilidad de que un medio de comunicación te diga “no, no se puede cumplir con todo, es que es imposible cumplir con todo”, es imposible que un solo contenido (...)

57:46 KV: No, con todos desde que los leí me di cuenta de que era imposible, por eso van desde 7 en adelante el satisfactorio (...)

CV: Claro, entonces es interesante ver como, por ejemplo, verás, hagámosle ahorita el ejercicio. Resaltar valores culturales por ejemplo (...) hagamos un proceso de evaluación (...).

[SE EVALÚA UN CONTENIDO INTERCULTURAL RESERVADO DE LOS ARCHIVOS DEL CORDICOM]

59:14 Entonces, como tú ves, son diferentes sentidos que puede generar. Sin embargo, si yo, habitante de cualquier sector, veo shamanismo, ya entiendo que es una persona que se dedica al trabajo con plantas medicinales. Libre que eso que para algunas otras personas esta palabra puede tener un significado negativo, un estigma, o sea una carga negativa sobre el significado de esta palabra “shaman”. Pero abajo te dice “pactos con sabiduría ancestral” te habla del ritual en se pide la bendición de Dios y se invoca las buenas energías del sol, la luna y la tierra. Si ves ahí ese proceso de mestizaje, ahí hay la idea de Dios que es un proceso de relacionamiento con España básicamente, pero también hay las buenas energías del sol, hay un reconocimiento de la energía del sol, la luna y la tierra. Es decir, ya tienes un principio de mestizaje si quieres analizar.

[SE EVALÚA SI CUMPLE CADA PARÁMETRO]

1:00:48 CV: Cuando tú dices que aquella persona que cura es una expresión cultural, ahí tienes adscrito. Porque, y eso también es importante, cuando comenzamos a trabajar interculturalidad lo primero que hay que entender es que no estamos hablando de una sola cultura, estamos hablando de todo el bagaje cultural que tenemos en nuestros antepasados, que existen diversas culturas, que la forma en la que hablamos, la forma en que caminamos, la forma en que vemos o lo que vemos o lo que consumimos está dentro de nuestro marco cultural, por lo tanto, tu cultura es tu cultura. Eso puede entrar dentro de los campos del relativismo, pero es un reconocimiento de que existen diversos procesos históricos y por lo tanto no existe una sola forma de ver la cultura. Eso es lo interesante en este proceso de interculturalidad, que podemos dar reconocimiento de la diversidad.

[SE CONTINÚA EVALUANDO SI CUMPLE CADA PARÁMETRO]

1:02:55 CV: Mira, de los 15 cumplió como con 11 o con 12 más o menos. Ahora, lo interesante de esto es que, claro, tú puedes generar como una serie de línea base de cuantos han cumplido y cuantos no, pero lo interesante sería como caracterizar, es decir, establecer el fenómeno, determinar algunas características de la forma en la cual enfoca, te estoy dando como una idea que puede aportar muchísimo a tu trabajo porque más que generar se produjeron 380 contenidos en un mes, de los cuales 5 son, de acuerdo a la metodología que propones, 5 son satisfactorios (...), lo interesante sería decir que en qué condiciones se publican esos satisfactorios, porque si por ejemplo, ahorita pasó el filtro ese contenido de este periódico encontrado al azar, vemos que cada uno varía en su forma de cobertura, entonces ahí si hay que meternos a los géneros y a los formatos, y ahí es otro juego porque una cosa es la crónica y otra cosa es la noticia. Y entonces si tú cuentas una nota intercultural, un contenido intercultural en formato de noticia tiene una forma de generarse, pero si lo cuentas en crónica tiene otra forma, y si eres maestro en crónica, eso también te puede afectar.

1:04:37 KV: Y eso está analizado, o sea dentro de la metodología está el formato, está incluso el estilo discursivo, descriptivo, explicativo, etc. Sí analizo un parámetro bien extenso (...).

Creo que hemos conversado ampliamente y te agradezco por tu tiempo.

## ANEXO C: CALENDARIO

**Septiembre 2018**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6 Entrega: propuesta de tema de tesis	7	8	9
10 Definición de tema de Tesis	11 Leer bibliografía	12 Leer bibliografía	13 Leer bibliografía	14 Entrega: Fichas de lectura sobre contenido	15 Leer bibliografía	16 Leer bibliografía
17 Leer bibliografía	18 Entrega: Fichas de lectura sobre el contenido	19	20 Entrega: Introducción	21 Leer bibliografía	22	23
24	25 Clase: formato para justificación	26 Leer bibliografía	27 Entrega: Justificación y Objetivos	28 Leer bibliografía	29 Leer bibliografía	30

**Octubre 2018**

<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Sábado</b>	<b>Domingo</b>
1	2 Clase: formato para diseño metodológico	3 Leer bibliografía	4 Leer bibliografía	5 Leer bibliografía	6 Leer bibliografía	7
8 Escribir Objetivos	9 Escribir Diseño Metodológico	10 Autoedición	11 Entrega: Objetivos + Diseño metodológico	12	13	14 Escribir Capítulo 1
15 Escribir Capítulo 1	16 Escribir Capítulo 1	17 Escribir Capítulo 1	18 Escribir Capítulo 1	19 Escribir Capítulo 1	20 Autoedición Capítulo 1	21 Autoedición Capítulo 1
22 Autoedición Capítulo 1	23 Entrega: Introducción + Capítulo 1	24	25 Diseño Matriz metodológica	26 Diseño Matriz metodológica	27 Diseño Matriz metodológica	28 Diseño Matriz metodológica
29	30	31 Permiso médico por accidente				

**Noviembre 2018**

<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Sábado</b>	<b>Domingo</b>
			1 Recepción del capítulo 1 con observaciones de tutora	2 Permiso médico por accidente	3 Permiso médico por accidente	4 Permiso médico por accidente
5 Permiso médico por accidente	6 Permiso médico por accidente	7 Permiso médico por accidente	8 Asignación de revistas para publicación	9 Escribir Capítulo 2	10 Escribir Capítulo 2	11 Autoedición Capítulo 2
12 Entrega: Capítulo 2 + metodología corregida	13 Hacer Matriz metodológica	14 Hacer Matriz metodológica	15 Perdebate 2018	16 Perdebate 2018	17 Perdebate 2018	18
19	20 Recepción del Capítulo 2 con observaciones de tutora	21 Corrección capítulo 1	22 Revisión Matriz Metodológica	23 Hacer Matriz metodológica	24 Hacer Matriz metodológica	25 Hacer Matriz metodológica
26 Hacer Matriz metodológica	27 Hacer Matriz metodológica	28 Corrección capítulo 1	29 Autoedición corrección capítulo 1	30 Entrega: Hasta Capítulo 1 corregido		

## Diciembre 2018

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6 Entrevista a Pablo Terán, editor Sociedad, La Hora	7 Entrevista a Diego Ortiz, editor Tendencias, El Comercio	8	9
10	11 Entrega: Matriz Metodológica	12	13 Se acuerda una prórroga para la tesis escrita	14	15 Leer bibliografía	16 Leer bibliografía
17 Leer bibliografía	18 Leer bibliografía	19 Leer bibliografía	20 Leer bibliografía	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## Enero 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22 Definir productos periodísticos	23 Definir productos periodísticos	24 Definir productos periodísticos	25 Definir productos periodísticos	26	27
28 Reunión Proyecto de vinculación USFQ	29	30 Recepción documento modelo para lista de fuentes	31			

## Febrero 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4 Envío Cartas a SUPERCOM y CORDICOM	5 Entrevista Simeon Floyd, antropólogo USFQ	6	7 Entrevista Julie Williams, Antropóloga USFQ	8	9 Transcripción entrevista	10 Transcripción entrevista
11 Entrevista a Isabel Calle, intendenta de la SUPERCOM	12	13 Viaje 1: Proyecto de vinculación USFQ	14 Viaje 1: Proyecto de vinculación USFQ	15 Viaje 1: Proyecto de vinculación USFQ	16 Viaje 1: Proyecto de vinculación USFQ	17 Transcripción entrevista
18	19 Entrega: Lista de fuentes para productos periodísticos	20 Entrevista a Hernán Reyes, exconsejero del CORDICOM	21	22 Entrevista a Carlos Vizuete, Oficial de insumos cognitivos CORDICOM	23 Transcripción entrevista	24 Transcripción entrevista
25	26	27	28			

## Marzo 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1 Reunión proyecto de vinculación USFQ	2 Transcripción entrevista	3 Transcripción entrevista
4 Contacto con fuentes para posibles podcasts	5 Contacto con fuentes para posibles podcasts	6 Contacto con fuentes para posibles podcasts	7 Contacto con fuentes para posibles podcasts	8	9 Transcripción entrevista	10 Transcripción entrevista
11 Contacto con fuentes para posibles podcasts	12 Contacto con fuentes para posibles podcasts	13 Entrega: Tesis completa + Matriz metodológica	14 Contacto con fuentes para posibles podcasts	15	16 Transcripción entrevista	17 Transcripción entrevista
18	19 Transcripción entrevista	20 Transcripción entrevista	21 Entrevista: Eric Samson	22	23 Transcripción entrevista	24 Transcripción entrevista
25	26 Cambio de productos: de Podcast a Serie de reportajes radiales	27	28 Entrega: Enfoque a Aula Magna	29	30	31

## Abril 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2 Elaborar guion reportaje intercultural 1	3 Elaborar guion reportaje intercultural 1	4 Elaborar guion reportaje intercultural 1	5	6 Transcripción entrevista	7 Transcripción entrevista
8	9	10 Viaje 2: Proyecto de vinculación USFQ	11 Viaje 2: Proyecto de vinculación USFQ	12 Viaje 2: Proyecto de vinculación USFQ	13 Viaje 2: Proyecto de vinculación USFQ	14
15	16 Locutar reportaje intercultural 1	17	18 Entrega: Reportaje radial Intercultural 1	19	20 Transcripción entrevista	21 Transcripción entrevista
22 Entrega: Documentos para Comité de bioética USFQ	23 Elaborar guion reportaje intercultural 2	24 Elaborar guion reportaje intercultural 2	25 Elaborar guion reportaje intercultural 3	26 Locutar reportaje intercultural 2 y 3	27 Armar reportaje intercultural 2	28 Armar reportaje intercultural 2
29 Envío documentos a Comité de bioética USFQ	30					

## Mayo 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1 Viaje 3: Proyecto de vinculación + Foto reportaje	2 Viaje 3: Proyecto de vinculación + Foto reportaje	3 Viaje 3: Proyecto de vinculación + Foto reportaje	4 Viaje 3: Proyecto de vinculación + Foto reportaje	5 Recepción de tesis con observaciones de tutora
6 Ejecutar correcciones + Procesar fotografías	7 Ejecutar correcciones + Procesar fotografías	8 Entrega: Reportaje Radial Intercultural 2	9 Entrega: Tesis final corregida + armar reportaje intercultural 3	10 Entrega: Reportaje Radial Intercultural 3	11	12
13 Entrega: Foto reportaje terminado	14	15 Notas finales	16	17	18	19
20 Entrega: Tesis final a biblioteca	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		



## ANEXO D: PRODUCTOS PERIODÍSTICOS

### D.1 Guiones de radio:

#### D.1.A: REPORTAJE 1:

##### 1. Interculturalidad vs. Cultura

\*\*\*INTRO\*\*\*

[FADE IN MÚSICA COUNTRY Deep in the heart of Texas 25 SEG]

[FADE OUT, de fondo]

ITW\_Simeon Floyd\_No todo es español 27 SEG

*0:58 Yo soy de Texas, ¿no?, y ahí tenemos el Río Grande, la famosa frontera, y más abajo, bueno, ya no más abajo de la frontera, sino que ya en Texas, ya muy al norte de la frontera ya empieza a ser zona de español, y en la frontera cruzas y es español. Y yo pensé que era español hasta Tierra del fuego, ¿no?, a los 12 años, y vengo al Ecuador y escucho Quichua, y es como OK eso no es español, es otra cosa, y a los 12 años ya empecé a pensar en la diversidad lingüística de Latinoamérica...*

[FADE IN MÚSICA EN QUICHUA 10 SEG]

[FADE OUT Y DE FONDO]

**LOCUCIÓN:** La historia de Latinoamérica está llena de sobresaltos. Uno tras otro han interrumpido su antaño desarrollo aislado y lo han configurado para calzar con el resto del mundo occidental. Latinoamérica parece bien adaptarse en la superficie, pero por debajo... los conflictos.

[FADE IN BARULLO DE GENTE]

*Efecto de sonido: Longo, cholo, zambo, chagra, mulato, negro, negro. ¡Aprovecha! ¡Mejora la raza... pata sucia!*

[FADE OUT BARULLO DE GENTE Y DE FONDO]

**LOCUCIÓN:** Estas palabras son rezagos de la sociedad colonial, pigmentocrática... Mientras más rasgos físicos y culturales blancos se tiene, más derechos le son concedidos, más importancia... se es automáticamente superior.

**En cambio, mientras más rasgos físicos y culturales indígenas o negros se tiene, el valor de la persona es inferior, un ser salvaje, infantilizado.**

**Hasta la fecha la noción de “blanquearse”, mejorando la raza, persiste.**

[FADE OUT]

\*\*\*CIERRE INTRO\*\*\* (INTRO 75 SEG)

\*\*\*ABRE PROGRAMA\*\*\*

[FADE IN MÚSICA GENÉRICA]

[FADE OUT Y DE FONDO]

**LOCUCIÓN: Bienvenidos a su emisión: “Ecuador variocolor”. Una serie de tres reportajes donde exploraremos, con los expertos, las problemáticas de la generación de contenido intercultural en Ecuador. Les saluda su anfitrión, Kevin Vélez, estudiante de periodismo de la Universidad San Francisco de Quito.**

**LOCUCIÓN: El primer programa de nuestra emisión hará mención a dos conceptos muy relacionados, pero con implicaciones muy distintas: interculturalidad vs. cultura.**

[FADE OUT] 35 SEG

ITW\_Simeon Floyd\_cultura, interculturalidad 22 SEG

*37:31 Opera, cultura. San Juanito, intercultural. Shakespeare, cultura; así festivales con disfraces indígenas: intercultural. Así es un doble estándar completo, eso es lo que significa en el Ministerio de Cultura debería ser... ..ministerio de bellas artes europeas o algo [FADE OUT]*

**LOCUCIÓN: Quien habla es Simeon Floyd, antropólogo y lingüista estadounidense radicado en Ecuador y profesor de la Universidad San Francisco de Quito. Él ha estudiado por mucho tiempo la lengua quichua, ha vivido en sus comunidades por 4 años y ha cultivado un gran conocimiento de la materia.**

**Para él, como para muchos otros expertos, la división entre cultura e interculturalidad es un sin sentido: 26 SEG**

ITW\_Simeon Floyd\_Mestizos intercultural 32 SEG

*35:20 Sabes que en lo que hacen los mestizos urbanos todo el día si es intercultural. Pero es intercultural con cosas gringas, si hay una banda folclórica que canten quichua y que toca charango le ponen la sección intercultural, pero si son mestizos que se visten en ropa de EEUU o Inglaterra y con así eso no es intercultural, claramente si es en una forma multi-intercultural, pero no es lo que nosotros estamos diciendo.*

**LOCUCIÓN: Este planteamiento es curioso, pues la ley no dice si el contenido mestizo es o no intercultural. Pero, el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales y la Ley Orgánica de Comunicación, sugieren que el contenido intercultural debe tratar sobre los pueblos y nacionalidades del Ecuador. 20 SEG**

ITW\_Julie Williams\_alta cultura vs intercultural 40 SEG

*46:10 En discursos populares hay esa confusión, entonces tiende a haber en discurso popular esa separación de lo que es cultura como alta cultura, y de lo que es intercultural que es esto de los grupos étnicos de culturas distintas. Es un concepto separado que para mí no tiene mucho sentido, tienes que provenir de una cultura y conversar con otra cultura para*

*tener interculturalidad, no puedes simplemente decir que interculturalidad es una cosa y cultura es otra.*

**LOCUCIÓN:** Son palabras de Julie Williams, antropóloga y sociolingüista de la Universidad San Francisco de Quito. Ella ha trabajado por los últimos 21 años con la comuna de Lumbisí, en el Valle de Tumbaco, en el Distrito Metropolitano de Quito.

**Si para los antropólogos consultados la división entre cultura e interculturalidad no es necesaria, cabría cuestionarse si la regulación intercultural es o no positiva. Williams resalta que los grupos étnicos en Ecuador todavía tienen más retos que otras poblaciones como los mestizos o los blancos, pero que la ley intercultural es en general beneficiosa. 41 SEG**

*ITW\_Julie Williams\_parece muy bien 42 SEG*

*17:42 Para mí, esto es, en teoría, tal cual está escrito, ¡me parece muy bien! O sea, realmente abre la puerta para que haya discusiones específicas sobre elementos culturales, pero también cosas que están pasando ahí mismo, en esta época, en el presente, hacia el futuro y que pueden utilizar no solo esa información local que saben y viven y tienen la experiencia, pero también pueden inclusive utilizar su propio idioma para expresarlo, lo cual me parece fenomenal y un avance increíble.*

**LOCUCIÓN:** No obstante, Floyd no está de acuerdo con la legislación puesto que mantiene al mestizo en una posición de superioridad sin dar posibilidad a una relación de igual a igual. 12 SEG

*ITW\_Simeon Floyd\_ranti-ranti 48 SEG*

*15:15 Hay un dicho “ranti ranti”, ranti es comprar o intercambiar, pero si dices dos veces es “yo te intercambio algo para ti y tú me intercambias algo para mí”, ‘ranti ranti’. OK entonces interculturalidad de verdad sería ‘ranti ranti’ (...) 13:21 ¿y qué hace el mestizo de interculturalidad? Ahora en el Ecuador y modelo como está, ¿qué hace? No tiene que aprender idioma indígena, los indígenas tienen que aprender español, no tienen que aprender... conceptos andinos, rituales o... celebraciones, eso piden que venga... es como cada vez antes de una reunión para ver qué tan interculturales que son, sacan bailadores folclóricos, toman brindis en chicha, bendición a la Pachamama y después vuelven a ser una reunión institucional occidental que refuerza la desigualdad en las mismas instituciones...*

**LOCUCIÓN:** Floyd reclama que los ecuatorianos no queremos ser honestos y reconocer nuestras raíces, porque implica un esfuerzo el entender al otro en su idioma y con sus costumbres.

**Pero este no es el único problema: un caso particular es la reciente elección del nuevo alcalde de Quito, Jorge Yunda, un mestizo con rasgos medianamente semejantes a un indígena de la sierra ecuatoriana. Su victoria develó el descontento y el clasismo de la sociedad quiteña que juzgaba a su alcalde sin tapujos. Se crearon memes en los que se hacía referencia a que Quito había regresado a manos del imperio inca. Se decía que por su apariencia física, Yunda era el enviado de Atahualpa. Incluso se lo comparó irónicamente con la nueva alcaldesa de Guayaquil, una mujer esbelta, alta, rubia, de aspecto más bien europeo, pero mestiza a fin de cuentas.**

**De la misma manera en que las sociedades repliegan y discriminan a los sectores que consideran inferiores, el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales hace una diferenciación segregatoria, señala Floyd. El reglamento, según el académico, establece un porcentaje y unas franjas horarias que minimizan el problema.**

*ITW\_Simeon Floyd\_un gueto simbólico*

*41:40 5% no es suficiente, y entonces simbólicamente es un gueto, OK, es un gueto, los nazis decían que los judíos en este espacio y el resto de la gente normal en el resto del espacio, o sino en EE.UU. en los años 40 los afroamericanos en su puesto, atrás en el bus, y el 95% del resto del bus para los blancos, y el 5% de atrás para ustedes, ¿no? Entonces fomenta más divisiones, es un gueto, no tienen ningún impacto porque ¿crees que la gente apaga los radios hasta que se apaga o prenden de nuevo?, cambian de emisora donde hay música, donde está reggaetón ya pusieron esta basura intercultural busco reggaetón. A eso debe ser, estamos molestando a la gente y así queremos que sean positivos sobre la interculturalidad? 50 SEG*

**LOCUCIÓN: Sin embargo, aparte de molestar a la gente con contenido indeseado, otro de los problemas es que si el contenido intercultural no tiene anacos, plumas o uno que otro oboe, no vende. Entonces los medios de comunicación se ven, hasta cierto punto, forzados a producir contenido que puede resultar exotizante.**

*ITW\_Julie Williams\_fotos con plumas*

*35:40 Claro que sí, va a haber gente que tiene plumas, va a haber gente que no, ¿entonces cuál es la foto que ponemos al lado de la historia? ¿Uno que no tiene plumas y que está vestido de jeans y una camiseta? O ponemos una persona que está en una comparsa y está disfrazada, pero no sabemos que está disfrazado, pensamos que eso es parte de la cultura... ¿cómo confirmamos? Tenemos que hablar con la gente, generar esa información local, tener preguntas que ellos pueden contestar y que les empoderan 36 SEG*

**LOCUCIÓN: Sobre esto, Williams señala algunas recomendaciones para periodistas sobre preguntas que empoderan a los pueblos y nacionalidades son:**

*ITW\_Julie Williams\_preguntas recomendadas*

*¿Cuéntame de tu experiencia como prioste? ¿Cuéntame de tu experiencia en este baile, qué significa para usted? Y genera unas respuestas que son más amplias, que tienen más descripción, que son más emotivas y cualitativas, que puede ayudar en la explicación de lo que está pasando... aún estás recibiendo datos, pero también estás fomentando la parte humanista de esta persona en vez de crear un objeto cultural. 34 SEG*

**LOCUCIÓN: Lamentablemente, según un estudio realizado por Kevin Vélez, quien les habla, los contenidos demuestran un nivel todavía pobre de desarrollo. El 30% de los artículos presentados como interculturales no lo son ante la ley. Además, el 58% de estos artículos solo cumple entre 1 y 4 parámetros, de los 15 que establece el Reglamento para la Difusión de contenidos interculturales.**

*ITW\_Julie Williams\_no hay interés*

*47:48 COMPLETAR \_ no hay realmente una inversión en esas prácticas para liberar ese espacio para todos, sino que cumplimos porque tenemos que cumplir, hacemos lo que*

*necesitamos para que no nos multen y ahí se queda... porque realmente no es interés, sino es exótico.*

[FADE IN LENTO MÚSICA GENÉRICA]

**LOCUCIÓN:** En cuanto al reglamento de interculturalidad existen posiciones divididas. Hay quienes están de acuerdo con la legislación que regula lo intercultural y quienes no, pero si en algo coinciden ambos expertos es que, tanto el concepto de cultura, como el de interculturalidad, no se pueden definir a rajatabla. También señalan que existe un momento de cambio y que estos momentos en que se busca cambiar el statu quo siempre son difíciles, por eso la importancia de estos esfuerzos.

\*\*\*CIERRA PROGRAMA\*\*\*

\*\*\*ABRE DESPEDIDA\*\*\*

[FADE IN MÚSICA GENÉRICA] 5 SEG

Hasta aquí su emisión: “Ecuador variocolor”. Una serie de tres reportajes donde exploraremos, con los expertos, las problemáticas de la generación de contenido intercultural en Ecuador con su anfitrión Kevin Vélez, estudiante de periodismo de la Universidad San Francisco de Quito.

En el siguiente programa abordaremos la producción intercultural desde los periodistas a la cabeza del contenido y los editores a cargo de los artículos interculturales que se imprimen diariamente. Un repaso sobre los aciertos y fallas de la legislación intercultural desde dentro de los medios. ¡Lo esperamos! 35 SEG

[FADE OUT MÚSICA GENÉRICA] 5 SEG

\*\*\*CIERRA DESPEDIDA\*\*\*

## D.1.B: REPORTAJE 2:

### 2. Interculturalidad desde dentro de los medios

\*\*\*INTRO\*\*\*

[FADE IN MÚSICA Shakira – Estoy aquí 20 SEG] Desde 0:51 a 1:09

[FADE OUT, de fondo]

ITW\_Diego Ortiz\_Chocarse con contenidos 39 SEG

5:00 *...a veces tenemos que hablar en una página sobre Miss Universo, una exposición de arte súper fuerte y de un espectáculo como el de Shakira aquí en Quito... y nos toca cambiar a la siguiente página y encontrar a un grupo de niños indígenas que han estado en unas barriales, o sea, es como que no cuadra dentro de la temática propia del cuaderno. Entonces, sí es un problema cuando tenemos como lectores del otro lado, la gente abre los cuadernos que le interesa, entonces, si abres el cuaderno de entretenimiento de Tendencias, quieres encontrar ese tipo de noticias y no chocarte de un vistazo con ese tipo de notas de repente.*

[FADE IN MÚSICA Shakira – Estoy aquí 10 SEG]

[FADE OUT]

**Lamento haberles cortado el coro, pero no estamos aquí para hablar de Shakira.**

**La imposición de publicar contenido intercultural no fue recibida con la mejor cara en todos los medios de comunicación. Una de las quejas se refiere a la incompatibilidad de publicar contenido intercultural en secciones donde se busca dar relevancia a otros contenidos.**

**Otra queja, va sobre la supuesta incapacidad de las comunidades de generar noticias rápidamente de modo que sean suficientes para el diario, por lo que les resulta complicado cumplir con el 5%. También, se habla de los altos costos que implica para un diario mandar un corresponsal hasta Pañacocha, en medio del Río Napo, para recolectar historias, por citar un ejemplo. Esto es relevante, sobre todo, si se tiene en cuenta la baja lectoría del contenido intercultural. De esto, nadie tiene estadísticas, pero todos coinciden en que se lee muy poco.**

**No obstante, ¿el público no tendría también un poco de culpa en esto? ¿De qué nos interese más un concierto de Shakira, que las vivencias de una comunidad Huaorani y cómo su coexistencia con la naturaleza pone en duda nuestra forma habitual de vivir?**

\*\*\*CIERRE INTRO\*\*\* (INTRO xx SEG)

\*\*\*ABRE PROGRAMA\*\*\*

[FADE IN MÚSICA Tera Tera – Danilo Arroyo]

[FADE OUT Y DE FONDO]

**LOCUCIÓN:** Bienvenidos a su emisión: “Ecuador variocolor”. Una serie de tres reportajes donde exploraremos, con los expertos, las problemáticas de la generación de contenido intercultural en Ecuador. Les saluda su anfitrión, Kevin Vélez, estudiante de periodismo de la Universidad San Francisco de Quito.

**LOCUCIÓN:** En nuestro programa anterior discutimos sobre la dicotomía que gira en torno a los conceptos de Interculturalidad y cultura con la voz de expertos antropólogos.

**En esta nueva edición, hablaremos con los editores de algunos medios de comunicación y también con la gente, para saber qué piensan ellos sobre esta no tan nueva legislación intercultural.**

[FADE OUT Tera Tera – Danilo Arroyo]

**\*\*VOX POP 1 MIN\*\***

[FADE IN AMBIENTAL RÍO COCA]

VOZ 1

VOZ 2

VOZ 3

VOZ 1

VOZ 4

VOZ 5

[FADE OUT AMBIENTAL RÍO COCA]

**\*\*FIN VOX POP\*\***

*ITW\_Johnny Alvarado\_Carlos Tutivén 21 SEG*

*0:34 El martes pasado, Carlos Tutivén, profesor de la Universidad Casa Grande, hace referencia en la página de interculturalidad que la publicamos el martes...*

**Nos habla Johnny Alvarado, editor en jefe 1 de Diario El Telégrafo. Él dirige las páginas de interculturalidad para todo el diario desde Guayaquil.**

*ITW\_Johnny Alvarado\_Carlos Tutivén 21 SEG*

*...que los periódicos están confundiendo ciertas cosas, lo multicultural con lo intercultural que va mucho más allá la interculturalidad de lo multicultural.*

**El editor habla de Carlos Tutivén, investigador de la Universidad Casa Grande. Él dijo en una entrevista para Diario El Telégrafo, que la interculturalidad está mal proyectada**

**tanto en los medios de comunicación como en el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales. Esta es una lectura de la entrevista:**

*Locutor X CT: “La interculturalidad es exponer las prácticas, productos, procesos, cosmovisiones, textos y los relatos de una cultura determinada (...) que requiere de un diálogo, de la comunicación entre dos culturas para construir un territorio existencial más o menos común y participativo (...). Mientras que, si hago una serie de artículos sobre la gastronomía ecuatoriana y voy haciendo un paneo de las diversas culturas que tienen distintos platos ancestrales, lo que he hecho es un paneo multicultural”*

**Tutivén resalta también que a diferencia de lo que se promueve en la legislación, la interculturalidad no solo trata sobre los pueblos y nacionalidades del Ecuador, sino que puede abarcar toda cultura, sin importar si forma parte de pueblos ancestrales o no. Sin embargo, el concepto de interculturalidad tiene diversas interpretaciones y enfoques. Por lo tanto, resulta complicado de entender y pocos lo tienen en claro.**

**Ahora, ¿de quién es la culpa de que los editores y la población en general no sepan qué es la interculturalidad? Pablo Terán, editor de Sociedad de Diario La Hora, relata su experiencia en los talleres que hizo el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y la Comunicación, más conocido como CORDICOM. El objetivo de estos talleres era que los periodistas entendieran mejor cómo elaborar contenido intercultural.**

*ITW\_Pablo Terán\_ni ellos sabían 26 SEG*

*08:40 Hubo una discusión incluso son la SUPERCOM en la que fuimos los medios de comunicación y ni ellos mismos sabían desde qué punto partir o qué mismo es la interculturalidad, ¿imagínate? 9:25 o lo que te decían era, me pone la noticia, que, por ejemplo, aquí hablamos de la gastronomía de un lugar, y verás así decía ‘le pone en español y en quichua y listo’.*

**Suena alarmante que los responsables de calificar el contenido no supieran qué estaban enseñando. Hice la misma pregunta a los otros editores y lastimosamente los demás no estuvieron en dichas reuniones ya que todavía no tenían bajo su cargo el contenido intercultural.**

*ITW\_Pablo Terán\_todo confluye 24 SEG*

*17:10 Para mí todo confluye, la nacionalidad de los pueblos, de las comunidades, confluimos y formamos parte de la interculturalidad, pero para la ley no. (...) Si no hablas de los ancestros de A o B nacionalidad, no es interculturalidad, ahí está un gran vacío.*

**Entonces, si hay tantas apreciaciones sobre la interculturalidad; si las capacitaciones de los organismos estatales fallaron ya sea porque no fueron claras, porque no supieron transmitir el conocimiento o porque los periodistas no entendieron ¿cómo sortearon los periodistas la exigencia de crear contenidos que no tenían en claro? Diego Ortiz, editor de Tendencias de Diario El Comercio nos cuenta.**

*ITW\_Diego Ortiz\_reservas naturales 23 SEG*

*6:00 En planeta nosotros resolvimos hacerlo yéndonos a conocer las reservas naturales del Ecuador y ver qué comunidades están inmersas en el cuidado de estas reservas, pero hay que tomar en cuenta que el Ecuador tiene apenas 52 reservas nacionales, aproximadamente. Al*

*año nosotros tenemos que publicar como 50 reportajes interculturales, entonces a veces llegamos al límite de lograr contar todo eso.*

**Esto no solo ocurre con reservas naturales, sino también con la gastronomía, los trajes típicos, las costumbres, las leyendas, las tradiciones... es una práctica extendida en los medios. Por otro lado, resulta mucho más complejo cuando se trata de revistas especializadas.**

*ITW\_Diego Ortiz\_Carburando 33 SEG*

*38:48 en nuestra revista Carburando, y encontrar deporte de máquina intercultural, nos hemos dado las vueltas como sea para intentar completar esa cuota. Es que es imposible a veces... eso es lo que te obliga la ley. En una revista de deporte, de máquina, tener un texto intercultural... La ley te obliga a hacer cosas que no creerías en tu cabeza que eran posibles.*

**Y dentro de esas cosas que no se sabía que eran posibles también se generan nuevas ideas sobre cómo llenar estos espacios, aunque el contenido sea poco.**

*ITW\_Diego Ortiz\_fórmula infografía 36 SEG*

*07:07 La fórmula más rápida que han escogido los medios a veces es hacer una infografía sobre el uso del palo santo para tal comunidad o el uso de instrumentos ancestrales. Son como que fórmulas muy rápidas y fáciles, pero que ocupan espacio que puede ser ocupado por noticias más importantes a veces, entonces nos toca resolverlo así.*

**Algunos editores prefieren ahorrarse el costo de enviar un corresponsal a zonas remotas ya que el contenido es de baja lectoría. Johnny Alvarado, de Diario El Telégrafo dice haber conversado con algunos colegas y asegura que esto pasa en muchos medios de comunicación.**

*ITW\_Johnny Alvarado\_interculturalidad si va por noticia 24 SEG*

*38:40 Si voy a hacer... una bomba que explotó en el Napo y el periodista se va al Napo por la bomba y tú le dices 'tráeme un tema de intercultural', porque se fue para allá, pero tú por intercultural como editor no lo envías para allá porque te resulta caro, entonces, hay una riqueza intercultural en ciertas tribus indígenas que viven en el oriente que no las hemos explotado.*

**Sin embargo, Pablo Terán de Diario La Hora dice que su medio no ha tenido problemas de escasez de contenidos. La Hora tiene centrales regionales que producen contenido intercultural más fácilmente, porque están más cerca de las comunidades.**

*ITW\_Pablo Terán\_sucursales 49 SEG*

*1:01 Al inicio la ventaja que tenemos en Diario La Hora desde hace mucho tiempo, La Hora es un periódico que rebasó esquemas con el hecho de tener un periódico en cada comunidad. No se cubre en todas, pero en la gran mayoría. Eso es un plus para tener una variedad de temas en cuanto a la interculturalidad. Entonces lo hacemos desde aquí de Quito con entrevistas que se pueda tener, qué se yo, de comunidades cercanas, ¿no? Y también las hacemos, ese es el gran complemento que te acabo de decir desde las provincias, entonces ahí nos vienen cosas que apoyen al conocimiento del lector en general.*

**Pocos periódicos tienen sucursales regionales como Diario La Hora. Esto, parece presentarse como una solución al problema de tener contenido intercultural. También resuelve el problema de desplazar al personal por el Ecuador entero.**

**Si bien existen todavía varias dudas en cuanto a la generación de contenido intercultural, los medios de comunicación han ido desarrollando estrategias que les permiten sortear los obstáculos. Al mismo tiempo, ya sea mediante la multiculturalidad o la interculturalidad, ha permitido a la población conocer sobre los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Esto quizás sirva como aporte para pensar un Ecuador más democrático e inclusivo. Los dejo con una reflexión de Carlos Tutivén:**

*Locutor X CT: “Un reportaje acerca del sombrero de paja toquilla, por ejemplo, se lo hace pasar por intercultural cuando en realidad es un repertorio de un tipo de cultura artesanal de una zona del Ecuador, nada más. ¿Dónde está lo ‘inter’? Pero si a ese mismo reportaje, que tampoco está de más conocerlo, le agregamos una investigación sobre cómo es la matriz productiva del sombrero de paja toquilla termina proyectándose en determinadas prácticas urbanas, modas, en fusiones con otros escenarios, ahí ya podríamos ver relativa interculturalidad”.*

[FADE IN MÚSICA y FADE OUT]

\*\*\*CIERRA PROGRAMA\*\*\*

\*\*\*ABRE DESPEDIDA\*\*\*

[FADE IN MÚSICA TERA TERA] 5 SEG

**Hasta aquí su emisión: “Ecuador variocolor”. Una serie de tres reportajes donde exploraremos, con los expertos, las problemáticas de la generación de contenido intercultural en Ecuador con su anfitrión Kevin Vélez, estudiante de periodismo de la Universidad San Francisco de Quito.**

**En el siguiente programa discutiremos los detalles de la elaboración del marco legal que regula los contenidos interculturales. Estaremos acompañados de las autoridades de las instituciones estatales responsables de fiscalizar estos contenidos. Un repaso sobre los aciertos y fallas de la legislación intercultural desde las instituciones gubernamentales. ¡Los esperamos! 35 SEG**

[FADE OUT MÚSICA TERA TERA] 5 SEG

\*\*\*CIERRA DESPEDIDA\*\*\*

### D.1.C: REPORTAJE 3

#### 3. Interculturalidad y el marco normativo

\*\*\*INTRO\*\*\*

[FADE IN MÚSICA No le pegue a la negra 20 SEG]

[FADE OUT, de fondo]

#### **ITW\_Carlos Vizuetes\_Proceso histórico**

*2:02 Hay que reconocer que hay un proceso histórico que ha permanecido por mucho tiempo, que ha involucrado procesos de negación, de invisibilización de las diversidades, de no reconocimiento de pueblos y nacionalidades, pero también procesos de lucha y resistencia. No así en 1998 se reconoce al Ecuador como aquel país que tiene muchas nacionalidades, pero la interculturalidad que es ese hilo comunicante, es esa forma, es esa actitud, esa negociación, ese acercamiento para entender estas múltiples nacionalidades, es la interculturalidad.*

[FADE IN MÚSICA No le pegue a la negra 10 SEG]

[FADE OUT, de fondo]

**El proceso histórico de Latinoamérica comienza en el siglo XVI, cuando la colonización y el mestizaje traerían consecuencias que definirían nuestros pueblos por siempre.**

**Un sistema de castas, basado en el color de la piel y rasgos faciales imperó en las dinámicas sociales. Esto justificó abusos de la fuerza hegemónica, España.**

[FADE IN MÚSICA QUICHUA y de fondo]

**Irónicamente, en América Latina se cree que estamos libres de racismo, porque se logró expulsar a los colonizadores y disolver su sistema de dominación. No obstante, la idea de la superioridad de unos y la inferioridad de otros ha sido transmitida hasta nuestros días. Así, se ha propiciado una nueva dominación, esta vez del mestizo sobre en indígena y el negro.**

**Afortunadamente, los tiempos y sus tendencias van cambiando, y hoy... vivimos una época de lenta, pero sostenida reivindicación étnica que busca reconocer el pluralismo cultural.**

[FADE OUT MÚSICA INTERCULTURAL]

\*\*\*CIERRE INTRO\*\*\*

\*\*\*ABRE PROGRAMA\*\*\*

[FADE IN MÚSICA Tera Tera – Danilo Arroyo]

[FADE OUT Y DE FONDO]

**LOCUCIÓN:** Bienvenidos a su emisión: “Ecuador variocolor”. Una serie de tres reportajes donde exploraremos, con los expertos, las problemáticas de la generación de contenido intercultural en Ecuador. Les saluda su anfitrión, Kevin Vélez, estudiante de periodismo de la Universidad San Francisco de Quito.

[FADE OUT Tera Tera – Danilo Arroyo]

**LOCUCIÓN:** En nuestro programa anterior, escuchamos las opiniones de algunos editores de medios de comunicación sobre el reglamento de interculturalidad.

En esta nueva edición, hablaremos con representantes de las instituciones gubernamentales. Ellos están a cargo de elaborar la ley intercultural, de hacer que se cumpla y de llevar a cabo los ajustes necesarios para que funcione cada día mejor.

**Carlos Vizuite** es oficial de insumos cognitivos del Consejo de Regulación de la Información y la Comunicación, más conocido como CORDICOM.

#### **ITW\_Carlos Vizuite\_Proceso histórico**

*03:10 Imagínate, en 10 años recién pasa eso, pero si te pones a ver todo el proceso histórico de los PN, son más de 500 años... en los cuales... toda la construcción colonial ha mantenido un principio hegemónico sobre qué ver, qué comer, qué sentir, qué tener, qué acercarnos... Y tal vez yo estoy hablando desde un lado tal vez más cercano... a la generación de normativa, pero ahí hay un conflicto histórico del país. Es el mestizaje por un lado y es la negación y el reconocimiento de los PN por otro lado, que ahorita eso ya está superándose, es decir, tú ya tienes un reconocimiento a pueblos.*

En el audio anterior él se refiere a que recién en 2008, el Ecuador se declaró como república intercultural. Esta es una lucha que se viene acarreado desde el primer levantamiento indígena de 1990.

Como mandato del artículo 36 de la Ley de Comunicación, el CORDICOM crea el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales.

Además, según Hernán Reyes, ex consejero del CORDICOM, esta institución dio talleres de capacitación para periodistas que no supieran qué era la interculturalidad. Él todavía formaba parte del CORDICOM cuando se dieron estos talleres.

#### **ITW\_Hernan Reyes\_talleres CORDICOM**

*08:00 el CORDICOM entendió necesario hacerlo es la propia dimensión pedagógica de cómo explicar, cómo poder ir creando una visión y una mentalidad comprensiva de lo que son los medios interculturales desde los propios medios, comunicadores sociales y periodistas, por eso nosotros armamos una serie de reuniones con periodistas de todos los medios a nivel del país donde los propios consejeros y técnicos de CORDICOM explicábamos a través de ejemplos.*

En el capítulo anterior oímos a varios editores de medios de comunicación que se quejaban de la poca claridad del reglamento. Para ellos el reglamento era ambiguo ya sea por falta de entendimiento o porque sus exigencias tenían matices. Ante esto, Reyes, dice que cuando se elaboró la ley se pensó en cómo facilitarle a los medios el cumplimiento de la norma.

**ITW\_Hernán Reyes\_con cumplir uno bastaba**

*Nosotros optamos por 15 posibilidades distintas para poder dar facilidad a que los medios cumplan con este mandato.*

11:37 KV: Estas 15 posibilidades... ¿tenían que cumplirse todas?

*HR: No, no, cualquiera de ellas, el reglamento es muy claro, con que se cumpla una de ellas bastaba.*

**Cabe recalcar que, contrario a lo que dice Reyes, el reglamento no especifica en ningún lugar cuántos principios se debe cumplir para que un artículo sea considerado como intercultural.**

**No obstante, pese a los esfuerzos del CORDICOM, todavía había dudas sobre cómo aplicar un reglamento lleno de palabras que podían ser interpretadas en más de una manera. Lo preocupante es que las dudas no solo venían desde los medios, sino desde la Superintendencia de Comunicación, conocida como SUPERCOM. Un organismo que, se supone, debía encargarse de verificar la correcta aplicación del reglamento.**

**ITW\_Isabel Calle\_interpretación de la ley**

*08:14 El CORDICOM te dice qué es contenido intercultural y te da un listado y te dice “contenido intercultural es el que te habla de la cosmovisión de los pueblos andinos”. Cuando nosotros vinimos acá, yo con mis analistas decía OK, ahora díganme ustedes a mí cómo interpretan o qué es la cosmovisión de los pueblos andinos, porque ahí parte. O sea, si yo como analista estoy viendo, yo tengo el reglamento que me dice cosmovisión de los pueblos andinos. Hasta ahí está bien, pero ¿cómo se evidencia en un contenido mediático eso? Ahí es donde entraba el tema.*

**Quien habla es Isabel Calle, Intendenta de la SUPERCOM y máxima autoridad de este organismo. Ella da un dato clave en esta entrevista: nunca hubo un análisis del contenido que verifique si los artículos eran o no interculturales. La SUPERCOM se limitaba a evaluar que se cumpla con la cuota del 5%.**

**ITW\_Isabel Calle\_No importaba el contenido**

*36:25 No nos importaba qué contenido era, lo que nos importaba es que cumplan o no el 5%, no entrábamos a analizar contenido.*

**Calle detalla que se aceptaba casi cualquier cosa para facilitarle a los medios a que puedan llegar a cumplir con el 5%**

**ITW\_Isabel Calle\_himno nacional**

*02:29 Por ejemplo, los reportes que yo tengo, contenido intercultural lo ponían al himno nacional. Entonces, claro, mi pregunta era por qué esta el himno nacional como contenido intercultural, entonces decían ‘lo que pasa es que muchas veces, como los medios no llegaban a cumplir, poníamos otras cosas como para ayudarles a los medios a que lleguen al porcentaje de contenido intercultural’*

**Por otro lado, Reyes, ex consejero del CORDICOM, defiende que ellos hicieron todo lo posible por ser claros y que las quejas de los medios no son nada más que excusas para no invertir en estos contenidos.**

#### **ITW\_Hernán Reyes\_excusas medios**

*34:11 Yo creo que en el fondo las excusas esas que daban los medios eran muy caros, de que no entendían bien qué era o de que no había nadie que les provea de contenidos no son sino pretextos que están ligados a la lógica de rentabilidad del medio y a la lógica de acomodaticia de los medios de comunicación que simplemente vieron esto como una imposición, no asumieron ningún papel de responsabilidad social, porque en el fondo esto es alimentar una cultura distinta en el país... ehh... sobre lo intercultural, sobre el reconocimiento a los otros y demás, y simplemente siempre antepusieron sus intereses monetarios... estoy hablando de la gran mayoría de medios privados y comerciales de este país.*

**Reyes afirma que los medios tienen una visión negativa de los productos interculturales y que nunca hubo un verdadero interés en producirlos.**

#### **ITW\_Hernán Reyes\_producción intercultural**

*28:21 Persistió, no sé si todavía persiste, supongo que sí, entre los dueños de los medios y entre los programadores de medios de comunicación, una visión tremendamente peyorativa de los contenidos interculturales producidos por productores pertenecientes a los propios pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, por un lado; y por otro, la persistencia de prácticas en las televisión ecuatoriana donde los productores veían con un ojo de plan de negocios esto de lo intercultural para seguir produciendo programas que eran súper poco creativos, nada pedagógicos, no podían caber, casi, en lo que eran contenidos educativos ni formativos, y que utilizaron como pretexto la interculturalidad y algunos temas vinculados con pueblos y nacionalidades para poder continuar con el negocio.*

**Sin embargo, en el propio Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales se señala que el objetivo es que los contenidos interculturales sean elaborados por los propios pueblos y nacionalidades y no necesariamente por los periodistas.**

#### **ITW\_Isabel Calle\_producción de contenidos**

*03:19 Más allá de que vaya, por ejemplo, una productora a una comunidad, pongamos un ejemplo, a una comunidad, no sé, Tsáchila, y haga un reportaje sobre la comunidad Tsáchila, y luego haga un producto y lo pase por medios audiovisuales, en realidad eso no era contenido intercultural, porque lo que se pretendía con los contenidos interculturales y lo que está en la ley, es que sean los propios pueblos y nacionalidades indígenas, afros y montubios, los que presenten cuál o cuáles son las particularidades de su cultura, de su identidad, de la cosmovisión andina, pero contadas a través de ellos.*

**Pero para lograr todo esto no es suficiente la buena voluntad de un medio de comunicación o de las comunidades. Según Calle, haría falta la intervención del estado.**

#### **ITW\_Isabel Calle\_Política Pública**

*16:55 El momento en que se fomente o el momento en que el estado, más allá de convertirse en un ente regulador y sancionador, sobre todo, comience a fomentar políticas públicas que apoyen a la generación de contenidos audiovisuales, radiales, o inclusive de notas periodísticas con relación a la interculturalidad, ahí vamos cambiando la dinámica.*

**Con la última reforma a la Ley de Comunicación en febrero de 2019, la legislación intercultural perdió todo poder sancionatorio ya que se eliminaron las sanciones administrativas. Por esto, quizás la visión más acertada sea la de Carlos Vizúete, oficial de insumos cognitivos del CORDICOM.**

**ITW\_Carlos Vizúete\_no es camisa de fuerza**

*19:10 Entonces una normativa no puede ser una camisa de fuerza... una normativa debe ser en tal caso... un espacio que te permita a ti saber por dónde ir, por dónde caminar, qué se puede hacer, qué no se puede hacer... es como dejar las reglas del juego claras. Y ahí aparece este reglamento de interculturalidad que en su principio se establece parámetros que son como algunas ideas fuerza a partir de las cuales los medios de comunicación tenían guías, un horizonte desde el cual generar productos comunicaciones.*

**Lo cierto es que el Reglamento para la Difusión de Contenidos Interculturales obedece a un proceso histórico de reconocimiento a los pueblos ancestrales presentes en el territorio ecuatoriano. Esta ley puede sufrir cambios y alteraciones, pero su fin ulterior seguirá siendo el mismo: que los medios de comunicación, el estado y la ciudadanía contribuyamos a reivindicar las identidades de nuestros pueblos indígenas, desde hace mucho tiempo, olvidados.**

\*\*\*CIERRA PROGRAMA\*\*\*

\*\*\*ABRE DESPEDIDA\*\*\*

[FADE IN MÚSICA TERA TERA] 5 SEG

**Hasta aquí su emisión: “Ecuador variocolor”. Una serie de tres reportajes donde exploramos, con los expertos, las problemáticas de la generación de contenido intercultural en Ecuador con su anfitrión Kevin Vélez, estudiante de periodismo de la Universidad San Francisco de Quito.**

[FADE OUT MÚSICA TERA TERA] 5 SEG

**Aquí finaliza esta serie de reportajes en donde discutimos sobre la interculturalidad, esperamos la hayan disfrutado tanto como yo. ¡Hasta pronto!**

\*\*\*CIERRA DESPEDIDA\*\*\*

## D.2: FOTOREPORTAJE

### Una mirada en la vida a los quichuas amazónicos

*El mundo mestizo occidental converge con costumbres indígenas en El Edén*

El pueblo quichua amazónico lleva centenares de años habitando tierras inhóspitas a las orillas del río Napo. Desde sus posibles ancestros, los Omaguas, que alguna vez dominaron las costas de este río, pasando por las evangelizaciones forzadas de los jesuitas en la época de la colonia, las expediciones arqueológicas y los reasentamientos de comunidades indígenas remanentes, estos pueblos han adaptado su realidad a la de la cultura mestiza hegemónica.



1. La comunidad de El Edén está ubicada en el kilómetro 150, en un punto medio en el recorrido del Río Napo entre la ciudad del Coca, en la provincia de Orellana; y Nuevo Rocafuerte, hacia el este, en la frontera con Perú. El poblado integra aproximadamente 600 personas.



2. En El Edén es muy común ver a jóvenes conduciendo motos desde los 14 años. Aquí los pobladores conviven con vehículos motorizados, carreteras y hasta señales de tránsito.



3. Un ruido estruendoso devela la existencia de una planta de energía mantenida por PetroAmazonas EP. Esta estructura provee de energía permanente y gratuita a la Comunidad de El Edén.



4. Hace unos 20 años, solo existían dos colegios a lo largo del tramo ecuatoriano del Río Napo. Uno en El Coca y otro en Nuevo Rocafuerte. El colegio de la comunidad de El Edén fue el tercero de la región. Aquí se educan alrededor de 200 alumnos.



5. Las actividades en la comunidad pueden ser limitadas, por esto los alumnos utilizan la cancha del colegio para hacer deporte hasta la noche.



6. La convivencia con la PetroAmazonas EP es inminente en territorios de explotación de hidrocarburos. Las instalaciones quedan cerca del centro comunitario y los habitantes están familiarizados y hasta acostumbrados a la presencia de foráneos.



7. La tecnología y la religión penetran todos los rincones de la tierra. Aquí, una niña fotografía con un Smartphone un bautizo católico celebrado el 3 de mayo en El Edén.



8. La familia Clemente Quindigua posa para un retrato en su casa. De izq. a der. María, Paúl, Rocío, y las cabezas del hogar: Javierita Salazar y Clemente Quindigua



9. Javierita Salazar, de 60 años, lava la ropa para toda la familia tres veces a la semana. Cuenta que la petrolera les dio la piedra de lavar y que ya no tiene que ir al río y lavar durante dos horas.



10. Semillas de cacao blanco tostadas con maduro asado. Un plato tradicional de la región. Un dato curioso es que este tipo de cacao no es amargo, sino que sabe parecido a un fruto seco como el maní.



11. Los Quindigüa Salazar comen juntos todos los días. La comida proviene de sus sembríos, de la caza o de la compra de carne. Se toman su tiempo para comer y conversar



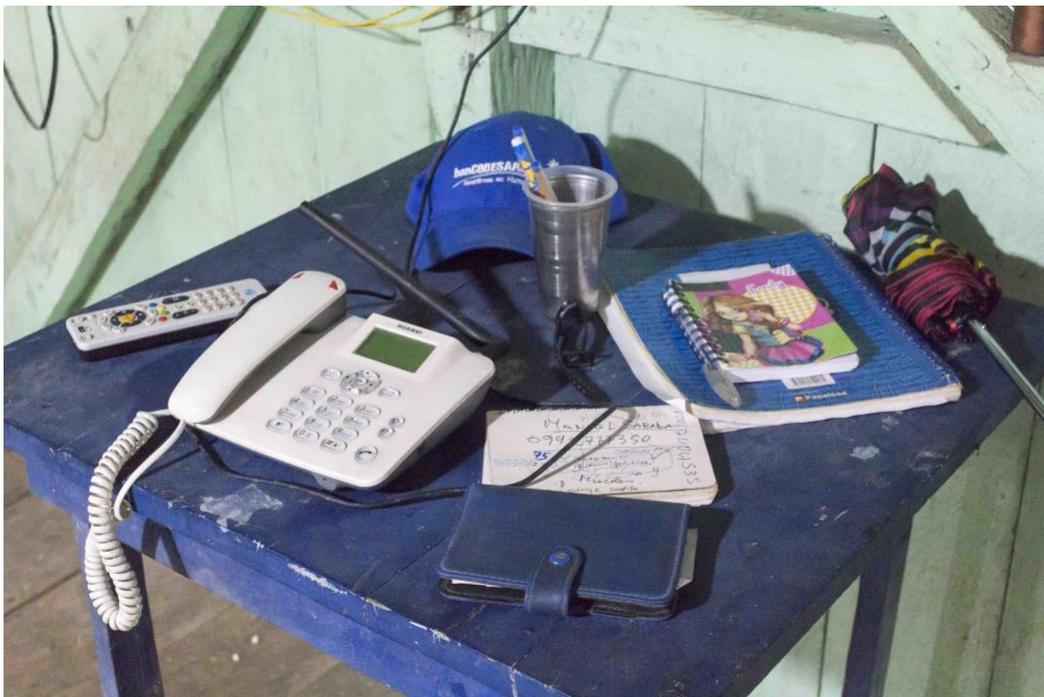
12. La chicha se hace con yuca cocinada, pero para que esté completa se requiere mezclarla con camote rayado, esto hace que se fermente y se vuelva alcohólica. La chicha se puede preparar también con papa, chonta, maní y maduro.



13. Luego de comer, con el agua del pozo (también otorgado por la petrolera), se lavan los platos de cerámica y aluminio. No todas las casas tienen beneficios proveídos por empresas.



14. Los Quindigua Salazar disfrutan de la programación de DIRECTV. No todos en la comunidad tienen televisor, pero para los que lo tienen es el único medio por el cual se puede saber qué pasa en el mundo.



15. La única mesa de la sala integra un teléfono satelital, un celular, un control de DIRECTV, varios cuadernos y un paraguas. Esta familia tiene medios de comunicación que no todos poseen.



16. La Familia Salazar Capinoa duerme en el segundo piso en un gran cuarto con varias camas. No han tenido el dinero para hacer cuartos separados. Algunos de sus miembros son claramente religiosos.



17. Los quichuas amazónicos tienen la creencia de que el fuego se debe mantener siempre encendido para que se diga que alguien vive. Si una casa, de la que usualmente brotaba humo, deja de hacerlo, puede ser una señal de alarma.



18. La Tea es el instrumento donde se machaca la yuca para hacer la chicha que se almacena en grandes ollas. La Tea está hecha de madera de cedro y tiene unos 1.8 metros de ancho por casi un metro de alto.



19. Muchas familias de El Edén se dedican a la agricultura en territorios de su propiedad. La familia Salazar Capinoa cultiva una variedad de arroz amazónico para vender por quintales en la ciudad de El Coca.



20. En la comunidad de El Edén, la naturaleza ha sido claramente dominada por el ser humano. No obstante, su poder es aún exuberante y de vez en cuando exhibe sus colores y paisajes.

## D.2.A Detalle pie de fotos para publicación

### Una mirada en la vida a los quichuas amazónicos

*El mundo mestizo occidental converge con costumbres indígenas en El Edén*

El pueblo quichua amazónico lleva centenares de años habitando tierras inhóspitas a las orillas del río Napo. Desde sus posibles ancestros, los Omaguas, que alguna vez dominaron las costas de este río, pasando por las evangelizaciones forzadas de los jesuitas en la época de la colonia, las expediciones arqueológicas y los reasentamientos de comunidades indígenas remanentes, estos pueblos han adaptado su realidad a la de la cultura mestiza hegemónica.

1. La comunidad de El Edén está ubicada en el kilómetro 150, en un punto medio en el recorrido del Río Napo entre la ciudad del Coca, en la provincia de Orellana; y Nuevo Rocafuerte, hacia el este, en la frontera con Perú. El poblado integra aproximadamente 600 personas.
2. En El Edén es muy común ver a jóvenes conduciendo motos desde los 14 años. Aquí los pobladores conviven con vehículos motorizados, carreteras y hasta señales de tránsito.
3. Un ruido estruendoso devela la existencia de una planta de energía mantenida por PetroAmazonas EP. Esta estructura provee de energía permanente y gratuita a la Comunidad de El Edén.
4. Hace unos 20 años, solo existían dos colegios a lo largo del tramo ecuatoriano del Río Napo. Uno en El Coca y otro en Nuevo Rocafuerte. El colegio de la comunidad de El Edén fue el tercero de la región. Aquí se educan alrededor de 200 alumnos.
5. Las actividades en la comunidad pueden ser limitadas, por esto los alumnos utilizan la cancha del colegio para hacer deporte hasta la noche.
6. La convivencia con la PetroAmazonas EP es inminente en territorios de explotación de hidrocarburos. Las instalaciones quedan cerca del centro comunitario y los habitantes están familiarizados y hasta acostumbrados a la presencia de foráneos.
7. La tecnología y la religión penetran todos los rincones de la tierra. Aquí, una niña fotografía con un *Smartphone* un bautizo católico celebrado el 3 de mayo en El Edén.
8. La familia Clemente Quindigua posa para un retrato en su casa. De izq. a der. María, Paúl, Rocío, y las cabezas del hogar: Javierita Salazar y Clemente Quindigua.
9. Javierita Salazar, de 60 años, lava la ropa para toda la familia tres veces a la semana. Cuenta que la petrolera les dio la piedra de lavar y que ya no tiene que ir al río y lavar durante dos horas.
10. Semillas de cacao blanco tostadas con maduro asado. Un plato tradicional de la región. Un dato curioso es que este tipo de cacao no es amargo, sino que sabe parecido a un fruto seco como el maní.
11. Los Quindigua Salazar comen juntos todos los días. La comida proviene de sus sembríos, de la caza o de la compra de carne. Se toman su tiempo para comer y conversar.
12. La chicha se hace con yuca cocinada, pero para que esté completa se requiere mezclarla con camote rayado, esto hace que se fermente y se vuelva alcohólica. La chicha se puede preparar también con papa, chonta, maní y maduro.
13. Luego de comer, con el agua del pozo (también otorgado por la petrolera), se lavan los platos de cerámica y aluminio. No todas las casas tienen beneficios proveídos por empresas.

14. Los Quindigua Salazar disfrutan de la programación de DIRECTV. No todos en la comunidad tienen televisor, pero para los que lo tienen es el único medio por el cual se puede saber qué pasa en el mundo.
15. La única mesa de la sala integra un teléfono satelital, un celular, un control de DIRECTV, varios cuadernos y un paraguas. Esta familia tiene medios de comunicación que no todos poseen.
16. La Familia Salazar Capinoa duerme en el segundo piso en un gran cuarto con varias camas. No han tenido el dinero para hacer cuartos separados. Algunos de sus miembros son claramente religiosos.
17. Los quichuas amazónicos tienen la creencia de que el fuego se debe mantener siempre encendido para que se diga que alguien vive. Si una casa, de la que usualmente brotaba humo, deja de hacerlo, puede ser una señal de alarma.
18. La Tea es el instrumento donde se machaca la yuca para hacer la chicha que se almacena en grandes ollas. La Tea está hecha de madera de cedro y tiene unos 1.8 metros de ancho por casi un metro de alto.
19. Muchas familias de El Edén se dedican a la agricultura en territorios de su propiedad. La familia Salazar Capinoa cultiva una variedad de arroz amazónico para vender por quintales en la ciudad de El Coca.
20. En la comunidad de El Edén, la naturaleza ha sido claramente dominada por el ser humano. No obstante, su poder es aún exuberante y de vez en cuando exhibe sus colores y paisajes.

## ANEXO E: PRESUPUESTO

### Presupuesto para reportajes de radio 3 reportajes de 13 minutos cada uno

Indicadores	Rubro	Período	Unidad	V. Unitario	Subtotal comercial	Subtotal real
<b>Personal</b>	Redactor	Semanas	4	200	800	0
	Locutor	Horas	3	50	150	0
	Estudio	Horas	1	100	100	0
	Editor	Horas	5	40	200	0
<b>Equipo</b>	Grabadora	Días	8	15	120	10
	Computadora	N/A	1	100	100	100
<b>Extras</b>	Adobe Audition	Meses	4	30	120	0
	Imprevistos		1	100	100	100
<b>Viáticos</b>	Transporte		8	5	40	6
<b>Subtotal</b>					1730	216
<b>Propiedad intelectual (10%)</b>					173	21,3
<b>Contingencia (25%)</b>					432,5	54
<b>IVA (12%)</b>					275,46	25,92
<b>TOTAL</b>					2610,96	317,22

**Presupuesto para fotoreportaje + proyecto vinculación USFQ\***

Indicadores	Rubro	Período	Unidad	V. Unitario	Subtotal comercial	Subtotal real
<b>Personal</b>	Fotoperiodista	Días	14	50	700	0
<b>Equipo</b>	Grabadora	Días	14	15	210	20
	Cámara Rebel T5i	Días	14	75	1050	50
<b>Viáticos</b>		Días	14	25	350	0
<b>Extras</b>	Adobe Photoshop	Días	5	5	25	0
	Imprevistos		1	100	100	100
<b>Subtotal</b>					2435	170
<b>Propiedad intelectual (10%)</b>					243,5	17
<b>Contingencia (25%)</b>					608,75	42,5
<b>IVA (12%)</b>					394,47	20,4
<b>TOTAL</b>					3681,72	249,9

\*Yo, Kevin Vélez Guerrero, ejecuté el proyecto de vinculación “Historias del Tiputini” con el financiamiento y aval de la Universidad San Francisco de Quito. “Historias del Tiputini” no forma parte de mi proyecto de titulación, pero su financiamiento contribuyó a la realización de mi fotoreportaje en la comunidad de El Edén, a las orillas del río Napo.